ESTUDIOS

SOBRE

LAS CONSTITUCIONES

DE LOS

PUEBLOS LIBRES.

ALVAREZ Y COMPAÑIA,

calle Rosillas,

SEVILLA. *número* 27. 1843.



ESTUDIOS
SOBRE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS
PUEBLOS LIBRES,
ESCRITOS EN FRANCES

POR

M. J. C. L. SISMONDE DE SISMONDI,

SOCIO CORRESPONSAL DEL INSTITUTO DE FRANCIA, ACADEMICO DE LA IMPERIAL DE SAN PETERSBURGO, DE LA REAL DE CIENCIAS DE PRUSIA, E INDIVIDUO DE LA ACADEMIA Y SOCIEDAD DE ARTES DE GINEBRA, &c. &c.

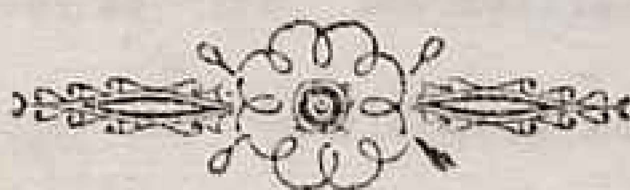
Traducidos al castellano

POR

DON JOSE AMADOR DE LOS RIOS,

Académico de número de la Sevillana de Buenas Letras, y Sócio corresponsal y de mérito de otras corporaciones del reino.

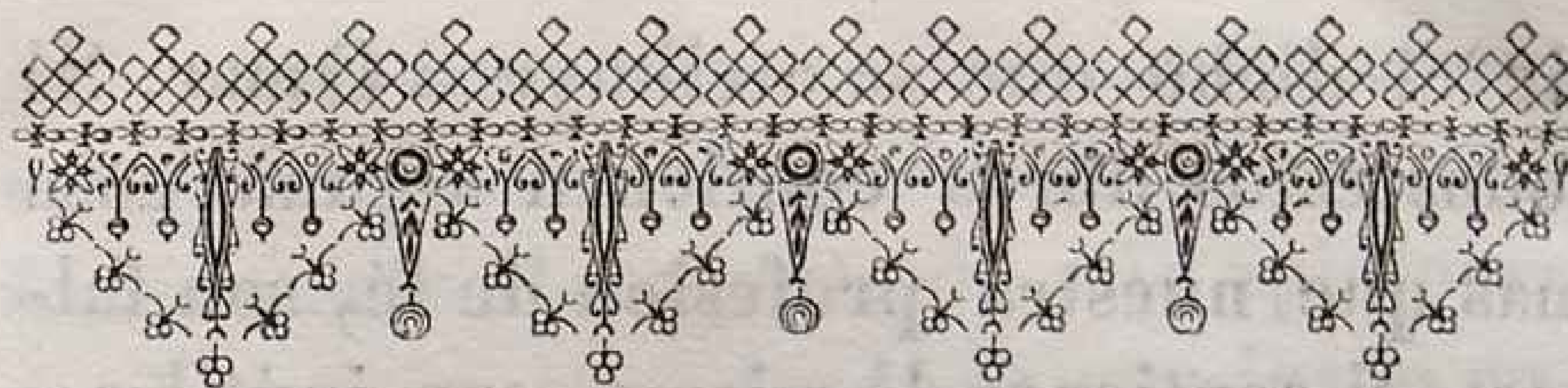




SEVILLA.

ALVAREZ Y COMPAÑIA, IMPRESORES Y EDITORES,
calle Rosillas, número 27.

Marzo de 1843.



PREFACIO.



Un hombre, que ha vivido mucho y escrito largo tiempo sobre política, se vé siempre colocado entre uno de los partidos, que dividen al mundo. Preténdese saber cual es el pensamiento que lo anima, tal vez con mas seguridad que él mismo lo sabe y apénas se le pregunta por lo que escribe; pero se miran al mismo tiempo los axiomas, inscritos en la bandera, que se le ha supuesto seguir. El vulgo los tiene, en efecto, por verdades fundamentales, y está dispuesto á repe-

tir el dicho que se atribuye á Omar: Si todos estos libros contienen alguna cosa mas que nuestra profesion de fé, son falsos; si contienen lo mismo, son inútiles.»

No suscribo, debo advertirlo, á ninguna confesion de fé, ni en política ni en crematística; conozco en una y otra ciencia pocos principios, que aparezcan á mi vista tan claros y demostrados con tanta evidencia, que no deban someterse á un nuevo exámen; y ninguno, del cual no nos haya enseñado la esperiencia á sacar consecuencias enteramente nuevas. Protesto que no quiero afiliarme bajo bandera alguna; porque si tal vez me he mezclado frecuentemente en las discusiones políticas, ha sido solo para añadir el peso de mis razones, por lijero que fuese al eje de la balanza opuesto al que, en circunstancias dadas, me parecia pronto á perder el equilibrio.

Quizá no sea esto rendir el homenage debido á mis convicciones, presentándolas asi aisladas, mas bien que sometiéndolas á falsas interpretaciones. Quizá de-

ba yo dar una nueva esplícacion de escritos ya voluminosos, y esta sea el anunciar francamente el conjunto de mis opiniones y mis deseos, esponiendo lo que juzgo como verdadero en política.

Hace cuarenta años que emprendí una obra bajo el título de la que hoy publico. Entonces la destinaba á ser muy voluminosa, comprendiendo en ella la esposicion y la crítica de cada una de las constituciones libres, cuyos monumentos hemos conservado. Cuando estaban ya preparados para imprimirse los dos primeros tomos, me propuso Benjamin Constant que los presentara al Instituto ; y Mr. Champagne, que era entónces secretario, los recibió con fecha del 27 de pradial del año XI.

Sin embargo mis *Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres* no se imprimieron, y mas adelante conocí la necesidad de hacer investigaciones históricas mucho mas estensas, á cuyo trabajo he consagrado gran número de años; y la esperiencia de medio siglo, tan fértil en

acontecimientos, no ha sido en verdad, estéril para mí. Asi, pues, la presente obra no tiene relacion alguna ni en el plan, ni en la composicion, con la de mi juventud. Y no obstante he visto con sorpresa, hojeando aquella, que mis principios apenas han variado. Puede juzgarse de esto, por las siguientes citas, tomadas del libro I, capitulo II, de la «*Soberania del pueblo.*»

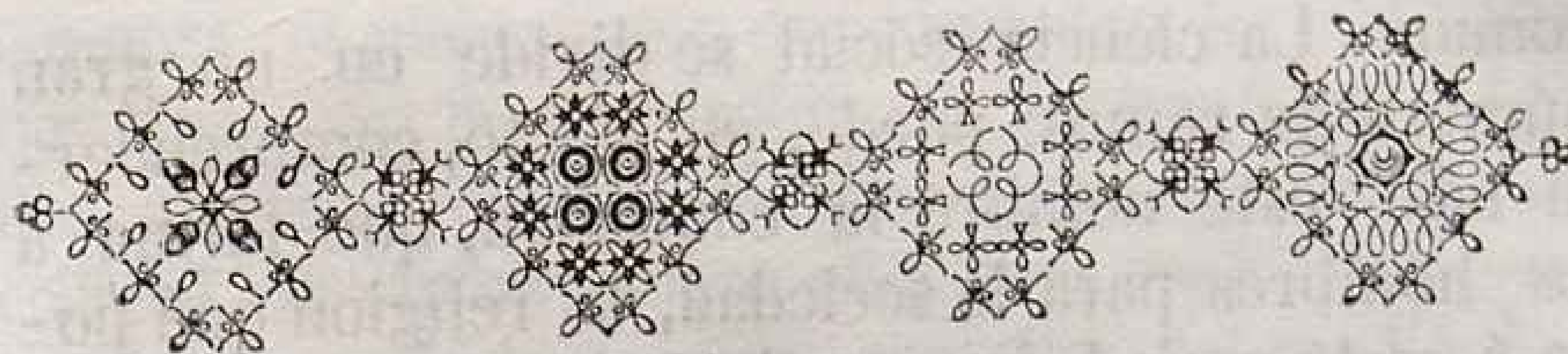
«Nada es mas fácil que probar la soberania de una nacion unánime: nada mas dificil que pasar desde este punto á establecer la de la mayoria..... Hay alguna prueba para que el imperio esté reservado á la mayoria en cada contrato social y para que el derecho del mas fuerte esté fundado en el consentimiento del partido mas débil.....?—No: es necesario decirlo con valor: el derecho de la mayoria es solo el derecho del ménos fuerte: es sin duda injusto; pero mas lo seria aun que la autoridad del mas débil se apoderase de él.... No creo inútil dar á conocer toda la servidumbre, que sufren los miembros de una minoría... De aquí

deducirémos que una nacion no es verdaderamente libre y soberana hasta que no adopta sin cesar medidas conciliatorias y en lugar de contar ásperamente los votos, aspira sin descanso á reunir los ánimos; que no es verdaderamente libre hasta que sepa conservar tanto á una como á otra fraccion, sus derechos á la soberanía, y los medios de hacerlos valederos; y que es tanto mas libre, cuanto es mas insignificante la minoría, y tanto ménos libre, cuanto sostenga el equilibrio entre uno y otro partido.»

«La oposicion de la minoría, es tambien mas ó ménos insignificante, segun la cualidad de los individuos, que la componen. Todos los hombres no son iguales en inteligencia, ni en el conocimiento de los negocios públicos, ni en clamor á la patria. Solamente los que reunen estas tres diferentes cualidades en un grado eminente, pueden tener una misma voluntad. Los demas reflejan, como en otros tantos espejos, las impresiones, que de estos reciben. La violencia, que

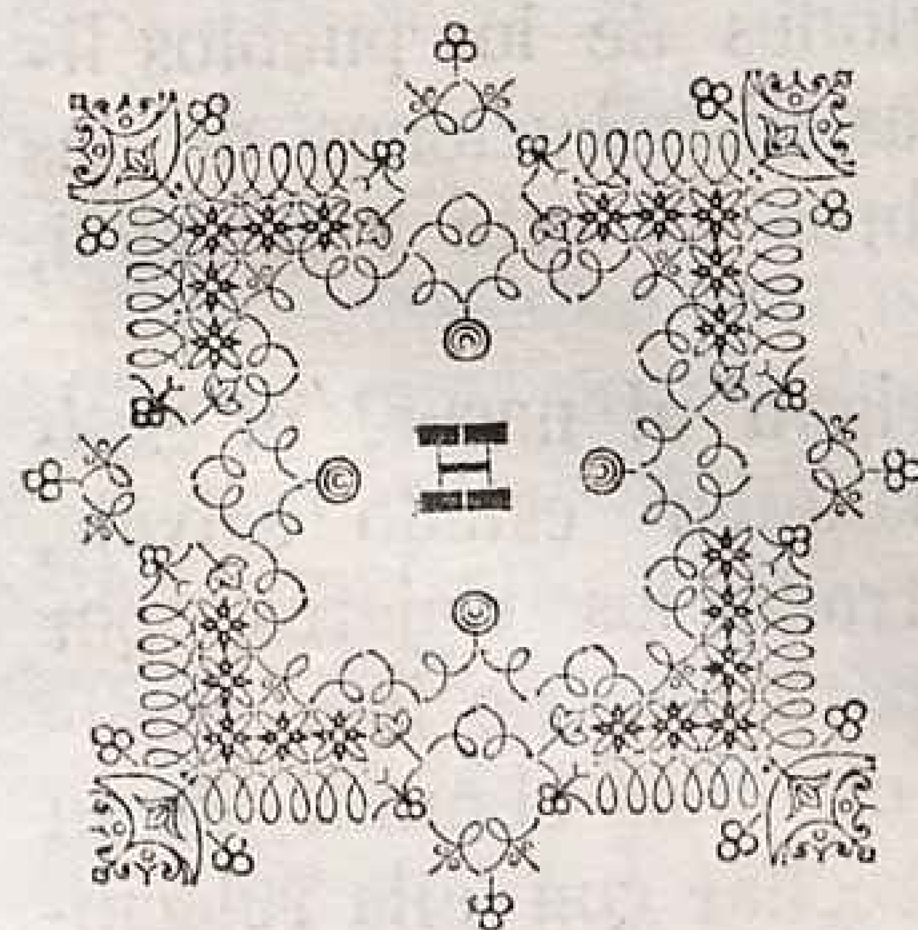
á los primeros se hace, sometiéndolos á pesar suyo, es mucho mas grande que la que se puede hacer á los segundos. Los unos no pueden resolverse á obedecer, los otros obedecen, aun cuando ellos mismos imperen.»

La obra, que ahora ofrezco al público, no es otra cosa mas que el desarrollo y la aplicacion de estos principios, habiendo ensayado al mismo tiempo el discutirlos aisladamente. De los ocho ensayos que contiene este tomo, han sido publicados dos, casi integros, en la *Revista de Economia politica* de M. Fix, y otros dos han sufrido grandes alteraciones. Los demas no se han dado al público y la circulacion de los primeros ha sido limitada en estremo. He creido, pues, que sería conveniente reunirlos de nuevo, como en un solo punto, puesto que presentan un cuerpo de doctrina política, estraña en verdad, á todos los partidos, pero que no carece de solidez, puesto que ha resistido cuarenta años, al choque de tantas revoluciones.



ESTUDIOS
SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES.

INTRODUCCION.



HASE dado el nombre de ciencias sociales á aquella parte de las ciencias humanas, que tiene relacion con la formacion y sosten de las sociedades, con todas las especulaciones de la teoría, y con el fruto de la esperiencia, que puede ilustrar á los hombres y conducirlos con mas seguridad al objeto para que se unen y asocian, cual es el bien-estar

comun. La ciencia social se divide en un gran número de ramos: puede, en efecto, comprenderse bajo este nombre la educacion, que forma á los hombres para la sociedad, la religion que pone á esta sociedad en relacion estrecha con su creador, la ciencia militar que enseña á la misma á defender contra todas las demas los derechos, que ha hecho comunes; la jurisprudencia, que le enseña tambien á defender los derechos de cada uno de sus miembros; la historia que representa como en un gran espejo, el porvenir á todas las sociedades, los resultados de todas las teorias y de la esperiencia de las sociedades, que fueron.

No es nuestro objeto abrazar todos estos ramos de la gran ciencia social, y solamente presentamos al lector estudios y ensayos sobre aquellas partes que nos han parecido mas importantes y que hemos creido tener mas ocasiones de ilustrar. Los primeros de estos se ordenarán en dos séries, á saber: la teoria de la asociacion humana ó de las constituciones de los pueblos libres, y la teoría de las distribuciones de las riquezas entre los miembros de esta asociacion, ó la Economía política.

Todos los hombres abrigan al nacer, el espíritu de asociacion: en cualquier estado salvaje, en que los hayan encontrado los viajeros, por feroces que les hayan aparecido, no han podido ménos de reconocer en ellos el amor de su especie y el deseo de estrechar con ella relaciones. El hombre se instruye por medio de la imitacion, y se anima por el ejemplo: no busca so-

lamente el placer que esperimentan los animales llevados por la naturaleza á juntarse en rebaños, al verse rodeados de sus semejantes: tiene necesidad de operar sobre ellos por medio del pensamiento, y de hacer uso con ellos del medio superior de comunicacion, que les ha sido concedido, la palabra.

Jamas se ha encontrado raza alguna de hombres, por mas desposeida que se viese de las ventas sociales, que no estuviera dotada de este poderoso instrumento, concedido á cada individuo para comunicar sus necesidades y placeres á sus semejantes; nunca se han hallado hombres, que no hubiesen hecho uso del lenguaje, para convenir en ayudarse mutuamente, para defenderse y para trabajar de consuno en hacer su débil, temerosa y necesitada condicion mas llevadera y fuerte. Por tanto no podemos observar al hombre, en parte alguna aislado, y solo por un efecto de imajinacion pudiéramos figurarnos cuán miserable sería, sinó formara parte de una sociedad, donde todos ayudan, donde todos protejen y defienden á sus semejantes.

Pero conocemos aun mejor por la esperiencia, el efecto que puede ejercer sobre la felicidad y el desenvolvimiento del hombre la forma mas ó ménos perfecta, mas ó ménos viciosa de su asociacion; podemos observar, en efecto, en la constitucion de la sociedad humana las mas señaladas diferencias. Vemos en ella tantos miserables que estamos á pique de creer que el hombre ganaria mucho en romper lazos tan mal trabados

y que queria mas bien estar solo, que asociado á tan duras condiciones. Vemos tambien otras que juzgamos tan perfectas, tan bienhechoras, que nos parecen no detener el vuelo de los desarrollos del individuo, no contradecir ninguno de sus saludables deseos y precaverle, sin embargo habitualmente contra las pasiones de los demas, y contra las suyas propias. Allí multiplica el trabajo del hombre, sin cesar los medios de su felicidad, mientras que el mismo hombre muestra mas medios de capacidad para gozar de ella.

Mas siempre influyen las condiciones de la asociacion directamente y de una manera decisiva tanto en la felicidad, como en la perfeccion de sus miembros.

Dáse en las ciencias físicas el nombre de constitucion al conjunto de las condiciones, bajo las cuales existe un cuerpo, asegurando su vida y el ejercicio de sus funciones. De aquí se ha tomado por analogia en el órden político el dar el nombre de constitucion á la manera de existir de una sociedad, de un pueblo ó de una nacion. Esta palabra representa la reunion de las leyes y de los usos, que hacen de los individuos reunidos un solo cuerpo, un solo todo, obrando por su propia conservacion conforme á una voluntad comun. En este sentido seria imposible que existiese un estado sin constitucion, sin manera alguna de vida. Pero en general, háse introducido el uso de señalar solo con el nombre de constitucion á las combinaciones que se acercan mas al objeto para que se han asociado los hombres, á aquellas que tienden á hacerlos mejores y

mas felices, y no á asemejarlos á los irracionales, á aquellas en fin que la ciencia aprueba, y en este sentido es como se distinguen los Estados constitucionales de los que no lo son.

En los primeros está obligada la sociedad á asegurar á todos ó al mayor número, la seguridad, la paz pública, el respeto de sus derechos y el goce de los frutos de sus tareas y de su propiedad; trabaja en el desarrollo de sus facultades, en su progreso hácia todas las virtudes, por la educacion, por la religion, por el ejemplo, y por la cooperacion de todos, al bien-estar público. En los segundos se ha visto alguna vez sacrificar brutalmente la sociedad, el derecho del individuo á lo que se ha pretendido, ser la seguridad de todos; dejar sin garantía las vidas y fortunas del mayor número, y no hacer nada en bien del desenvolvimiento moral del hombre, ó lo que es peor poner en juego contra él todos los intereses seductores, que le arrastran sin cesar hácia las pasiones odiosas ó egoistas, hácia la disimulacion y el fraude.

Dos móviles, el amor y el temor, parecen dirigir, sobre todos los demas, las acciones humanas: y estos mismos son tambien los que se emplean para mantener á los hombres en la asociacion, que han formado. El amor, que un ciudadano esperimenta por las instituciones de su pais, es susceptible de diversas formas; algunas veces es solo el sentimiento de un interes bien entendido, otras es alimentado por la personificacion de la patria. Se ama á esta por el respeto que se tiene á todo lo que es antiguo, por el ape-

go de sus propias costumbres, por un sentimiento de deber y de reconocimiento hácia este ser protector, que se eleva sobre todos los seres de la tierra, y otras veces, finalmente, se le ama como á una parte de sí mismo, porque se siente con orgullo que ha influido sobre las leyes, sobre la voluntad y sobre el destino. Cualquiera que sea la forma con que se revista esta sancion de amor, la constitucion, que en ella encuentra apoyo es liberal, siendo adoptada por hombres libres, que han escogido lo que les conviene.

La constitucion, que por el contrario descansa sobre el temor, es servil: en lugar de admitir como base que la asociacion se ha realizado en bien de todos los individuos, reconoce que se ha verificado en beneficio del menor número á espensas del mayor ; que seria disuelta, si estos miembros fuesen libres y que no se mantiene, sinó como se mantienen los esclavos en la obediencia, por el temor de un grande mal.

Ni tenemos, ni podemos tener la intencion de proponer al estudio y á la imitacion de los hombres mas que las constituciones liberales aquellas cuyo móvil es solo el amor y que se proponen por objeto la felicidad y la perfeccion de la humanidad: estas son las únicas, cuya combinacion ha podido ser el objeto de una ciencia. Las demas, que ha establecido la violencia y que mantiene el temor, las demas, que no respetan en manera alguna las mas preciosas atribuciones de la naturaleza humana, y que solo aspiran á contener en la obediencia séres degradados, viciosos

y desdichados, deben ser consideradas como accidentes que nos señalan los peligros, que debemos evitar á toda costa.

Sin embargo, es demasiado cierto: el pensamiento humano, que parece dirigirse de todas partes con amor y con entusiasmo hácia la libertad, se ha resfriado y relajado. La duda ha ocupado el puesto de la firme confianza, que animaba á todos los pueblos, la senda del progreso aparece incierta de nuevo, y el mayor número de los que deseaban con ardor el establecimiento de constituciones liberales, apartan su pensamiento de un objeto, que no presenta ya á sus deseos una forma precisa.

Los amigos de la libertad, en casi todas las partes del globo, estan desalentados y desconcertados al par: las revoluciones á que han dado lugar, ningun fruto ventajoso han producido: los principios, que declaraban haber conquistado, no producen ninguna de las consecuencias benéficas que se habian esperado, y los espedientes que pensaban haber descubierto, ya para dar garantías á los derechos de todos, ya para hacer al pueblo ejercer los poderes, delegados antes á los señores, se han visto sin eficacia.

Un exámen mas detenido de los pueblos, que han invocado el nombre de la libertad, pondrá aun mas en claro este desaliento. Entre los Estados que en Europa se honraban hace cincuenta años con el título de repúblicas, todas las de Itália y de Alemania están ya destruidas: la república real de Polonia ha sido anegada en sangre, y las de las Provincias unidas, convocadas ba-

jo el nombre de Holanda, no solamente se someten al estado monárquico, sinó que parecen tambien colocarse entre los campeones de las ideas retrógradas. Las antiguas repúblicas de Suiza han sido en su mayor parte trastornadas por las recientes revoluciones: los que han causado estas revoluciones, poco contentos de su obra, piden una Constituyente para dar una forma nueva á su patria, y entre los que las han padecido, olvidando muchos el título de hijos primogénitos de la libertad en Europa, con el cual debian de enorgullecerse, parecen prontos á renegar de la libertad y del republicanismo.

En las monarquías constitucionales está dudoso tambien el progreso. La Inglaterra, mas sábia y venturosa que todas las demas, ha introducido un cambio esencial en la parte popular de su constitucion; pero léjos de afianzarla de este modo, la ha quebrantado desde entónces en todas partes: las mas violentas ideas se han despertado, hánse combatido con mas encarnizamiento los bandos opuestos, se han visto amenazadas todas las antiguas instituciones y los amigos de su pais han podido temer que nada restase bien pronto de la constitucion, que habia sido largo tiempo su gloria.

En Francia obtuvo el pueblo en 1830 una victoria señalada en favor del progreso contra el partido del movimiento retrógrado, y sin embargo, si escuchamos las voces, que en aquella nacion se propalan, verémos que convienen en afirmar que desde entónces, en lugar de adelantar el pais en su marcha, ha retrocedido. Los republicanos acusan de traidores á una parte de los gefes, que los habian conducido á la victoria; los legitimistas asientan que una autoridad usurpada es siempre violenta y tiránica; y los ministeriales convienen en que el pais despues de haber sufrido una revolucion, se halla quebrantado en demasía para soportar aun las libertades, de que pudiera gozar en tiempos de calma.

Las pequeñas monarquias de Alemania, despues de haber obtenido, casi todas, Cartas constitucionales, se aperciben con admiracion de que nada tienen aun: los diputados de las unas se ven obligados á dar su asentimiento á cuanto se les propone, los de las otras no son escuchados ó son amenazados por una potencia estrangera, ó desacreditados por los esfuerzos que se hacen para darles la nota de incapacidad y de ignorancia.

Los gobiernos, nacidos momentáneamente de las revoluciones de Italia, han sido acusados por los que los habian levantado de haber dejado perder su causa por impericia, debilidad ó consideraciones tenidas fuera de sazon.

Portugal, que tanto ha combatido y sufrido tanto por el establecimiento de una constitucion libre, que ha sido tan poderosamente asistido para alcanzar su objeto, ya por el oro ó las armas de los estranjeros, ya por los consejos de su esperiencia y de su prudencia, vé inseguras y comprometidas sus instituciones y su propia existencia por los caprichos de una jóven princesa.

España hace esperimentar un sentimiento aun mas amargo. Despues de haber llorado sobre su esclavitud, sobre la atroz y absurda tira-

nia de un monarca ingrato y perjuro, habia saludado con gritos de alegria el manifiesto, que su viuda y su hija dieron á la nacion, para defender los derechos que le devolvian. Esta libertad solo ha producido una espantosa guerra civil: desde entónces dos partidos han luchado con ferocidad inaudita, y entrambos han pretendido ser el partido del pueblo. Aquel, por el cual se arman (1) en el norte las campiñas y el populacho de las ciudades, es cabalmente el que rechaza toda especie de innovacion, y toda estension de los derechos nacionales, el que se adhiere furioso á todos los abusos, á todas las supersticiones y á todos los hábitos de la servidumbre.

El partido contrario no inspira en verdad mas confianza y esperanza al par: hásele visto violento en la destruccion é inhábil para construir de nuevo; atacar la religion, tomando por pretesto la supersticion, y la dignidad real, que le habia dado la existencia, por los vicios de la córte; las franquicias y las libertades de las provincias por un vano amor de la uniformidad; la propiedad y la fé pública, para esquivar el pago de sus deudas; y sobre todo se le ha visto in-

(1) La guerra civil, á que alude el autor frances, ha terminado hace cuatro años: la España sin embargo, se vé combatida mas que nunca por la furia de los partidos, que mútuamente aspiran al poder, si bien no está muy lejano el dia de la reconciliacion completa. Las amargas lecciones de diez años debian de producir algun efecto y lo han producido indudablemente. Poco tiempo resta, en nuestro entender, á esta desgraciada patria de una vida tan azarosa y triste. (*N. del T.*)

grato y desconfiado sacrificar rápidamente la reputacion de todos sus servidores. Llamaba al poder, es verdad, á aquellos que por él habian sufrido mas y dado mas pruebas de amor á la patria; pero á vuelta de pocas semanas los acusaba impiamente de todas las faltas, que él mismo les habia obligado á cometer, los cubria de eprobio y pedia en juicio la destitucion de sus destinos.

Si el cuadro, que nos presenta Europa es triste en estremo, no lo es ménos el que ofrece la América (y mas deplorable aun cuanto en esta vasta parte del mundo perteneció á los españoles y portugueses) aunque regida por constituciones á las cuales se da el nombre de libres, y que han sido copiadas de los mas recientes ensayos de Francia y de los Estados-Unidos, no nos ha ofrecido desde entónces mas que una escena continua de violencias militares, de revoluciones y de saqueos: de suerte que estos paises, que eran considerados generalmente como los mas mal gobernados de la tierra, no han dejado de retroceder en civilizacion y en prosperidad, desde la época que se habia creido ser la de su emancipacion y libertad.

Las regiones colonizadas por los ingleses adelantan al contrario aun con mas rapidez hácia una alta prosperidad material y sin embargo afligen tal vez mucho mas á los amigos de la libertad. Todo les favorece y la paz esterior, y la inmensa estension de su territorio, entregado de lleno á la industria, y el rico salario ofrecen á cualquiera trabajo y la abundancia empleos para todos los capitales con la destruccion de todos los antiguos partidos. El pueblo, que se multiplica en

estas venturosas regiones, pueblo nacido de los ingleses, está en posesion por derecho de heredad de la legislacion mas trabajada, de la administracion mas adaptada á sus necesidades, de todos los conocimientos y de toda la esperiencia de un pueblo antiguo, con el vigor de un pueblo jóven y todos los frutos en fin de la mas elevada civilizacion.

Y apesar de esto, hace algunos años que los americanos causan rubor á los amigos de la libertad. Al crimen de sostener la esclavitud, han añadido el crímen de prohibir toda clase de educacion á la raza negra, el crímen de negar toda garantía á los negros libres, amenazados sin cesar de verse arrebatados de sus hogares para ser de nuevo arrastrados á la esclavitud; el crímen de castigar con suplicios populares cualquiera muestra de humanidad y de justicia hácia esta raza desgraciada; el crímen de no haber empleado una vez siquiera la fuerza pública para reprimir los ultrages, que empañan el nombre americano. En todas partes se ha podido acusar á las circunstáncias de que no hayan producido el fruto, que se esperaba, los principios modernos y el republicanismo. Háse podido decir que no se habia hecho aun bastante, que no se habian exigido de la igualdad todas las ventajas y garantías, que puede prestar. En América se encuentra el resultado á la faz de las instituciones democráticas, en toda su energia, en toda su pureza. Si este resultado es vergonzoso, las instituciones son malas.

Toda la parte servil de la Europa, que es numerosa aun, ha lanzado gritos de gozo, viendo deshonrada la causa de la libertad por los que se han llamado sus defensores. Los escritores retrógrados, admitiendo por un momento nuestros principios para revolverlos contra nosotros mismos y conviniendo en que deben juzgarse las instituciones políticas conforme á su tendencia de producir la felicidad y perfeccion de todos, han asentado que habia mas felicidad y perfeccion en Prusia, en Dinamarca, y en Austria misma, que habian podido producir las instituciones tan elogiadas en la América meridional, en España y Portugal y hasta en Francia é Inglaterra, si se juzga al ménos del gobierno de estos paises, teniendo presentes las invectivas de los diarios franceses é ingleses.

No obstante, en este grito, insultante para la humanidad y desconsolador para todas las almas honradas, no hay mas que una falsa apariencia de verdad. Responderémos desde luego á los que lo profieren que todos los padecimientos de los Estados libres han sido puestos en evidencia, y se han exagerado tambien sin respeto alguno á la verdad por los órganos de los partidos en estos Estados, porque de este modo se abastecen de armas para combatir los unos á los otros. Estos sufrimientos son repetidos despues mañosamente y con malignas exageraciones por los diarios de los Estados serviles; mientras que todos los que atañen á estos quedan envueltos en un silencio profundo.

Responderémos despues que no se juzgaria sanamente de las constituciones serviles, segun el estado á que han llegado hoy las monarquías, á quienes escita y contiene alternativamente la opinion pública. Esta no observa con la exactitud debida el feliz movimiento, que ha causado en todos los ánimos la aplicacion reciente estensiva á las ciencias sociales: nuestros contemporáneos no son bastante conocedores. No solamente en la parte liberal de Europa, sinó tambien en todas partes se ha confesado que el objeto de las instituciones políticas debia ser la felicidad y la perfeccion de todos los individuos. Los paises serviles, como todos los demas, justifican tambien la forma de su gobierno por el bien que causa á la humanidad. No se habla ya, como en tiempo de Luis XIV, de la gloria del monarca, sinó de la prosperidad pública: júzgase, es verdad, á esta bajo otro punto de vista que nosotros, y se la hace consistir sobre todo en la calma y en el silencio.

Pero estos gobiernos trabajan, en fin, y algunos demuestran sumo ardor en bien de la instruccion pública, de la de todos los empleados de la administracion, y en la supresion, ó al ménos en la ocultacion de todos los escándalos. Ninguna córte de Europa se atreveria ahora á dar abiertamente el ejemplo de los vicios de Enrique III, ni aun de los de Luis XIV. La justicia ha dejado de ser ya una venganza feroz y los suplicios espantosos, que aun empañan el reinado de Enrique IV, no inspirarían ménos horror en los Estados serviles que en los

demas: la reforma se ha hecho estensiva hasta los tribunales, las leyes y las administraciones municipales. La Prusia y el Austria, cuya tranquilidad se ha opuesto á las guerras civiles de España, han hecho en el espacio de medio siglo sorprendentes progresos y se han renovado casi enteramente. Entrambas reforman la sociedad antigua y se proponen comenzar por la base; pero la una se arroja en brazos de todas las ideas modernas, que no son políticas y busca afanosa el dia de la felicidad; la otra se adhiere á las instituciones antiguas, que corrige, y apuntalando por todas partes su vetusto edificio, trata de despojarlo de sus monstruosidades. Ella vale mas que su reputacion, pero teme el dia de la claridad, la observacion y el ruido.

Solo la Rusia en la cristiandad ofrece ahora el ejemplo de un gobierno servil en toda su horrenda desnudez. Allí es, pues, en donde es necesario ver el orgullo sobre el trono, inmutándose con la suposicion de que pueda haber un solo pensamiento, que vigile el suyo; allí donde es necesario ver cuanto es poderoso, cuanto brilla en la córte trabajando á porfia en corromper al monarca por medio de la adulacion; alli donde es necesario ver á todos los depositarios de la autoridad, manchándose por la venalidad mas vergonzosa, y abusando de la administracion y de la justicia, para alimentar el lujo y una prodigalidad sin proporcion con sus legítimas fortunas; alli en donde es necesario ver los castigos impuestos por la venganza imperial á provincias y naciones en-

teras; y finalmente un pueblo reducido á la esclavitud y una nobleza, á la cual se rehusa con mucha frecuencia hasta el permiso de ir á respirar fuera del imperio un aire mas libre.

Y sin embargo la Rusia es un Estado progresivo, la Rusia obedece tambien la opinion pública, que se esfuerza por apartar de sí y la Rusia marcha con este siglo, al cual quisiera hacer retroceder. Sin este movimiento acelerado, que en nuestros dias reciben las ciencias sociales, sin estas ideas de un nuevo régimen, la Rusia seria aun otra cosa diversa: hubiérase dado prisa á entronizar todos los principios de la Turquía y de la Persia, sus vecinas; no se hubiera propuesto en los tres imperios mas que la gloria del Shah, del Sultan y del Czar, y confundidos al mismo tiempo en el polvo los tres pueblos, en lugar de aumentar su poblacion y sus riquezas, desaparecerian de la Mascówia con tanta rapidez como se les vé desaparecer de la Romanía y del Farsistan.

Pero despues de haber repetido á los serviles que no es dado á ellos el triunfar de los liberales, que todos los errores, todas las desventuras de estos, no estorban que sus esfuerzos sean justos y generosos, si el sistema, que han pretendido destruir no fuera vergonzoso y culpable y que la esclavitud no sea aun la mayor de las desgracias y de las degradaciones. Convendremos tambien en que los propagadores de las nuevas ideas han caido en errores fundamentales; en que perspicaces para el mal, que intentaban destruir, han formado falsas ideas

sobre la bienandanza, que querian establecer; en que creyeron haber descubierto principios cuando solo habian encontrado paradojas y en que esta ciencia social de la cual depende ante todas cosas la felicidad humana, exige finalmente nuevos estudios, mas graves y mas profundos; exige que la duda filosófica ocupe el lugar de las aserciones y de los axiómas empíricos y últimamente que la esperiencia del universo sea notoria, para descubrir todos los vínculos que existen entre las causas y los efectos; porque de todas partes ofrece dificultades que superar, y problemas que resolver.

Antes de empeñarnos en la investigacion de estos errores y de sus causas, antes de que nos apliquemos á la resolucion de estos problemas, resalta á nuestra vista una observacion: quisiéramos poderla presentar con toda su fuerza y nos tendriamos por mas felices si la hiciéramos sensible al corazon de nuestros lectores que si les hubiésemos hecho adoptar alguno de nuestros principios. Nuestra observacion estriba, pues, en que todas las teorias politicas, que se reconocen hoy por ciertas, todas las que se esponen atrevidamente, estan fundadas sobre sentimientos nobles, benéficos y generosos. Siempre es el bien de la humanidad el objeto que se proponen, siempre un medio de derramar entre un gran número de criaturas humanas con mas abundancia las ventajas que el partidario de tal ó cual teoría estima en mas. Todos los sistemas no son buenos; pero todos pueden ser abrazados y sostenidos de buena fé: todos han contado entre sus secuaces un

gran número de hombres, cuyas miras eran enteramente desinteresadas; todos presentan dos puntos de vista bastante alhagüeños, para seducir á entendimientos reconocidos por justos sobre otras materias.

Léjos, pues, de adoptar, de acreditar estas invectivas, que han llegado á ser el lenguaje covencional de la política; léjos de repetir estas palabras, que aun resuenan en nuestros oidos, de pérfidos realistas, de egoistas aristócratas, de tunantes republicanos, de infame justo medio; léjos aun de reemplazarlas con apodos, en que está envuelta la invectiva sinó espresada; acordémonos de que somos todos filósofos de secta diversa, de que todos caminamos hácia el mismo punto, y de que, animados de un mismo deseo, buscamos todos la misma verdad, y la misma sabiduría. Entónces, en lugar de oprimirnos recíprocamente, podrémos por medio de nuestros métodos opuestos, por nuestras esperiencias independientes, ilustrarnos los unos á los otros.

¿Cómo estariamos de acuerdo, puesto que nuestra razon, humana y falible, nuestra sensibilidad, y nuestra imaginacion nos representan de un modo tan diferente el soberano bien de las naciones, el gran objeto de la ciencia social; cuando hay hombres que no ven nada mas allá del reposo y de la seguridad, mientras otros solo aprecian la actividad, el desarrollo y la abundancia de la vida? Algunos han mirado la virtud como el grande objeto de la asociacion humana; pero no han convenido en lo que por esta palabra entienden. Estos solo piensan en la vir-

tud militar, en el valor y quieren que su nacion brille al lado de aquellas, que se han ilustrado mas por las armas. Aquellos entienden por vírtud la moderacion en los deseos, el imperio sobre sí mismos ó la pureza de costumbres, y esotros en fin, no reconocen como virtud pública mas que el sacrificio de sí mismo á la sociedad, esto es; el patriotismo.

En nuestros dias, los padecimientos y las privaciones han llamado la atencion sobre el bien-estar material y se ha exigido de la Economía política el objeto de la sociedad; pero los unos han querido que exitase á la industria, dando por síntoma de prosperidad la actividad en el trabajo: otros han reconocido esta prosperidad en el gusto de una feliz medianía y en la abundancia de que gozarian todas las clases; y otros la niegan en donde quiera que no hallan colosales fortunas con todas las maravillas del lujo, de las artes y de la elegancia. Los filósofos políticos siempre que han querido señalar un gran pueblo y presentarlo á nuestra admiracion, se han atenido aun á otro de los aspectos de la sociedad; y no era ni el progreso moral, ni el progreso material lo que proponian á nuestra consideracion, lo que les llama la atencion en el hombre; sinó el movimiento intelectual, este solo dejaba en aquellos pueblos una huella luminosa por entre las tinieblas de las edades pasadas.

Y sin embargo, estos mismos filosofos tampoco andaban acordes: unos reconocian un gran pueblo en la difusion universal de la educacion, de las luces; otros teniendo en poco las masas,

les exigian que produjesen hombres eminentes. Tal juzgaba á las sociedades conforme á su imaginacion: tal otro conforme á su inteligencia. El grande siglo es para muchos el de las artes y el de la poesía: la nacion grande la que ha brillado en esta carrera con mas resplandor. La felicidad les parece ménos estimable que los desvarios de la imaginacion, la riqueza de sus cuadros fantásticos ó el culto de las grandes pasiones y de los grandes recuerdos.

¿Cómo contener estos objetos diversos de los deseos de los hombres á una misma distancia? ¿Cómo persuadir al que prefiere uno de estos bienes, á otro, que está en el error? Los instintos primitivos, ímplantados en el hombre, que constituyen su individualidad, son de otra parte la region del raciocinio, y este no puede alcanzar allí. Nosotros mismos proclamamos la soberanía de la razon y creemos que es verdaderamente libre la nacion, en cuyo seno dícta la razon nacional las leyes; pero bien conocemos tambien que esta razon no pronuncia jamas cosa semejante. Sabemos que la verdad no puede ser una misma para naturalezas diferente é incompletas en un todo y que no es mas que una para el ser único, que la vé en su esplendor y entereza.

Esta observacion fundamental es aplicable tanto á la religion como á la política: cuando estudiamos el mundo de las inteligencias humanas ó el espectáculo mas grande aun del padre de estas inteligencias y sus relaciones con sus criaturas, nos quedamos, como los alumnos de una

academia de pinturas sorprendidos enderredor de un grupo inmenso, alumbrado por una luz incierta y desigual. Cada uno de nosotros solo contempla imperfectamente una pequeña parte del objeto, que tiene delante y cada uno ensaya el trasladarla de una manera mas imperfecta aun, por medio de un bosquejo para el cual no tiene mas que nuestro incompleto lenguage. Y despues somos tan insensatos que nos querellamos de que el objeto representado se nos haya ofrecido bajo un aspecto diverso; de que las imágenes imperfectas, que hemos bosquejado, no se parezcan y de que nuestras confesiones de fé, politicas ó religiosas, sean opuestas. Exigimos que nuestros vecinos suscriban tambien á cuanto hemos creido ver y que ellos no han visto, los acusamos de perversidad, de mala fé y los combatimos y los enviamos al suplicio; porque en la sinceridad de sus corazones, con los órganos que les habian sido dados y la posicion en que los colocara el cielo, veían lo que nosotros no, y no veían lo que nosotros veiamos. Pues bien: si renunciamos á hacer justicia á nosotros mismos, si no recurrimos á la violencia, pretendemos ser tolerantes, porque nos contentamos con dar á unos el nombre de heréticos, con llamar á otros enemigos de su patria, remitiendo los primeros al juicio de Dios y los segundos al de los tribunales.

Es necesario decirlo; el vulgo, ménos seguro de sus opiniones, tendrá naturalmente indulgencia de las de los demas, sino se tuviese á mengua despertar sus opiniones para que ellas reem-

plazasen á su inteligencia. Pero los gefes de las sectas y los gefes de partido, los malos sacerdotes y los sediciosos, acertarian bien pronto á viciar esta oposicion de percepciones. Dicen á sus sectarios que no esperimentarian el que saben ó creen; sinó detestasen, sinó pronunciasen anatemas contra el que sabe ó cree otra cosa que ellos. El hombre verdaderamente religioso, tiende sin embargo su mano á todos los que buscan á Dios, y lo ven de diverso modo que él; el hombre verdaderamente patriota, tiende su mano á cuantos anhelan de corazon servir á su patria, aunque el soberano bien de la patria le parezca otro que á él.

Volviendo, pues, nuestra atencion sobre las cuestiones de política constitutiva, de que nos hemos propuesto tratar, rogarémos á nuestros lectores que no pierdan de vista el que las instituciones operan de dos modos distintos; sobre la misma sociedad para conducirla á su objeto, y sobre los individuos que participan del poder, para dar á su carácter una investidura elevada. La sociedad que se ha formado para la felicidad comun, tiene necesidad para obtenerla de que las virtudes, los talentos y las luces concurran al gobierno: la primera cuestion que se presenta es, pues, la de buscar una forma de gobierno que asegure en los que para el consejo sean elegidos la mayor prudencia posible, en los majistrados la mayor integridad, en los encargados de la admiuistracion la mas severa economía y en los jueces el mas íntimo amor de la justicia y el conocimiento mas profundo de las leyes.

Sin embargo, no es esto solo indispensable: otra cuestion resalta tambien á nuestra vista. ¿De qué modo influirá sobre el pueblo esta organizacion del gobierno? ¿La forma de gobierno, que ha sido adoptada es la que inspira mas virtudes á los ciudadanos y la que puede considerarse como el gérmen de la mejor educacion del pueblo? En efecto, un hombre, que ejerce poderes políticos es una criatura mas noble, mas elevada que el que no ejerce ninguno. Ha aplicado su atencion, como ciudadano, á cosa, en que como vasallo jamas hubiera pensado. Ha aprendido mucho mas y reflexionado mas tambien. En lugar de cuidarse solo de sí mismo, ha cuidado de los demas para su felicidad. Ha abierto, pues, su corazon á sentimientos mas elevados, y teniendo una idea mas grande de su propia dignidad, hará mas esfuerzos para no comprometerla.

Este doble aspecto, que presenta la política constitutiva, será comprendido mas fácilmente con ocasion de la divisa, que han adoptado recientemente dos partidos opuestos. El partido del realismo puro, abjurando la antigua doctrina servil, que solo se proponía para coronar los esfuerzos de los vasallos la mas alta gloria del monarca, dice ahora: «Todo para el pueblo, y nada por el pueblo.» Este partido ha esperimentado la influencia del liberalismo y ha marchado con la ciencia social, cuando ha llegado á decir: «Todo para el pueblo.» Pero ¿es posible hacerlo todo para el pueblo, cuando por él nada se hace? ¿No es esto, al contrario abandonar desde luego uno de los objetos de las instituciones po-

líticas, á saber: la perfeccion de todos los individuos?

La mas elevada de todas las ciencias, la mas digna de la atencion y del estudio de todos los hombres y mas íntimamente ligada con el desarrollo moral, y con la felicidad universal es la que enseña á los hombres á ser venturosos. De todas las ciencias, al mismo tiempo, la que desenvuelve mas la inteligencia, la que requiere y ejercita mas conocimientos es la del gobierno. De todas las funciones, en fin, la que sublima mas el carácter, la que dá al hombre el mas alto sentimiento de su dignidad, de la probidad que de él se espera y del honor, que nunca debe comprometer, es la participacion del ciudadano en la soberanía. Así, pues, decir que nada se hará por el pueblo, es decir que se intenta privar al género humano del poderoso estímulo de la virtud, de aquella instruccion variada, obligatoria y siempre nueva, de aquella dignidad de carácter, de aquella elevacion honrosa, que no puede encontrar el pueblo, sinó en la participacion del poder, en la libertad política.

Pero á este grito de guerra ha respondido el partido de la democracia con otro grito de guerra: «Todo para el pueblo y por el pueblo!! ha dicho, perdiendo de vista tambien uno de los objetos de la ciencia moral. ¡Todo por el pueblo! ¿Y cómo se ha reconocido que el pueblo es apto para todo? La sociedad para alcanzar su objeto, que es el bien-estar del mayor número, tiene necesidad de todas las luces y todas las virtudes, ¿cómo se ha demostrado, sin

embargo, que el saber de los mas ilustrados será adoptado por la multitud? ¿Cómo que la constancia del mas valiente sostendrá su audacia, y que la prudencia de los mas hábiles enfrenará su impetuosidad? ¿Cómo, en fin, que se podrá encontrar en ella la unidad de los pensamientos, la prevision, la persistencia, la liberalidad para las grandes cosas, y la economia para el fomento de la fortuna pública, sin cuyas dotes se verá indudablemente atormentada?

Ciertamente no es la teoria la que nos enseña proverbialmente, que el negocio de todos no es el de nadie; no es por la esperiencia, por la observacion de los hechos, por la que la historia de los pueblos libres dá testimonio en cada una de sus páginas, de las preocupaciones, de la inconstancia de los terrores pánicos, de la temeridad, de la versatilidad, de la imprudencia, de la prodigalidad, y de la mezquindad de la multitud.

Bastaria, por lo demas, que un axioma político pudiese espresarse por un número tan pequeño de palabras, para que se dudase el confiar en su verdad. Ninguna ciencia debe en efecto modificarse, segun las circunstancias, tanto como la teoria de las constituciones, porque el legislador debe influir solamente sobre el cuerpo político, que le ha sido dado, sin ser él quien lo crea. Jamas tiene el poder; pero no tendria tampoco el genio necesario para concebirlo abstractamente. Solo el genio puede ver las cosas que no existen como si realmente exis-

tiesen, notando los efectos y previendo todas sus consecuencias. Esta elevacion de la concepcion jamas ha sido concedida al hombre en tal medida, que pueda aplicarse á la mas importante, mas elevada, varia y dificil de las obras humanas; la creacion de la sociedad.

Los pueblos existen y no son ciertamente los legisladores quienes les dieron la vida: los pueblos existen y cada cual tiene una constitucion en el sentido mas lato de esta palabra, pues que existe. El legislador debe solo tocar esta constitucion con la lima: jamas con el hacha. Debe modificarla de manera que venga á hacerla mas propia para la perfeccion y felicidad humanas; pero, al ocuparse de semejante obra, no debe olvidar en modo alguno que puede quitar la vida y no puede darla; porque esta vida está tal vez adherida á cualquiera de los órganos, que quiere corregir ó suprimir. Diríase que los antiguos poetas habian tenido presentes á los futuros legisladores en la alegoría de Medea. Con una ciencia tan esencialmente sobrehumana, que se le llamaba mágia, creyó Medea poder renovar la constitucion de Jason y darle el vigor y la juventud, conjurándole segun las reglas del arte. Cortóle en trozos para hacerle hervir en su caldera encantada y sacó de ella solamente los huesos.

El legislador debe, ante todas cosas, respetar la vida del cuerpo político, tal como existe, y al mismo tiempo conservar aquellas partes, que le parezcan dotadas de vitalidad. Es conservador y no creador. No debe pensar en si el Estado federativo es ó no preferible al unitario; si la dignidad real, el patriciado, la nobleza, el clero, las juntas populares, las ciudades con sus privilegios y las comunidades rurales deben entrar ó no en la constitucion, sobre la cual trabaja.

Es sin duda esencial que desde luego considere todas estas cosas de una manera abstracta y que forme una idea, tan justa como le sea posible, de su mérito ó demérito; pero debe tambien decirse á si mismo que estos son hechos, que cada pueblo presenta bajo muy diferentes condiciones y que la vida del pueblo, para quien trabaja, está tal vez ligada á estos hechos. Por tanto debe proponerse, sobre todo, el dar á cada uno de estos intereses, que debe economizar, una lengua para espresar sus necesidades, y una mano para defenderse.

No estamos tan adelantados en la ciencia social que podamos saber si los poderes que vemos existir en un Estado son necesarios: nada nos parece inmutable en el mundo político y tanto estos como aquellos serán tal vez algun dia modificados ó suprimidos; pero es necesario que sean juzgados antes por el interes general y la inteligencia de la sociedad y que su existencia anterior les dé al ménos para salud comun el derecho de resistencia. ¡Desgraciada humanidad, si Medea con toda su mágia suprimiese, al reconstruir el cuerpo, todos los órganos, cuyo uso no comprendía!....

Así pues, cuando una constitucion es racional, cuando está conforme con el verdadero desarrollo de la ciencia social, debe garantizarse á

sí misma; preparando al mismo tiempo los medios de formarse y de acrecentarse, hasta llegar á lo que debe su ser. Preséntase siempre con su doble naturaleza. Para respetar y afianzar la libertad, tiende á reunir en un solo punto todas las inteligencias y todas las voluntades, que preexisten en una nacion. Pero para procurar al propio tiempo la felicidad de la nacion, que rige, debe tender á confiar todas las funciones á aquellos que mejor las desempeñasen, á organizar el poder en bien manifiesto de la sociedad y á dar por consecuencia una influencia mas decisiva á aquellos, que poseen el talento, las virtudes, las luces y la esperiencia; á aquellos, en fin, que encargados de los destinos de una sociedad, le harán cumplir mas seguramente su peligroso tránsito por entre todos los escollos, y la mantendrán siempre al nivel, no de la multitud, sinó de los que mas en la nacion se distinguen.

No perdamos de vista, al juzgar la obra del legislador, este doble objeto y esta condicion doble, que le ha sido impuesta. Hay tal vez en la nacion, cuyas constituciones debe perfeccionar, una familia, que ha llegado al poder supremo. Quizá ha debido su grandeza á los servicios que ha prestado á sus conciudadanos y acaso por el contrario á sus artificios y hasta á una usurpacion violenta. La historia esplicará su elevacion, dando cuenta de la mucha ó poca aficion del pueblo hácia la dinastía. Pero en general, aunque manchada con la injusticia ó el crímen, á que haya debido su

orígen, si su poder ha durado algun tiempo, el pueblo ha confundido su interes con el del Estado.

El príncipe, á los ojos de los vasallos, ha sido en los pasados tiempos la personificacion de la nacion misma, las ideas de duracion y de gloria se han identificado con la dinastía y millares de criaturas dependen de ella y creen deberle su subsistencia. Si la viesen en peligro, todos sus partidarios por reconocimiento, por afeccion y por el poder que ejercen los recuerdos en la imaginacion, responderían á su llamamiento y se levantarían á su voz. En esta nacion hay un poderoso interes monárquico. Antes de investigar si los hechos son ventajosos ó perjudiciales, es necesario comenzar por conocerlos, es necesario convenir en que el interes monárquico entra en la constitucion vital de este pueblo y en que no sabemos si puede ser cercenado, sin que el pueblo perezca.

Preséntase tambien de otra manera muy distinta el principio monárquico en el estudio puramente especulativo de la ciencia social. Esta reconoce tal vez en teoría que hay ciertas funciones, que en bien de todos no pueden ser ejercidas, mientras no se hallen confiadas á una voluntad individual; que la intensidad de atencion y de resolucion, que la garantía entera y la responsabilidad moral se encuentra únicamente en el hombre, que toma solo una decision, que solo puede responder de un secreto absoluto, y á quien solo pertenece la centralizacion de todos los intereses en un solo pensamiento, la prontitud en las resoluciones y el acierto en las elecciones, cuan-

do depende de la capacidad el hallar un hombre propio para cada funcion; que el entusiasmo ha menester, en fin, de personificarse, y que solo un hombre sabrá en un peligro estremo conducir las masas al triunfo de las grandes atribulaciones y someterlas á los grandes sacrificios. Conforme, pues, á estas consideraciones esencialmente teóricas é independientes de las circunstancias, es como la ciencia social admite la necesidad ó al menos la gran ventaja en el gobierno de las naciones de un elemento monárquico, ó de una atribucion de un solo individuo colocado en cierta esféra é investido con un poder indivisible.

El legislador es llamado á combinar lo mas diestramente que le sea dable, en una constitucion progresiva y liberal el interes monárquico, que encuentra en los hechos con el elemento monárquico que halla en la ciencia. Procede allí, no segun las reglas absolutas, sinó acomodándose con las preocupaciones, con las afecciones y especialmente con todas las costumbres que encuentra. Aun cuando la ciencia hubiese llegado á adquirir una precision, y certeza de que está aun muy lejana, debia, no obstante, guardarse de chocar con los sentimientos populares por la supresion de aquello que le pareciese una monstruosidad; asi como un médico no construiría de nuevo un cuerpo animado, aunque irregular y monstruoso, siguiendo las teorías que hubiese estudiado en las aulas.

El interes y el principio aristocrático se presentan tambien al legislador tanto en la socie-

dad como en la ciencia con su doble naturaleza. Casi en cada pueblo encuentra la observacion una nobleza ó un patriciado con su ilustracion histórica, su pundonor, sus principios esclusivos, transmitidos de generacion en generacion, su educacion mas esmerada y su influencia, unas veces muy débil, otras muy poderosa, sobre la imaginacion del pueblo. Este es el interes aristocrático, que es tambien un hecho digno de tenerse presente.

Ademas se halla en la ciencia social el poder del espíritu de cuerpo, la constancia en los reveses, la persistencia en un mismo proyecto, la prudencia, la economía de los senados aristocráticos y el culto, que enseñan á tributar á la patria, sobreponiéndola á toda otra afeccion. Este es el elemento aristocrático de la teoría, que en una constitucion progresiva se debe combinar con los hechos, de modo que se conserven los inconvenientes ménos posibles de la nobleza y se aseguren en cuanto sea dable las ventajas del senado.

El interes y el principio democrático se presentan, en fin, en los hechos y en las ideas con la misma oposicion y la misma necesidad de conciliarse. La parte que conserva el pueblo en los poderes sociales es siempre aquella, en que se nota la mayor irregularidad é inconstancia. En efecto, sin alterar casi las formas ó las leyes se le vé alternativamente apoderarse de la autoridad ó abandonarla por pereza. Su poder es con los mismos medios unas veces muy pequeño y otras muy grande. La gran masa de

la poblacion, en gracia de la cual debian todos concurrir, y á quien debe enderezarse el objeto de la legislacion, constituyendo su felicidad y perfeccion, se ha reservado casi siempre en el orígen de las sociedades una parte considerable de la direccion de su propia suerte. Pero casi siempre se ha dejado tambien despojar despues mas ó ménos, porque el pueblo es el que ménos vigila de todos los poderes políticos y el menos celoso de sus prerogativas.

Sin embargo, estos órganos de la voluntad popular, por mas desusados que esten, podran casi siempre recobrar la vida, con tal que el cuerpo entero la conserve. Hay en los recuerdos de las naciones, en la idea de un derecho antiguo un poder estraordinario, que nunca debe despreciarse; porque él solo puede mantener el órden y la moderacion en las innovaciones. Ora se encuentran las huellas de este poder popular en las asambleas nacionales, á donde todos los ciudadanos eran llamados, habiendo descuidado el concurrir despues de que la nacion se ha engrandecido; ora en las asambleas municipales ó del comun, en donde el pueblo obra solo como miembro de una asociacion particular; pero en donde se reconoce, no obstante, como señor de todos sus mas inmediatos intereses; ora en fin, en las asambleas electorales, en donde nombra sus representantes y delega sus poderes.

Cualquiera que sea la forma popular, que exista, si se halla aun dotada de vida, es buena y respetable. Si no existe mas que como un recuerdo, que como una vana imágen, basta al ménos para testificar que puede ser de nuevo lo que antes fuera. Probablemente puede aun reanimarse y es ella la que contiene aun todos los elementos del progreso nacional. Recórrase la Europa, estúdiense cuidadosamente hasta los Estados mas despóticos, inquiérase cual era en otro tiempo la existencia activa de las comunidades y de las municipalidades, cual es aun hoy su existencia legal, y se obtendrá por fruto la admiracion de su constitucion liberal, de la estension de sus derechos y prerogativas y de los servicios, que han prestado en la antigüedad.

Es verdad que casi en todas partes han hecho los monarcas, despues de haber aumentado desmedidamente sus rentas y sus ejércitos, y no teniendo ya necesidad del celo y adhesion de los ciudadanos que mantenian el órden gratuitamente, esperimentar á los pueblos una opresion brutal, prodigando al par gracias diarias contra derecho, disgustándolos y desanimándolos de este modo. Hasta en los paises, en donde la opresion popular es ahora llevada á su colmo, hasta en Turquia, en Persia y en las Indias, en donde el gobierno se juzga erigido solo para el saqueo, en donde todos los impuestos se recaudan á fuerza de armas, y en donde la vida de los hombres es de tan poca estima que el gobierno no piensa frecuentemente en castigar el asesinato; se encuentran en las leyes, se encuentran en los recuerdos del pueblo instituciones municipales, que inspiran aun admiracion, y que esplican aquella prosperidad antigua, de la cual solo hallamos ruinas enderredor de nosotros.

No hay tal vez sobre la tierra un pueblo tan degradado, en donde no se pueda encontrar, ya sea en sus recuerdos, ya en sus instituciones, el gérmen ahogado de una grandeza popular. Tales son los hechos respecto al interes democrático, hechos que importa mucho estudiar en cada localidad, antes de comenzar tan dificil obra.

En el órden de las ideas debe ser el elemento democrático considerado con relacion al efecto, que causa sobre aquellos á quienes está confiado el poder. Como en este caso es la masa de la nacion quien lo ejerce su influencia sobre la educacion, es mucho mas importante que en los demas elementos, porque cada uno participa de ella. Luego la teoria, confirmada por una observacion constante, nos enseña que alli donde el pueblo acierta á levantar su voz, se arma de virtudes públicas, se ilustra y se eleva á una mas alta gerarquía en la humanidad. Cuando por el contrario se priva de esta participacion de la soberania, se degrada, encierra todos sus intereses en el estrecho círculo de su familia ó en sí mismo, y aleja de su pensamiento cuanto no redunda en beneficio y provecho propio, porque cualquiera otra especie de reflecsiones solo le causaría entónces tormento.

Fatígase en los placeres cuando logra alcanzarlos : son pasageros ; el presente es el todo para él y su porvenir está en las manos de los demas hombres. Y como existe solo en la sociedad, de que es miembro , por el temor , acostúmbrase desde luego á juzgar que el temor, es el único móvil de sus acciones. El temor le ha hecho servil en política; tambien le hará cobarde en las armas y superticioso en religion. Ahí está el Oriente todo para justificar esta teoría.

Pero la esperiencia nos ha demostrado por otra parte que el poder y sobre todo el poder absoluto corrompe á cuantos le ejercen. Si los reyes son activos los hace gloriosos, presuntuosos y crueles: si son indolentes, voluptuosos. El poder hace á las aristocracias desconfiadas, celosas é implacables. Los pueblos no se hallan tampoco esentos de esta corrupcion. Cuando el poder soberano le es confiado, no son ménos ávidos de adulaciones, impetuosos en sus resentimientos, temerarios en sus agresiones é implacables en sus venganzas. El carácter de cada ciudadano en una democrácia se resiente de este continuo abuso del poder, de este enervamiento de la adulacion, de este abandono á las cóleras y á las pasiones, que los intrigantes y los demagogos del pueblo tienen siempre el encargo de escitar. Ahí está tambien la América para justificar esta teoría.

En cuanto á la esperiencia del elemento democrático sobre la felicidad de la sociedad, nos enseña la esperiencia de consuno con la teoría, que toda clase de hombres, que no puede defenderse, será oprimida. Alguna de estas sin embargo, no está espuesta como la gran masa de la nacion. A ella tiene siempre el poder que exigir todo género de sacrificios y ella es la que de-

be suministrar todos los soldados, todo el oro para guerras justas ó injustas, y sobre ella caeran tambien todos los peligros, todos los padecimientos de una mala administracion; no habiendo tampoco límites á sus sacrificios, sinó puede alzar su voz para hacer oir sus quejas y estender sus brazos en sus necesidades para rechazar la opresion.

En el sentido mas lato de la palabra *constitucion*, en el que comprende todas las condiciones posibles de existencia para un pueblo, se le ha podido distinguir en cuatro clases: las monárquicas, en donde todo el poder está abandonado á uno solo; las aristocráticas, en donde está limitado á un corto número; las democráticas, en donde es ejercido por la multitud, y las mistas, que comprenden todas las combinaciones diversas de los tres primeros elementos, ó de dos de ellos.

Pero en el sentido restrictivo dá la palabra *constitucion*, el que solo comprende las combinaciones admitidas por la ciencia social, no debe considerarse á un pueblo en goce de una constitucion, á no estar preservado del despotismo, es decir; que no se haya jamas abandonado á una autoridad sin exámen y sin límites. Pues la esperiencia ha enseñado que todo gobierno simple está en efecto abandonado sin exámen á la voluntad absoluta del monarca, de la aristocrácia, ó de la multitud y que es por consecuencia despótico; que muchos gobiernos mistos pueden tambien colocarse en esta misma clase, ya sea cuando una parte de la nacion está escluida de la

participacion de la soberanía, ya cuando las prerogativas de cada una de estas divisiones, han sido mal combinadas, de suerte que la oposicion de un interes, que padece, no basta para detener la cólera ó el capricho de los demas.

La teoría nos dice tambien que el poder social no debe nunca ser dueño de tomar resoluciones, que usurpen alguno de los derechos, que los ciudadanos no han querido abandonar á la sociedad. Esta ha sido instituida para mejorar y hacer felices á todos los individuos y sus derechos estan limitados á este mismo objeto. Existe entre la sociedad y todos sus miembros una especie de contrato tácito por medio del cual ha puesto cada uno lindes á su obediencia ó á los poderes, que el gobierno puede ejercer. Si cada uno se examina á sí mismo, encontrará estos límites trazados en su corazon, aunque en ninguna parte se hayan escrito. Por este contrato social, que solo es presunto y sobre el cual reposan, sin embargo, el mando y la obediencia, ha puesto cada ciudadano á disposicion de la sociedad, pero solo para los casos mas graves, hasta sus fortunas y su vida. Jamas le ha abandonado para caso alguno su conciencia y su virtud.

El poder de la sociedad se detiene delante de la justicia. Puede llamar en buen hora al ciudadano á sacrificar en bien comun su fortuna y su existencia; pero no puede exijirle su felicidad. Puede muy bien descargar sobre el culpable la cuchilla de los tribunales; pero no tiene el derecho de condenar á un inocente, ni puede tam-

poco echar sobre él el desprecio ó la afrenta. Cualquiera que sea el valor de la vida del individuo, es mas preciosa aun la vida del Estado y por esto está la sociedad autorizada á sacrificar la parte por el todo. Pero en el órden moral y bajo el punto de vista de la perfeccion, el todo es la vida del individuo, porque ésta es la eternidad opuesta al tiempo; es el todo la injusticia pública, y la autoridad retrocede delante de la conciencia del individuo.

Las constituciones, pues, que reconoce la ciencia social son todas constituciones mistas, únicas en que la omnipotencia pudiera ser rehusada al poder nacional: la libertad no consiste como se ha dicho, con mucha frecuencia, en nuestros dias, en un equilibrio entre los poderes, que asegure siempre á cada uno una resistencia igual á la accion de los demas. Los que comparan sin cesar el gobierno á una maquina, deberían ser mas fieles á la ciencia misma de que toman su comparacion y recordar que la consecuencia de una proposicion semejante seria la inmovilidad absoluta. Necesario es que la máquina haga algunas funciones: esta es la primera necesidad del órden social. Necesaria es, no la separacion de los poderes, sinó su cooperacion á un mismo objeto; es indispensable, no la balanza de las fuerzas sinó la union de ellas; é indispensable es, en fin, que una voluntad sola resulte siempre del choque y de la fusion de las voluntades diversas; pero de tal suerte que todas estas voluntades hayan sido oidas, que todos los intereses se hayan consultado, que todas las causas hayan

sido litigadas y que la espresion de la mas alta virtud, que pueda hallarse en el pais, ilustrada por la mas alta inteligencia, decidida, en fin, sin apelacion de todas las cuestiones.

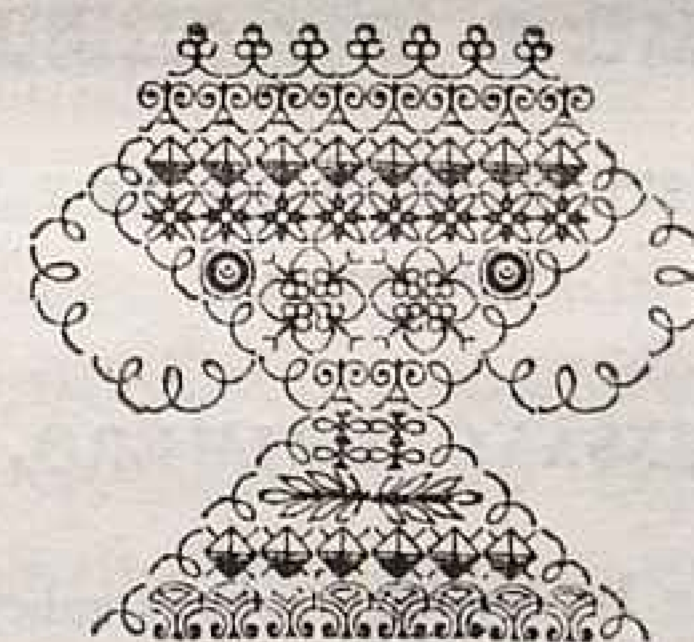
Para llegar á preparar ó preveer este resultado, se ha adelantado aun poco, si solo se consultan las *Cartas*, en que se han resumido bajo el nombre de constituciones algunas reglas, conforme á las cuales concurren al ejercicio del poder social los ciudadanos ó los funcionarios públicos. La constitucion comprende todas las costumbres de una nacion, sus afecciones, sus recuerdos y las necesidades de su imaginacion; todo al par de sus leyes. Solo puede describirse la mas pequeña parte de una constitucion. Jamas se la encuentra entera, sinó despues de unir á un estudio profundo de la historia nacional un estudio, no ménos prolijo, del espíritu que á la nacion anima, de las costumbres y hábitos domésticos del pais, del temperamento y de todo lo que puede, en fin, influir sobre el carácter de un pueblo.

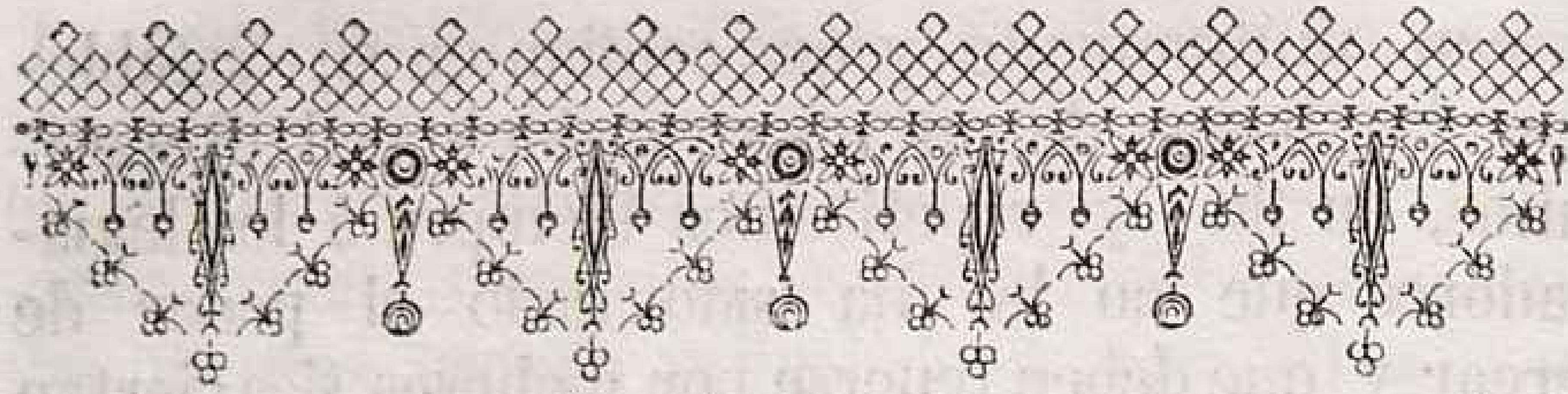
Así, pues, nada pone en claro un espíritu mas superficial y mas falso al mismo tiempo que la empresa de trasplantar la constitucion de un pais á otro, ó la de dar una constitucion nueva á un pueblo, no conforme á su propia índole ó á su historia, sinó teniendo solo presentes algunas reglas generales, que han sido condecoradas con el nombre de principios. La mitad del último siglo, que ha visto nacer tantas constituciones de este género, tantas constituciones prestadas, puede tambien dar testimonio de que no ha habido una so-

la, que haya respondido á las miras de su autor ó á las esperanzas de los que la aceptaron.

No se busquen en los ensayos, que siguen, estas reglas generales, conforme á las que tantos jóvenes, apénas salidos de la universidad, se han creido en estado de dar á su pais y á todos juntamente constituciones. No se busque en ellos un plan deliberado de monarquía ó de república, ni tampoco se esperen preceptos positivos sobre lo que se debe conservar ó destruir. Nosotros decimos antes de todo: «Estudiad los hechos, las circunstancias, el espíritu del pueblo y sus recuerdos; pues que examinando sucesivamente el elemento democrático, el monárquico y el aristocrático, hemos investigado lo que podia esperarse y lo que podia tambien temerse del ejercicio de cada uno.

Volviendo, en fin, nuestras miradas sobre la reorganizacion de la sociedad, nos hemos esforzado en resumir los progresos, por medio de los cuales pueden llegar las monarquías sin sacudimiento alguno á adquirir una existencia constitucional, en el caso de hallarse en calma, y las vias por donde puede volver al órden y á la libertad, en caso de hallarse trastornada. Entónces es cuando nos ha parecido segura una sola, la cual es la federacion; porque cuando el órden social ha esperimentado una de aquellas convulsiones violentas, que destruyen la costumbre de la obediencia y del mando, que hacen desaparecer la idea del derecho y de la legitimidad del poder, solo puede el comun de los ciudadanos recobrar la vitalidad, y solo pueden tambien los hombres, que se conocen mútuamente y que confian en sí, establecer las bases de un nuevo poder social. Repetimos, en fin, y repetiremos siempre á los legisladores que no les ha sido dado el poder de crear y que deben tenerse por dichosos si aciertan á conservar al mismo tiempo que mejoran.





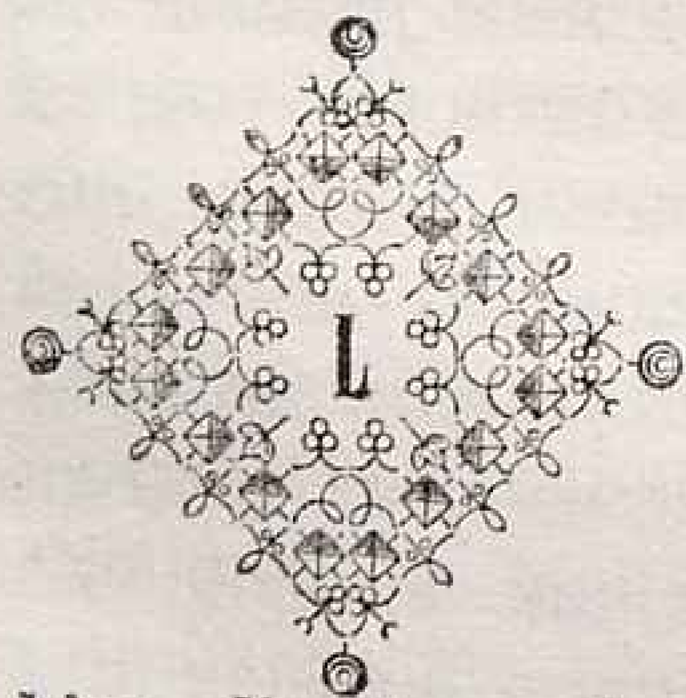
ESTUDIOS
SOBRE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS PUEBLOS LIBRES.

PARTE PRIMERA.

DE LOS DERECHOS QUE EL PUEBLO PUEDE Y DEBE CONSERVAR.

ENSAYO PRIMERO.

De las pretensiones de la democrácia á la soberanía, y del sufragio universal.



Las asociaciones, que ahora componen los pueblos, se han formado en un tiempo, que no está al alcance de nuestras investigaciones. Vémoslas engrandecerse por medio de nuevas complicaciones; las vemos tambien dividirse algunas veces y arrojar con frecuencia fuera de sus límites enjambres de hombres y fundar colonias. Pero nunca hemos podido observar todavía la primitiva asociacion, que uniría los seres independientes, estraños, y enemigos bajo la condicion de hablar un mismo lenguaje, de ayudarse mútuamente, de defenderse y de considerarse solo como una familia. Concebimos que la curiosidad, la afeccion y la necesidad han debido atraer al hombre hácia su semejante: concebimos la primera asociacion de la familia y la dominacion de su gefe sobre su esposa y sobre sus hijos, y concebimos tambien la asociacion de muchos gefes iguales é independientes al par; y nuestra vista no puede abrazar, no obstante, ninguna parte mas que las sociedades organizadas, en que un poder de hábitos, un poder de recuerdos y afecciones ha creado un interés mútuo, una confianza, una consolidacion, y una comunidad de orgullo, de preocupaciones y de esperanza, que dan al pueblo un carácter y un espíritu individuales y al mismo tiempo una fuerza vital, necesaria para mantenerlo unido en medio de los embates, de los intereses y de las pasiones.

Sin embargo de ser anterior á la observacion, nos invitan algunos filósofos á remontarnos hácia este tiempo, para concebir del modo que, reunidos los hombres y sintiendo la necesidad de ser dirigidos por una voluntad comun, no hallaron otra espresion mas simple de esta voluntad que la de preguntar á cada uno su opinion y someterse á la del mayor número. Nuestra imaginacion nos los representa, en efecto, como in-

dependientes y teniéndose por iguales: reconocieron que les faltaba un poder y el primero que debió presentarse á su pensamiento, como el primero, que al nuestro se ofrece, fué el del pueblo mismo.

Nuestra imaginacion, no obstante, y nuestro raciocinio han marchado mas de prisa que los suyos, si despues de haber reconocido la necesidad y admitido la conveniencia del poder del pueblo, hemos deducido inmediatamente que el mas corto número de individuos tenia obligacion de someterse al mayor. Arrastrados estos hombres los unos hácia los otros por instinto mútuo, pudieron muy bien, al salir de los bosques, convenir en que se asociarían para su comun defensa, para recoger unidos los frutos de la tierra, para alcanzar por medio de esfuerzos combinados la caza, que huía delante de ellos, para asegurar mútuamente los productos de su grosera industria y para proteger, en fin, las esposas y los hijos de los que se apartasen de ellos en comunal servicio.

Pero la idea de someter su voluntad no es una consecuencia de estos deseos diversos. Luchando constantemente contra la necesidad, no tuvieron tiempo de desenvolver en sus cerebros sinó es muy pocas ideas. Pareciòles que el objeto de su sociedad era una cosa tan sencilla, que todo estaría de acuerdo para alcanzarla. Pareciòles tambien poco necesario el investigar por que derecho seguiria un hombre la voluntad de otro mas bien que la suya propia, porque creian ver una sola voluntad en todos. Engañáronse sin embargo y no tardó la esperiencia en demostrárselo.

Encontrábanse ya entre ellos ancianos y jóvenes, unos distinguidos por su destreza, otros por su valor; estos famosos por su prudencia y aquellos por su temeridad. Desde la primera deliberacion (hasta enmedio de los bosques de América) sobre un proyecto de caza ó de pesca, sobre la emigracion de la tríbu, sobre la guerra contra otra poblacion, conocióse que no estaban conformes los pareceres; que con la mas grande identidad en los intereses, la igualdad mas completa en las condiciones, lo que á unos parecia evidente era para otros objeto de dudas; que el bien-estar comun aparecía á cada uno bajo un aspecto diferente y que con la mejor fé del mundo no bastaba la razon para convencer, ni para persuadir la elocuencia.

Las sociedades, empero, no han permanecido en esta igualdad de despojos: cada uno de sus progresos ha atraido alguna diferencia sobre los intereses de los que las componen, diferencias, que han provenido de la inteligencia, de la riqueza, de la imaginacion, de la sensibilidad y del saber. Cuando muchas sociedades pequeñas se refunden en una grande, se ven aparecer nuevas diferencias de raza, de lenguage y de religion y cada progreso de la sociedad hace mas notables estas diferencias; porque cuanto mas se desarrolla el hombre, tanto mas se estienden sus ideas y mas vasto llega á ser el campo, en que pueden formarse sus opiniones.

La civilizacion contribuye á señalar siempre la individualidad con mas seguros caractéres; pue-

de muy bien enseñar á los hombres á investirse esteriormente de una uniforme apariencia; pero cada idea, cada pensamiento, y cada afeccion, de que dota al ser civilizado, es para él una ocasion de diferenciarse de sus semejantes. Por grande que sea una nacion, jamas se encontrarán en ella dos individuos, cuyo pensamiento sea idéntico. La cuestion, que se ofrecía al salvaje primeramente, á saber: porqué derecho debia someterse una voluntad á otra, se presenta tambien al hombre social en todos los pasos de su perfeccion. Mientras mas adelanta, es mas difícil de resolver este problema.

Pero pues que no se resolvia por sí mismo en el orígen de las sociedades, pues que entre los pueblos, que nos parecian mas cercanos al estado primitivo, no encontramos que haya sido uniformemente resuelta por la sumision del menor al mayor número, parécenos inútil en demasía el seguir una hipótesis, que no puede prestarnos observacion alguna. No en el orígen de las sociedades, sinó en su estado actual debemos esforzarnos para hallar el principio del poder y el de la obediencia.

Tanto en el orígen de las sociedades como en sus últimos desenvolvimientos, ha debido ser siempre el objeto de los hombres el mismo, á saber: el bien de todos los individuos. Este objeto ha sido, pues, el que ha dado nacimiento al poder, este el que le mantiene ahora y el que sanciona la obediencia. Pero tratando de considerarlo mas profundamente, se advierte desde luego que este objeto se presenta bajo dos aspectos diver-

sos. La sociedad exige ante todas cosas, que la autoridad esté confiada á aquellos, que la emplearen en bien comun, á aquellos que supieren conocerlo y quisieren alcanzarlo. Necesario es, pues, que encuentre medio de elegir, para egercer los poderes sociales, á los hombres mas ilustrados y virtuosos de la nacion. Esta es la constitucion del gobierno.

Como es de otra parte, una verdad demostrada, por la esperiencia de todos los tiempos y de todos los pueblos, que cualquiera que ejerce un poder político está dispuesto á abusar de él, y que cualquiera que está privado de todo derecho, de todo poder político, se halla en peligro de ser oprimido; es necesario tambien asegurar no solamente á todos los ciudadanos, sinó á cada clase de ciudadanos, á cada interes del Estado y á cada opinion independiente y concienzuda la garantía de que no seran atropellados locamente, ni arbitrariamente sacrificados. Esta es la constitucion del pueblo.

Este doble aspecto, bajo el cual es importante considerar las constituciones políticas, no ha sido reconocido por los que en nuestros dias se atribuyen esclusivamente tanto en Francia como en Inglaterra, el nombre de liberales. Léjos de reconocer, como los antiguos filósofos, como los antiguos legisladores, la dificultad infinita, que debe encontrarse para obligar al hombre libre á someter su razon y su voluntad á otra voluntad y á otra razon, ya sea la de los sábios ó ya la de la multitud, y la dificultad no ménos ardua de obrar de modo que

despues de haberla sometido, nunca tenga de que arrepentirse; creen que una idea esencialmente sencilla, un cálculo matemático en cierta manera resolverá el problema fundamental de la organizacion política.

Que sean los hombres iguales ó desiguales, dicen, en capacidad, en talento y en esperiencia, poco importa. A cada uno de ellos es cara la existencia : cada uno tiene un derecho igual y cada uno conoce probablemente lo que le conviene mejor que puede otro conocerlo. ¿Porqué, pues, someterse á la tutela? Que nombre el pueblo, añaden, aquellos, á quien confia la autoridad, que los nombre solo, que les delegue todos los poderes de esta sociedad, que el pueblo solo compone, siempre él será el que se gobierne, y siempre se gobernará bien. ¿Puede suponerse que el pueblo quiera dañarse á sí mismo? ¿Puede suponerse que no sepa lo que le hace falta? ¿Y puede creerse, en fin, que todos no participen de las luces? Pero hablando asi, eluden la primera dificultad en lugar de resolverla. Hablan del pueblo. ¿Qué es lo que ha hecho el pueblo? ¿Qué es lo que ha podído mover á la minoría á abandonar su parecer, porque ha abrazado otro la mayoría?

No consiste todo, en efecto, en tener un gobierno popular: es necesario ademas que llene su objeto. Y léjos de que sea tan sencillo, de que esté tan al alcance de todos, es al contrario la mas importante, la mas complicada y la mas difícil de las tareas, á que el hombre puede consagrar sus esfuerzos. La antigua máxima de los economistas franceses: *laissez faire et laissez passer* que dieron

por regla al gobierno en la legislacion, respecto al comercio y todos los progresos de la riqueza nacional, ha dispuesto al público en demasía á creer que la accion del poder social debia ser negativa y que, destinada solamente á estorbar el mal, era su mas importante papel el mantenerse tranquila. Se le ha persuadido demasiado de que bastaría disminuir las fuerzas al gobierno, y se ha olvidado la accion, á que se destinaban estas fuerzas y la ciencia que debia dirigir esta accion.

¿Cuál es el objeto del hombre? ¿Cuál el de la sociedad humana? No olvidemos que estos dos objetos de nuestros votos debian estar reunidos, ni que la prosperidad sin perfeccion no seria bastante para nuestra felicidad. Queremos estas cosas para todos y para cada uno; las queremos para el pueblo entero para cada familia, y cada individuo, de que se compone.

Para alcanzar este doble objeto, no basta el conocimiento de las leyes que existen, de esta jurisprudencia, que ha dado celebridad á muchos hombres eminentes: necesario es elevarse á la filosofía de la ley, á la teoría de la accion, de la administracion y de la justicia sobre los hombres. No basta conocer las ciencias diversas y cuanto se ha hecho en las diferentes sociedades: para abrir la entrada á la juventud, necesario es elevarse á la filosofía de la educacion, á la teoría de la distribucion de la luz moral é intelectual, para animarla y estenderla al propio tiempo.

No basta adherirse de corazon y de conciencia á la religion que se profesa: es necesario elevarse muy alto para juzgar del espíri-

tu religioso de los hombres, del bien ó el mal, que se puede esperar de él; es necesario sobreponerse al espíritu intolerante y estrecho de las sectas y abrir en la religion misma las puertas al progreso. No basta aprobar ó entender la crematística de dejar obrar y dejar pasar la riqueza; es necesario saber dirigir su distribucion de modo que se ofrezca mas comodidad material y mas tiempo libre al pobre jornalero, para dar asi mas ejercicio á su intelijencia y desenvolver en él mas virtudes, mas conocimientos de sus deberes y mas celo para llenarlos cumplidamente. No basta, en fin, al poder social el haber dotado de todas estas ventajas al pueblo, que dirige; debe aun pensar en que los demas pueblos no se las arrebaten.

Tambien es llamado al conocimiento de las fuerzas comparativas de las naciones, de sus intereses y de sus afecciones, al de aquellas obligaciones, en que hayan convenido por sus tratados y que imponga el derecho público, y al de todos los medios, en fin, de la hacienda y todos los recursos nacionales de la *crisológía*, ó teoría del numerario y del crédito, de la estrategia, de las máximas y de todas las artes de la guerra. Ciertamente, cuando se mide el círculo de las ciencias sociales, nos espantamos al ver cuantos estudios exigen, cuanto talento, genio y elevacion de carácter.

Existe una opinion mas espiritual que la del hombre en el mundo, decia Madmme Staél, una opinion que tiene mas fuerza, *la del público*; porque esta opinion reasume todas las mas distinguidas, las

ilustra, las utiliza y es, en fin, la suma de todo lo mejor que encierran y no la medianía proporcionada entre las mas abanzadas y las mas absurdas. Existe tambien en la opinion pública una ciencia social entera desenvuelta y mas profunda de lo que ha podido nunca alcanzar ningun publicista. A esta opinion llamamos, pues, á la accion y al poder, cuando proclamamos la soberania del pueblo. Invocamos esta soberania, porque es la de la inteligencia nacional y de la opinion ilustrada, virtuosa y progresiva, que se ha formado en la nacion misma. Ninguna nacion puede nunca estar mejor gobernada que cuando los mas virtuosos é ilustrados ciudadanos toman á su cargo este empeño. Y no son ellos los que, en razon de su virtud é inteligencia, tienen el derecho á la soberanía, sinó la nacion como soberana tiene derecho á toda la inteligencia y virtud que poseen.

Si se los separase, para formar con ellos una aristocrácia gubernativa, se les daría un interes de casta, que probablemente habría de destruir esta virtud é inteligencia. Pero si por temor de atribuirles mas que una parte igual á la de los demas en el poder supremo se les deja en la minoría, en que han de hallarse necesariamente, se pierden todas las ventajas de esta virtud y de esta inteligencia, que pertenecían á la nacion, y no se logra el objeto.

Ciertamente es mas dificil la navegacion de un Estado que la de un navio; y sin embargo, si este se encuentra en un mar desconocido y entre mil ignorantes solo contiene un piloto, estos ig-

norantes serian ademas insensatos, sinó le cediesen el timon ó si pretendieran arreglar la navegacion por la mayoría de los sufragios. No es el piloto quien tiene el derecho de gobernar el navio; solo dirige su rumbo, porque todos los demas tienen derecho á aprovecharse, corriendo una fortuna comun, de la habilidad del mas sábio y diestro para poner en salvo las vidas y las propiedados de todos.

El objeto de la asociacion es efectivamente el de señalar el mayor talento y la mas alta virtud para emplearlos en el bien-estar de los individuos. En un gran peligro, en una profunda emocion, no falta el instinto para reconocer su grandeza á las masas y el genio llega con frecuencia espontáneamente á ocupar su verdadero puesto. Pero es estraño que las cuestiones políticas inspiren al mismo tiempo al pueblo el sentimiento del peligro y la necesidad de la confianza.

Si preguntásemos, generalmente hablando, á cada individuo su parecer, estariamos muy léjos de obtener en respuesta la espresion de las opiniones nacionales. El vulgo, privado de instruccion y entregado casi en todas partes á preocupaciones retrógadas, se negaria á favorecer su propio progreso. Mientras mas ignorante es el pueblo, mas se opone á toda especie de desarrollo, mas privado está de todo otro goce y mas se adhiere con obstinacion, con encono á sus costumbres, como la única propiedad, que ya le resta. Contad los votos en Portugal y en España: aun estaban ayer por el sostenimiento de la inquisicion. Contadlos en Rusia y estarán por el despotismo del Czar. Contadlos, finalmente en todas partes y estarán por las leyes, por las habitudes locales, que tengan mas necesidad de ser corregidas; estarán por las *preocupaciones.* Parecia que este nombre reservado á las opiniones adoptadas por el vulgo, sin ser discutidas, decia bastante y era suficiente para enseñarnos que las masas se atienen siempre á opiniones formadas y que el pequeño número de los pensadores solamente se eleva sobre ellas para juzgarlas de nuevo.

Hay siempre oposicion absoluta, efectivamente, entre el voto nacional, es decir: entre la suma de todas las voluntades, de todas las inteligencias y de todas las virtudes nacionales; suma en la cual se cuenta cada cantidad por lo que es, y las negociaciones cuentan por nada, y el pronunciamiento del sufragio universal, que hace prevalecer á los que no tienen voluntad sobre aquellos que quieren, como á los que no saben lo que deciden sobre aquellos que lo saben. ¿Cómo, pues, eligiendo la voluntad nacional, se puede desechar la integridad de voluntad de aquellos, cuyos votos se cuentan? ¿No se sabe que cuando una cuestion presenta alguna oscuridad, no tienen la mayor parte de los hombres respecto á sí mas que una voluntad sugerida, y que millares enteros solo representan frecuentemente un solo voto, un solo individuo, eligiendo él mismo y haciendo elegir á los demas? ¿No se sabe que cuando están los ignorantes de buena fé, preferirian siempre no votar, por que conocen que su vo-

to es una mentira? ¿Ignórase tal vez que entre dos nombres, igualmente desconocidos para ellos, de los cuales deben elegir uno, se deciden ó por la intriga, que le recomienda el candidato de una faccion ó por la casualidad que los detiene sobre el primero de entrambos? «¿Nos dirigimos sobre la China ó sobre la California?» se pregunta á cada marinero de los del bajel, que suponemos perdido en medio de los mares del Sud.» Pero no sabemos en donde nos hallamos, responden; no sabemos cual es la distancia que hay de aquí á las costas, é ignoramos tambien que exista tal China ó tal California. No queremos votar, porque no nos encontramos en estado de hacer una eleccion, ni de tener en este punto una voluntad.=No importa, se les replica : votareis, y vuestro voto tendrá tanto peso como el del mas entendido.=Entónces, á la China: el nombre es mas corto y nos acordarémos mejor de él.»

El sufragio nacional se eleva á la misma altura que cuanto mas elevado existe en la nacion respecto á inteligencia y virtud. El sufragio universal al contrario (y conforme al principio, que le dá vida, debian tambien ser llamadas las mugeres y los niños) rebajando cuanto se eleva hasta una igualdad ilusoria, se aparta precisamente de toda clase de distinciones, tanto mas cuanto que toda distincion es rara en la sociedad. Si debe tomarse la decision por el patriotismo, el desinteres y el valor, ¿cómo es posible hallar una mayoría de Régulos ó de Arístides? Si lo debe ser por la estension de los conocimientos ¿se hallará tampoco una mayoría

de Montesquieus? Y sí lo debe ser, finalmente, por la energia de la voluntad ¿hay acaso una nacion, en que los Napoleones formen el mayor número? ¿Puede, pues, lograrse la espresion de la opinion pública, que comprende cuanto bueno y grande se encuentra en la nacion, contando todas estas individualidades tan eminentes, como simples unidades, que se pierden en la multitud?

Lo mas que puede esperarse del sufragio universal es que produzca una medianía proporcionada entre todas las diferencias; que las minorías eminentes acierten á modificar las mayorías vulgares, precisamente en razon de su número; y que si hay, por ejemplo, entre los que son llamados á votar, nueve ignorantes por cada sábio, el resultado de la votacion no sea mas que las nueve décimas partes poco mas de la ignorancia de los unos que del saber de los otros. Pero con mas frecuencia, en lugar de modificarse recíprocamente las dos porciones de la asamblea, chocaran alternativamente y entónces triunfarán los ignorantes por una inmensa mayoría. En ambos casos el sufragio universal, que considera á los hombres como simples cifras, como otras tantas unidades iguales y que los cuenta en lugar de pesarlos maduramente, despoja á la nacion de cuanto posee mas precioso, que es la influencia de sus hombres eminentes.

Basta con figurarse cual seria la decision de la mayoría sobre todas las cuestiones, ya decididas por la ciencia, la voluntad ó la virtud nacional, para reconocer su completa oposicion. Francia, Inglaterra y Alemania saben sin duda que la tierra gira alrededor del sol. Consultad, sin

embargo, en estos tres paises la mayoria por medio del sufragio universal, y os responderá que el sol gira enderredor de la tierra. Descendamos de una nocion científica á tomar una decision en un caso vulgar: arrojan las aguas un ahogado á la ribera: consultad por medio del sufragio universal á la mayoría sobre lo que debe hacérsele y responderá que es necesario suspenderlo de los piés, para que arroje el agua que ha bebido.

Durante la agonía de la Polonia, cuanto existía dotado de un carácter enérgico y virtuoso en Francia é Inglaterra hubiera querido salvarla á precio de los mas grandes sacrificios: puede decirse que la Francia y la Inglaterra querian la guerra; porque la suma de las voluntades enérgicas, reflecsivas y virtuosas, es verdaderamente la voluntad de una nacion. Pero el sufragio universal hubiera producido la suma de las apatías, la suma de las indiferencias ó la de los intereses personales. Los unos sabian muy poco lo que era Polonia, para querer; los otros rechazaban con mucho egoismo la formacion de nuevos egércitos y las contribuciones, para hacer sacrificios. Consultar al mayor número es querer llegar al justo medio. El sufragio universal puede alternativamente arrojar á la nacion en los dos estremos; pero su punto de reposo es el justo medio.

Estamos acostumbrados en nuestra moderna Europa á tener gobiernos, que no han sido fundados para el bien-estar comun, gobiernos patrimoniales, en que no eran considerados los pueblos sinó como propiedades mas ó

ménos provechosas: sus señores se ocupaban únicamente en esplotarlos con ventaja y no en conducirlos hácia la prosperidad, la virtud y la inteliiencia. Cuando estos pueblos comenzaron á reconocerse, á sentir sus necesidades y hacer que fuese su voz oida; admirados ó espantados sus monárcas de este nuevo sacudimiento, solo pensaron en imponerles silencio. Ya engañaron al pueblo por medio de sacerdotes vendidos á la autoridad; ya le corrompieron por medio de la frivolidad y los placeres, ó por el cebo de una falsa gloria; y ya le impusieron silencio con el terror y los suplicios. Jamas consintieron en escucharle, ni ménos en tomar sus consejos.

Esta hostilidad del poder contra la opinion pública nos ha acostumbrado á no ver nunca en él mas que el obstáculo material, que la comprime. Hemos invocado la soberanía de esta voz pública y no nos hemos curado de inquirir el modo con que se forma.

Los antiguos tuvieron mas esperiencia que nosotros de los gobiernos líbres y de todas las formas republicanas. Los que invocan su autoridad en apoyo de lo que ellos llaman principios, deben admirarse, si alguna vez les acontece al abrir no solo á Aristofanes, sinó á Platon ó á Aristóteles, de verlos pronunciarse tan enérgicamente contra las democrácias puras. Todos los filósofos griegos, que las vieron en accion, notaron en ellas la dominacion constante del principio retrógrado sobre el principio progresivo y de la brutalidad del mayor número sobre la ciencia y la virtud del mas pequeño.

Habian tambien observado la opresion habitual de la minoría por la mayoría, la dureza de los señores para con sus vasallos, cuando la ciudad mandaba á las campiñas ó la democrácia era conquistadora, el favoritismo popular, no ménos temible que el de las córtes y la rapidez de las revoluciones, que producía el entusiasmo de la multitud, tan violento y fugitivo. No nos detendrémos á discutir sobre su testimonio; pero no podemos ménos de preguntar á los partidarios del sufragio universal con admiracion, no en donde está su esperiencia, sinó en donde se encuentra su teoría. Desechan cuanto es antiguo, quieren cambiar la faz del mundo, y no solo no presentan un legislador, sinó que ni un filósofo, un sábio, un gran escritor, que haya admitido y desenvuelto lo que ellos llaman sus principios.

Respecto á nosotros, miraremos en nuestro alrededor y la esperiencia de nuestros dias sobre el espíritu retrógrado de las masas, no nos faltará. ¡Leccion demasiado triste para la humanidad han dado España y Portugal, desde que fué el pueblo puesto en movimiento en la península ibérica! Entre los habitantes de estas dos comarcas, las peor gobernadas de Europa, (1) cuantos tienen valor é inteligencia, que son en gran número, desean ardientemente una reforma fundamental, y no temen manifestar esta voluntad

(1) Hé aquí á lo que dan lugar nuestros gobernantes con sus continuos desaciertos: la Europa que los vé y que lamenta las desgracias nuestras, no puede ménos de lanzar sobre ellos tan amargas acusaciones. (*N. de los Edit.*)

en medio de los mas grandes peligros y á costa de los mayores sacrificios. Pero las masas, confundiendo los despojos de lo pasado con sus trofeos y atribuyendo la antigua gloria nacional á los abusos, que la han destruido, han manifestado una voluntad no ménos enérgica por el sostenimiento de cuanto á España avergüenza.

Las poblaciones, sublevadas y conducidas por los sacerdotes, que son los mas peligrosos de todos los demagogos, han combatido con encarnizamiento contra el progreso de las luces, contra la libertad y contra toda clase de clemencia. Estallaron las insurrecciones en 1832 en Toledo y en Leon, para rechazar la amnistía ofrecida por la reina. Renováronse en 1833, por haber sospechado solamente que esta princesa abrigaba intenciones liberales y una revolucion absolutista se hubiera verificado contra ella, si su adversario no hubiera estado falto de valor y de capacidad hasta en las familias reales.

La parte mas ignorante, la mas fanática, pero la mas numerosa de los portugueses, permaneció fiel al monstruo don Miguel, despues de haber perdido sus dos capitales, sus tesoros y sus arsenales y á despecho de la hostilidad mal disfrazada de Francia, Inglaterra y España. Encontraríase indudablemente el heroismo en esta constancia, si fuese posible admirar el encarnecimiento contra cuanto bueno y honroso existe en las sociedades humanas y el apego á cuanto en ellas hay de criminal y vergonzoso.

Los patriotas italianos, que tan generosos esfuerzos estan haciendo para restituir á su pa-

tria aquella libertad, que creó su independencia y su gloria, que sobre una tierra anegada con la sangre de tantos mártires, ofrecen aun diariamente á su patria sus fortunas, su felicidad y sus vidas en sacrificio, son demasiado jóvenes en su mayor parte, para haber visto, como nosotros, estallar la insurreccion por todas partes en su hermoso pais y á los gritos de *¡viva Maria! morte á la libertá*, perseguir y saquear y degollar el populacho á los patriotas y acoger delirante de alegría las banderas de sus opresores austriacos.

Hoy, sin embargo, aseguran los italianos que este yugo estrangero ha desengañado al pueblo, que sus sentimientos han cambiado en muchas provincias, y que en otras se podrían ligar los habitantes de las campiñas á la causa liberal, por medio de la abolicion de ciertas cargas...... ¡Triste modo de seducir una opinion proclamada como soberana!.... No obstante, la mayoría no está por ellos: bien al contrario, Roma podría aun *soltar contra ellos la gran jauría*; cuya frase empleaba en Francia el mismo partido, el partido de la oscuridad en 1562, cuando desencadenó el populacho y los habitantes de las campiñas contra los protestantes. La reforma, dominante ya en la nobleza y en la ciudadania, triunfante ya en los estados generales de Orleans, y de Pontoise, fué entónces combatida por cuantos hombres ignorantes y groseros encerraba Francia y en todas partes se vió ahogada en sangre.

Pero se dirá que la esclavitud envilece al hom-

bre hasta el punto de hacerse amar y se dirá una verdad: se nos exigirá que busquemos ejemplos en los Estados libres, en que los ciudadanos han recibido la educacion vigorosa de la plaza pública, en que se han ilustrado con la esperiencia sobre sus intereses, justificados por la virtud é inflamados por todos los nobles sentimientos. Ciertamente no serémos nosotros quienes negaremos la superioridad ó la excelencia de la educacion republicana: no seremos quienes pongamos en duda el poder de estas instituciones, para hacer penetrar mas adelante la inteligencia la virtud y el interes en la causa pública, en la masa del pueblo. Solamente asociando todos los ciudadanos al poder es como puede esperarse el cumplimiento del mas noble de los objetos de las ciencias sociales, de la perfeccion moral de todos los individuos. Pero si se juzga que en las repúblicas son las masas progresivas, se cae en un error, desmentido por la historia de todos los siglos; se comete tambien una contradiccion absurda en los términos, si se escoge como guia hácia el progreso la mayoría numérica; porque cuando todos los votos se consideran como iguales, debe detenerse la mayoría en un término medio entre los votantes mas adelantados y los mas atrasados.

Emplearían útilmente su tiempo los nuevos publicistas, si pusiesen alguna atencion, ó hiciesen algun estudio de las repúblicas de Suiza. Hace mas de cinco siglos que este pais conserva con gloria su independencia y su adhesion á las formas populares, proscritas en todo

lo demas de Europa, sus antiguas costumbres y su amor hácia el nombre de libertad. Gracias á su constitucion republicana y federativa, se cuenta la Suiza entre las potencias de segundo órden de Europa, mientras que su poblacion y sus riquezas apenas le señalarian un puesto entre las de cuarta clase.

La Suiza ha buscado su libertad con mas ó ménos ventura, con mas ó ménos inteligencia en las constituciones equilibradas: sinó ha acertado siempre, ha querido al menos dar á la opinion pública el medio de formar un cuerpo, uniendo todas las opiniones individuales, concienzudas é ilustradas, el medio de madurarse con la discusion y de señalar al mismo tiempo los hombres eminentes para colocarlos á la cabeza del Estado, en lugar de llevarlos á la zaga. Pero Suiza cuenta tambien muchas repúblicas, en donde ha prevalecido el principio democrático en todo su vigor, en donde todas las inteligencias, asi como todas las voluntades, se han tenido por iguales y en donde el sufragio universal ha ahogado la opinion pública.

En el centro de Suiza los tres cantones de Ury, Schovitz y Unterwald son democráticos puros: en medio de pastores casi iguales, tanto en fortunas como en inteligencias, no se habia creido necesario reservar otra influencia á las opiniones mas ilustradas. Tanto las elecciones como las leyes y todas las resoluciones públicas se votan en asamblea universal por todos los varones desde la edad de diez y ocho años, reunidos en Landsgemeine. Es realmente una voluntad la que espresan los ciudadanos de los pequeños cantones en estas asambleas de todo el pueblo; pero esta voluntad es constantemente retrógrada.

A despecho de sus confederados, á despecho del clamor de la Europa, han mantenido el tormento en sus tribunales, y las capitulaciones para el servicio de las potencias estrangeras; y estos hombres tan crueles y celosos por su libertad, se hallan siempre prontos á venderse á los déspotas, para aherrogar á los demas pueblos. Cada año, en fin, y en cada dieta solicitan de sus confederados la proscripcion de la libertad de imprenta. Y no se crea por esto que no existen en Ury, en Schovitz en Unterwald hombres, cuya mas ilustrada inteligencia, cuyo mas elevado carácter rechazan el tormento, el comercio dél hombre y las censuras, hombres que formarian sin duda la opinion pública, si se les diese tiempo para ello; pero antes de toda discusion decide el sufragio universal de la mayoría entre la ignorancia general del mayor número y la virtuosa inteligencia de algunos pocos.

¿Deberíamos acusar la ignorancia ó la mala fé de nuestros jóvenes publicistas, cuando han tratado de evadir las consecuencias de estos hechos notorios por medio de una singular sutileza? Han dado el nombre de partido *aristócrata* al partido democrático de Suiza y han entretenido al público de la faccion arístocrática, que en el coventículo de Sarnen se presentaba opuesto á la Suiza patriótica.

Jamas ha habido en el mundo ejemplo alguno

de democracia mas absoluta que la de los tres antiguos y pequeños cantones de los diez ancianos del Valais, y de las comunidades de las ligas grisonas. Sin duda estas democracias tienen sus demagogos y conductores: esta es la consecuencia necesaria de un gobierno semejante. Casi siempre son estos guias ó cabezas nobles ó sacerdotes, y debe por tanto esperarse que puestos á la cabeza de una democrácia, conserven todas las preocupaciones y todos los miramientos de sus clases. Sin duda alguna trabajarán sin descanso en confirmar al pueblo en sus sentimientos y sus preocupaciones antiliberales; pero los pequeños cantones, no serian demócratas, sinó tratasen allí los ambiciosos de elevarse al poder, seduciendo y corrompiendo al pueblo.

A estas democracias de las montañas se habian asociado en el conventículo de Sarnen las democracias ciudadanas de Bále y Neuchatel, en las cuales estaba el ejercicio de los derechos de ciudadano adherido casi esclusivamente al egercicio de las profesiones mecánicas en estas dos ciudades. Los zapateros y los carnicerosde Bále y de Neuchatel debian sonreirse, al ver que los diarios les echaban en cara su antiguo orgullo nobiliario; pero admitian este zaherimiento con complacencia; mientras que solo sus privilegios de tendage, ejercidos frecuentemente con un rigor revolucionario para vender á mas precio y comprar mas barato, eran lo que les habia mezclado con los habitantes de las campiñas.

Los gefes de la Burgesía de Neuchátel, enriquecidos por el comercio, han obtenido del rey de Prusia títulos de nobleza y se tienen ya por grandes señores: los de Bále, aunque opulentos tambien, han permanecido mas modestos y liberales en sus sentimientos; pero no han podido triunfar del reducido espíritu, ni de los mezquinos intereses de los que componen sus tríbus; y cuando su amor propio se ha visto despues empeñado en la querella de la democracia de la ciudad y la de la campiña, su obstinacion los ha arrastrado hasta las últimas imprudencias.

De otra parte, las democracias nuevas, pero ciegas del mismo modo y antiliberales, han intervenido en la cuestion y la Suiza entera se avergüenza de la sentencia arbitraria, que destruyó la universidad de Bále y dividió sus bienes entre la ciudad y la campiña.

Esta oposicion de las ciudades y las campiñas es la plaga de las democracias puras: entre los hombres, dedicados á los trabajos mecánicos, el interes y la emulacion del oficio los conducen á consideraciones sociales y asi se vé que en las repúblicas en que el pueblo de las ciudades ejercía todos los poderes, en que la constitucion aparecía como la mas libre, ha vejado á los aldeanos la ciudadanía soberana y excitado los mas amargos resentimientos, como ha sucedido en Zurich, en Schaffhouse y en Bále.

Las aristocracias militares, al contrario, que han esperimentado una revolucion, como en Berne y en Lucerne, formando las campiñas una gran mayoría, son en el fondo contra-revolucionarias,

teniendo al partido liberal en contínua alárma. La fermentacion actual de la Suiza y los peligros que le amenazan, provienen en general del trabajo que emplean los amigos del progreso para hacer admitir en las diversas constituciones algun liberalismo, algunas ideas generales y alguna aplicacion de las nociones primeras de economía política con alguna tolerancia religiosa; y finalmente la hospitalidad no solo para con los estrangeros, sinó para con los mismos suizos, á la resistencia, que en todas partes opone á este progreso el espíritu democrático ó la supremacia, concedida por medio del sufragio á los que nada saben ni entienden de lo que deciden, sobre aquellos que anhelan por el verdadero adelantamiento de la libertad.

Entre los que conocen estos hechos, creen unos haber respondido suficientemente, llamando *aristacratas* á todos los demagogos, sin curarse de investigar como pudiera existir una democracia sin demagogos, y cómo se obraría para hacer que estos no abusasen del poder, que deben al capricho del pueblo. Otros nos remiten al progreso de las luces y al cuidado que se tomará en la educacion del pueblo mismo. Aceptamos gustosos el augurio: esperamos que los gobiernos verdaderamente libres, conozcan que su deber primero es dar á todos los ciudadanos, no el poder de guiar y gobernar á los demas, sinó el de conducirse y de gobernarse á sí mismos; que no desmayen en sus esfuerzos para poner la inteligencia y la virtud al alcance de todos, que se dediquen á aumentar la comodidad del pobre para separar de él, por una parte las tentaciones y para dejarle por otra mas tiempo y mas medios de ejercitar sus facultades intelectuales al par que sus fuerzas físicas.

Pero cualquiera que sea el éxito de estos esfuerzos, mientras en las sociedades existan pobres y ricos, habrá hombres que podran consagrarse asíduamente á la meditacion y al estudio y otros que solo podran invertir en semejantes trabajos algunos instantes cada dia, y con todo lo haran con un cuerpo fatigado por las tareas materiales y con un espíritu distraido por los cuidados de la vida.

¿Se querria tal vez nivelar todas las condiciones, dividir igualmente los bienes y mantener despues la igualdad de estas divisiones? Pero á suponer que este órden de cosas fuese posible, no suprimiría en modo alguno la necesidad de los trabajos corporales y estos llenarian entónces la mayor parte de la existencia de todos los individuos: todo se encaminaria, pues, á privar ó entorpecer á todos la senda de los estudios y de las meditaciones y habríase ilustrado la nacion tanto ménos cuanto que á nadie en ella le sería dado elevarse sobre los demas; y sin embargo no hubieran podido tampoco nivelarse las facultades nativas.

Pero hasta en las naciones, iguales en riqueza, dejaria el sufragio universal siempre en minoría á la virtud, al genio y al talento. ¿Se seguiría en ellas un plan mas razonable? ¿Favorecerían el desarrollo de la inteligencia y el progreso de todos sin trastornar sus gerarquías? Entónces ca-

da clase de inteligencias adelantaría mas que ahora; pero la distancia entre ellas seria siempre la misma. Ni se hará, ni puede hacerse nunca que la mayoría de una nacion se componga de hombres preeminentes.

Los mas sábios diran tal vez que no son partidarios de la democracia, pero si del gobierno representativo. Esta es una grande concesion y aceptándola con todas sus consecuencias lógicas, no pedimos otra cosa. Creemos que el gobierno representativo es un descubrimiente venturoso para poner en juego á los hombres eminentes, que en una nacion se encuentran, para darles ocasion de ganar y de merecer la confianza de todos los individuos y entregarles en fin el timon de los negocios públicos. Creemos que es un descubrimiento aun mas feliz para personificar los intereses diversos y los distintos sentimientos y opiniones, dandoles órganos para discutirlos, ilustrarlos recíprocamente, equilibrarlos y reunirlos últimamente en un solo punto, que pueda ser considerado como el interes, el pensamiento y el sentimiento nacional.

Creemos tambien que es una ínstitucion perfecta para formar, para impulsar en el adelantamiento, para hacer triunfar en fin la opinion pública; de suerte que recojida entre todos los que saben y sienten, elaborada por la discusion de los que la nacion escucha, recaiga otra vez sobre las masas y les haga formar un pensamiento comun, antes de transformarlo en ley. Creemos que pueden con la ayuda del gobierno representativo protejer combinaciones felices, aunque dificiles, todas las localidades, todas las opiniones, todas las clases y todos los intereses.

Pero si tal es, efectivamente, el objeto, si tal es el oficio del gobierno representativo, todo el almatoste de abstracciones y de suposiciones vanas, que diariamente se nos presentan como sus principios, debe venir por tierra.

En efecto, los que solo intentan ver en el gobierno representativo un espediente inventado para hacer que domine la democrácia en los grandes Estados, no quieren conceder la soberanía á la opinion pública, pero sí á la pluralidad de votos. Adoptan como un principio, (que no procuran anunciar sin embargo, y menos discutir ó establecer) que en una sociedad quieren y sienten todos los individuos igualmente; de suerte que todos deben ser contados como unidades de igual valor. Creen que si todas las decisiones de la sociedad fuesen tomadas por el mayor número de votos, todas estarian conformes á su interés, á sus progresos y á su virtud. Creen que el único motivo de que la sociedad delegue todos sus poderes, es la imposibilidad de reunir á una gran nacion para que los ejerza de por sí; y creen, en fin, que la minoría es libre, cuando está ligada por el voto de la mayoría y que esta es soberana, cuando en lugar de mandar ella misma, manda por medio de sus representantes. Ninguno de estos pretendidos principios deja de ser desmentido del mismo modo por la razon y la esperiencia.

Ya hemos procurado dar á entender cuál es la inmensa diferencia, que se encuentra realmen-

te entre las unidades, tenidas por de igual valor, y cuán desgraciada seria una nacion, que se dejara gobernar por una mayoría sin intelijencia y conocimiento sobre los asuntos que habia de decidir. Tambien hemos estado dispuestos, lejos de señalar como una escandalosa violacion de la igualdad el voto doble, á ver en él una invencion susceptible de una aplicacion feliz, para hacer concurrir toda la poblacion á los negocios y para dejar, sin embargo, su decision tanto á los mas independientes como á los mas instruidos.

La esperiencia ha venido á confirmar nuestras dudas sobre la igualdad de los sufragios: mientras mas estensivo ha sido el derecho electoral, mas desiertas han estado las asembleas electorales. ¿Porqué, haria, pues, la nacion tanto aprecio del sufragio de los ciudadanos, que no dan á este acto importancia alguna y no se molestan en lo mas mínimo para ir á dar sus votos?.. Y no obstante, el pretendido voto del pueblo no es mas que una mentira, porque una pequeña minoría de presentes triunfa de una inmensa mayoría de ausentes.

Y no porque la nacion sea idéntica con sus representantes, ni porque estos hagan precisamente lo que la nacion hubiera hecho, si pudiese reunirse toda, nos parece el gobierno representativo establecido, porque no se delega la que no se tiene; y si las masas son ignorantes y retrógradas nunca transmitiran á sus mandatarios la ciencia y la voluntad progresivas. Si es la democracia pura un mal gobierno, no puede valer mas la democracia representativa.

Otra cosa es lo que se ha buscado en la eleccion popular: por un lado la dignidad y la garantía, que ofrece á cada ciudadano el egercicio de algunos derechos políticos, y por otro el tacto, que se manifiesta casi siempre en las grandes reuniones para señalar los hombres eminentes.

En las grandes crísis políticas se dice que llega casi siempre el genio á ocupar el puesto que la divinidad le destinára: en los tiempos de mas calma la virtud y nobleza de carácter ganan los sufragios por las simpatías, que exitan. El pueblo conoce mucho mejor á los hombres de accion que á los hombres de teoría y no sé si los atenienses tenian ménos fortuna para elegir sus generales que los franceses para escoger sus legisladores.

La ventaja del pueblo en las elecciones es, por otra parte, la de estar en general exento de todo interes corruptor, y de elegir por el bien de la república; mientras que un gobierno ó un ministerio es dirigido con frecuencia en sus elecciones por miras personales, opuestas al interes público. Pero esta pureza de eleccion no podría mantenerse, cuando los ciudadanos distribuyen por medio de su sufragio las dignidades, el poder y las riquezas. Entónces y desde que el pueblo abre ó cierra á su grado la carrera de la ambicion, todas las artes de la intriga y todas las bajezas de la adulacion se enderezan contra él.

El lenguaje, que se le dirige, los principios, que en su presencia se propalan, no son mas que la túnica blanca de la candidatura, que se depone, al asentarse sobre la silla cúrul. Agradar al pueblo, adularlo, corromperlo, son las artes que

ante todo estudian los ambiciosos; pero cuando por estos medios han llegado al poder y alcanzado las riquezas, solo piensan en conservarlos por sí y en obrar de modo que no se eleven los demas, por los artificios que ellos emplearon. Apenas logran el poder, cuando cambian de máximas y de conducta; cuando, segun el consejo de san Remigio, queman lo que habian adorado y adoran lo que habian quemado. Y sus celos y sus prerogativas y la desconfianza de sus concurrentes son tanto mas activos y vigilantes, cuanto que conocen el camino por donde se han elevado ellos mismos.

Asi, pues, respecto á las elecciones populares, no es necesario decir *es de principio*, pero *es de espediente*; no es necesario hablar del derecho, que todos los ciudadanos, todos los individuos tienen á ser representados; sinó del derecho, que asiste á todos para ser bien gobernados, del interes en que la sociedad haga siempre la mejor eleccion posible, y del derecho que conserva cada individuo á ser respetado y á que la sociedad le confie alguna participacion del poder político, que le sirve en cierto modo de arma defensiva, sin esponerlo á grandes peligros por su impericia ó su imprudencia. En efecto, las instituciones políticas solo son buenas cuando cumplen á su objeto.

Sin embargo, no son los ciudadanos pobres y oscuros los que tienen solamente necesidad de ser abastecidos de un arma defensiva para proteger sus derechos, sinó todas las clases, todas las fracciones de la sociedad. Los publicistas, que

han fundado sobre la soberanía del pueblo el sufragio universal, olvidan que no ha existido nunca contrato alguno, que ligase la minoría al voto de la mayoría. Esta regla de deliberacion que se ha introducido en las leyes como un espediente, en virtud de una estipulacion precisa de las constituciones, no es de ningun modo inherente á la naturaleza humana ó la formacion de la sociedad en general y puede fácilmente trocarse en tiranía espantosa, abundando los egemplos en los paises tenidos por libres.

Algunas veces se encuentra la minoria clasificada por una circunscripcion territorial y una provincia se vé oprimida por otra mayor ó una nacion por otra. Asi fué oprimida la Holanda por España y la América y la Irlanda por Inglatera, y en las repúblicas mas pequeñas, conquistados los bailios por la democrácia de Schwitz, y el Bajo-Valais por la democrácia del Alto-Valais. Otras veces es una raza solamente proscrita por la raza, que vive con ella: asi muchas constituciones americanas conceden el sufragio á los negros libres y á los hombres rojos; pero los unos y los otros se ven siempre arrojados en la minoría y las leyes espantosas, creadas en los tres últimos años contra ellos y los que osaren prestarles alguna educacion, serán largo tiempo objeto de escándalo y de vergüenza para la Union americana.

Otras ha sido tambien proscripta una religion por otra y la atrocidad de Saint-Bartelemy fué menor aun y el crímen de Catalina y de Cárlos IX que el de los demagogos, que lo ha-

bian exigido y del pueblo que lo egecutó. Otras veces, en fin, se arman los intereses materiales unos contra otros. En las democrácias puras, en donde el poder se ha concedido á las profesiones mecánicas, se vé nacer la oposicion entre las ciudades y las campiñas. En Bále, en Zurich, en Schaffouse y en Neuchatel fueron avasallados los aldeanos por los artesanos en un principio: ahora, que aquellos se han contado y que se encuentran los mas fuertes, abusan del poder de la mayoria como se habia abusado contra ellos; hablan de arrasar las fortificaciones de las ciudades, porque las aldeas no estan fortificadas, y de desempedrar las calles de las ciudades, porque los caminos de las campiñas no estan empedrados.

Si absurdo es el decir que una mayoría es libre, porque obedece solamente las leyes, que ha hecho contra sí misma, no lo es ménos el asegurar que es una nacion libre porque obedece solamente las leyes, que hacen contra ella los que ha elegido regularmente. La naturaleza de las leyes, su conformidad con la opinion pública y no las decepciones de la representacion, deben probar que son verdaderamente la espresion de la voluntad de un pueblo libre.

Es falso que el pueblo obedezca su voluntad propia, cuando obedece la de representantes nombrados regularmente; porque no tendria con frecuencia ninguna voluntad, ni opinion sobre las cuestiones legislativas, que aquellos deciden. Aun puede creerse ménos el que haya trasmitido sus voluntades por sus mandatarios, cuando las cuestiones, que estos deciden son, como

amenudo sucede, posteriores á su nombramiento.

Ademas, si el pueblo tuviese sobre estas cuestiones voluntad, esta sería, como hemos visto ya, contraria casi siempre al estado general de las luces. Y las clases pobres y laboriosas de la poblacion esperimentan, últimamente, en el ejercicio de su derecho de eleccion una dificultad, que hace su representacion siempre ilusoria. Tienen, en efecto, no teorías sobre el órden público, sinó padecimientos, intereses y necesidades, á los cuales sería conveniente dar una voz viva, para que fuesen escuchados. ¿Por quíen se haran representar, sin embargo? Por sus iguales: un aldeano por un aldeano y un artesano por otro. Pero estos hombres idiotas, é ignorantes, no pudiendo comprender el conjunto de la organízacion social, ni coordinar sus ideas, ni espresarlas de modo que persuadan, llegaran desarmados á la liza política, en que los demas combaten ventajosamente, serán engañados é intimidados y no ejercerán influencia alguna.

Las clases pobres se haran representar tambien por hombres pobres, pero estraños á todos los oficios y siguiendo la profesion de las letras; tal vez la de la intriga. No habrá identidad alguna de intereses entre ellos, ni tendran conocimiento de lo que los pobres desean y deben desear. Y egemplos eminentes, diarios y tan numerosos que apénas sufren escepciones, nos enseñan que esta clase es, de todas las que contiene la sociedad, la mas fácilmente seducida, la mas accesible á todos los cebos de la vanidad y la mas deslumbrada por el aparato de los salones, el lujo, los placeres y las riquezas.

¿Se dirigiran, en fin, las clases pobres á los ricos y á los poderosos? Y entónces, ¿cómo serán representadas por hombres, que tanto se apartan de ellas, con quienes sostienen poca comunicacion, que no las comprenden y que no sienten en modo alguno lo que ellas han sentido? En todas las democrácias de la Grecia, de Itália, de Alemania, de Holanda y de Suiza se han visto las clases laboriosas echar mano de estas tres especies de gobernantes alternativamente.

Algunas veces ha merecido elogios el buen sentido del aldeano ó del artesano, que se asentaba entre nuestros hombres de Estado, con su trage de paño burdo; pero este buen sentido lo conducia cuando mas á no comprometerse, y en nada influia, que á las decisiones públicas atañese. Despues venian los pobres y hábiles intrigantes, tan ardientes patriotas antes de su elevacion y tan celosos del pueblo despues y se veia nacer el proverbio *de que no es opresion sinó la de los aventureros*; y últimamente se arrojaba el pueblo en brazos de los nobles y los ricos, y mientras ha durado mas una democracia, mas se ha asegurado el que estos permanezcan en posesion del poder.

Si hemos establecido que la eleccion democrática y que la representacion popular no son por sí mismas garantías suficientes de la libertad ¡cuánta mas razon tendremos en rechazar las decepciones de una Constituyente, nombrada por las asambleas primitivas, de una constitucion votada por el pueblo!.... ¿Cómo podrá el pueblo, en efecto, trasmitir á los hombres, á quienes ha pelegado sus poderes, los conocimientos, de que él

mismo carece, sobre cuanto hay mas elevado y abstracto en la ciencia de la legislacion? Y no es solamente el pueblo, son tambien los filósofos y los jurisconsultos y los hombres mas eminentes en las ciencias sociales, los que no pueden comprender una constitucion sinó por la esperiencia, los que no deben juzgarla sinó *á posteriori* y nunca *á priori*.

La sociedad recibe su constitucion, ó aquella manera de existencia, que le hace vivir y que modifica sin cesar su vida, de todos los acontecimientos comprendidos en lo pasado. Combinando sus hábitos, sus costumbres y sus leyes, apoyando las reglas escritas sobre los recuerdos y confirmándolas por los precedentes, llega sucesivamente á distinguir el vano nudo de las palabras, de las Cartas, de los principios verdaderamente directivos, reconociendo todo lo que le daña y todas las perfecciones, que reclaman sus necesidades.

Entónces solo alcanzan los hombres mas eminentes en la nacion parcialmente esta teoría, la mas sublime de cuantas existen: indican las modificaciones necesarias, triunfan poco á poco de la resistencia del pueblo, que defiende palmo á palmo cada abuso, que en Polonia reclama el *liberum veto*, como el paladium de la libertad; corrigen poco á poco el antiguo desórden y consiguen, en fin, dar á la sociedad una organizacion, de la cual ha sido parte concebida anteriormente por el genio, adoptada por los hombres ilustrados, sancionada por la esperiencia y puesta en fin bajo la salvaguardia de las costumbres y las creencias nacionales.

Asi solo puede ser apreciada una constitucion por el pueblo entero; pero pretender que ha emanado de él un voto, porque emana de los diputados, que nombrara, sin poder trasmitirle idea alguna ó (si se quiere aun) porque la ha aceptado en seguida sin comprenderla y sin que sus autores la comprendan, es la mas sangrienta de todas las burlas.

Hemos dicho que considerarémos las cuestiones relativas á la participacion de los simples ciudadanos en los poderes políticos, como siendo unas de las mas díficiles, obscuras y complicadas que presentan las ciencias sociales. No tendrémos, sin embargo, la presuncion de darle una solucion, ni creemos ademas que haya ninguna, que pueda adaptarse á todas las naciones. Hemos querido señalar únicamente el objeto, á que se enderezan, que consiste en poner en evidencia la verdadera voluntad nacional, es decir: abreviar la formacion de la opinion pública, fortalecerla y hacer entónces y solo entónces conocer su autoridad.

Exigimos á los representantes nacionales, no el que se dividan en dos ó tres fracciones, bajo dos ó tres banderas, sinó el que se penetren de las opiniones, de las voluntades virtuosas de todas las localidades, cuerpos, sectas, y profesiones, que los envian á la asamblea; el que esten preparados para defenderlas; pero tambien para modificarlas y conciliarlas con la opinion general. Damos mas importancia á la deliberacion de estos representantes que á su votacion: creemos que defendiendo los derechos, que

representan, fundando su ambicion en brillar por medio del desarrollo de los pensamientos nacionales, profundizarian las cuestiones abstractas, se formarian á sí mismos é ilustrarian la nacion al mismo tiempo.

Creemos que el primer principio de la libertad es el respeto hácia las opiniones independientes, y la proteccion de la minoría; con el fin de que pueda profundizar y sostener las discusiones hasta el último punto. No sabemos quienes sean mas dignos de condenarse si los oradores, que emplean las formas provocadoras, que usan de la injuria y del sarcasmo, ó las mayorias, que cierran la discusion, al verse provocadas, y ahogan bajo el peso de los sufragios aquellos á quienes no han sabido convencer. Respetamos en muy poco las asambleas, que pronuncian en lugar de deliberar: su ciencia nos parece en estremo dudosa y su moderacion está ya desmentida, cuando se han negado á escuchar á sus adversarios. No miramos, en fin, como definitiva ninguna decision del legislador, mientras que dura la discusion de ella en la opinion pública.

Fijando nuestra vista en el sistema de elecciones, adoptado en Francia, podremos reconocer á que punto han sido incapaces los mas profundos pensadores de juzgar antes del efecto de las sanciones, que introducian en la constitucion. Despues de la revolucion quisieron los legisladores franceses que toda la nacion concurriera al nombramiento de sus representantes y encargaron á las asambleas primarias que nombrasen los electores, que reunidos en asambleas electora-

les, habian de elegir los miembros de la legislatura.

Creian asi haber reservado la soberanía á la nacion entera y los ciudadanos mucho mas ladinos, conocieron pronto que los representantes, nombrados por ellos de este modo, les serian desconocidos y no tendrian hácia ellos deferencia, ni reconocimiento alguno; que sus voluntades carecerian tambien de influencia en las del congreso; y que su parte en la soberanía, que hubiera podido elevarse cuando mas á una parte sex-millonésima, por cada ciudadano en edad y en razon, quedaria realmente reducida á la nada.

Abandonaron, pues, las asambleas primarias y las elecciones fueron hechas solamente por un corto número de intrigantes. Los verdaderos filósofos y publicistas concibieron entónces la idea muy sencilla de que no habia participacion real del pueblo en el poder, mas que por medio de la eleccion directa, y de que para que cada ciudadano apreciase, en cuanto era debido, su sufragio, era indispensable que este derecho no estuviese tan multipticado. Fué introducida en Francia por primera vez la eleccion directa, despues de la Restauracion, y dió en efecto á la nacion, el medio de espresar repetidas veces su voluntad enérgicamente.

Sin embargo, si la proporcion de los electores con la masa de la poblacion hubiera sido tan grande en Francia como en Schwitz ó en Bále, á quienes absurdamente se ha dado el nombre de aristocracias, habria habido seis millones de electores franceses y ninguno se hubiera molestado por ejercer una sex-millonésima in-

fluencia en la eleccion. Los autores de la ley de elecciones atribuyeron solo el derecho electoral á los franceses, que pagaban trescientos francos de contribucion directa. Su número segun se asegura, no escedia en mucho de cien mil ciudadanos. Esta clasificacion dió desde luego una satisfaccion universal: el derecho electoral no fué un privilegio, porque era á todos accesible; cada uno podia sin impedimento y sin gasto alguno establecer el suyo y se convenia en que el censo de los contribuyeutes podia admitirse como una presuncion del estado de la educacion, de la inteligencia é independencia de cada elector; porque solo era una presuncion de estas cualidades lo que se buscaba para establecer el derecho etectoral.

Cuando los ingleses se ocuparon, no ha mucho, en reformar su sistema electoral, fué opuesta de una y otra parte del canal la clasificacion tan sencilla é igual de los franceses al antiguo sistema ingles, ya anterior ya posterior al *bill* de reforma, como mucho mas racional y perfecta. El uso solo ha podido enseñar despues que el sistema multiforme de los ingleses, á pesar de la desigualdad de hecho de ciudadano á ciudadano y de ciudad á ciudad, ligaba la representacion nacional á todas las clases del Estado, y que el sistema frances, á pesar de su sencillez é igualdad, dejaba á la poblacion y sobre todo á la inteligencia nacional, fuera de la representacion, concluyendo por escitar una reprobacion universal.

En el parlamento de Inglaterra se veian

sentar juntos los reprentantes de los condados, de las ciudades y de las universidades: los primeros eran elegidos por los *freecholders*, propietarios en las campiñas, de una especie de propiedad, que en otro tiempo era tenida por la mejor garantía de su independencia; los segundos por los habitantes de las ciudades. En algunas el número de los moradores es tan limitado, que la eleccion se determina por una corta nota: otras ciudades dan el derecho de la ciudadanía á todos los varones, y entónces es la eleccion obra de una democrácia pura.

Finalmente cualquiera que ha recibido en una universidad una educacion científica, y ha tomado en ella sus grados, concurre á la eleccion de los diputados de esta universidad. Léjos de considerarse en Inglaterra el voto doble como una violacion de la igualdad de los ciudadanos, se vé frecuentemente al mismo hombre votar como maestro en artes de una universidad, como propietario libre de dos ó tres condados, ó como ciudadano en dos ó tres ciudades; porque estas se glorían en conceder á los hombres eminentes ciudadanías de honor.

En Francia despues de la revolucion de 1830, se quiso que las elecciones fuesen mas populares, y como solo habia una clase de electores, se creyó popularizarlas rebajando los censos de trescientos francos á doscientos; pidiendo hoy un nuevo clamor una rebaja mucho mas considerable. Quísose al mismo tiempo evitar á los electores un viage costoso, que estorbaria á los mas

pobres el concurrir á dar sus sufragios, y se trasportaron las elecciones de los pueblos, que eran cabeza de los departamentos, á los que eran cabeza de partido.

Pero léjos de que se haya aumentado el número de los electores ha disminuido en gran manera: las asambleas han quedado desiertas, se ha fortalecido solamente el espíritu de las localidades y las rivalidades de vecindad, que hasta se han hecho obligatorias para una mitad de los diputados. Asi se ha poblado la cámara de celebridades de distrito y de muchos ingenios de aldea, y persistiendo en la misma vía, rebajando aun mas los censos, serán de cada dia las elecciones mas estrañas á la nacion.

No se ha fijado la atencion, efectivamente, en que el censo electoral da una ventaja prodigiosa á los habitantes de las campiñas sobre los de las ciudades; porque la contribucion impuesta sobre las fincas es la mas considerable entre las contribuciones directas, aunque componga ménos de la tercera parte de lo que el pueblo paga. Como se exige al propietario casi la quinta parte de su renta, el elector de las campiñas, pagando doscientos francos, no tiene para sí y para su familia, que debe de componerse de cinco individuos, mas de mil francos de renta; de suerte que le es indispensable trabajar por sí mismo, si quiere vivir.

Pero en las ciudades no hay familia alguna que trabaje corporalmente, la cual pague doscientos francos de contribucion, ni aun cerca de ellos: hay sí al contrario, un gran número, que go-

zan de las ventajas de la educacion, que abrigan el sentimiento de la independencia y un interes vivo por los negocios públicos; pero que teniendo su fortuna en dinero puesto á réditos, en rentas sobre el tesoro, ó en el comercio, no serian llamadas al derecho electoral por una nueva rebaja en los censos.

Mas aunque consideremos el trabajo de la agricultura como el mas conveniente al hombre y el mas ventajoso para su salud, para su moralidad y bienandanza, creemos tambien que es el que ménos influye en las ciencias sociales. El habitante de las campiñas vive muy poco en sociedad, casi jamas oye hablar de los intereses políticos; no lee y permanece estraño absolutamente á la esperiencia, que puede ofrecer el estudio. En los talleres escitan habitualmente la conversacion, los diarios y hasta los libros una fermentacion política. Las ideas del obrero pueden no ser justas; pero son suyas: las del aldeano no son mas que un reflejo de las ideas de su cura, de su señor ó del procurador de su aldea.

Ligando las funciones electorales á las contribuciones directas, mientras mas se rebaja el censo, mas seguro estará el hombre, que trabaja corporalmente, de verse agoviado en un colegio electoral por una mayoría infinita, y mas apartado está el que solo ejercita su inteligencia de la mayoria; viéndose en una minoría, que para nada es consultada. La uniformidad del censo, la uniformidad del título ó derecho electoral han sido adoptadas por la nacion con un fanatismo ciego, como consecuencia de la igualdad, y por

el ministerio con una destreza calculada; porque ha observado perfectamente que los electores campesinos eran mas dóciles y ménos inquietos que los de las ciudades. Pero el talento es un poder, su ínquietud es otro y el gobierno puede haberse arrepentido de haberlos concedido á sus enemigos.

No tenemos, ciertamente, la pretension de improvisar una ley electoral, y si nos atrevemos á presentar aqui algunas observaciones, es solo para dar á conocer del modo que adoptando el sistema complicado de los ingleses en lugar del sistema sencillo, aunque engañoso, de los franceses, se podria asociar una parte mucho mayor de la nacion, á las elecciones y reservar, no obstante, á la inteligencia nacional la parte que le es debida.

Propondriamos, por ejemplo, dar dos quintas partes de la representacion nacional á la democracia, dos á la clase mas ilustrada é inteligente de la nacion, que habita las ciudades y que en ellas desenvuelve la prosperidad material; y una, en fin, á la que se ocupa esclusivamente de los intereses intelectuales. Rebajaríamos el censo á mil francos para calmar el clamor actual, y dando á ochenta y cuatro departamentos (escepto Paris) dos diputados por cada uno, tendriamos ciento sesenta y ocho, que representasen sobre todo la democracia de las aldeas y tal vez mas aun la nobleza, que se apoderaria de ella.

Uniriamos á estos cuarenta y dos diputados mas, elegidos por las veinte y una grandes ciudades de

Francia en las asambleas puramente democráticas, tales como son en Alemania las de Westminster ó las de Preston, dando un voto á cualquiera que supiese leer y escribir. Dariamos un número igual de diputados, á saber : doscientos diez á los moradores de las ciudades, exigiendo para la admision en la burgesía la educacion completa de las escuelas secundarias y un estado de fortuna, que estuviese fuera del alcance de los trabajos corporales. Reservariamos, en fin, ciento cinco diputados á las profesiones literarias, teniendo á grande honor el verse inscritos en ellas los que hubiesen recibido una educacion superior y tomado el grado de doctores; y admitiriamos el que pudiesen hacerse estas últimas elecciones por correspondencia, con el objeto de que señalasen los hombres de nota, no provinciales, sinó franceses. Tendríamos tambien una representacion de quinientos veinte y cinco miembros, á cuya eleccion habría contribuido una parte muy considerable de la nacion y en la cual hubiese sido, no obstante, reservada una gran porcion de la inteligencia y de la voluntad verdadera.

No exigiríamos en modo alguno censos de elegibilidad; porque en las elecciones democráticas seria necesaria una grande reputacion para fijar las miradas de todos los habitantes de un departamento ó de una grande ciudad; y porque ademas de esto, no formando los elegidos la mayoría de la asamblea, no serian corrompidos por su propio poder y estarian esentos de los intereses, que debian representar. En cuanto á los diputados de la clase media y de

la letrada se encontraria la garantia de la sociedad en la condicion de los electores. Formando un cuerpo de la clase letrada, atribuyéndole la eleccion directa, se daria mucho mas valor al sufragio personal de todo hombre bien educado, que confundiéndole con las masas; y sin embargo, se evadiria la objeccion fundada de los ministeriales de que esto seria estender el derecho del sufragio solamente en favor de cuantos no lo han aceptado en su profesion.

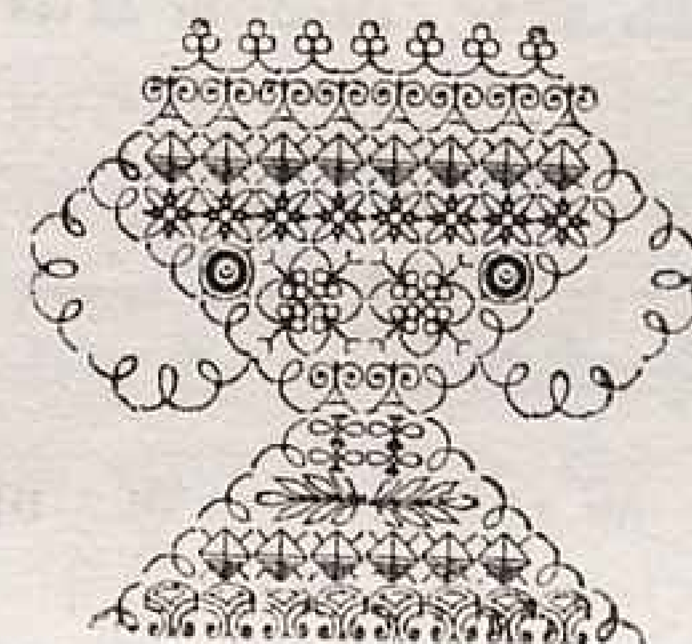
Lo repetimos de nuevo: este no es un proyecto, sinó solo un ejemplo para solicitar la comprension. No deseamos que los diputados de Francia alcancen la investidura de tales por un mismo título, sinó al contrario por títulos diversos, y los hubiéramos multiplicado voluntariamente mucho mas. Deseamos que curen de los intereses diversos, que tienen que defender, en lugar de afiliarse solo bajo tres banderas, tomando el nombre engañoso de carlistas, de patriotas y de ministeriales; porque entre estos batallones enemigos ha hecho la exasperacion imposible toda especie de discusion y conferencia, y cada uno ha tenido en su partido por muy glorioso el insultar mas amargamente á sus adversarios, respondiendo las mayorias á la ofensa con escandalosos clamores, y habiendo confundido á sus enemigos bajo el peso de los sufragios.

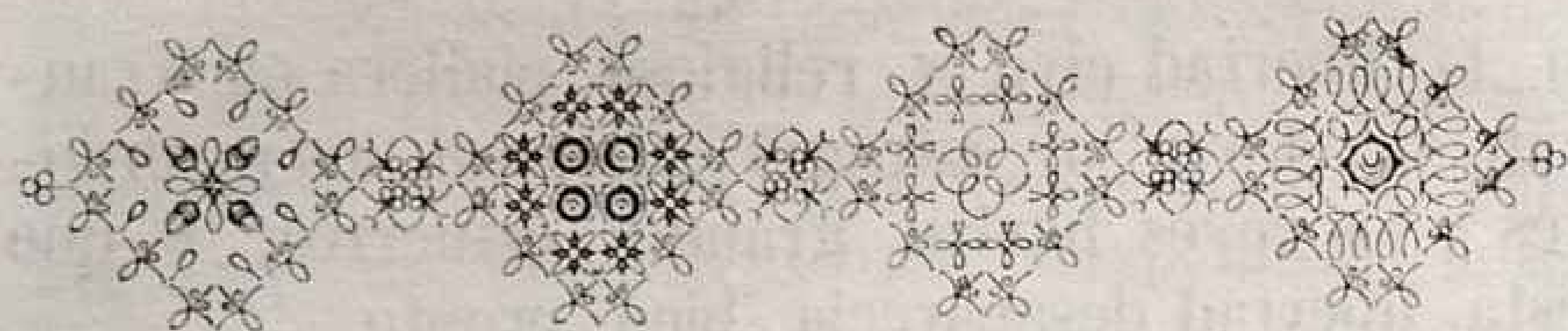
Seria hasta cierto punto impolítico el decir á la Cámara actual lo que Francia y la Europa entera piensan de ella : la historia tomará esto á su cuidado; pero hay una cosa de que debe apercibirse, sin que se le diga, y es que el

sistema representativo comienza á ser juzgado por todos, como una grande decepcion. Los ministeriales ven en él una forma cómoda para proteger sus medros y sus comodidades: los liberales una cruel asechanza para arrebatarles la libertad. Los primeros han rechazado la pretension modesta de las profesiones intelectuales, de entrar en el colegio electoral con el mismo título que en el jurado; y han restringido cuanto ha estado á su alcance la participacion de las elecciones municipales, que era necesario estender tanto mas cuanto se han estendido ménos las políticas: los segundos, aclamando á gritos el sufragio universal, trabajan para anonadarse á sí mismos.

La Cámara, no obstante, es una representacion bastante verdadera de un justo medio de inteligencia, de energía y de virtudes entre los que han contribuido á elegirla. El objeto de los verdaderos amigos de la libertad debe ser el de ingerir en ella una dósis mayor de los conocimientos, de los pensamientos y sentimientos elevados, que forman al verdadero ciudadano. El enemigo de la revolucion debe al contrario desear y desea, en efecto, introducir en ella una dósis aun mayor de ignorancia, de intereses personales y de pasiones bajas, y para esto hacer que se rebaje el nivel del justo medio entre todos los electores. Desea el sufragio universal y tiene razones para hacerlo; porque sabe que mientras mas intentamos adelantar, son las masas mas retrógradas: sabe que cada pasion les hará dar un paso atras, y finalmente que

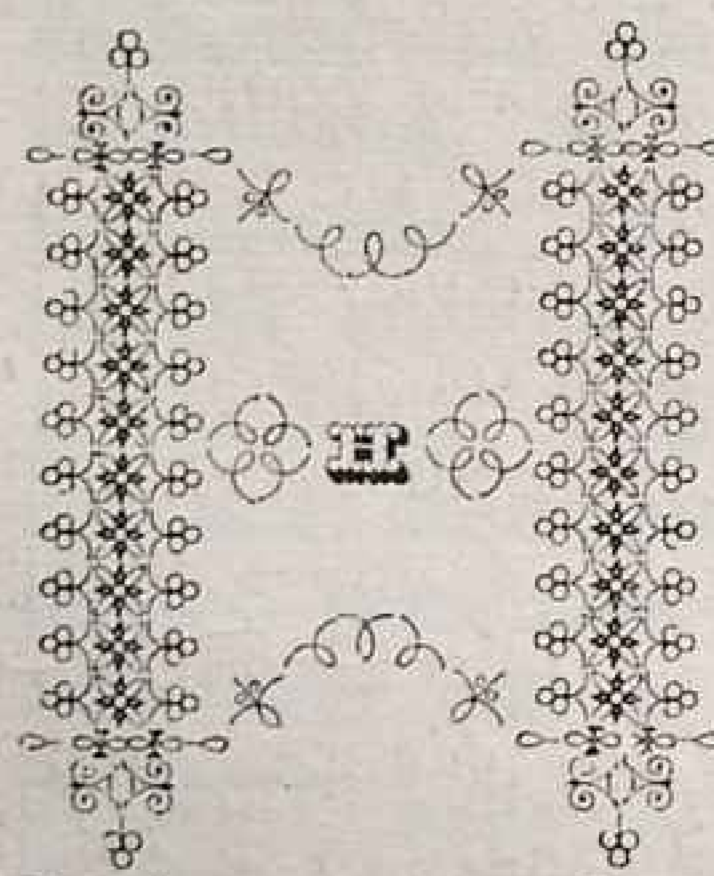
si la libertad civil y religiosa pudiera en Francia sugetarse al sufragio universal, los sacerdotes y los reyes harian grandes esfuerzos, y que esta libertad desaparecia bien pronto.





ENSAYO SEGUNDO.

DEL PUEBLO Y DE LOS PODERES QUE DEBE EGERCER.



emos tratado de establecer en el ensayo precedente la diferencia entre la soberanía del pueblo ó la democracia, que rechazamos, y la admision en la soberanía nacional del elemento democrático, que juzgamos como esencial á todo buen gobierno, á todo gobierno libre. Decimos como los demócratas: «todo para la nacion y todo por la nacion;» pero aunque parezca sin duda que estas palabras: la *nacion* y el *pueblo* designan una misma y sola cosa,

insistimos sobre su diferencia, no solamente por el sentido, que pretendemos darles y que depende de las definiciones, sinó por la impresion irreflexiva y universal, que recibimos al escuchar una ú otra espresion.

Indudablemente el principio fundamental de toda política estriba, á nuestro entender, en que la asociacion general ha tenido por objeto desde su orígen, y debe siempre tener igualmente, el bien de todos los individuos, el bien moral y físico, el desarrollo del ser intelectual y sensible, tanto como la prosperidad material. Creemos tambien indudablemente que la sociedad, que ha conferido con este objeto todos los derechos, los ha conferido á todos sus miembros, de modo que todos los cuerpos, que ha constituido ó que ha dejado constituirse, forman parte de la nacion y estan comprendidos en el gran poder nacional. Así, pues, no nos oponemos á admitir la soberanía de la nacion.

Pero aunque los nombres de *pueblo* y *nacion* sean empleados con frecuencia como sinónimos, aunque cuando están opuestos sea reservando el primero á las pequeñas sociedades políticas, y el segundo á los grandes, ó bien señalando con el primero las sociedades, que tienen un gobierno independiente, y con el segundo las familias de pueblos de una misma raza ó de un mismo lenguage; las ideas que despiertan estas dos palabras, cuando no están aun definidas, son diferentes y de sus diferencias han resultado grandes efectos políticos. Tiénese por costumbre el comprender bajo el nombre de nacion á los que mandan y

á los que obedecen, y acostúmbrase tambien oponer el gobierno y el pueblo.

Hablando de la soberanía de una nacion sola, se piensa en su independencia al par de todas las demas, sin juzgar que encierra en su seno la distribucion de los poderes soberanos. Cuando se habla de la soberanía del pueblo, se sobreentiende por estas palabras la naturaleza mísma de la constitucion, y asi las ha entendido siempre el pueblo. Siempre ha comprendido que era el pueblo aquella parte de la nacion, que no estaba constituida en autoridad, y que esta era soberana de la otra. Siempre ha comprendido que la palabra *pueblo* no admitia distincion alguna; que eran iguales todos los hombres considerados como del pueblo, que todos debían participar de la soberanía de este de la misma manera, y que emanaba de su soberanía el sufragio universal.

Considerando á la nacion como un todo, compuesto de partes desemejantes, admitimos de una manera distinta que este todo tiene sobre sí mismo un poder ilimitado; ¿pero no preguntarémos cómo espresa su voluntad?....Entónces vemos que en una misma nacion se manifiestan tantas voluntades, como partes contiene y concebimos fácilmente que la obra del legislador es la de armonizar y reunir estas voluntades en una sola, obra difícil, considerable y de mucho tiempo, obra que no se llevará á cabo hasta que la mas alta razon, las mas altas virtudes y facultades de la nacion en todos géneros, hayan calmado las pasiones, disipado los agüeros'

puesto en claro el bien-estar comun y enseñado á conformar con él el de cada individuo para que todos concurran á la voluntad general con su asentimiento.

Es, á nuestros ojos, una ficcion cruel por sus consecuencias el considerar á todos los hombres como iguales en capacidad, en interes por la causa pública, en conocimientos adquiridos, en intensidad de voluntad, en virtud y por consiguiente el reclamar para todos una parte igual en la direccion de los negocios públicos. Esto es despojar á la sociedad de las ventajas adquiridas por cada uno de sus miembros ó al ménos hacerlos inútiles para el bien general. Esto es sacrificar la voluntad á la indiferencia, los conocimientos á la ignorancia, y la sabiduria de los consejos á la incuria.

Pero despues de haber rechazado la soberanía de la democrácia ó el sufragio universal, no es de ménos importancia el hacernos cargo tanto del interes como de la dignidad de este mismo pueblo, que no queremos reconocer por soberano; porque á nuestra vista resaltan dos máximas fundamentales de la observacion de todas las sociedades humanas, de todas las esperiencias consignadas en la historia. La primera es que cualquiera que no tiene un medio para defenderse es oprimido siempre, tarde ó temprano: la segunda que cualquiera que no toma parte en los negocios públicos y no tiene por ellos interes, está moralmente degradado.

Tomando, pues, la palabra *pueblo* en su acepcion ordinaria, por oposicion á la de *gobierno*, y com-

prendiendo bajo aquel nombre cuanto no ha alcanzado alguna elevacion social, creemos de nuestro deber ocuparnos de él ante todo, y considerar sucesivamente las atribuciones de los poderes sociales, que se han podido conceder al pueblo, para darle la posibilidad de defenderse; asi como tambien los medios que se han empleado para interesarlo en la causa pública con el fin de que aprenda á respetarse.

En Europa ha prevalecido en nuestros dias el uso de distinguir los poderes sociales en tres clases principales, á saber: el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, y de requerir su independencia absoluta mútuamente. Consideramos esta independencia mas bien como un hecho, que se presenta en muchos gobiernos estimables y que es por tanto digno de la observacion y del estudio, que como un principio, y no olvidamos que en los demas gobiernos que han levantado sus pueblos á un alto grado de prosperidad y de gloria, estaban habitualmente confundidos estos poderes. Por lo demas nos parece que el pueblo debe, como pueblo, participar de cada uno de ellos y que solo debiera ser por la universal cooperacion, que presta, para entender en la causa pública, para interesarse y hacerse digno de ella.

Los pueblos que conviene estudiar, sobre todo, para determinar el progreso de las cencias sociales, no son en verdad los cazadores de las selvas primitivas, desprovistos y amenazados por la necesidad, é iguales todos, salvo las diferencias que entre ellos ponian su fuerza ó su destreza,

ó las facultades mas desenvueltas, que engendró una lucha contínua con las privaciones. Las teorías constitucionales deben aplicarse á las naciones tales como la civilizacion las ha formado, á las naciones, que leen, que estudian y que pueden por sí aprovechar la esperiencia de los demas.

Desde la abolicion de la esclavitud, son ejecutados les trabajos corporales en estas naciones por hombres, que se dedican á ellos voluntariamente. Tienen derecho á la proteccion completa de las leyes. Han debido suscribir por eleccion el contrato, que les obliga á consagrar sus fuerzas y su tiempo á una ocupacion, que dá vida á la sociedad y que produce todas sus riquezas. Pero tienen derecho aun á alguna otra cosa mas: obligados por la necesidad, no son realmente libres en el comercio, que hacen para espender sus producciones: necesario es que la sociedad, que solo existe por este comercio, los proteja para que sea equitativo.

Tienen derecho á un alimento saludable, á un hogar, y vestidos, que los pongan completameute al abrigo de la intemperie de las estaciones; á una garantía de duracion en su bien-estar, que no les haga temer todos los dias por el de mañana; á una ganancia suficiente, para que despues de haber provisto á sus primeras necesidades, sostengan tambien sus hijos, curen sus enfermedades y atiendan á su ancianidad; á un reposo, en fin, en sus trabajos, que es indispensable para conservar su salud, para dar algun encanto á su vida y para que su talento reciba alguna cultura.

He aquí el derecho del pobre: su parte en las riquezas, que produce, no puede ser menor; pero sin ella esperimentaría un tormento agudo, trataría de cubrir sus necesidades por medio de la violencia, destruiría la riqueza pública léjos de cooperar á su fomento, y perecería finalmente de miseria. En el punto, á que han llegado, por otra parte los poderes productivos del trabajo y con la concurrencia, que sin cesar tiende á limitar la parte del pobre en su recompensa, es dificil hacer que esta parte sea mas considerable, y mantener al mismo tiempo la actividad industrial de que la prosperidad de la nacion depende.

Mas antes de estar en estado de designar cuales son los poderes constitucionales, que pueden atribuirse al pueblo, y de preveer el uso que hará de ellos; sería de desear que se conociese con esactitud la proporcion en que se halla en este pueblo la clase pobre, que vemos agoviada por un trabajo corporal y para la cual pedimos un corto descanso, destinado á ocupaciones, que fortalezcan el pensamiento, y un corto egercicio de estas facultades de la inteligencia, que bastan solas á elevar la especie humana sobre las irracionales.

El trabajo es una de las condiciones impuestas al hombre por su creador. Con cierta medida no solo fortifica los órganos, sinó que desenvuelve la inteligencia. Ayuda al hombre á triunfar sucesivamente, por medio de su industria, de todas las fuerzas de la naturaleza. No obstante el hombre no puede consagrar todos sus esfuerzos

al desarrollo de una de sus facultades, sin que todas las demas esperimenten un movimiento contrario. Cuanto adquiere en valor y en destreza, lo pierde en poder de meditacion y de reflecsion. Los trabajos corporales perjudican paulatinamente al pensamiento; lo perjudican siempre, cuando son prolongados hasta la fatiga y el cansancio y cuando son monótonos.

En el estado actual de la sociedad un número de hombres bastante considerable, pero cuya proporcion con el resto no nos es conocida esactamente, está dedicado á un trabajo, que el progreso de las máquinas ha hecho de cada vez mas monótono y que la concurrencia ha hecho tambien mas penoso. El trabajador no puede pensar, no puede reflexionar durante el esfuerzo corporal, á que es llamado, y en el momento en que puede, en fin, disfrutar de algun reposo, se halla entregado mas bien á una inaccion completa que dispuesto á la meditacion.

En un tiempo, en que los trabajos estadísticos han progresado tanto, es en verdad estraño que no se puedan representar por números precisos los hombres de la accion muscular y los hombres del pensamiento ; que no se pueda calcular cuantos hay en la sociedad, que hacen para vivir el sacrificio de una porcion mayor ó menor de su inteligencia, cuantos que al contrario trabajan sin cesar en desenvolverla. Este conocimiento, sin embargo, seria absolutamente necesario para distribuir con algun juicio y conveniencia al par los poderes políticos entre el pueblo.

Las investigaciones estadísticas de Mr. de Chabrol sobre la ciudad de París y el departamento del Sena nos parecen el cuadro mas completo de poblacion que Francia posee: estas observaciones tienen por objeto la capital, en donde todos los hombres ricos del reino se reunen, la ciudad al mismo tiempo de la literatura y de la ciencia y del gran comercio de la inteligencia y del talento. Ninguna de las demas poblaciones de Francia puede ofrecer una proporcion igual, ya de los hombres que viven de sus rentas, sin tomar parte en el trabajo corporal, ya de los que viven del ejercicio de sus facultades mentales en las letras, las ciencias, la iglesia, la abogacía, la medicina ó la administracion.

La proporcion de los hombres que desenvuelven su fuerza intelectual con los que desarrollan la muscular debe hasta en los barrios estramuros de san Dionisio y de Sceaux, ser mucho mayor que en el resto de la Francia.

Entre los cuadros compuestos por Mr. Chabrol es el que arroja mas luz sobre la division de la poblacion entre diversos trabajos aquel que ofrece la recapitulacion de las diferentes profesiones de los jóvenes, comprendidos en la lista departamental de reemplazos. (1) Hallamos en él desde luego que sobre una mediania de ocho años entre mil jóvenes, llamados á formar el contingente espresado, no se encontraban en todo el departamento mas que veinte y cinco, que subsistian con el fruto de sus rentas, ó con mas esactitud veinte y siete en la ciudad de París, cuatro en el barrio de san Dionisio y siete en el de Sceaux.

(1) Chabrol, Recherches stadistiques en 1824. Tom. 1.° tab 69.

Este resultado está bastante conforme con el que ofrece otro cuadro, á saber: el de la medianía de los reemplazamientos: en los mismos ocho años se han contado en él veinte y seis por mil en Paris; veinte en el citado barrio de san Dionisio y doce en el de Sceaux; en medianía veinte y cuatro por todo el departamento. Se puede, pues, asegurar que en Paris mismo no hay mas que un hombre, que esté de cada cuarenta esento de todo trabajo y que muy aproximadamente no hay mas que uno de cada sesenta en toda Francia.

Pero aun es mas importante notar esto mismo entre los diversos trabajos, á los cuales se consagran las demas clases; por que no deben contarse por hombres de fatiga todos los que no viven de sus rentas. La clasificacion de Mr. de Chabrol es desgraciadamente muy incompleta, dándonos solo á conocer el número de una parte de las profesiones manufactureras, asi como de las demas. Tal cual es, hela aquí sin embargo. Cuéntanse sobre mil jóvenes.

	Ciudad de Paris.	*Barrio de san Dionisio.*	*Barrio de Sceaux.*
Trabajadores en madera: carpinteros, evanistas, carreteros, aserradores &c	78	68	55
Trabajadores en metales: cerrajeros, forjadores, cuchilleros, armeros, albeitares, &c.	88	55	45
Idem en pieles: guarnicioneros, silleros, zapateros, &c.	65	20	21
Idem en piedra: albañiles, picapedre-			

ros y minadores.	24	39	141
Idem agricolas: labradores, desmontadores, carreteros, &c. &c	27	300	323
Covacholistas y escribanos públicos ó particulares.	120	52	40
Sastres.	49	8	3
Bateleros y marineros.	3	6	47
Sin profesion: jóvenes que aun no han abrazado una determinadamente .	78	48	30
Que viven de sus rentas.	27	4	7
Todas las demas profesiones juntas. .	473	400	352
TOTAL.	1000	1000	1000

Facilmente se comprenderá la importancia de la última clase, que forma sola las dos quintas partes de la poblacion, cuando se recuerde que en ella deben contarse: todos los artesanos (sabiéndose que es hoy Paris una de las grandes ciudades industriales de Francia); todos los guisanderos, panaderos, carniceros, taberneros &c. todos los sirvientes, el comercio de poca monta y finalmente las profesiones literarias, á saber: los ministros de diferentes cultos, los autores y periodistas, los legistas ó abogados, los médicos y los catedráticos.

Este cuadro, aunque incompleto, debe producir sin embargo una penosa impresion y despertar al mismo tiempo útiles reflexiones políticas. Queda demostrado que en la mas rica é inteligente ciudad de Francia estan obligados, al ménos nueve de los diez individuos y con mas probabilidad diez y nueve de los veinte, á proveer á su subsistencia, sacrificando la parte intelectual de su ser y cultivando sus facultades fisicas á costa de su ingenio. Habríase, pues, cometido la

mas alta imprudencia en darles la direccion de los negocios públicos. Y no por que deban ocuparse en esto los filósofos y legisladores, la clase que trabaja, esta clase, que compone esencialmente el pueblo, por oposicion al gobierno, debe tambien tener una parte en él; porque abriga la doble creencia de que es para ella mas fatal la opresion de los que no esperimentan necesidad alguna; porque la opresion llega mañosamente á arrebatarle todos los placeres de la vida y hasta lo necesario y por que, no obstante, ni tiene tiempo, ni saber suficiente para defenderse.

Para mantener la libertad del pueblo, debe, pues, tratar la constitucion de atribuirle los derechos políticos, que no estén fuera de su alcance, porque debe vivir solo de sus rentas y bastan para vedarle, sin embargo, lo que le es absoluta y debidamente necesario. Menester es que todos estos derechos le enseñen al mismo tiempo á comprender la marcha de los negocios públicos y á tomar parte en ellos, y sobre todo que le inspiren la dignidad de carácter y el valor, sin los cuales le serian inútiles todos los derechos imaginables.

Ante todas cosas es importante tener en cuenta que el trabajo corporal de todo el dia reduce á los hombres á un estado de apatía, del cual no es fácil sustraerlos habitualmente. El objeto del legislador, que concede al pueblo derechos políticos, es el de sacar al artesano de su indolencia, de su apego á los placeres fisicos, y de su concentracion en el egoismo, y cuando mas en el

interes de su familia, para hacerle pensar sobre el bien-estar de la sociedad humana y de su patria. Nada seria mas fácil, sin duda, que encender en él las pasiones políticas, sobre todo el odio y la cólera, señalándole con los nombres de partidos aquellos, de quienes debiera vengarse y sublevándolo contra los hombres, que como enemigos del pueblo se le designaron. Pero no ha menester la sociedad de pasiones, ni de venganzas; sinó de estudios, de meditaciones y de simpatias entre todos los hombres. El llamamiento, que la sociedad debe dirigir á todo hombre, que trabaja, y á quien el trabajo fatiga, debe encaminarle á ensanchar gradualmente el horizonte, en que estan confinadas naturalmente sus ideas, debe conducirle á considerar desde sí mismo á su familia, desde ésta á su profesion, á su aldea ó ciudad natal, de aquí á su provincia, y finalmente desde su provincia á la nacion, de que forma parte.

La imaginacion tiene otra marcha distinta: unas veces abraza los objetos en razon á su grandeza y salvando todos los grados intermediarios, conmueve al hombre por la nacion, de que es ciudadano, haciéndolo indiferente á cuanto le rodea. Grandes acciones y sacrificios pueden nacer de estas emociones, sin que nos curemos de rechazarlas; pero cuando se trata de confiar poderes sociales, solo es la razon acreedora á esta confianza, pudiendo garantizar el bien-estar comun, y siendo por tanto la facultad, que es necesario desenvolver en los hombres, que se quieren admitir en la participacion de la soberanía.

La comunidad, ó el gobierno de familia de los lugares en donde se nace, es el primer objeto que seria conveniente presentar á la consideracion y á las afecciones de aquellos, en quienes dificilmente germinan las ideas sociales. La comunidad no es un ser ideal, ni fantástico: es la verdadera patria, la que vemos y conocemos en todos sus pormenores y circunstancias; la que ven claramente todos nuestros sentidos. La comunidad está poblada de todos los recuerdos de nuestra infancia, contiene todos los objetos, que nos son caros, todos, aquellos en fin, cuyos intereses influyen inmediatamente sobre nosotros.

La comunidad es la sociedad primitiva; y frecuentemente se han formado las naciones con la reunion de las comunidades. Ha reunido, pues, originariamente en sí misma todos los derechos de la soberanía y los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, que ahora estan opuestos entre sí, debieron ejercerse en su seno simultáneamente. Tres grandes ventajas se presentan ligadas á la existencia de las grandes naciones. La que primeramente hiere la imaginacion de los pueblos es la independencia y el poder frente á frente de los estrangeros; pero no es sola. El poder es necesario de la misma manera para las grandes empresas, destinadas á dominar las fuerzas de la nacion; el poder del valor, se reconcentra por sí en una grande hoguera y solo adquiere su completo desarrollo en las grandes capitales. Fué necesario que la comunidad adquiriese la participacion de este poder nacional por medio del sacrificio de una parte de su so-

beranía, lo cual se llama centralizacion.

Muchas ventajas se hallan ligadas á la accion regular, uniforme y enérgica del gobierno central; pero muchas tambien á la accion libre, espontánea y patriótica del municipal. Imposible es pasar de uno de estos sistemas al otro, sin contrariar muchas costumbres, que han llegado á arraigarse profundamente en todos los corazones: los sentimientos son entónces mucho mas vivos por los bienes que se abandonan, que el aprecio de los beneficios que en cambio se adquieren. Por esto el legislador sábio examina cuanto existe, antes de pensar en lo que debe existir despues.

Pero aunque pueda inclinarse desigualmente á uno ó otro sistema, no debe abandonar enteramente á uno de entrambos. Asi por ejemplo, por mas inclinacion que manifieste el pueblo hácia la centralizacion, debe el legislador conservar ó dar bastantes privilegios á las comunidades para que tengan un principio de vida, para que sea el ciudadano despertado por su interes propio y para que se honre con las funciones, que desempeña en nombre de ellas. Jamas debe olvidar el legislador que la comunidad es la gran escuela de la ciencia social y del patriotismo y que la nacion, en que no ha tomado el ciudadano ningun interes en las cosas, que en su alrededor suceden, nunca encontrará bastante adelantada á la masa de los ciudadanos para que puedan comprender lo que léjos de ellos acontece y dirigir los sucesos útilmente.

Cuando se llama al pueblo (y bajo este nombre comprendemos tanto al hombre de trabajo como aquel, cuyas tareas son recompensadas largamente) á tomar parte en los negocios de la comunidad, se está casi seguro de fijar su atencion y de sacarlo de su egoismo para hacerle volver la vista y los pensamientos hácia la sociedad. Todos los intereses estan efectivamente á su vista y al mismo tiempo tan inmediatos, que el hombre mas escaso de talento puede comprenderlos y conocer la relacion que tienen consigo. La mayor parte de las antiguas comunidades gozan de bienes administrados en comun y para el provecho general: por ellas participa cada comunidad de la dignidad de los sentimientos y de la instruccion de los propietarios territoriales: por ellas se inculcan en el corazon de todos los individuos el amor y la confianza debidos á este sistema protector de las propiedades rurales, de que hubieran podido, como pobres y esentos de defensa, notar quizá solamente las desventajas.

Las comunidades tienen pobres que mantener: el individuo de ellas, que advierte que pudiera acaso verse reducido á estremo semejante, invocando su asistencia, realza su carácter, participando de esta beneficencia social. Conoce los límites que deben guardarse, las reglas que deben seguirse esencialmente, y la estension del fondo de que es posible disponer. La comunidad tiene obras públicas que ejecutar; caminos cubiertos, fuentes, arrecifes, diques y senderos, cuya utilidad y conveniencia serán discutidos en sus consejos al par que los gastos, á

que den lugar necesariamente. Cada individuo conoce, al tomar parte en la deliberacion, que solo se han tenido presentes sus propio beneficio en su establecimiento; y si la comunidad tiene despues que establecer cotos y repartirlos, cada uno conoce tambien que consagra en bien de todos una parte de sus rentas, lo cual redunda al mismo tiempo en beneficio comun.

La comunidad tiene, en fin, que hacer con frecuencia elecciones ó sancionarlas: nombra magistrados y agentes desde el alto consejero hasta el humilde guarda de campo, y algunas veces tambien hasta su pastor y su médico. Esta es una ocasion para el hombre del pueblo, para el hombre de trabajo de alzar la vista y estenderla mas allá de su esfera, de apreciar los talentos y los caractéres de los que en una mas elevada situacion se encuentran y de concederles un favor, en lugar de demandarles sin cesar otros mil. Todas estas funciones del hombre del pueblo son en la comunidad otras tantas ocasiones de generalizar sus ideas y sus intereses, de levantarse desde el individualismo al pensamiento social y de acostumbrarse, en fin, á ver su bien propio como el bien de todos en el órden y la ley. Casi todas estas funciones entran en la division de los poderes ejecutivos y estos son en efecto, los que el pueblo comprende mas facilmente: su atencion se vé fijada desde luego en el objeto material, no conoce nada mas que lo que encuentra mas en relacion con sus diarias ocupaciones, y solo por un esfuerzo grande y estraordinario se eleva despues á las regiones de la abstraccion.

Esta abstraccion es la ley, porque considera las acciones y no los hombres, las reglas y no las cosas. Sin embargo, el poder de crear las leyes ha debido pertenecer primitivamente á las comunidades, del mismo modo que todos los poderes sociales, y aun hoy entra en sus atribuciones este mismo poder mas ó ménos modificado. No hay pais alguno, en donde no se haya encontrado algun poder reglamentario y seria muy estraño que fuese de otra manera. La participacion del pueblo en la legislacion es lo que mejor le enseña á distinguir lo arbitrario de la influencia benéfica del poder. Parece desde luego que todo es fácil al que todo lo puede ordenar; que si él mismo fuese déspota haria que los pobres vivieran en la abundancia y pondría remedio á los males, cuyos padecimientos solo conoce.

Con la esperiencia solamente aprende que este remedio no está en la mano del poder; concurriendo á las deliberaciones, reconoce que cada uno procura por el bien-estar comun y que no lo alcanza; viendo nacer las dificultades, se resigna con las imperfecciones del órden social y acaba en fin, por sentir el amor por las instituciones, en las cuales tiene una parte activa, en lugar de obedecerlas solo por temor.

La sociedad necesita que todos los hombres obedezcan el órden social, y que todos le amen para facilitar y mantener la obediencia. Cualquiera que sea, pues, el grado de autoridad que conceda á las comunidades, tiene necesidad de llamar al mayor número posible de hombres á

participar de esta autoridad: tiene necesidad de que todo hombre sepa que es alguna cosa en su lugar nativo, para desenvolver en él las virtudes del mismo modo que las luces del ciudadano. Pero tambien necesita que la comunidad sea bien dirigida, que sus intereses sean cuidados con inteligencia y con economía, que no sean sacrificados á las preocupaciones, ni á las pasiones populares y que no sean tampoco olvidados mas bien por un interes de oficio que por un interes de familia.

Cualquiera que sea el grado de autoridad, que la nacion confia á la comunidad, debe exigir y querer la nacion que sea egercida con sabiduría. Desde entónces la dificultad, que hemos examinado ya, al hablar del sufragio universal, se presenta al legislador respecto á la comunidad, como respecto á la nacion entera. ¿Cómo obrar ó que partido tomar para que participen todos de la autoridad y para que la direccion de todos los asuntos no caiga en manos de los mas ignorantes, de los mas irreflecsivos é incapaces de conducirla? La primera ojeada, que se eche sobre la tabla que hemos insertado mas arriba, basta para convencer á cualquiera de que en París, en la ciudad de la riqueza y de la inteligencia, obtendrian una mayoría inmensa las clases que trabajan corporalmente doce ó catorce horas diarias y que estan obligadas por consecuencia á vedarse el egercicio del pensamiento.

Poco importa que sepan ó no leer, porque si saben no pueden emplearse en ningun es-

tudio formal, ni adquirir verdadera instruccion: la lectura les dará cuando mas algunas opiniones agenas, que no valdrán tanto como las que les haya sugerido la esperiencia. Poco importa tambien que deliberen por sí ó por sus delegados en las plazas públicas, porque si la representacion es verdadera, participarán los diputados del espíritu de sus comitentes; si es falsa, el nombramiento de los diputados es solo una vana ostentacion y el pueblo deja de interesarse en los negocios, sobre que no ejerce influencia alguna.

Si se tratan de investigar de un modo mas especial las atribuciones que las comunidades tienen ó quisieran tener, conoceráse aun mas del modo que la igualdad de los sufragios entre todos los ciudadanos que las componen daria resultados falsos y perniciosos. Los intereses materiales, los intereses de la vida jornalera debian ser los primeros sobre los cuales pensasen los hombres reunidos en sociedad para establecer determinadas reglas.

Cuando recordamos que en París mismo de cada diez habitantes hay nueve que adquieren el alimento semanal con un trabajo asíduo y difícil, no debemos admirarnos en modo alguno de que el pan y el trabajo sean las dos primeras ideas de la poblacion; ni de que vele en establecer reglas, desde el momento de reunirse, sobre estos dos objetos. Efectivamente todas las comunidades de Francia sin escepcion, que estaban á cubierto de la opresion feudal, le Itália, donde eran soberanas, Sui-

za, donde lo son aun, de Alemania, de España y de todas partes han formado leyes ó reglamentos sobre el gran cangeo entre las ciudades y las campiñas y sobre el derecho de trabajar y de establecer tiendas. Todas estas leyes de las ciudades se han hecho en perjuicio de las campiñas y de la agricultura: la mayor parte han sido dictadas por un interes privado: el de las profesiones, que formaban las mayorías.

Apercibidos ahora los economistas de todos los defectos y trabas de la libertad, que un interes siempre personal y algunas veces mal entendido, ha sugerido á los legisladores de las ciudades en la edad media; han proclamado la máxima de que la autoridad no debe entender en todo dejando al comercio y á la in dustria la libertad mas lata. Esta máxima e sin duda mas conveniente; pero ¿cómo se señalarían desde luego límites á la soberanía, d-signando al par los objetos, sobre los cuales o debiera ejercerse? ¿Cómo, sobre todo en un momento de miseria, de padecimiento univeral, se estorbaría á una asamblea popular el poer remedio á los males que esperimenta y fijar los precios de los comestibles, tasando los alarios, el número de las horas de trabajo del artesano, los derechos de cuantos han aprndido un oficio relativamente á los que intenaban aprenderlo ó á los que tienen necesidad de llos?

Despues no creemos que esta doctrina d contemplacion sea verdadera: creemos que iautoridad tiene algun deber que cumplir, cundo se

encuentra en lucha con los mayores padecimientos y peligros de la sociedad y que el mal éxito de la manía reglamentaria no prueba la conveniencia de arreglarlo todo. En otro tratado de estos estudios examinarémos estos peligros, estos sufrimientos, los medios que se han puesto en práctica para remediarlos y los que podrían aun ensayarse. Pero estamos persuadidos de que no se hará nada bueno sobre este asunto, si no se consultan tambien las autoridades comunales. Allí y no en un senado legislativo es en donde estan los hombres en presencia de los males vulgares de la vida, en donde los hechos ocupan el lugar de las abstracciones, en donde las variaciones diarias del mercado, respecto á los hombres y á las cosas, son conocidas y en donde finalmente se ostentan mas claramente los pormenores de la organizacion social.

Estas cuestiones delicadas en las cuales es necesario pesar tan elevadas teorías contra las necesidades presentes y pasiones tan impetuosas, no podrán juzgarse de otra parte ni sobre la plaza pública, ni en una asamblea, que representase á esta fielmente: la mas profunda meditacion, ilustrada por la esperiencia de los siglos y por la del universo, basta apénas para apreciar justamente las dificultades, mientras que no existe hombre alguno, á quien no sugiera un interes inmediato, una voluntad y una voluntad apasionada. Evidentemente, para esta decision capital es indispensable escuchar á todo el mundo, sin que por esto se cuenten del mismo modo los sufragios de todos los hombres. Necesario es es-

cuchar al que tiene hambre para poner en ella remedio; pero si en lugar de escucharle, se recibiesen sus órdenes, su hambre causaría la falta de alimentos para toda la sociedad. Toda decision tomada por la mayoría entre opuestos intereses llevaría en sí el sacrificio tan cruel como injusto, de uno de estos intereses; todo llamamiento al sufragio universal entre profesiones rivales, entre los maestros y los jornaleros, entre los compradores y los vendedores, no produciría nunca un acomodamiento equitativo, y sí solo el triunfo de los vencedores sobre el vencido.

Las repúblicas de la edad media, que con teorías ménos brillantes tenían mas práctica de la libertad que nosotros, habian esperimentado este inconveniente y todas habian puesto remedio en él de una manera mas ó ménos ingeniosa. Habian dividido, en general, la poblacion en corporaciones iguales en derechos, pero muy desiguales en el número. Las corporaciones de los legistas, de los médicos, de los banqueros y de los comerciantes por mayor, tenian los mismos privilegios en el Estado, que las de las mayores manufacturas; los primeros no contaban, sin embargo, mas que un corto número de cabezas, pero eran cabezas pensadoras: los segundos contaban con muchos millares de brazos.

La república de Florencia desde el año de 1226 dividió toda su poblacion en doce corporaciones, á las cuales llamó *artes*, distinguiéndolas en artes mayores y artes menores, y concediendo á las primeras algunas prerogativas sobre las se-

gundas; pero admitiéndolas alternativamente á nombrar cada una un miembro de la magistratura suprema. Cada una de estas corporaciones tenía su casa de asambleas, en donde nombraba sus oficiales ó representantes; cada una era llamada á estudiar sobre sí misma, á conocer sus intereses, á recomendarlos á su prior, uno de los diez miembros de la suprema magistratura. Cada una tenía tambien una organizacion militar, una bandera, y la conciencia de que podía resistir á la opresion. De este modo hacía oir su voz la instruccion, la educacion, la comodidad, el comercio, asi como los trabajadores; todos los intereses eran consultados y la decision, en fin, concedida á la prudencia mas bien que al número.

Florencia era entónces al mismo tiempo una municipalidad y una república: la comunidad comprendía toda la patria y su voluntad era soberana. Dando iguales derechos á sus corporaciones desiguales, babia sabido evitar esta república la abstraccion tan irracional como funesta de las democrácias de nuestros dias, que quisieran por medio del sufragio universal someter la sociedad á una sola pasion, un solo interes y una absoluta ignorancia. Había evitado tambien la clasificacion imprudente y ofensiva de los autores de las constituciones modernas, que han dividido las naciones en electores que lo son todo y en no electores, que nada representan. Todo florentin, por pobre que fuese é ignorante y aunque estuviese condenado á trabajar con sus brazos desde el alba has-

ta la noche, sabía que era algo en su patria, participaba de los derechos políticos y de la soberanía, como miembro de su corporacion, y sin embargo no estaba la soberanía abandonada á la pluralidad, que es en todas nuestras sociedades necesariamente pobre, ignorante é incapaz de juzgar sanamente. El objeto que los florentines, y como ellos todas las comunidades de la edad media, tuvieron presente en sus repúblicas, es el mismo hácia donde debemos encaminarnos en nuestras municipalidades. Desde que estas ejercen algun derecho, es necesario y esencial que no abusen de él y que la preponderancia esté entre ellas librada á la justicia y á las leyes. Desde que representan al pueblo, es esencial que atiendan á todos los individuos, para que cada uno pueda pleitar por su causa y hacer que su voz sea oida.

Efectivamente, el derecho de levantar la voz es esencial á la libertad mucho mas que el de pronunciar. La verdadera soberanía del pueblo es la dominacion de la razon nacional, y esta no es otra cosa mas que la opinion pública ilustrada y concienzuda. Instrúyese por medio de la discusion y no se haya nunca en estado de pronunciar, sin que no hayan sido antes comprendidos todos los intereses. Una de las consecuencias de la reunion de un gran número de comunidades en una sola nacion es que la decision de estas comunidades no puede ser definitiva. En el seno de cada una de ellas debe hallarse siempre el representante de la autoridad central, para que el interes de todo nacio-

nal no sea jamas sacrificado al de las partes. El corregidor que represente al príncipe puede óno ser el mismo personage que el nombrado por el pueblo: pero la presencia del corregidor delpríncipe, su autoridad y la intervencion continua del poder central en el poder comunal son necesarias para que haya identidad de legislacion, de administracion, de derechos desde la una á la otra estremidad del imperio; para que todos los miembros de la gran familia sean tratados como ciudadanos y no como estrangeros; y finalmente para que haya una nacion y no una federacion entre las comunidades independientes.

El grado de centralizacion ó de independencia, que debe ser la base del régimen comunal, se reglará conforme á las costumbres, las afecciones, las preocupaciones de cada pueblo, del mismo modo que conforme á las luces derramadas en estas pequeñas comunidades. Su ignorancia y sus primeros pasos, dados en falso, no deben hacer renunciar á llamarlas á la accion, porque precisamente sus deliberaciones y su intervencion en todo lo que á sus intereses atañe, estenderán entre todos los ciudadanos los conocimientos políticos y las virtudes públicas.

Tambien es importante dar á estas funciones cierta dignidad é interes para que los miembros de las comunidades se adhieran á ellas. Un concejo municipal, que sobre todo delibera, que sobre todo representa los votos de la poblacion, puede en rigor no votar sobre nada, de nada decidir, sin ser por eso inútil y sin caer en el ridículo. Ha llenado sus funciones, cuando ha

sido el órgano de la opinion pública; pero un concejo municipal, del cual estan separados la mayor parte de los hombres de discusion, en que todas las juntas son vigiladas con desconfianza, en que las sesiones anuales son cerradas precipitadamente y que ademas debe recurrir á la capital para tomar cualquiera determinacion, será bien pronto mirado por los que son llamados á él como una pesada carga y por los demas como un objeto de irrision.

No debe olvidarse tampoco, que la ponzoña que mas seguramente mata las instituciones libres es el hastío. Hay necesariamente en las formas parlamentarias de las asambleas una causa de hastío, cual es la contínua furia por hablar: y esta comezon llega á hacerse tanto mas fatigosa cuanto el poder desciende mas bajo en la sociedad. Para hacerlo soportar, justo es que cada uno de los que concurren á la administracion comunal, esté animado por el sentimiento del bien que hace, por los efectos que ve seguir á sus palabras y por aquella importancia personal, que debe conceder como recompensa á los ciudadanos, cuyos servicios son gratuitos.

En todas las comunidades de la edad media estaba ligado al poder municipal el derecho de justicia y contribuía singularmente á realzar la dignidad del magistrado del pueblo, á reconciliarle el respeto de sus subordinados y á hacerle conocer que con su hábito senatorial estaba investido de mas estrechos deberes. La justicia de las ciudades no ha estado esenta de los errores

y barbarie de la edad media; pero al pedirle cuenta de sus defectos, es necesario no olvidar la situacion en que estaba colocada. La desorganizacion, que hirió de muerte al imperio de los sucesores de Carlo-Magno, se detenía en las ciudades ante las asociaciones de los ciudadanos, aunque era aun general en las campiñas. Gloriábase cada uno de dar un curso libre á sus mas impetuosas pasiones: el gentil-hombre miraba el saqueo como una cosa legítima, todas las querellas se ventilaban á mano armada, eran las calles ensangrentadas diariamente por los combates; los ultrages hechos al bello sexo, á las casas y á las propiedades obligaban á los magistrados de las comunidades á pedir sin cesar la ayuda de los habitantes de las ciudades. Y mientras ahora está fija toda la atencion de los amigos de la libertad y de los filántropos sobre las garantías que deben asegurarse á los reos, entónces se unía un sentimiento de cólera al sentimiento de la justicia: entónces el juez creía deber todas sus garantías á los ciudadanos pacíficos y los tribunales se manchaban con la tortura, condenaciones sumarias y atroces suplicios.

Los tribunales de las ciudades no permanecieron mas puros y esentos de estos horrores que los de los reyes; pero al ménos no los inventaron, no los introdugeron en sus códigos y solamente siguieron con lento paso el ejemplo de las córtes eclesiásticas, de los reyes de Francia y de los emperadores. Desplegábanse por otra parte en estos tribunales del pueblo altas virtudes frecuentemente y cuando la literatura ha

presentado en la escena al *Alcayde de Zalamea* ó el paisano magistrado ha hecho vibrar una cuerda sensible aun en la memoria de los pueblos.

En nuestros dias se ha abierto una nueva senda para concurrir al poder judiciario al simple ciudadano por medio de la institucion del jurado. Creemos que seria supérfluo el repetir aquí lo que tan bien espuesto ha sido en tantos libros sobre las ventajas de este tribunal. No repetiremos del modo que esta institucion arrebata al príncipe el arma temible del poder judiciario y lo pone en la imposibilidad de gobernar y de hacerse temer con la amenaza de los tribunales, del modo que ha desarmado al mismo juez de cuanto pudiera tener de temible; por que el ciudadano no ve ya en ninguna parte en una gerarquía mas elevada, al hombre que dispone de su fortuna y de su vida. Creemos inútil repetir tambien que el jurado, llamando siempre nuevos hombres á pronunciar sobre la suerte de sus semejantes, estorba aquella incuria y prevencion de desconfianza, ó aquella insensibilidad, que pueden ser producidas por el uso de juzgar; que esta institucion ha hecho descender á todas las clases de los ciudadanos, que tienen asiento en los bancos de los jurados, el respeto del derecho, el amor á la justicia y el estudio con la observacion del corazon humano y últimamente que ha ilustrado y simplificado la jnrisprudencia, separando completamente en cada juicio, sobre todo en materias civiles, la decision del hecho con la del derecho.

Pero para comprender la institucion del jurado en toda su belleza, en su accion lenta y benéfica, es necesario verla allí en donde hace mucho tiempo que está establecida, en donde ha tenido el tiempo suficiente para cambiar el carácter tanto de los jueces como de la abogacía y del público y allí es precisamente tambien en donde ménos se pone en evidencia. Cuando se observan las córtes inglesas, olvídase casi siempre al jurado para ocuparse solo del juez: tan diferente aparece allí de cuanto se ha visto en otros paises. Este hombre grave, calmoso y de un saber sorprendente, no es mirado como el defensor de la sociedad, ni como el vengador del crímen: es indiferente á las causas, que han de instruirse ante él y no desea la condenacion del reo, ni su absolucion, el descubrimiento de sus secretos, ni su ocultacion, en fin. Solo es el guardian de las leyes: sus miradas no se apartan de ellas jamas, para que nunca sean falseadas, ni violadas.

Subè á su tribunal, sin conocer siquiera la distribucion de las declaraciones, sin tener una idea de las causas, que han de someterse á su exámen. El nombre de las partes le es desconocido, asi como el asunto de los procesos: todo lo que de ellos sabe, lo inspecciona á vista del público y siempre está preparado para dar cuenta de sus impresiones todas, á medida que nacen en su corazon; porque su corazon y su conciencia están abiertos constantemente al público.

Las relaciones entre el tribunal y la abogacía *the bench and the bar*, llenan del mismo modo de admiracion al estrangero. El juez dá el nom-

bre de *hermano* á todos los abogados: siempre se halla dispuesto á recibir de todos igualmente, estén ó no ligados á la causa, la luz que pueden darle; y sin embargo un respeto profundo, absoluto, rodea constantemente al juez por parte de la abogacía, del tribunal y del reo. Respecto al último está mezclado este respeto con la confianza mas absoluta en tan alto personage sobre su imparcialidad y sobre su misma proteccion, con la cual cuenta, sin sombra de la mas leve duda.

Entre estos jueces hay muchos que son hombres de partido y muy pronunciados: ¡cuánta admiracion debemos tributar á las costumbres nacionales, que les prohiben el llevar nunca estos recuerdos de partido hasta el tribunal, que les hacen deponer todos sus odios, todas sus pasiones, al investirse con la toga de juez!..... No puede dudarse que estas costumbres han sido formadas por la accion constante sobre los jueces del jurado, de la abogacia y de la audiencia, ó mas bien para resumir á todos tres en una sola causa, por la accion de la publicidad mas absoluta. La parte, que el jurado toma en esta publicidad pudiera muy bien pasar desapercibida. Los que no han observado los tribunales ingleses no pueden formar una idea del número de causas, que son juzgadas en un solo dia, en una sola sesion, habiendo entre estas causas muchas en las cuales el jurado no ha abierto siquiera la boca. Muy á menudo se admiran los espectadores de que el juez haya sabido la decision del tribunal; pues no solamente no han dicho una

palabra los jurados, sinó que no han hecho signo alguno, ni faltado un punto de la presencia del público. Su confianza en el juez es merecida; pero es estremada y solo en casos estraordinarios se les vé pensar ú obrar por sí mismos.

La institucion del jurado ha sido aun mas benéfica para la América: allí se ha asociado el pueblo, mas aun que en Inglaterra, á la distribucion de la justicia. Pero es necesario aprender su importancia y sus efectos en la admirable obra de M. de Tocqueville, obra que todos los que estudien sobre las constituciones, deben meditar constantemente.

«El jurado, dice, y sobre todo el jurado civil sirve para imprimir en el espíritu de todos los ciudadanos una parte de las costumbres del espíritu del juez; y sus costumbres son precisamente las que preparan mas bien al pueblo para ser libre. En todas las clases estiende el respeto hácia la cosa juzgada y la idea del derecho. Quitad estas dos cosas y el amor de la independencia no será mas que una pasion destructora. Enseñad á los hombres la práctica de la equidad. Juzgando cada uno á su vecino, piensa en que podrá á su vez ser juzgado: esto es exacto, sobre todo acerca del jurado en materias civiles: casi no hay persona alguna que tema ser un dia el objeto de una persecucion criminal; pero todo el mundo puede tener un proceso.

»El jurado enseña á cada individuo á no retroceder delante de la responsabilidad de sus propios actos, disposicion varonil sin la cual no hay virtud política. Reviste á cada ciudadano de una

especie de magistratura, da á conocer á cada uno cuales son los deberes que tiene que llenar en la sociedad, y que están comprendidos en su gobierno, y obligando á los hombres á no ocuparse solamente en sus propios asuntos, combate el egoismo individual, que es la polilla de las sociedades. El jurado sirve de un modo increible para formar el juicio y aumentar las luces naturales del pueblo. Este es, á mi entender, su mayor beneficio.

Debe, pues, considerársele como una escuela gratuita y siempre abierta, donde cada jurado vá á instruirse en sus derechos, donde se pone en comunicacion diaria con los mas instruidos miembros y los mas esclarecidos de las clases elevadas, donde las leyes le son enseñadas de una manera práctica y expuestas al alcance de su inteligencia por medio de los esfuerzos de los abogados, los pareceres del juez y las mismas pasiones de las partes.

«Yo creo que debe atribuirse principalmente la inteligencia práctica y el buen sentido de los americanos, en materias civiles, al largo uso que han hecho de los jurados. No sé si el jurado es útil á los que tienen procesos; pero estoy seguro de que lo es mucho á aquellos que los juzgan. Lo miro como un medio de los mas eficaces, de que puede servirse la sociedad para la educacion del pueblo.

«¿Es necesario esplicar la causa por que me siento poco movido de los argumentos sacados de la incapacidad de los jurados en materia civil?.....En los procesos civiles siempre que no

se trate al ménos de cuestiones de hecho, el jurado solo tiene la apariencia de un cuerpo judicial. Los jurados pronuncian la sentencia que ha dado el juez: prestan á esta sentencia la autoridad de la sociedad, á quien representan, y él la de la razon y de la ley. En Inglaterra y en América, ejercen los jueces sobre la suerte de los procesos criminales una influencia, que jamas han tenido los jueces de Francia. El magistrado ingles ó americano halla establecido su poder en materia civil: no hace mas que ejercerlo en seguida sobre otro teatro, pero no lo adquiere.» (1)

La institucion del jurado, necesario es decirlo, ha fracasado en Francia casi enteramente: los jurados son en este pais considerados mas bien como jueces que como testigos. Estan animados de una desconfianza habitual del juez y de la parte pública, escepto en los casos en que las pasiones populares se hallan exitadas contra el acusado, lo cual es aun mucho mas deplorable. Los franceses han creido que no encontrarian nunca un jurado unánime para condenar; pero deberian atribuir esta dificultad á los vicios de sus procedimientos, que son demasiado largos, demasiado recargados de pruebas subsidiarias, de declaraciones y conjeturas. En lugar de un resúmen claro y preciso solo presentan al poco ejercitado talento de los jueces un laberinto, en donde se pierden y confunden.

(1) Tocqueville.—*De la Democràcia en Amèrica.*—Segunda edicion, tomo II, p. 185.

Los abogados aumentan esta confusion: se les permite, no como en Inglaterra, solamente el interrogar y argumentar con los testigos; sinó hacer una oracion en defensa de su parte, es decir: un llamamiento á la imaginacion y á la pasion, recurriendo á toda especie de sofismas. Despues del debate tan corto y preciso de Inglaterra, sobresale la evidencia clara y convincente: si así no sucede, el juez invita entónces al jurado á cumplir con su obligacion. Despues del largo debate y las oraciones mas largas aun de la defensa de Francia, no queda ninguno de los concurrentes esento de dudas. La esencia del jurado es la unanimidad: la sociedad no ha podido confiar el derecho de la vida y de la muerte á doce hombres, llamados al acaso y con mucha frecuencia sin instruccion alguna, hasta que ya no resta duda de ninguna especie en el juicio de estos hombres.

La division en mayoria y minoria es la prueba de la duda, porque es la espresion de lo que ha pasado en la cabeza de cada uno de los jurados. Cuando algunas absoluciones escandalosas, que en efecto han sido frecuentes en Francia, han venido á alarmar á la sociedad, léjos de reformar los procedimientos, se ha pervertido aun mas el jurado. Se ha dejado subsistir la confusion en el debate, la divagacion en las oraciones de defensa, la animosidad de la parte pública y hasta del juez. Se ha visto con admiracion que ni los testigos, ni los jurados habian tenido respeto alguno á la ley,

á la verdad, ni á sus juramentos; y se ha continuado interrogando al reo en la audiencia, lo que en cierto modo es invitarlo á mentir; pero al mismo tiempo se ha autorizado al jurado para tomar sus decisiones en su mas insignificante mayoría; se le ha prohibido en cierta manera la discusion, imponiéndole el secreto, y se ha quitado á todos sus miembros la responsabilidad de su voto ante la opinion pública.

Se ha creido tambien ponerlos á cubierto de la intimidacion de los partidos, cosa que no es probable en el carácter frances, mientras que se les ha despojado de toda garantia contra la influencia poderosa de estos partidos, que era el caso mas probable. Mutilado asi el jurado, léjos de ser una institucion liberal, es muy inferior á un tribunal, que solo tuviera la garantia de una publicidad absoluta.

No hay nacion alguna, á la cual no deseemos la institucion del jurado; pero tampoco hay ninguna, que deba esperar alcanzarla de un solo salto. Antes de introducir el jurado en un pais, que no está acostumbrado á él, es necesario verificar una reforma en las leyes, una reforma en las pruebas admitidas ante los tribunales, una reforma en la prolongacion de los procesos y de las audiencias, una reforma en el estilo de las oraciones de defensa, una reforma en la preocupacion que interesa á todo un pueblo en favor de un reo, mientras que en un pais libre el público debiera interesarse por la sociedad ofendida y por

la ley violada; una reforma, en fin, en las costumbres para que den, como en Inglaterra, una alta sancion á la ley, á la justicia y á la fé del juramento.

Si España ó Italia intentasen adoptar el jurado, antes de haber comenzado al ménos estas reformas, es probable que la justicia no se cumpliese en estos paises y que resultara una preocupacion funesta contra una institucion esencial á la libertad y á la moral pública.

Comiencen los paises, que entran en la carrera de la libertad por establecer una publicidad completa en sus tribunales, á fin de acostumbrar sus ciudadanos á la ley y á la justicia. Mucho habrán hecho ya por la libertad, porque habrán asi asociado la opinion pública al poder judicial.

Hemos visto como podria ser llamado el pueblo en su comunidad respectiva á tomar una parte activa y lata en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Pero no es esto todo: puede aun conservar la fuerza activa, que es la sancion de todos los poderes. Puede ser armado y acostumbrarse á combatir. El servicio del pueblo en la guardia nacional, no es tanto una obligacion como un derecho: es una poderosa garantia dada á todo los demas derechos. Ninguna nacion, en donde todos sus ciudadanos están armados, puede ser tiranizada, ni se dejaria tampoco avasallar en modo alguno, máxime cuando su union constituye la fuerza pública. En este derecho, mas aun que en su constitucion, es necesario buscar las verdaderas garantias de los

pueblos libres de la antigüedad, ó de los de la edad media.

Pero si el armamento de todos los ciudadanos es una garantía eficaz contra la tiranía del príncipe, necesario es saber del modo que puede proteger á la sociedad contra la tiranía del pueblo. Armar igualmente á todos los hombres, cuando las clases, que viven en las privaciones, en el trabajo constante, la pobreza y la ignorancia son tan escesivamente numerosas sobre todas las demas ¿no seria recurrir al sufragio universal en su último grado de brutalidad?.... ¿no seria contar las bayonetas y no las bolas de una votacion?....

Los últimos acontecimientos de América pueden exitar la inquietud mas viva sobre este armamento universal. Allí se ha esperimentado que cuando las pasiones populares se hallan exitadas, es imposible de todo punto obtener justicia en un pais, en donde todos son soldados. En vano se ha invocado á la humanidad y á la razon, á la religion y á la libertad: no ha sido posible proteger á los que deseaban la abolicion de la esclavitud contra las violencias y las atrocidades de la multitud. La forma monárquica, federativa, ó unitaria del gobierno nada influiria para estorbar este resultado. Un rey, un directorio, un senado hubieran sido del mismo modo impotentes para dirigir la masa de los ciudadanos americanos en un sentido opuesto á las preocupaciones y á las pasiones, que la animaban.

Sin embargo, cuando se examina mas despacio la organizacion de los guardias nacionales

américanos, se hallan bastantes razones para creer que se húbiera podido por medio de una disciplina mas severa, teniendo mas cuidado en entretener las costumbres militares, poner freno á tan espantosa anarquía. El servicio militar es ademas la grande escuela de la obediencia: cada uno conoce empeñándose en el servicio y vistiendo el uniforme, cuán necesaria es la disciplina á un cuerpo armado. Todos temen la confusion y la violencia de una democracia militar.

Tambien exita nuestra admiracion el ver como adoptan los milicianos rápidamente el espíritu y las costumbres de subordinacion y de obediencia pasiva de las tropas de un ejército. Pero los américanos han desatendido particularmente el introducir y alimentar este espíritu en sus milicias, que han tenido pocas ocasiones de tomarlo prestado por la imitacion de las tropas de línea, que rara vez reconcentraron en la Union. No se vé una revista américana sin que no llame la atencion su falta de uniformidad, su inmovilidad y desobediencia. Los ciudadanos armados momentaneamente creerian comprometer su libertad, obrando como los demas ó sometiéndose á la voluntad agena; y sin embargo la marina américana puede señalarse entre todas por su estricta obediencia y disciplina.

El carácter nacional y las instituciones no ponen, pues, osbtáculo alguno á que el mismo espíritu domine en las milicias. Esta reforma disciplinaria es de la mas alta importancia para la existencia de la América. Los Estados-Unidos

han sufrido en la guerra graves reveses, hijos de la falta de disciplina de sus soldados y aun pueden sufrir otros mas graves. El peligro, no obstante, que los amenaza es tal vez mas temible durante la paz que la guerra; porque la disciplina de los campamentos, aquella disciplina tan severa y poderora en las milicias libres de los romanos y de los antiguos suizos, es el único preservativo eficaz contra el peligro, á que debe esponerlos el poder militar puesto en manos de la clase mas abyecta del pueblo.

En nuestros dias la poblacion entera de Suiza está armada y regimentada, y en estos cinco años de revolucion ha sobrepujado el éxito á las esperanzas. La milicia ha sido el freno de las democrácias, que frecuentemente no tenian otros. Ella se ha mostrado eficaz y obediente para reprimir las pasiones populares, cuyo gérmen abrigaba en su seno: ella ha marchado sin distincion de partidos con una prontitud estraña contra los perturbadores y contra todos los que daban márgen á la guerra civil.

En Inglaterra al contrario, en donde las clases pobres gozan de tantos derechos como les fueron rehusados en otro tiempo, se les ha arrebatado astutamente la fuerza pública: los cuerpos de milicia, llamados *Yeomanry* no son mas que compañias de eleccion, escogidas con gran cuidado entre los mas adictos al gobierno. La masa de la nacion se ha dejado desarmar y toda Inglaterra se alarmó, cuando los trabajadores en manufacturas ensayaron el adiestrarse en el manejo del arma con garrotes.

En Francia llama la ley á todos los ciudadanos á la guardia nacional; pero en la ejecucion se aprovecha la repugnancia, que los pobres manifiestan en perder su tiempo y en uniformarse, para separarlos de ella. Esta política puede tener graves consecuencias. Si se acierta á sostener la esclusion de la guardia de las clases pobres, habrá peligro de opresion para ellas; sinó quieren someterse á esto, habrá peligro de trastornos para la sociedad.

Hemos seguido la accion popular desde su orígen, hemos demostrado como puede el pueblo, sin dejar de ser pueblo, ejercitarse alternativamente en arreglar los intereses diversos, que chocan entre sí y se quebrantan en la sociedad, generalizando de esta manera las ideas, que le son mas familiares. Le hemos visto ocuparse de las haciendas en la seccion de la sociedad, de que formaba parte su comunidad, y vigilar sobre su inversion para su beneficio propio; ocuparse en la inspeccion de los trabajos públicos, cuyo cumplimiento desea, y en el nombramiento de los agentes, que ejecutan su voluntad. Lo hemos visto despues asociarse á la administracion de justicia, y aprender, aplicando la ley: conocerla por sí mismo, á penetrarse de su utilidad y de su razon y á considerarse como el guardian del órden y de la justicia.

Lo hemos visto últimamente someterse voluntariamente á las leyes rigorosas de la disciplina militar, y á aquella escuela, en donde la prontitud, el órden y la regularidad son indispensables, formarse en la obediencia tambien co-

mo en el mando y aprender á respetar las superioridades sociales. Porque como estas están fundadas sobre la educacion, sobre el conocimiento de los hombres y de las cosas y sobre la cortesania de las maneras tanto como sobre las riquezas, se ofrecen al par con mas ventaja en el roce diario del servicio militar.

Esta educacion multiforme, debe realzar y ennoblecer el carácter de un pueblo. El hombre que gana su subsistencia con el sudor de su frente, el hombre, que ha tenido poco tiempo para instruirse y menos aun para reflecsionar, el hombre que, á su primer golpe de vista sobre la sociedad, ha podido creerse injustamente recompensado, cuando es desenvuelto su talento por tales instituciones liberales; comprende cuantos conocimientos debe á una patria, que le concede una parte tan preciosa en la direccion de los asuntos comunes, que respeta en él de tal manera el carácter del hombre libre y que confia altamente en su valor para defender sus instituciones.

Los derechos populares, estos poderes confiados al pueblo, estos poderes á que todos concurren, que todos ejercen en persona son, pues, al mismo tiempo la grande escuela del patriotismo y de la razon. El ciudadano conoce en sí mismo toda la dignidad de su ser y aprende á respetarse, como ha sido respetado. Compárase con los hombres de la misma condicion en los demas Estados y reconoce facilmente que no son iguales á él. Las gentes de fatiga no son por otra parte mas que los instrumentos del trabajo, y los

medios de crear la riqueza, mientras que él es el objeto de su propia existencia y de todas las perfecciones sociales á que concurre. ¿Qué no debe á la patria, que le ha hecho lo que es? ¿Qué no sacrificará por ella? ¿De qué generosos esfuerzos no se mostrará capaz en su obsequio? Téngase presente: estos son los sentimientos que es necesario despertar y entretener en las masas si se quiere crear un gran pueblo.

Nosotros no concebimos dignidad sin distincion, ni sin superioridad. Si se enseña solamente un pueblo á rebajar á todos los demas á su nivel, á negar todas las distinciones, á demoler todas las grandezas, se le hace envidioso, inquieto, é impaciente, pero sobre todo egoista. Cuando se trata de que todo haga relacion á sí mismo, no sabrá concebir que se presente la ocasion de esponerse y de sacrificarse por un ser, que vale mas que este *sí mismo*, que para él se ha colocado en el centro del universo. Pero si se enseña al pueblo á admirar esta organizacion social, en la que se le ha concedido un puesto tan precioso; si se le da á conocer su grandeza, comparativamente con los demas pueblos, si se manifiesta del modo que la constitucion le ennoblece, cómo tiende á ennoblecerlo aun mas por los mismos grados que le hace sobre él; si puede decir con orgullo: «yo soy republicano suizo, yo soy frances, yo soy ingles» su nombre solo le recuerda todos los derechos que ha recibido de la sociedad y nada poseerá que no esté pron-

to á sacrificarlo por esta sociedad y esta patria.

Sin embargo, aun no hemos recorrido mas que una parte de los derechos, que en un Estado libre pueden ó deben estar reservados al pueblo. Ahora nos resta formar una idea de los derechos que delega el pueblo á los representantes, que deben en su nombre concurrir á la direccion general de la sociedad. Pero estos tienen relacion con otro órden de ideas: estableciéndolos, limitándolos, no es tan importante tener presente el poder que ha de conferirse á cada ciudadano, como observar el efecto, que estos poderes ejercen sobre la sociedad. Están, pues, destinados solamente á formar, á robustecer la opinion pública, á juntar en un solo punto todas las luces, todas las virtudes diseminadas en la nacion, á dar la gravedad y la calma necesarias á las deliberaciones y á confiar, en fin, la verdadera soberania, la soberania activa á la razon nacional. Creemos necesario remitir estas investigaciones á otro ensayo sobre el elemento democrático.



ENSAYO TERCERO.

DE LA DELIBERACION NACIONAL Y DE LOS MEDIOS DE LLAMAR LA RAZON PUBLICA A LA SOBERANIA.

En el ensayo precedente hemos demostrado que el elemento democrático podia y debia estar asociado á todos los poderes en las comunidades y en las municipalidades. Indicamos que debían verse en estas comunidades los primeros materiales del edificio social, las piedras cuyo conjunto formaria un suntuoso palacio. Consideramos al mismo tiempo al pueblo, no de una manera abstracta sinó tal como es: no hemos querido ver en él mas que la reunion de todos los hombres, que no han llegado á ocupar ninguna clase de

puestos eminentes, ni por el poder, ni por la riqueza, ni por las luces, por las virtudes, ni por las cualidades innatas en fin. Sabemos que estos hombres forman el número mayor de la sociedad y no se nos ha oscurecido que podrian hacer mal uso frecuentemente del poder, que se les confiara. Pero hemos creido que habria aun mas peligro en negárselo.

Este peligro era el de su opresion, si carecian de armas defensivas: era el de su envilecimiento, si eran solo impuestos por el temor: el de su embrutecimiento, si no eran nunca llamados á reflecsionar sobre el bien de sus semejantes; y últimamente el de un trastorno social si ninguna afeccion, ni reconocimiento los ligase á las instituciones políticas. Hemos recordado, no obstante, el modo con que se habia sabido hacer intervenir la concurrencia de todos los individuos, sin someter su suerte á la brutalidad y á la ignorancia del mayor número, y hemos declarado que sin una combinacion semejante seria la sociedad indudablemente sacrificada.

Pero hemos insistido, por otra parte, en la sinceridad de conservar en el seno de todas las asociaciones particulares un agente del gobierno para representar la fuerza y la razon centrales, para contener los descarrios de las pasiones y las preocupaciones locales y para hacer en fin respetar la unidad del imperio, la uniformidad de sus leyes, la concurrencia de todas las partes al bien comun y la subordinacion de los derechos municipales á los grandes derechos del ciudada-

no. Esta subordinacion supone que el poder central, el poder nacional es superior en luces, en espíritu de justicia, en patriotismo al poder particular y esta superioridad es, en efecto, el punto hácia el cual es necesario encaminarnos.

Para crear el poder nacional es indíspensable pensar mas bien en el derecho que tiene la nacion á alcanzar la felicidad que en el que cada ciudadano puede tener á concurrir á su formacion, para ser bien gobernada aquella. La soberanía nacional pertenece á la razon nacional, á la razon ilustrada por todas las luces y animada por todas las virtudes, que en la nacion se encuentran. Nada bastaría para impedirle su difícil carrerra por entre los obstáculos, que le imponen sin cesar los celos de los Estados vecinos, las resistencias de los intereses privados, las tinieblas de todas las preocupaciones y el desenfreno de todas las pasiones al mismo tiempo.

La razon nacional es algo mas elevada que la opinion pública, porque esta, aunque en general perspicaz, es tambien á menudo precipitada, apasionada y caprichosa. Despues que se han calmado estas tempestades, despues que se han conciliado las discusiones, despues que todos sus destellos se han reunido en una sola antorcha, viva, tranquila y siempre igual, es cuando la razon nacional pronuncia y cuando su fallo debe ser la ley. Dos cosas son en consecuencia igualmente necesarias para que la razon nacional ejerza su soberanía: primera, que la opinion tenga amplia libertad para formarse, esclarecerse y arraigarse: segunda, que nunca arrastre con precipi-

tacion la decision soberana; pero que al contrario se apoye la sociedad sobre sus áncoras y que sean preparadas las resistencias constitucionales de tal suerte que todos los cambios aparezcan graduales.

La formacion y el desarrollo de la opinion pública se verifican en los Estados libres por dos medios: la discusion espontánea de cuantos dirigen los pensamientos hácia los negocios públicos y la discusion oficial de cuantos nombra la sociedad para entender en sus asuntos, y espresar sus voluntades. Mientras mas libre y digno de su libertad es un Estado, mas penetrado está cada ciudadano del respeto que debe á los derechos y á las opiniones de los demas y mas importancia adquiere en ella la discusion espontánea. Esta discusion se ejerce en las asambleas cuotidianas ó periódicas, en los círculos y en los clubs, en que se reunen los hombres de un mismo sentimiento, de una misma comunion; en las juntas que en Inglaterra se llaman lo mismo que en América *debating societies*, sociedades de discusion, en donde se reunen para ejercitarse en la palabra sobre objetos públicos, y finalmente en las asambleas populares de las ciudades de las provincias ó de los condados, que tan frecuentemente se celebran en América é Inglaterra, ya para ilustrar una cuestion de la política del dia, ya para preparar una eleccion, dando á los elegibles márgen para esponer sus principios.

Ejércese aun por medio de los escritos, que se hacen circular; por medio de memorias, li-

bros y diarios. Esta discusion espontánea tiene la gran ventaja de que siendo comun á todos y apareciendo como la obra de la sociedad entera, es solamente la espresion de su parte inteligente. No se cuentan los votos por cabeza en la apreciacion de la opinion pública, desde que esta opinion debe ser desenvuelta y alimentada por discursos, que requieren talentos oratorios, por escritos que exigen la reflexion y el estudio y por diarios para los cuales es necesario reunir la prontitud de las informaciones á la prontitud del pensamiento. La opinion pública, que nacida de la discusion espontánea, pesa los sufragios en vez contarlos, es mas bien la espresion de la aristocrácia de la inteligencia que la de la democrácia. Esta discusion tiene, sin embargo, sus peligros y está espuesta tambien al exceso; pero exceso que es de la misma naturaleza que los de la discusion oficial y que no es ménos imposible tal vez el reprimir por medios análogos.

Mucho gana la discusion oficial con ser precedida por la discusion espontánea. Pocas cuestiones políticas habrian sido nunca ilustradas, si los pensadores no hubieran abierto en su lugar el camino por medio de obras profundamente meditadas, si los oradores y los periodistas no se hubiesen despues apoderado de sus ideas, para someterlas á la prueba de la contradiccion y para hacer resaltar otras nuevas en medio del calor del debate ó de las inspiraciones del momento. No pueden, sin embargo, las naciones, ni deben confiarse solamen-

te á estas representaciones voluntarias para impulsar en su adelanto á las ciencias sociales. Estas tienen deseos, necesidades, y padecimientos, que el espíritu no adivina, pero que la esperiencia revela.

Reinaba en Francia una gran libertad especulativa respecto á los libros desde antes de la revolucion: donde habian escrito Montesquieu, Rousseau, Turgot, Necker y otros economistas, se habia pensado indudablemente en el órden social. Y sin embargo, cuando se comparan sus escritos con los discursos de los diputados del pueblo, despues de la introduccion del sistema representativo, creemos pasar desde la religion de los sueños á la de la realidad; no porque los sucesores de aquellos grandes hombres les sean superiores en talento, sinó porque conocen profundamente de lo que hablan, mientras que aquellos podian solo formar conjeturas.

Para formar, para esclarecer la opinion pública sobre las necesidades de la nacion, sobre sus padecimientos, sobre los medios de redimirlos, y sobre todos los pormenores de la ciencia social, es pues, necesario dar á las divisiones é intereses diversos, de que esta nacion se compone, el medio de espresar oficialmente sus necesidades y sus votos. Los votos, que llegan de las provincias no deben aun considerarse como nacionales, porque está en su naturaleza el ser divergentes y tal vez contradictorios. Reúnense todos precisamente para modificarlos, para conciliarlos entre sí. Por esto es un absurdo el dar á los diputados órdenes impera-

tivas: esto es suponer que la decision precede á la deliberacion, que las partes saben mas que el todo, que los intereses particulares no deben ceder en nada y que es imposible toda especie de reconciliacion.

Pero tambien se caerá en el mismo error, dando el nombre de diputados á los partidos y no á los intereses; porque los partidos, esas grandes fracciones de la nacion, de las cuales pueden cuando mas existir tres solas, tienen tambien su símbolo deliberado, sus empeños exijidos por la pasion y sancionados por el honor y finalmente sus principios sobre los cuales no pueden transigir, sin merecer el nombre de apóstatas ó desertores. Sin embargo, la libertad exije contínuas transacciones, porque no puede una voluntad determinada someterse á otra sin padecimiento ni servidumbre; y los diputados de la nacion se juntan para reconciliar estas voluntades contrarias, mas bien que para contender sobre ellas.

El objeto que, por otra parte, se han propuesto las naciones, al reunir estos diputados, es el de hacerles representar otra cosa distinta de sí mismos, es el de hacerles llevar al haz comun, no voluntades inmutables, sinó convicciones que representen un interes ó una opinion. Hay ademas en una nacion intereses y opiniones de muy distinta naturaleza y esto es lo que debe transigir entre ellos la legislatura. Se han adherido frecuentemente á la representacion de los intereses locales. Sin duda estos intereses son algo: los paises de viñedos

y de cereales, los puertos de mar y las ciudades del interior, los paises manufactureros y los agricultores tienen intereses diversos y algunas veces opuestos, que merecen ser al par apreciados. Mucho se habrá hecho, sin embargo, cuando todos se hayan comprendido en los de la nacion.

En cuanto al modo de hacer representar las localidades, tendria su representacion algo mas de verdadero, alguna animacion mas, si los diputados recibieran su investidura de cuerpos, que tuviesen ya una existencia, mas bien que de una simple circunscripcion electoral. En las antiguas córtes de España, en los parlamentos de Inglaterra de igual época, en los estados provinciales y generales de Francia y en las dietas de Alemania y de Italia, los diputados de las ciudades eran nombrados por las municipalidades, tales como entónces existian. Por consecuencia representaban las opiniones dominantes de sus comunidades, conocian todos sus intereses y habíanse ya acostumbrado á discutir todas las cuestiones que eran llamados á sostener en el gran concejo nacional. Es verdad que mas adelante dejaron los electores de las villas y de las ciudades de elegir los pares en Inglaterra, y buscaron los diputados en un órden superior por su educacion y su opulencia.

Sin embargo, aun ahora comienzan los representantes por ponerse de acuerdo con los representados, dirigiéndoles sus discursos sobre los *hustings*. No hay identidad de posicion entre los

electores y el diputado; pero existe al ménos una comunicacion pública, circunstanciada y prolongada, que supone ó debe suponer una relacion íntima de opiniones. Estaba reservado á Francia el romper esta conexion, exigiendo como garantia constitucional que los representantes no dirigiesen su voz á los representados, que no hubiera discusion alguna, ni comunicacion entre ellos y que las asambleas electorales fuesen mudas ó mas bien que no fueran asambleas y sí solamente el tránsito sucesivo, delante del banco de aquellos que llegan á poner su voto en la urna. Tanto hubiera valido decretar que no se eligieran los diputados, teniendo presentes sus capacidades ó sus talentos, sinó solamente sus pasiones ó el partido á que pertenecen; porque no se ha querido que se diesen á conocer mas que por la bandera, bajo la cual se habian inscrito, ni que pudiese ilustrarse ante sus conciudadanos ninguna de las modificaciones, de que en su concepto podia ser susceptible el espíritu de sus partidos.

Los diputados de todas las corporaciones, que en el territorio del imperio existen, representarian en el senado nacional una opinion, robustecida ya por las discusiones, elaborada ya y sometida al choque de opiniones contrarias; pero es necesario recordar que las provincias, las ciudades y las aldeas no son las únicas corporaciones que reconocen las leyes. Grandes intereses nacionales, que no son intereses de localidad, han sido objeto de los estudios especiales ó de los trabajos de hombres reunidos en

asociaciones legales. Para el bien de la nacion, para el progreso de la madurez de la opinion pública, seria conveniente que se les escuchase.

Asi, pues, el primero de los grandes intereses de la humanidad es el de la religion, y sin embargo han sido los sacerdotes escluidos de la representacion nacional. Se ha alegado, para establecer contra ellos esta escepcion, que el carácter sacerdotal rebaja su dignidad y pierde su imparcialidad, mezclándose en las facciones políticas: se ha temido tambien el ver usurpar en las asambleas nacionales las controversias y los odios teológicos el puesto que se queria reservar únicamente á los intereses de la tierra. Estos motivos no estan verdaderamente exentos de valor: sin embargo, el poder, la riqueza y la legislacion del clero ocupan un lugar eminente en las decisiones que debe tomar una nacion, que sea justa y prudente, al dejarle sin voz para defenderse.

No seria mas justo, ni mas sábio por otra parte el dejarle hablar solo. Independiente del rebaño que le está confiado y que á veces tiene intereses opuestos al suyo; pero que está representado por la generalidad de los diputados; las opiniones disidentes de los que forman una iglesia y de los que no la forman tienen necesidad de poder levantar su voz. Han sido, en efecto, oprimidas frecuentemente y pueden serlo aun y la generalidad de los ciudadanos, si no es ilustrada, piensa poco en los desmanes que pueden sufrir estas opiniones.

No seria tampoco menos ventajoso el dar á

las Universidades, á las Academias y á los demas cuerpos, que se ocupan en la enseñanza, voz activa en las indicadas asambleas, sin que esto fuera reclamar para ellas un derecho, y sí solo exigirles el tributo que de sus luces reclama la sociedad. Pudiera aun exigirlo con no menores ventajas á la abogacía, á la medicina y á todas las facultades literarias.

Estas profesiones presentarian tal vez mas luces; pero las profesiones industriales llaman con mas frecuencia la atencion de la sociedad: sus intereses son mas urgentes y algunas veces comprometen el reposo comun sus padecimientos. Por esto la industria de las campiñas pone en oposicion los intereses de cuatro clases: los propietarios, los arrendadores, los quinteros y los jornaleros. Nosotros quisiéramos que cada una de estas clases tuviese una representacion especial; que estuviera autorizada para formar asociaciones, que correspondiesen de una á otra provincia, y para delegar despues en nombre de la clase entera sus facultades á algunos hombres encargados de sostener sus intereses.

La industria de las ciudades presenta un número mayor de profesiones ó de clases, que están en oposicion y rivalidad contínua. Pueden enumerarse el comercio con el estrangero, el comercio con el interior, el comercio al por menor, los empresarios de manufacturas, y los trabajadores y artesanos, que no se reunen ó comprenden en las manufacturas; pero puede asegurarse que esta enumeracion será aun muy incompleta.

En el sistema de representacion, que prevalece ahora, se abandona á la casualidad la defensa de todos estos intereses: se supone que en las diputaciones provinciales se encontrará fácilmente algun miembro, que á ellos pertenezca, y que este individuo tomará la defensa del interes comprometido. Pero esta suposicion es desde luego demasiado gratuita, y muchos intereses no se vén jamas representados; y cuando lo son, es por hombres, que no han sido elegidos en razon de su inteligencia en las cuestiones debatidas. No son en manera alguna lo que se llama en nuestros dias una *especialidad*; y sí al contrario hombres, que no se han penetrado de los intereses de sus clases, ni ménos ejercitado en defenderlos.

Mas la principal objecion contra el sistema actual es el que sacrifica igualmente los intereses de las clases mas pobres y menesterosas, ya se eleve un miembro de estas clases á la diputacion, ó no. Represéntese, en efecto, á un jornalero de la campiña, á un quintero, ó á un tejedor de lana ó de seda, no dueño sinó trabajador, á un albañil, á un carnicero llegando por una casualidad á la diputacion de su provincia y entrando en el salon de los diputados nacionales. Desconoce todos los usos sociales, apénas habla el idioma de la asamblea y no puede comprender el objeto de su deliberacion. Atónito, deslumbrado, é intimidado tendrá gran cuidado en no abrir la boca, y cuando la cólera ó la vanidad le hagan alguna vez levantar la voz, se verá abrumado por el

ridículo y dañará la causa que intente defender.

Pero que en su lugar se presente en la misma asamblea un hombre, á quien todos los quinteros de Francia, ó ya todos los jornaleros ú otra cualquiera clase de proletarios hayan confiado sus intereses: ¡con qué noble orgullo se presentará como el abogado del pobre, de aquel que no tiene otro alguno!.... ¡cuán caro le será este título! ¡cuán honrado se juzgaria al merecerlo por medio de un estudio profundo y de un celo sostenido!....¡De qué modo seria escuchado!....¡cómo contribuiria á ilustrar las cuestiones, que son tal vez vitales para millones enteros de indviduos!...

El mas grave inconveniente de las representaciones puramente locales, es el que solo ponen en juego las notabilidades de sus respectivos contornos; notabilidades absolutamente desconocidas á diez leguas de distancia y que no merecen mas dilatada nombradia. Por esto la eleccion de un gran pais, dividido en distritos, no puede dar, ni dá por resultado mas que una estraña y humillante mayoría de la incapacidad. Quita, efectivamente, la representacion nacional á la capital para darla á las provincias: la quita del mismo modo á las ciudades para darla á las aldeas, y la quita en fin á todas las distinciones, para darla á todas las medianias.

La representacion de las facultades, de las profesiones y de los intereses llama, al contrario, la concurrencia de hombres diseminados en un vasto territorio y por consecuencia solo admite los candidatos entre las celebridades nacionales. Será, pues, un hombre conocido por su fama y que ha merecido bien de los pobres el que ofreciéndose para representar los quinteros, reuna los sufragios del viñador del Garona y del Saona, ó el que demandando los votos de los obreros de manufacturas, sea al mismo tiempo nombrado por los proletarios de Mulhouse y por los de san Quintin.

Esta representacion de los intereses diseminados presenta algunas dificultades, es verdad; pero inténtese una sola vez y serán indudablemente vencidas. En esta época de invenciones ingeniosas, no faltan espedientes, asi como tampoco es desconocido el objeto, á que deben encaminarse.

Al investigar cuales son las bases de una buena representacion, no hemos hasta ahora tratado del derecho que cada ciudadano tiene á concurrir con su voto á la eleccion de un diputado, y sí solo del que á la nacion se debe para que reuna las mayores luces posibles en todas las cuestiones que debe decidir, cuestiones que comprometen á menudo su justicia, su felicidad y su propia existencia. Cada ciudadano participa, al concurrir al nombramiento de un diputado, de la soberania; pero su parte es una cantidad tan infinitamente pequeña, que no vale el trabajo de apreciarla. En Francia, donde entre treinta millones de habitantes no hay mas que ciento cincuenta mil electores, parece desde luego que cada uno de estos tiene una parte muy desproporcionada con la de sus conciudadanos. ¿Qué es, sin embargo, esto mas que una ciento-cincuenta-milésima par-

te de una de las tres divisiones de la soberanía?

Pero aun es mucho mas necesario que la parte de la soberania de cada elector sea igual á esta fraccion: ninguno es libre y tiene tanta mas enérgica y mas soberana razon cuanto mas se concierta su propia voluntad con otra contraria á la suya. Si un diputado ha votado con la mayoría, que la ley sanciona, ha tenido quizá una pequeña parte en la soberania: si está en la minoría ha sido avasallado. «Si he votado por él y él ha votado por la ley, y si al mismo tiempo yo no apruebo la ley, soy esclavo: si estando en la mayoria no he concurrido á la eleccion, lo soy tambien; sinó no tomo parte en la cuestion, ni en nada me intereso sobre ella, no habré sido tampoco mas libre!

«Mas al contrario, sea ó no elector, mi interes es directo y grande en que la nacion esté bien gobernada. Como elector, no toco mas que á un número infinitamente pequeño de las leyes: como ciudadano todas mé atañen. Las nociones verdaderas ó falsas del legislador sobre la estabilidad de los impuestos, sobre el numerario, y sobre el papel moneda decidirán de mi bienandanza ó de mi ruina: el órden ó el desórden que en las haciendas introduzca, decidirá tambien, respecto á mí, de la fortuna de mis hijos. Sus nociones sobre el derecho ó sobre la justicia afirmarán no solamente ó quebrantarán asi la propiedad; sinó que podrán tambien fundar ó arruinar la moral pública. Su sabiduria, su moderacion ó su picardia frente á frente de los estrangeros decidirán de la paz ó de la guerra, es decir: de mi vida y de la de mis hijos; tal vez de su honor ó del mio al par que de nuestra fortuna.»

La accion del poder social sobre el individuo es inmensa, es incesante, y es en fin decisiva al mismo grado de cuanto existe para él mas querido. Y no es una abstraccion, sinó el primer interes del hombre, la primera de sus necesidades el reunir, para formar el poder social, cuantas luces encuentra, cuantas virtudes halla en la sociedad.

Los diputados de la nacion se han reunido, sin embargo; suponemos que se ha acertado á convocar en el senado todos aquellos hombres, cuyo genio puede ilustrar la nacion, todos aquellos cuyas virtudes pueden mantenerla en la investigacion de lo justo y bueno, todos aquellos finalmente que no brillan sinó como especialidades, es verdad; pero que llevan, no obstante, á la asamblea el conocimiento preciso de un cierto número de hechos, de intereses, de opiniones y de sentimientos, que debe conocer plenamente el legislador, sinó quiere destruir alternativamente las diversas clases de ciudadanos.

Resta aun poner en práctica todos estos conocimientos, ilustrar las opininiones mútuamente, fijar á cada interes el límite que otro interes, no ménos importante, le señala, facilitar el cambio de las luces entre aquellos que solo conocen los hechos y los que no conocen mas que las teorias y despertar, en fin, la opinion pú-

blica, esclareciéndola y calmándola despues; por que la razon nacional no comenzará á elevar su voz hasta que las pasiones hayan recobrado su tranquilidad y silencio.

La asamblea nacional tiene, pues, dos funciones muy importantes que ejercer: primera, deliberar desde luego para hacer que resalten las verdades diseminadas; y segunda, pintarlas en un mismo punto para deliberar al momento.

Se ha perdido casi absolutamente de vista la primera, para ocuparse solo de la segunda, y sin embargo es la primera la que ha reclamado una representacion nacional, y por ella solo se exige á los diputados una buena calificacion en todos sentidos. Llevan, en efecto, al centro comun todos los pensamientos, todos los sentimientos, que en las masas circulares han hallado y concurren á elaborarlos; pero cuando despues pronuncian, no debe olvidarse que son las mismas partes, que acaban de pleitear unas con otras y que juzgan su propio proceso. No se les exige su propio asentimiento, sinó el espresar lo que la razon nacional decide sobre la cuestion dada. Necesario es, pues, calmarlos, obligarlos á reflexionar, antes de dar su fallo, y recordar sobre todo que este fallo no es definitivo y que la razon nacional que hubiesen formado con sus debates, destruirá su decision, contando las razones y no los sufragios y mirando á las luces, mas bien que al número.

El sumario de todo sistema de libertad respecto á las asambleas deliberantes se reduce, por tanto á proteger la minoria durante la discusion para que tenga la libertad mas lata de esponer todas sus razones para que no sea ni intimidada, ni interrumpida, y para que obligue, en fin, á los oradores á estender la discusion sobre todos los puntos y á profundizarlos todos.

La mayoría, en general no necesita de proteccion alguna: por el contrario es ella la que, conociendo sus fuerzas, se muestra las mas veces imperiosa é impaciente. Es sin embargo sabido de todo el mundo que si la minoria se mostrase á su vez provocante y tumultuosa, la misma proteccion exijirian los demas, y que no es libre una asamblea mientras que no puede en ella defenderse plenamente cada opinion, siendo de todos respetada.

Pero aun hay mas: para que la simple razon nacional decida, es indispensable que los obstáculos sean vencidos sometiéndolos á una pronta resolucion, es indispensable que la concurrencia de muchas voluntades sea exigida para que la ley se constituya, no por medio de la violencia de una asamblea tumultuosa, sinó por la voluntad tranquila de aquella razon, que despues de haberse esclarecido suficientemente, pronuncia independiente de todos los poderes políticos y los arrastra tras sí victoriosamente.

El choque de las opiniones es necesario para encontrar la luz: el choque de las pasiones al contrario solo puede traer consigo confusiones y turbulencias. No es ademas una cosa fácil el poner frente á frente las mas opuestas opiniones, apoyadas á menudo en intereses diarios y ligados á la existencia de cuantos las

abrazan, y al mismo tiempo mantener en su discusion la calma, el órden y la buena fé, sin los cuales jamas se llegará á la verdad, que se apetece.

Hemos visto en las cuestiones teológicas á qué grado de odio han llegado los hombres, que profesaban la caridad y la resignacion y que sabian ademas muy bien que discutiendo sobre su dogma, no cambiarian por esto en nada los hechos, que están fuera del alcance del poder humano. Hemos visto tambien otros hombres, que haciendo profesion de filosófos y de científicos, se dejaban arrebatar por la cólera y por la envidia, cuando discutian sobre abstracciones, de las cuales no habian de obtener resultado alguno personal.

¿Cuánto mas espuesta estará una asamblea á veces combatida de furiosas tempestades, cuando trata de cuestiones políticas? Estas, en efecto quebrantan todos los intereses y todas las existencias: atajan el destino de aquellos mismos que combanten contra una medida y quizá con el de ellos el de un millon de seres. La primera regla de la sabiduría y de la libertad en una asamblea deliberante es, pues, la de trabajar sin descanso en calmar todas las pasiones.

Esta regla no se aplica solamente á la deliberacion oficial de los diputados nacionales. Hemos observado mas arriba que existia una deliberacion espontánea al mismo tiempo, la cual giraba sobre las mismas cuestiones políticas, y que se ejercia en las sociedades privadas por medio de los discursos, en el gavinete de los

pensadores, por medio de los escritos y en todos los salones de lectura, por los periódicos. Esta deliberacion puede ser igualmente emponzoñada por la pasion, por las injurias, por la calumnia: puede corromper tambien la opinion pública y retardar la decision de la razon nacional.

El consejero del comun, el magistrado, y el diputado, que en las asambleas provinciales, en los tribunales y en las asambleas de la nacion trabaja en despertar las pasiones odiosas, en excitar la desconfianza, en sembrar la calumnia, en herir á sus adversarios por medio del sarcásmo, la ironia, ó la injuria, desprecia las obligaciones, que ha contraido para con la patria, aceptando las funciones públicas. El hombre privado, el orador de los salones ó de los clubs, el abogado, el autor y el periodista, que cae en los mismos excesos, es un mal ciudadadano.

La represion de este género de ultrages es sin duda en todo tiempo muy dificil; demanda una justicia pronta, inteligente y arbitraria hasta cierto punto, porque los delitos del espíritu son naturalmente los que se cometen con mas destreza y los que mejor se acierta á disimular. Agrávanse, ademas, justificándolos y los procesos, para reprimirlos, pueden turbar la sociedad é inflamar las pasiones aun mas que el mismo delito.

No hay, pues, represion posible para esa tea arrojada en medio de la discusion, para ese crímen de lesa magestad contra la razon soberana, si el público no se asocia á ella de todo corazon, sinó mira á todo el que locamente la

ultraje como á un enemigo de la paz, del órden y del decoro público; si léjos de cubrirlo de ignominia, lo anima, como se hace ahora, con sus aplausos.

Mas para que el público sea justo y severo con este género de ultrajes, necesario es que conozca que es él mismo á quien defienden los tribunales y no el poder: necesario es que esté intimamente convencido de que todo esfuerzo hecho para ensangrentar las pasiones, para mezclar la injuria, el sarcásmo y el ultraje á la discusion, será reprimido del mismo modo, cualquiera que sea la parte de donde proceda; que el tribunal protege la libertad de la discucion y castiga las excitaciones al odio como turbadoras de esta libertad; y que finalmente no considere nunca el fondo de las cuestiones sobre las cuales versa la discusion, sinó solamente su forma.

En las repúblicas de la antigüedad era mantenida casi severamente la urbanidad en las discusiones. Se habla de la vehemencia de Demóstenes, la cual estaba llena de miramientos y de moderacion en contraposicion de la profunda malignidad, con que en nuestros dias se combaten los partidos. La dignidad de carácter de Ciceron ó la del Senado Romano, delante del cual hablaba, le hubieran permitido mucho ménos el acercarse á este tono despreciativo é injurioso.

Hablamos del género deliberativo y no de la acusacion contra un personage público, sobre la cual era llamada la atencion del cuerpo, á quien el orador se dirigia. Cuando Ciceron pi-

de los últimos rigores de las leyes para Catalina, pasa desapercibido el decir que no quiere con él mas contemplaciones. En todas las asambleas de la edad media, ya republicanas ó ya monárquicas habia enseñado el uso de tomar venganza de los ultrajes con el acero, á pesar de la rudeza de las costumbres, á respetar los adversarios, que no hubieran soportado provocacion alguna; y como todas las discusiones eran orales, nadie podia ser insultado bajo el velo del anónimo.

Cuando el insulto, sobre todo, aparecia por una escepcion desde la tribuna, eran al ménos las pasiones reales las que asi se ostentaban, pasiones que el orador habia pugnado en valde para contenerlas. Despues de haberlas proferido, se avergonzaba de sí mismo y conocia que habia ofendido hasta su reputacion de hombre honrado.

En nuestros dias la invencion de los periódicos, cubriendo con el velo del anónimo los ataques diarios, ha permitido el ir mucho mas allá sin peligro alguno, y lo que es mas estraño aun, sin cólera. ¿Quién no ha visto, quién no podrá nombrar periodístas, hombres de opiniones moderadas, de elegantes maneras, puntillosos sobre el pundonor y que conciben por consecuencia la susceptibilidad de los demas, los cuales se muestran, sin embargo, en sus escritos infinitamente mas amargos que pueden serlo en su lenguage....?

En nuestros dias se ha proclamado que el mas firme apoyo de la libertad era la libertad de

imprenta; que sin esta libertad, la discusion seria sofocada, avasalladas las opiniones y triunfarian todos los abusos, desde el punto en que dejaran de denunciarse. Aunque es necesario tener presente que la prensa periodística es la que asi pleitea en favor de su poder, dice bien: ninguna invencion humana habia favorecido tan poderosamente la discusion, ni la habia hecho tampoco tan estensiva á todas las clases de la sociedad. Pero la prensa solo es benéfica, solo produce el efecto deseado, cuando sus trabajos se enderezan á la verdad: todos los odios, que excita, todas las desconfianzas, que despierta, todas las injurias, que prodiga, son otros tantos velos, con que cubre la verdad y las calamidades, que al mismo tiempo prepara al Estado.

¿Se ha olvidado tal vez que la paz y la concordia son los primeros bienes de las naciones? ¿Puede ignorarse por ventura que la accion del gobierno dulce y bienhechora, cuando es secundada por la mas lata confianza, llega á ser brusca y violenta, cuando sabe que á cada paso tiene repugnancias que vencer de gran tamaño? Algunos ánimos generosos han sido seducidos indudablemente por el sentimiento de que, combatiendo sin cesar los actos de las autoridades, luchaban con un ser mas fuerte que ellos mismos, consagrando asi su existencia á la sociedad. Y como al mismo tiempo, no se ha intentado nunca la represion de la prensa en favor de la libertad de opiniones y sí en favor del poder, ha mirado el público todos los fallos lanzados contra ella, como otros tantos

actos de tiranía, y todas las invectivas que dirigia aquella al poder como otros tantos excesos de valor y esfuerzos heróicos por la libertad.

Se han tributado ovaciones á los mas fogosos declamadores de la prensa periodística, como en otro tiempo se hiciera con los héroes romanos. La mayor parte de estos héroes contaban sin embargo con su librero; sabian que la sátira, el epígrama, la caricatura y la malignidad eran las mercaderias de mejor venta; sabian que las denuncias y las calumnias despertaban al público adormido, y que mostrándole siempre el poder pronto á hacerle traicion, suponiendo perfidias, inteligencias secretas con los enemigos, revelando los errores, la debilidad, la inercia de los funcionarios públicos, lograrian que fuesen leidos sus artículos, y venderian su diario; y han sacrificado sin escrúpulo alguno la paz de su patria, la libertad de la discusion, el honor de su nacion y su seguridad para con los etrangeros, á un cálculo mezquino de un convenio.

Este tono injurioso, estas sospechas ofensoras y amargos sarcásmos han pasado desde la presa á la tribuna. El mismo refinamiento del ingenio ha permitido á algunos oradores desevolver con las formas de la buena sociedad los mas insolentes ataques: otros mas groseros han descendido á las injurias y á las amenazas.

Hemos visto al senado, cuya mision era conciliar as opiniones diversas, pesarlas, conservar á cada una su influencia y hacer, en fin, resal-

tar de una discusion luminosa los fallos de la razon pública, lo hemos visto repetimos, semejante á un circo de gladiadores, que encarnizados se juntan para combatir y despedazarse; lo hemos visto rechazar igualmente las palabras de un orador de opinion contraria y las de su presidente; lo hemos visto finalmente con el ademan imponente y con la amenaza en los lábios asordar los salones con furiosos gritos y algunas veces hemos sentido que no hubiesen tenido armas, semejantes combatientes para dar fin dignamente á una escena tan escandalosa.

Cualquier tumulto, que enmedio de una asamblea del pueblo se levanta, cualquiera demasia en el lenguaje, cualquiera provocacion colérica y odiosa, no solamente es una ofensa dirigida á la dignidad nacional, sinó tambien un atentado contra la libertad, contra la soberanía de la razon nacional, que es la mas alta prerogativa de lo pueblos.

Estas tormentas populares han ahogado en Francia el espíritu de la representacion y apenas han dejado subsistir la forma. Han desacreditado á la asamblea á quien por la salud d la nacion, era esencial el tributar toda clase de espetos. ¿Cómo, pues, no colocaría la opinionpública al lado del mas insignificante agente de la autoridad á una asamblea, siempre impaciente, siempre colérica, cuando no desatenta? ¿Puede figurarse la nacion que esta asamblea refleja sus luces y resume su espíritu....?...Léjos de conciliar los intereses los quebranta y despedaza de mismo modo: léjos de hacer que las leyes sean reci-

bidas con amor y confianza, se excita contra ellas la desconfianza y el ludibrio.

En Inglaterra ha acertado el parlamento á conservar por mucho tiempo en los debates el tono y las maneras de *gentlemen* ó de la buena sociedad, cualidad á que dán los ingleses tanta importancia como á la de hombres libres. Sin embargo el contagio de sus periódicos, impregnados de odio y de calumniosas insinuaciones, le há alcanzado tambien. Las habitudes mas tumultuosas y querellosas de los miembros irlandeses han tenido, ademas, sobre los debates una influencia funesta y han sufrido por tanto los negocios de la nacion entera. En América se encuentra aun ménos delicadeza y algunas veces hasta una afectacion de groseria, que es tenida por el símbolo de la igualdad universal.

La suerte de la libertad, el triunfo final de la causa de los pueblos en todo el género humano, está no obstante comprometido por esta moda funesta, que invade todos los consejos representativos, lo cual proviene de los aplausos, que recogen los que se exceden en el acento de las pasiones ó en el talento del sarcásmo, del deseo de brillar, que les obliga á abandonar el tono de la verdad y los métodos de la sabiduria por el éxito de la tribuna. Pero este es solo el éxito de un dia, seguido bien pronto de la reprobacion del cuerpo, de que son miembros y del clamor de las instituciones de la libertad.

Tiempo es ya de que la Inglaterra vuelva á sus antiguas costumbres parlamentarias y á su antiguo sentimiento de las conveniencias: tiempo

es ya de que todos los demas Estados libres aprendan de Inglaterra que las formas representativas pierden toda su utilidad y caen en el desprecio, sinó son realzadas por la gravedad, la urbanidad y la calma en los debates. En efecto, solo se trata en Inglaterra de volver á las viejas costumbres; por que ha dado largo timpo el ejemplo noble de una asamblea deliberante, que uniera la libertad mas lata de opiniones al mas escrupuloso respeto hácia las opiniones agenas.

Trátase tambien en los demas Estados libres de aprender del parlamento británico, que es libre una asamblea en cuanto obedece y respeta á su gefe, porque de este modo viene ella misma á respetarse. El *speaker* lleva al medio de la cámara de los comunes el bello y noble carácter del juez ingles. Siempre se vé tranquilo enmedio de la borrasca, siempre imparcial, siempre olvidándose de los hombres, para contemplar solamente la regla abstracta. Jamas se pregunta allí si el miembro, que acaba de hablar tiene el asiento á la derecha ó la izquierda de la cámara, con la oposicion ó el ministerio; si está en el error ó si ha alcanzado la verdad; si sus doctrinas son útiles ó peligrosas. Solamente se inquiere si observa el órden establecido ó si lo ha alterado.

Para conservar, ademas, las consideraciones, que un cuerpo general debe á todos los cuerpos del Estado, altera el órden cualquiera individuo que nombra solamente en la cámara al rey ó á la cámara de los pares: para conservar tambien los miramientos que estas grandes corporaciones se deben guardar mútuamente, altera el órden cualquier diputado, que no ateniéndose solamente á los hechos ó á los discursos, única cosa de que puede juzgar, habla de las intenciones del que le combate: cualquiera que ataca la veracidad de otro, atenta contra el órden, y finalmente, el que hace uso de una imputacion repugnante ó de una palabra que rechaza el pundonor mas cosquilloso.

Al momento es requerido para que se retracte, haciendo una apología satisfactoria, y si esquiva el someterse, es entregado al sargento de la guardia para que le custodie, en clase de preso, hasta que reconozca su falta ó hasta la prorogacion ó disolucion del Parlamento. Y para evitar, ademas, cuanto pudiera exsacervar los debates, ha prevalecido el uso de no nombrar nunca á ningun miembro, designándole solo indirectamente y de no dirigir nunca la palabra ni á su adversario ni á la asamblea, sinó solo al presidente. Necesario es conocer la autoridad de este presidente, la deferencia, que muestran todos los miembros hácia sus decisiones y su sumision inmediata, cuando ha hablado, para comprender toda la admiracion, que inspira al espectador una asamblea, que sabe respetarse de esta manera en su órgano.

Que haga uso en Inglaterra el *speaker* de todo el poder que la opinion y las costumbres de su nacion le han confiado; que se pe-

netre bien de la idea de que debe mostrar toda la susceptibilidad de un juez del honor, que debe ser para todos los miembros tan sensible á las ofensas, como el mas coguijoso de ellos y encontrará la asamblea, que preside, tan acostumbrada á respetarle y obedecerle, tan orgullosa de las maneras elegantes que quiere al mismo tiempo mantener, que le prestará un apoyo tal, como no pudiera esperarlo en ningun otro pais. La tarea del presidente es mas dificil en Francia y en todos los nuevos Estados libres.

El presidente es un hombre de partido, llamado como tal por los ministeriales ó por la oposicion: se le exigen la firmeza, el órden en las ideas y el talento de la redaccion, que le son necesarios para conservar una marcha lógica en la discusion; pero no se piensa en que mas bien que un lógico debe ser un juez acatado y obedecido por todos. Es verdad que el carácter de un verdadero juez es desconocido en estos paises: jamas se ha visto el ejemplo de aquel olvido absoluto de las personas para ocuparse solo de la regla, que distingue al juez de Inglaterra. Ninguna legislacion imparcial y severa sirve de defensa al presidente: los reglamentos han sido trazados por una mano tímida y tales como existen no quieren tampoco respetarlos los individuos. ¡El respeto! ¡Ay! este es un sentimiento, una virtud que ha sido desterrada de los paises, en que ha estallado una revolucion y hasta la misma palabra será pronto desterrada de las lenguas de Europa.

Sin embargo, debe ser el respeto el móvil de la obediencia de los pueblos libres, mientras que el temor solamente hace á los pueblos esclavos obedecer á las autoridades. Sin el respeto no habrá libertad; sin la calma, sin la dignidad de los congresos deliberativos no habrá deliberacion; asi como ha caducado ya el respeto, que antes se les tributaba. Las asambleas debian ser el gran consejo nacional, en que todos los pensamientos del gobierno se desenvolviesen y alimentasen; pero, espantado el poder de sus tempestades, las rechaza, en cuanto puede, fuera de toda accion, hácia la region de las abstracciones, en donde deja á las dos partes beligerantes combatir en las nubes, dando por resultado que la opinion pública se ponga de acuerdo con el gobierno.

¿Quién querría, en efecto, confiar sus intereses materiales, que exijen la mas grande mesura, la mas grande prudencia y reflexion, á una asamblea, que no está pacífica mas que cuando nada escucha, y que no toma calor por lo que decide, mas que cuando se abandona á la embriaguez de las pasiones?

Si el sarcásmo, las insinuaciones ofensivas y la calumnia destruyen las asambleas deliberativas, no tienen un efecto menos funesto estas ponzoñas sobre la libertad de imprenta. Téngase presente que la libertad de imprenta invocada como garantía social, es la libertad del pensamiento y de su emision franca, es el derecho de abordar todas las cuestiones, que puede el talento comprender, de discutirlas y pro-

fundizarlas. Pero este derecho se ejerce sobre las cosas, que no tienen derecho alguno y por esta razon es ilimitado.

Desde el momento en que se intenta ejercerlo sobre las personas, sale al encuentro el derecho de estas, el derecho á su integridad, á su honor y á su reposo, el cual no puede en modo alguno ser sacrificado. Se ha dicho que era necesario que el hombre público abandonase todos estos derechos personales, y que se resignara á ser atacado en su reputacion, en su talento, en su patriotismo y hasta en su probidad; porque la vigilancia contínua de la prensa era indispensable para la seguridad pública. Pero, al decir esto, ¿se ha tenido la seguridad de que la nacion encuentra una gran ventaja en que se le sirva de este modo, y á este precio?

Parece haber demostrado ya la esperiencia, que mientras que esta ultrajosa persecucion aparta de la carrera pública á muchos hombres delicados é irascibles, acostumbra á los demas á no hacer caso absolutamente de ella y á provocarla antes de someterse á su influjo. Asi se ha desvirtuado para ellos todo su efecto benéfico; pero la influencia maléfica queda sin embargo casi intacta. El hombre públíco, que es habitualmente ultrajado, pierde toda la calma, toda la imparcialidad de su carácter y léjos de conducir la nave del Estado como hombre sábio, lo hace como hombre apasionado.

Aunque las acusaciones, de que es objeto, no hayan por otra parte ganado un completo asen-

tiento, no queda por esto la pureza de su carácter ménos mancillada ante el público, ó mas bien este deja de creer en la virtud.

La vigilancia de la prensa sobre los actos públicos trae consigo indudablemente ménos abusos que la que sobre los hombres se ejerce. Sin embargo, es importante no creer que el derecho de someter al público las transacciones aun pendientes pueda ser ilimitado. No hay ciertamente negociacion que no se haya hecho mas dificil y medida de defensa que no haya sido llena de trabas, ni alianza que no haya sido quebrantada por los periódicos; porque estos se muestren mas inclinados á ganar una suscricion con la revelacion de un secreto, que á defender y á asegurar los intereses de la patria. Si la absurda querella entre Francia y América hubiera producido una guerra, culpa hubiera sido solamente de los periodistas de ambos paises, á despecho de los gobiernos y de la voluntad de las dos naciones.

La tarea de contener á la prensa en sus justos límites es indudablemente muy dificil; pero es necesario llegar á un punto dado, si se pretende salvar la libertad. Hemos visto ya que se ha intentado y verificado un ataque violento contra sus privilegios en Francia por la autoridad, á quien la prensa ofendia á cada paso; y que las leyes represivas, que ha obtenido el ministerio léjos de sublevar la nacion, han sido agravadas al ejecutarse, por que se apoyaban en el asentimiento de la gran mayoría de aquellos, que ante todas cosas desean el órden y la paz.

Para reprimir los excesos de la prensa, es necesario fijar nuestras miradas en el *speakeer* de la cámara de los comunes. No se dirá ciertamente que en esta asamblea haya faltado libertad para someter á la discucion mas profunda, ya las teorias gubernativas, ya las mismas bases de las contribuciones y ya en fin el sistema de administracion, sus actos y el ejercicio del poder ejecutivo en todos sus pormenores, en todos sus abusos.

Mas todo esto puede hacerse, sin violar ninguna de las reglas preservativas de la urbanidad y de la calma del debate. Recordémoslas: no puede nombrarse ni al rey, ni á la cámara de los pares, ni á los ministros, ni á ninguno de los miembros de la asamblea: pueden examinarse los actos en todas sus consecuencias; pero jamas inculparse las intenciones: pueden señalarse todos los errores de un sistema; pero no se ha debido nunca, ni aun ahora se puede, ejercer el sarcásmo contra sus autores, ni usar tampoco de la ironía.

Las cosas, los principios pertenecen al público y á la discusion: las personas pertenecen á sí mismas. Cuando el ministerio, en fin, guardian de la causa pública, declara que para una negociacion, una persecucion judicial, una operacion cualquiera necesita del silencio de la asamblea y que dará cuenta de este negocio, luego que sea terminado, sabe el congreso abstenerse y aguarda la oportunidad, que el interes público reclama.

Háganse estensivos los principios de esta legislacion á la represion de la prensa y los ami-

gos de la discusion mas libre, asi como los del órden y de la paz, serán indudablemente satisfechos. El pensamiento tendrá toda su estension, y las pasiones serán contenidas. Solamente los periodistas no quedarán tal vez satisfechos: sus funciones llegarán á ser en la sociedad mas nobles sin embargo, y su influencia mas benéfica; pero su especulacion se arriesgará en gran manera; porque entónces será necesario que con el mercado del ingenio, la filosofia y la verdad obtengan el mismo precio que con la malignidad, el sarcásmo y la calumnia.

Para llegar á un sistema semejante, menester es ante todo constituir un tribunal, con cuya completa imparcialidad pueda contarse, un tribunal honrado, que esté profundamente penetrado del sentimiento de que es guardian de la urbanidad, de la tranquilidad de la discusion y no del poder. El nombramiento de este tribunal no debe pertenecer al gobierno, ni á los partidos.

Si la constitucion ha creado en cierto modo un poder moderador de las pasiones políticas, un poder que permanezca estraño á sus empeños y compromisos, á él solo debe cometerse el nombramiento de los jueces de la prensa. Su decision, asi como la del *speaker*, debe ser sumaria y cuando mas precedida de una corta esplicacion personal; pero nunca de las oraciones de defensa, nunca del ministerio de los abogados, porque los reos son gente acostumbrada al uso de la palabra.

Los castigos deben ser mas bien prontos que

severos y la jurisprudencia del tribunal no solamente clara, sinó recordada sin cesar al público. Y todo esto será inútil todavia, si este mismo público no se asocia de corazon á la represion de la injuria, sinó se penetra de la idea de que se trata de mantener su mas importante libertad y de que sucumbirá el derecho de estender la calumnia y de inflamar las pasiones.

Las cuestiones de gobierno resueltas ya por los libros, ilustradas por los debates en las localidades, á quienes interesan mas, consideradas desde un punto de vista mas general por la prensa, llevadas á un centro comun en la grande asamblea representativa, y comparadas con todos los intereses y opiniones, están en fin, robustecidas y maduradas por medio de la mas lata discusion, y segura decision. Remitimos á nuestros lectores á la admirable obra de los señores Bentham y Dument sobre la *Táctica de las asambleas legislativas*, para obtener las reglas que en esta discusion deben seguirse.

Ciencia es esta, que no ha pasado aun en Francia de sus primeros elementos, y que estriba en hacer cumplir prontamente, por medio de una asamblea, todos los trabajos, de que puede encargarse. Menester es proteger la minoria, para que ésta pueda siempre pleitear por su causa hasta el fin, y hacer que sus argumentos sean oidos. Menester es mantener la unidad del debate para llamar la atencion de todos los miembros sobre un mismo punto. Necesario es imposibilitar todas las sorpresas y conservar

siempre en las asambleas el derecho de revisar y de coordinar su propia obra. Necesario es, finalmente, que vote sobre el *todo* despues de haber votado sobre las *partes*; pero nada tenemos que añadir á estas observaciones que no se encuentre en el excelente libro, al cual remitimos á nuestros lectores. (1)

Sin embargo, creemos que es deber nuestro el señalar en este punto un error, en el cual parece que han caido las asambleas modernas, á causa del nombre de *poder legislativo*, que se les ha dado recientemente. Han creido ser llamadas á compilar las leyes, mientras que sus funciones son solamente las de espresar lo que juzgan ser la voluntad de la nacion. La esperiencia nos enseña que el trabajo de redaccion no está nunca colocado en peor sitio que en una asamblea. Este trabajo requiere un conjunto, una coordinacion de pensamientos, que solo puede esperarse de un solo individuo; requiere ademas un conocimiento práctico de la necesidad inmediata del gobierno, que debe obligar á confiar su redaccion al ministro encargado en la ejecucion de ellos.

En Inglaterra tienen indudablemente todos los individuos de entrambas cámaras la iniciativa, y la miran como un precioso privilegio. Pero no es este en sus manos mas que un medio de llamar sobre todas las cuestiones la atencion del Parlamento y de obligar á los miembros del gobierno á que cumplan con su obligacion.

(1) Táctica de las asambleas legislativas.=2 tomos 8.º 1816. Paris, calle de Mazarini, número 22.

En efecto, todas las leyes son preparadas y presentadas por un miembro del gobierno, y sostenidas por toda la autoridad del ministerio. Si sucede por casualidad que una ley, presentada por la oposicion es adoptada, el ministerio se retira; pero la misma oposicion es demasiado sábia para querer encargarse de fijar los pormenores de una medida, que no habia de ejecutar en modo alguno.

Cuando conoce su poder y está seguro de la mayoria sobre cualquiera cuestion, se contenta solo con adoptar una *resolucion.* Esta no es mas que un principio, á que se adhiere y que proclama, dejando al ministerio actual ó futuro el cuidado de incorporarlo en una ley. Los bills ingleses son, en verdad, mal compilados por el ministerio; pero esto es mas bien por la adhesion á las antiguas costumbres y á las fórmulas respetadas. que por incapacidad.

Todos los miembros de las dos cámaras gozan de nuevo del mas lato derecho de la enmienda, mas tienen delicadeza bastante para ensayar la correccion de las faltas de redaccion en la obra: dejan todo el honor y toda la carga á los primeros autores del bill, y no fatigan á la asamblea con votaciones sucesivas sobre todas las circunstancias de una medida. La oposicion se concierta para presentar una sola enmienda, que reasume todo el sistema y es seguro que esta enmienda exije toda la atencion y buen juicio de la cámara: *the sense of the Housse.*

Si la enmienda es admitida, el ministerio abandona el bill ó se retira de su puesto. Se ha visto recientemente al partido tory atacar con un espíritu de faccion, parte por parte, las medidas ministeriales y despedazarlas; lo cual ha prolongado desmesuradamente los últimos Parlamentos, y si continua semejante abuso, llegará á perderse la accion regular de la asamblea.

En Francia, en donde una puntillosa y personal vanidad ha seducido frecuentemente á los legisladores, es al contrario la discusion general un debate académico ó una lectura de pequeñas obras, preparadas á placer y que no conducen á resultado alguno. La discusion de los artículos es únicamente la que puede tener el nombre de efectiva: pero aquella discusion, en la que se retocan las leyes, cambia su espíritu de dia en dia, conforme al de la mayoria accidental de la asamblea, forma muy á menudo un cuerpo sin concierto y sin armonia y que avergüenza frecuentemente á cuantos han tenido parte en las enmiendas.

Hemos dicho que se ha debido tener por objeto, al formar la representacion nacional, la reunion de todas las luces, de todas las opiniones y de todos los intereses. Cada cuestion es debatida en su lugar tambien por los que están mas inmediatamente interesados en aquella. Estos se dividen en dos partidos, que hacen el papel de abogados y del resto de la asamblea, que no participando ni de sus afecciones, ni de sus preocupaciones, puede ejercer con imparcialidad las funciones de juez. Y esta es una nueva razon para dar el nombre á

la asamblea de representacion del mayor número de intereses diversos.

Si todos los diputados son nombrados por dos facciones solamente, no podrá nunca verse entre ellos mas que un combate y una victoria. Si representan, al contrario, especialmente veinte ó treinta intereses diversos, cada uno de ellos podrá á su vez pleitear por la causa de los que le han diputado, con todo el calor, que pondría en un negocio que le fuera propio; será juzgado por los que han permanecido imparciales, que no tienen interes directo en la causa, y él mismo recobrará despues toda la imparcialidad de un juez, cuando escuche y cuando decida sobre la causa de los demas.

Pero es necesario penetrarse de que no es á la asamblea de los representantes nacionales, á quien atañe la verdadera decision: esta es el derecho de la opinion pública, ilustrada lo muy bastante para haber llegado á erigirse en *razon pública*. Se han visto irritarse frecuentemente algunas asambleas representativas, porque se les rehusaba el privilegio de decidir sumariamente por sí solas las cuestiones, que les habian sido sometidas. Esto era, decian, desconocer la soberania del pueblo, á quien representaban. Demandaban las causas de haber puesto trabas á su voluntad ó de haber opuesto su decision á la decision del pueblo á los magistrados ó á un senado, á los ministros ó á una cámara de pares. Estas asambleas se engañaban, al pensar así del carácter, de que estaban investidas y del de los poderes, que suspendian sus

decisiones. El privilegio, que reclamaban para sí mismas, era el de *querer* antes de *reflexionar*: el privilegio, que la constitucion oponia al suyo en bien de la nacion, los obligaba á *pensar* antes de *querer*.

Consideremos, en efecto, detenidamente las operaciones que deben sucederse, para recoger y alimentar ó robustecer la opinion, antes de que la razon nacional pueda pronunciar un fallo, y se verá que exijen indefectiblemente mucho tiempo. Los diputados llegan de todas partes á la asamblea, llevando en sí la espresion de los intereses locales. Espresan los deseos, las necesidades, y los intereses de una provincia, de una ciudad, de una facultad, de una clase ó de una profesion. Para ser buenos diputados, deben sobre todo, estar penetrados de esta voluntad parcial, lo cual los pondrá en estado de defenderla con denuedo.

Su mérito, respecto al mayor número, es al ménos el de ser *especialidades*. Por medio del choque con las diferentes especialidades y por medio de la deliberacion general, tomarán conocimiento de los intereses y de las voluntades, que á los suyos se opongan. Es atribuirles demasiada espansion de ánimo y juzgarlos exentos en demasia de preocupaciones el esperar que en una sola sesion comprendan el pensamiento de los demas y conozcan el espíritu, que los anima, al mismo tiempo que conciban tambien todas las modificaciones, que deben recibir en sus creencias y pensamientos.

Mas supongámoslos, al fin, convencidos: me-

nester será que ademas lleven su conviccion á la provincia que representan y que en ella la generalicen. Recuérdese sobre cuantas cuestiones se halla dividida la opinion pública, en cuantas chocan los intereses y se encienden las preocupaciones. Si la decision de una de estas cuestiones se gana por un simple voto de mayoria, toda una provincia, y aun la mayor parte del imperio puede juzgarse atropellada, proclamándose como oprimida y apelando tal vez á la guerra civil.

Cada uno puede encontrar en su memoria mañosamente cuestiones de religion ó de tolerancia, privilegios que protejan á los viñadores ó á la industria y á la servidumbre doméstica, por los cuales se han visto prontas á romper los vínculos sociales dos porciones de un imperio, queriendo recurrir á las armas. La libertad de todos los individuos reclama la persuasion recíproca. Despues del choque de las luces en la asamblea general, es indispensable que el reflejo de estas luces se derrame sobre el pueblo. Menester es que cada ciudadano aprenda á conocer y apreciar los intereses, que se oponen al suyo particular, y las voluntades que contrarrestan á la suya. Menester es que cada ciudadano se modifique para enviar á la próxima diputacion ó legislatura no combatientes, que se disputen el triunfo hasta lograr la victoria, sinó pacificadores, que concilien todos los ánimos.

La razon pública exije que las decisiones legislativas estén en relacion, no solamente con el pensamiento del instante, sinó con las ideas

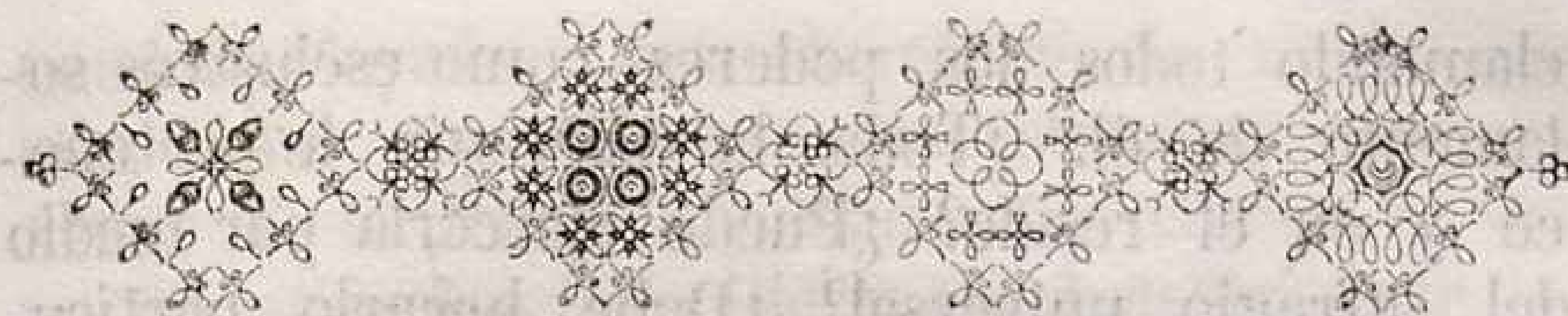
de lo pasado y del porvenir. Y para coordinar la legislacion con la duracion perpétua del imperio, se ha querido oponer á los representantes del pueblo no solamente un cuerpo, que pueda suspender sus voluntades, el sacrificio de la minoria y forzar á *reflexionar* antes de *acordar*, sinó tambien se ha tenido presente el hacer de este cuerpo un representante de los siglos.

Se ha llamado, pues, al elemento aristocrático á constituirse y á pronunciar sus fallos separadamente; y se ha exijido tambien para la legislacion y para la pronunciacion de un voto nacional la concurrencia del elemento monárquico, para evitar la falta de unidad, que se echa de ver en todas las creaciones humanas, falta que no puede estar mas sacrificada en la redaccion de las leyes que en la conducta ó marcha de un gran pueblo.

En los ensayos siguientes nos esforzarémos por dar á conocer mejor la esencia de estos dos elementos; pero aunque exijamos su concurrencia mútua, no dirémos que la soberania está dividida en partes iguales entre los elementos aristocrático, monárquico, y democrático: dirémos si, que pertenece á la *razon nacional*; que las prerogativas de tal ó cual cuerpo no existen, ni se mantienen mas que por que son favorables al desarrollo y á la madurez de la razon nacional; que estos cuerpos carecen de fuerza para resistir, cuando esta razon ha pronunciado una vez su fallo y que las conquistas, que ha hecho de siglo en siglo, no pueden disputársele mas, ni pueden ya perder-

se, por mas obstinacion que pusiesen en ello los cuerpos separados de la nacion, y por mas abusos, que se esforzáran en hacer de las prerrogativas, que solo en bien de todos los individuos les han sido concedidas.

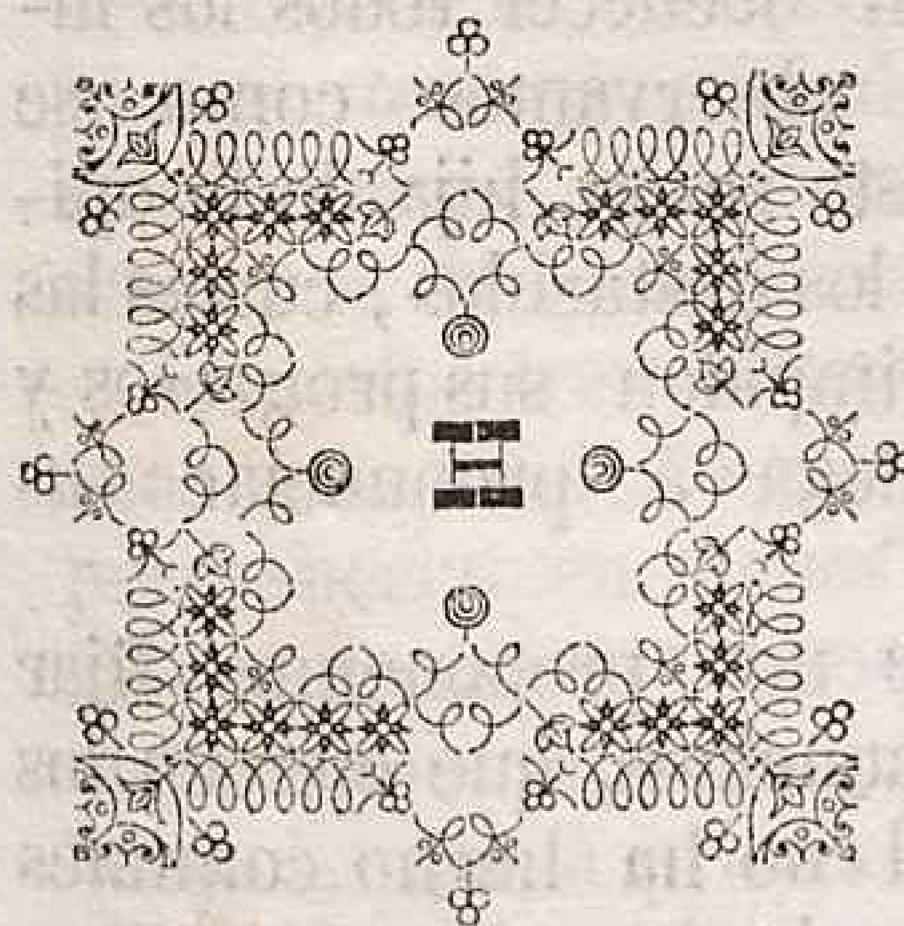




ESTUDIOS
SOBRE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS PUEBLOS LIBRES.

SEGUNDA PARTE.

DE LOS PODERES INDEPENDIENTES DEL PUEBLO.



emos tratado en la *primera parte* de esta obra de investigar cuales eran los poderes que puede ó debe conservar el pueblo en una constitucion libre; y desde luego hemos fijado nuestra atencion en la primera pretension, hecha en el nombre de este pueblo, re-

clamando todos los poderes como esclusivos solamente de él. ¿Toda la soberanía le pertenece y en él reside? ¿Puede ejercerla por medio del sufragio universal? ¿Debe hacerlo particularmente, despues de haberse dado una constitucion? Despues de haber demostrado, en cuanto hemos podido, los errores de este sistema, hemos tratado de formar una idea exacta de lo que es en realidad el pueblo en oposicion de cuantos en la sociedad ocupan un puesto elevado y hemos tambien investigado cuales eran los poderes, que podian atribuírsele, considerado de este modo, y cuales los que con alguna ventaja ó beneficio ejercia.

Volviendo depues nuestras miradas, no sobre el pueblo, sinó sobre la nacion reunida, sobre la nacion, comprendiendo á cuantos en su seno gozan de alguna preeminencia y á cuantos no disfrutan de ninguna, hemos visto del modo que ejercía su soberanía ó mejor dicho, del modo que formaba una voluntad. Reconocimos tambien que esta voluntad no era otra cosa mas que la razon nacional, á la cual debian obedecer todos los individuos; y finalmente observamos como se ilustra y se desenvuelve esta razon, hija de la opinion pública, cuales son los obstáculos, cuales las pasiones, que estorban é impiden sus progresos y bajo cuales garantías llega á pronunciar sus fallos.

En esta *segunda parte* nos proponemos fijar nuestras miradas sobre aquelloss, que ejercen los poderes, que la sociedad no ha hecho comunes á todos sus miembros, y sobre aquellos á quíenes ha permitido colocarse ó mantenerse en una situacion elevada: examinarémos del modo que los poderes, que ejercen, son estensivos y se refieren á la felicidad y bien-estar comun, y esta investigacion nos llevará indudablemente algunas veces al mismo terreno, que acabamos de recorrer.

El primer objeto, que llama nuestra atencion es el gobierno, al cual conservamos con J. J. Rousseau el nombre genérico de *príncipe* y con este nombre distinguimos y comprendemos al hombre ó los hombres, que dirigen los asuntos é invierten en provecho comun las fuerzas de la sociedad. En el primer ensayo de esta *parte*, nos dedicarémos á consultar la historia, para comparar los groseros ensayos de pueblos diferentes, con el objeto de formar para sí un gobierno, ó mas bien los resultados de las diversas tareas, que los han sometido á un príncipe y nos esforzarémos en recoger algun fruto de su esperiencia.

En el segundo tratarémos de llevar mas adelante nuestras observaciones sobre los objetos de los hombres y de poner de bulto lo que han debido desear en la constitucion del príncipe. El *ensayo tercero* está destinado á la segunda distincion social, que á nuestros ojos se ofrece, á saber: la de la aristocracia.

En estos tres *ensayos* hemos comparado muchas veces del mismo modo los poderes, que no permanecen en manos del pueblo con el poder de este y finalmente demostrado como ha debido ser abandonada la organizacion de la democracia soberana, que á primera vista parece la mas sencilla, tanto en la constitucion del príncipe, como en la de un poder conservador.

ENSAYO CUARTO.

DEL PRÍNCIPE Ó DEL PODER EJECUTIVO EN LAS MONARQUÍAS.

La esperanza sola de aplicar la esperiencia de los pasados tiempos á las generaciones futuras dá un grande interés al estudio de la historia. Si nada pudiésemos aprender sobre el arte de alcanzar la felicidad de los pueblos; ó si nunca pudieramos hacer uso de cuanto hubiésemos aprendido, sería mas sábio y conveniente el apartar nuestra vista de las calamidades sin número, que han afligido al género humano. La opresion, los vicios, las matanzas, los tormentos y las locas pasiones, cuyo cuadro encontramos tan frecuentemente en todos los siglos y en todas las naciones, solo nos serian entónces re-

presentados para despedazar nuestro corazon con el recuerdo de lo pasado y para hacerle temblar respecto al porvenir.

Los asiáticos, que creen en la fatalidad, que miran como absurda toda perfeccion, que renuncían á toda influencia sobre el cuerpo social, á que pertenecen, son consecuentes consigo mismos, cuando se contraen á lo presente. La historia es á sus ojos una ciencia real y no nacional. Los Gengis y los Timours pueden contemplar con interes los monumentos de la destruccion de la tierra; pueden exigir á un choronista la narracion de sus batallas en el espíritu, que les hizo levantar pirámides de cabezas en los mismos sitios, en que habian destruido una nacion; pero el Arabe aparta la vista de las chorónicas de Abulfarage del mismo modo que retira su arado de los amontonados huesos.

No juzga asi el europeo de sus propias fuerzas, ni asi tampoco considera lo pasado y lo futuro. Cree que la sangre, de que tan á menudo ha sido inundada la tierra, ha dado algunas veces venturosos frutos. Compara los siglos y sigue á la raza humana, al estenderse y multiplicarse sobre el globo. Y aunque tenga á veces el dolor de verla dar pasos retrógados, le parece, no obstante, que puede tambien reconocer en ella un progreso general. El europeo se felicita ahora de haber sido llamado á vivir en el siglo XIX y no en ninguno de los siglos, que han precedido al presente. Reconoce las numerosas conquistas, que sobre la barbarie ha hecho la humanidad, los muchos y escandalosos abusos, que se

han destruido y las odiosas causas de los crímenes y de los padecimientos, que parecen ya no deber representarse; y aunque los progresos de la civilizacion y los de la ciencia moral se vean algunas veces comprometidos por la resistencia de lo que pudiera llamarse el espíritu de las tinieblas; aunque los puestos, que aparecen ganados, sean algunas veces presa de los enemigos, el europeo espera y cree que se acerca un porvenir mas dichoso y soporta con heróica constancia los males, que sufre, con la esperanza de que sus descendientes se verán libres de ellos.

Esta confianza en el porvenir es para el europeo el fruto de una larga y gloriosa esperiencia y mientras mas léjos puede tender su vista, al contemplar su primera historia, le parece reconocer que el género humano ha sido destinado al progreso. Vé en ella numerosos trastornos del órden social, es verdad: vé que se han desplomado las constituciones, que aparecian como alimentadas por la razon y la filosofia; que pueblos, que parecian tener en sí mismos todas las garantias de la fuerza y de la duracion han desaparecido de la faz de la tierra; pero cada una de estas grandes catástrofes ha sido una gran leccion: cada una ha revelado algun error oculto en la ciencia social, tan difícil é importante al mismo tiempo: cada uno ha hecho dar un paso á la razon pública, que es la soberanía del mundo, y los fallos que esta ha pronunciado se han grangeado cada dia mas el respeto.

El número de los hombres y de los pueblos

libres se ha estendido en nuestra época mucho mas que en los siglos precedentes. La variedad de sus instituciones permite fácilmente la comparacion y autoriza á ligar con mucha mas esactitud los efectos con las causas, dando á la política las ventajas de una ciencia elemental, en lo que tendria mucha influencia para en adelante la manutencion de las colonias, que fundaron en América los europeos, invistiendo á esta ciencia con la precision.

Los pueblos de raza europea, establecidos en este rico continente, con toda la heredad de nuestra filosofia y de nuestra esperiencia, á tanta costa adquirida, son llamados á dar alli principio á la vida social, sin que tengan necesidad de llevar sobre sus hombros el peso, que de tal manera abruma los nuestros. Conocen todos los adelantamientos de nuestra agricultura y tienen y aun poeserán por mucho tiempo en abundancia vírgenes tierras, que á nadie pertenecen: conocen los oficios nuestros, las máquinas y toda la ayuda poderosa, que las ciencias han prestado á la industria humana; y no se hallan sobrecargados de una clase inmensa de proletarios, que piden trabajo y que aparecen próximos á perecer, si ocupa una máquina el puesto que sus menesterosos brazos desempeñan. Conocen finalmente nuestro sistema de contribuciones, nuestra contabilidad y nuestro crédito y apenas tienen deuda alguna, que pueda entorpecer sus negocios.

Conocen tambien cuantas aplicaciones y ensanches han dado nuestros hábiles jurisconsultos á

las leyes, que atañen á la propiedad y tienen muchas ménos materias y asuntos que liquidar, habiendo adoptado todas las garantias, que los amigos de la humanidad han conquistado y asegurado á los reos ante la justicia criminal; y no contando en su sociedad hombres algunos, á quienes la malignidad y perversidad universal incline vivamente á la vida airada. Hánse aprovechado de nuestros descubrimientos para la fabricacion de las armas, de los bajeles y de las fortalezas y han aprendido nuestra táctica, teniendo fuerza suficiente para defenderse y careciendo de vecinos y por tanto de objeto natural de ambicion.

Pueden aprovecharse del mismo modo de todo cuanto nuestra larga esperiencia nos ha puesto en estado de aprender, sobre la dificultad de la ciencia del gobierno, sin ser inducidos á errores por las mentiras obligadas, á que se ven reducidos los políticos de Europa, ni ménos verse imposibilitados de tender sus miradas sobre las cuestiones fundamentales, de que tan amenudo apartamos nuestra vista.

Excitamos, en efecto al estudio de los principios constitutivos á los hombres de los antiguos Estados y á los de los nuevos. Tanto á unos como á otros recomendamos la misma buena fé y el mismo esfuerzo para alimentar sin descanso la razon pública.

Pero tanto á unos como á otros recordarémos tambien el estudio de sus propias circunstancias y el recuerdo de que la teoria de las constituciones no es una ciencia abstracta.

Para cada uno se funda en lo pasado y se modifica por él. La constitucion del poder social es la obra mas dificil de la sociedad, porque habiendo menester de la fuerza comun, está sin embargo en oposicion de todo el mundo. Esto no lo olvidarémos. Los pueblos, entre los cuales existe este poder, entre los cuales se halla fortificado por los hábitos, por las afecciones y por el respeto, deben perdonarle muchos abusos, muchas debilidades, antes de destruirlo, haciendo cuantos sacrificios esten á su alcance para conservarlo, por que esperimentarian sinó con daño propio, cuanto ha costado á la libertad el reemplazar el hábito por la innovacion, la afeccion por el miedo y el respeto por el cálculo y la utilidad.

Pero los pueblos, que han pasado ya por el trastorno de una revolucion, que han esperimentado sus efectos, los pueblos que tienen necesidad de un sacudimiento de esta clase, no deben suponer que les conviene el dar á un poder nuevo los abusos y las rarezas de un poder antiguo, ó que todo lo que es bueno y digno de conservarse, es tambien bueno y digno de establecerse.

El objeto es el mismo para los pueblos de Europa y de América, para los hombres libres de Francia y de Inglaterra, para los que á serlo aspiran en Polonia, Alemania, España, é Itália, y para los que en Colómbia, Mégico y el Perú se ocupan en levantar de cimientos el edificio social: en todas partes se tienen presentes la felicidad y perfeccion moral de los hombres; pe-

ro la constitucion que pueda conducir á los pueblos á tan alto grado, no es en todas partes uniforme, dándose á conocer la influencia de lo pasado en la institucion del gobierno ó del principio sobre todo.

Este punto debe, pues, mirarlo el legislador tal cual es en sí y no como debiera.

No se acuse al europeo en modo alguno de presuncion, cuando trata de perfeccionar la ciencia social, no solamente para sí mismo, sinó tambien para estender sobre los estados nuevos de América las luces recogidas por su esperiencia. (1)

Las teorias, con que queremos llamar su atencion, no son en modo alguno creaciones de nuestra imaginacion, ni somos de ellas depositarios en razon de autoridad ninguna. Si nos pertenecen, es por que las hemos comprado con nuestra sangre, con la de nuestros padres y abuelos. Bastante hemos sufrido para tener el derecho de decir. «He aquí el precipicio: evitad nuestra ruina é instruidos con nuestro ejemplo.»

¿Qué mas noble ambicion pudiera ofrecerse, sin embargo, á los que han estudiado sobre la suerte de la humanidad, que el ayudar á los pueblos destinados á cubrir un tercio de la tierra habitable á esquivar algunos fatales errores? ¡Qué momento tan sublime aquel en que los padres de las naciones se ven suspensos sobre las resoluciones, de que dependerá la suerte de tantos millones de hombres por el espacio de muchos siglos!.... ¡Qué deber imperioso de decir la verdad, cuando se conoce, cuando se sabe que ha sido tan amenudo alterada y que cobardes miramientos, tanto respecto al poder como al pueblo, han acreditado una inmensidad de errores, que nadie piensa en esclarecer!

(1) Hace mas de catorce años que está escrito este ensayo, y los nuevos Estados de aqui en adelante españoles, no estan mas adelantados que entónces en la reconstruccion del órden social. Tal vez no deben esperar progresos reales, hasta despues de que toda la generacion, acostumbrada á la guerra civil, á la violencia y al desprecio de las leyes, se haya retirado de la vida activa. ¡Triste ejemplo (que puede añadirse á otros muchos) de la incapacidad de los hombres, que han destruido, para construir de nuevo!..... Pero que no debe hacer renunciar á las revoluciones, cuando son necesarias. Solamente nos pone en claro el alto precio á que estas nos venden la libertad.

Creemos que Ginebra se halla en la feliz circunstancia de abordar las mas altas cuestiones de la política constitutiva. Ciudadanos de una república y escritores bajo la proteccion de las leyes, estamos autorizados por la naturaleza misma del gobierno de nuestra patria á investigar cual es la escuela del poder y cuales sus fundamentos en la utilidad pública. Nos es permitido apartar de nosotros toda preocupacion, toda especie de pretensiones á las afecciones simpáticas, para detenernos solo en presencia de las realidades.

Nos proponemos en este ensayo y en su continuacion ocuparnos del poder egecutivo, por que él es al mismo tiempo la parte de la política constitutiva sobre que ha adquirido Europa mas esperiencia y sobre que los escritos, que ha producido esta esperiencia, podrian acreditar mas los errores.

En efecto en nuestros antiguos Estados, que han sucedido á otros antiguos tambien, casi nunca se han tenido garantías en el poder legislativo y judicial. Siempre ha habido un gobierno: jamás se ha tenido presente el bien público. Siempre se ha pensado en hacer al gobierno sólido, pronto y enérgico: no siempre se ha propuesto obrar de modo que las leyes fuesen la espresion general, ni que los juicios fueran la aplicacion de los principios de una eterna justicia. Pero siempre se ha pretendido garantizar el mando y la obediencia. Siempre se ha querido oponer la perpetuidad del Estado á la efimera vida del hombre y á las fluctuaciones de la voluntad.

La constitucion de lo que J. J. Rouseau llamaba el príncipe y de lo que ahora se llama el poder ejecutivo, forma el carácter distintivo de las monarquías y de las repúblicas, pudiendo la Europa compararlas simultáneamente en su historia. Cuantas clases de monarquías hereditarias han existido con las modificaciones infinitas de la herencia, han tenido lugar en este vasto continente, admitiéndose en ellas la division entre todos los hijos y el primogénito, la esclusion ó no esclusion de las hembras y el derecho testamentario á la corona, ó el derecho imprescriptible de los príncipes de la sangre. Ha visto tambien numerosas monarquías electivas, con un derecho de eleccion confiado á todo el pueblo, como entre los antiguos teutones; á los guerreros armados ó al órden ecüestre, como sucedia en Hungría, en Transylvania y en Polonia; á aquellos que eran tenidos por sábios de la nacion, como en Venecia; á un colegio de príncipes poco numeroso, como en el imperio germánico; á los gefes de la religion, como en el Estado pontifical y los obispados soberanos de Alemania; á los hombres que habian hecho voto de renunciar al mundo, como en las abadías soberanas de Fulde, de Kempten, de Murbach, &c.; y á las mugeres, en fin, sometidas á la mas rigorosa clausura, como en las abadías de religiosas de Quedlinbourg, Lindan y Herforden.

En cuanto á las repúblicas, puede comparar de nuevo la Europa en su historia el poder ejecutivo, confiado á un solo hombre, y que se podía considerar como una monarquía electiva y temporal, con el que ejercian dos ó mas cólegas y con el que está delegado á los consejos. Entre estos se han visto algunos, cuyos miembros son elegidos por toda su vida; otros, en que son renovados todos al par; otros, en fin, que lo son alternativamente. A suponer que el poder ejecutivo no haya sido constituido nunca de una manera completamente racional, no debe ciertamente creerse que ha sido por falta de combinaciones; y si nuestra historia no nos ofrece modelo alguno, digno de ser imitado en todo, es al ménos rica en lecciones sobre lo que no debe hacerse.

Ningun punto ha sido, sin embargo, tratado de un modo mas superficial por los escritores políticos, ni ha sido disfrazado mas amenudo por falsos razonamientos, que á fuerza de ser repetidos, se confunden con la opinion pública. Nin-

guna parte de la ciencia política ha sido mas mañosamente sustraida á la controversia, ni á la madura discusion.

Asi, por ejemplo, en tiempo en que la Europa contaba muchas mas monarquías electivas que hereditarias, apenas se habría encontrado un escritor, que osase apreciar sus ventajas comparativas. Se ha supuesto decidida la cuestion entre ellas, sobre abnegaciones que no se han permitido examinar. La corona de ias monarquias puede al mismo tiempo descender en una parte de Europa á las hembras; en otra las hembras y su descendencia estan escluidas para siempre. Despues de disputada la sucesion, se han escrito numerosas páginas, destinadas á fundar el derecho sobre el hecho. Jamas se han atrevido los escritores á abordar el principio.

La historia está llena de las consecuencias de estas leyes fundamentales: las guerras de sucesion, las reuniones por casamiento, la pérdida de una independencia, que habia sido defendida con arroyos de sangre y que despues se abandona á los cambios del heredamiento, se presentan al publicista en cada página. Ninguno ha tratado, no obstante, de comparar las ventajas que los pueblos debian encontrar en el órden de sucesion al trono establecido en Francia con los del órden estatuido en Inglaterra.

Esta ceguedad voluntaria no reina solamente entre los esclavos: en los paises libres, en donde todas las cuestiones políticas han sido alternativamente la materia de los debates, han sido aquellas evitadas constantemente. En efecto, la discusion puede preceder al establecimiento del poder ejecutivo y desde que este existe, no quiere permitirla mas.

Desde el primer dia, desde la hora primera de la existencia de una nacion, tiene necesidad de gefes, que dirijan sus esfuerzos, que arreglen y modifiquen sus sacrificios, asegurando su defensa. Estos gefes, que han existido en general antes que todos los diputados nacionales y antes que todos los escritores públicos, han llegado á ser para estos últimos, hechos que es necesario admitir, y sobre los cuales solo les quedaba el arreglar el resto de las instituciones públicas.

No estamos ciertamente en esta situacion: tratamos de buena fé, pero con una entera libertad, de averiguar cual sea la constitucion, que conviene dar al poder para que sea verdaderamente nacional y para que sus intereses estén siempre identificados con los del pueblo, á quien representa. Con este objeto, despues de hacer algunas reflexiones preliminares sobre el poder social, examinarémos con toda la imparcialidad, de que somos capaces, las diversas formas de este poder, cuya esperiencia tiene Europa.

Los hombres, que reducidos á sus esfuerzos individuales, se hallaban impotentes para luchar contra las fuerzas de la naturaleza, tuvieron mas felicidad y garantía, cuando se asociaron mútuamente. El espíritu de asociacion distingue á su especie y la esencia de sus empeños recíprocos, ya espresos ó ya tácitos, ha sido sido siempre para los individuos reunidos, la promesa de

encaminarse á un objeto comun y de someter su razon, su voluntad y su poder á la voluntad general, en que todos tenian parte.

Desde que los hombres comenzaron á reunirse, se vieron estos mismos séres, esclavos de los elementos y de las intemperies todo el tiempo que habian estado entregados á sí mismos, dominar la naturaleza y hacer cambiar de faz á la tierra, cuando obraron bajo un plan comun. Asociados los hombres en sus trabajos, abriendo al Nilo sus cauces, crearon el Egipto; poniendo diques al Occeano, fundaron la Holanda.

Comarcas infestadas ahora por pestilentes pantanos, se convertirán en paises saludables por medio del espíritu de asociacion, viéndose pobladas y opulentas. Las vastas regiones, que el Orinoco ó el Marañon arrasan, saldrán algun dia debajo de las aguas; mientras que el despotismo que aisla al hombre, trueca en desiertos espantosos el Asia-Menor y la Grecia, haciendo desaparecer la tierra vegetal de las montañas y cubriendo de cascajo el barro de los llanos en estos mismos paises, que en otro tiempo fueron famosos por su fertilidad.

En todas partes se ostenta la naturaleza mas fuerte que el hombre aislado, al paso que la sociedad humana puede donde quiera dominar á la naturaleza. De todas las asociaciones, es la que constituye las naciones, la mas vasta y la mas enérgica; porque tiene mas fuerza, mas riquezas, mas duracion y mas constancia que ninguna otra de las que crea y alimenta un interes individual.

El poder de la sociedad seria aun mucho mas grande que lo que nosotros vemos, si los hombres pudiesen con una entera confianza, reuniéndose, abandonar el uso de sus fuerzas al gobierno, ó al príncipe que escogieran; si conociendo que la voluntad de todos, vale mas que la de cada individuo, pudieran mirar al príncipe como la espresion de esta voluntad, de esta sabiduria nacional, á la cual desean obedecer; y si desde que se pronunciase, reunieran todos sus esfuerzos para ejecutar sus fallos.

Adquieran los pueblos la seguridad de que los príncipes tienen solo por interes el interes comun, por opinion solamente la opinion pública, y de que esta vá de acuerdo siempre con la sabiduría y entónces no tendrán mas razon para sospechar y precaverse de los abusos del poder, para dedicar una parte de su fuerza comun á oponerse á la voluntad del director de esta fuerza, y para fatigarse, finalmente, en introducir en su constitucion, un equilibrio que la debilita. Desconfiamos y no sin motivo, de lo que el gobierno intenta hacer ahora de nosotros por su propio interes; pero, ¡cuán fuerte no seria la especie humana, si ejecutase en comun lo que simultáneamente hubiera querido, y cuantos progresos maravillosos no haría, si jamas tuviese necesidad de distinguir su confianza de su gobierno de la confianza propia!.....

Sin embargo, uno de los primeros principios de la política constitutiva, consiste en que todo poder absoluto llegará á ser tiránico, cualquiera que sean las manos á que se confie. En

efecto, lo que se llama la voluntad de todos es siempre una ficcion, puesto que esta espresion supone desde luego que todos tienen una voluntad, cosa que está muy distante de ser verdad: despues que todas estas voluntades son unánimes, lo cual es imposible.

En cualquiera parte que se crea encontrar la espresion de la voluntad pública, se supone siempre que la mayoría liga á la minoría y sobre todo que cuantos individuos no se han molestado en reflecsionar sobre la cuestion, que les haya sido sometida, ó que cuantos no se hallan en estado de comprenderla, son ligados y ligan al par á los demas por su asentimiento formal ó tácito á la voluntad que en su nombre se espresa. La mayoría, no obstante, podria imponer á la minoría los sacrificios mas crueles é injustos y los que votasen confiados, podrian tambien, dejándose engañar, sacrificar falazmente su propio derecho y el de los demas. Así, pues, cuando todos los miembros de una asociacion votáran é hicieran solamente que la decision de la mayoría formase las leyes, esta asociacion no estaría en modo alguno, al abrigo de la tiranía.

Mas no es esto todo. No solamente no estaría la sociedad al abrigo de la tiranía, si en lugar de encargar al gobierno que por ella quisiese y sintiese, tratase de gobernar por si misma: bien pronto se apercibiría de la ignorancia y de la insuficiencia de muchos miembros de la asociacion, á los cuales no sabría como rehusar iguales derechos, por consecuencia de su pro-

pia incapacidad, de la imprudencia de sus resoluciones y de la precipitacion de una asamblea numerosa. Y si la asociacion fuera verdaderamente poderosa, reconocería la completa imposibilidad de juntar todos sus miembros.

Por tanto, aun cuando la nacion (lo que sucede muy rara vez) se hubiera formado en la calma, sin oposicion, sin combate y sin peligro, se vería, no obstante, reducida á buscar la espresion de la voluntad general, en otra parte que en la mayoría de todos los miembros de la asociacion; á consultar los diversos intereses y las diferentes clases en lugar de todos los individuos. Pero cuanto mas se aparte la manera de espresar esta voluntad, mas grande llega á ser esta tarea, al paso que la voluntad, que se tiene por general, no participa en efecto de semejante carácter; al paso que los que están encargados de querer para todos, hayan considerado sus propias ventajas y beneficios, léjos de tener presentes los de la sociedad y que en la opresion de esta hayan buscado su engrandecimiento; verificándose de este modo la tiranía de los que quieren sobre los que se han supuesto querer.

Cuando se intenta confiar la soberanía á la voluntad general, se supone que nada hay mas sencillo que el conocerla, y que basta el proponer á todos la cuestion que se ha de decidir, contando despues los votos. Se engañan los que asi piensan. Entre los que solo responderán *si* ó *no*, las tres cuartas partes, incapaces de conocer la cuestion perfectamente, no habran pensado, ni querido. Para salvarlos de su precipitacion es in-

dispensable dar á la minoría el medio de resistir algun tiempo á la mayoría; es indispensable asegurar la lentitud de las deliberaciones, para que los que sean consultados hayan tenido espacio para ilustrarse, y querer realmente lo que pronuncian, antes de mandar ó de ser obedecidos.

Tal es el orígen del sistema de equilibrio y de balanza en los poderes, que se ha establecido con tanto cuidado, en paises en donde ménos de un millar de individuos, bajo el nombre de rey, ministros, pares y diputados, han supuesto espresar la voluntad de muchos millones de ciudadanos. Mientras mas dificultad esperimentan estos ciudadanos, al hablar á su vez en persona, y al rectificar la voluntad que se les presta, mas necesario es exigir la concurrencia de muchas voluntades constituidas, para cambiar lo que ecsiste; por que lo que existe, participa al parecer del general asentimiento.

Si los ciudadanos no pueden manifestar lo que piensan sobre los trabajos ó la politica de sus representantes mas que por medio de una eleccion general y esta se verifica solamente de siete en siete años, menester es que en cambio se aumenten las garantías, que se dan al tiempo pasado y que se haga cualquiera mudanza tanto mas dificil, cuanto es mas dudoso el que este cambio sea efecto de la voluntad general.

La sociedad tenía ante todo necesidad de encontrar el hombre ó los hombres, que obrasen por todos sus individuos y en bien de todos, dirigiendo su accion para la comun defensa, ya contra las injurias de la naturaleza, ya contra

la enemistad de los hombres. Necesitaba que fuesen vigorosos, que supiesen guardar secreto y que estuviesen dotados de prudencia, de prontitud en las decisiones, y de economía en la administracion. Descansaba sobre ellos y les confiaba la defensa propia de cuanto á la asociacion fuese estraño, pudiendo llegar á serle hostil, y la garantía de la misma contra todos los intereses privados. Dió á estos primeros mandarines el nombre de príncipes, poniéndolos en la primera clase, y denominólos gobierno, tomando la parte por el todo y poder ejecutivo, en fin, para que fuese mirada la administracion como la ejecucion de sus voluntades.

Pero todas las cualidades, que la sociedad atribuyó á los príncipes, contribuian á separarlos de la nacion y á hacerlos peligrosos para ella, si en algun tiempo llegasen á tener diversas voluntades que las suyas. Queríase que fuese vigoroso; pero solamente contra los enemigos del órden: que guardase secreto, pero solo para con los estraños; que fuese pronto, pero para ejecutar las voluntades nacionales; prudente, mas no para conspirar; ecónomo, mas no para hacinar tesoros, que no se destinasen al bien del pueblo.

Diéronse al príncipe vigilantes, que representasen al pueblo, y no dejaran nunca de pertenecerle; que declarasen cual era la voluntad de la nacion, pero que no egerciendo poder ninguno, no fuesen corrompidos por la adulacion. Se quiso que estos representantes espresasen la voluntad variable del momento y el interes na-

cional en el dia de la eleccion. Pero como esta voluntad variable, no es la única, á quien debe consultarse y como el interes del dia, tiene ademas en las naciones un interes permanente, que puede hallarse en oposicion con aquel, tratóse de combinar por diversas vias y distintos artificios una representacion de lo pasado con la de lo presente; tratóse de que hablasen otras voces ademas que las del pueblo y concedióse solamente á los diputados de este, una parte pequeña en *el poder legislativo* ó en el cuerpo encargado en espresar la voluntad nacional, con la cual debe siempre conformarse el príncipe.

De esta vigilancia atribuida á los diputados del pueblo, del recuerdo tambien de una antigua lucha, que casi en todas partes ha arrancado sucesivamente á los depositarios del poder las garantías de la nacion, ha nacido una preocupacion peligrosa, que todos los escritores polémicos de Europa, tienden ahora á confirmar: á saber que el *poder ejecutivo* es un enemigo, á quien hay necesidad de combatir, y que existe una oposicion constante entre el gobierno y el pueblo, entre el príncipe y la libertad.

No habiendo creado los legisladores el poder, no ha sido este nunca el verdadero órgano de la voluntad nacional, ni el verdadero representante del pueblo. Ha sido necesario el asíduo trabajo de los amigos de la libertad, sinó para destruirlo, al ménos para contrariarlo y tenerlo á raya. Su accion ha sido siempre contenida, relajada y reducida á vias indirectas. Su misma existencia se ha visto comprometida fre-

cuentemente, y los depositarios del poder incomodados y coartados en sus voluntades, amenazados por su seguridad y humillados en su amor propio, concibieron tanto mas odio hácia los amigos de la libertad, cuanto era mayor la desconfianza de estos. Si no pueden esterminarlos y ahogarlos en su propia nacion, los combaten al ménos en todo el resto del mundo, acabando por tener intereses opuestos á su patria y pasiones mas opuestas aun, y siendo envenenada la lucha, que una diferencia de opiniones había comenzado, por todo género de animosidades.

Necesario es por tanto que el gobierno camine: esta es la primera necesidad del estado social y la que le conduce al desabrimiento y la desconfianza. Se ha deducido que la lucha entre el príncipe y el pueblo, era la esencia del gobierno libre; que era indispensable una oposicion para vigilar los actos de la administracion pública, para criticarla y para tenerla sobre aviso con el objeto de estorbar por medio de la vergüenza, grandes estravios, ó de sorprender en su nacimiento los proyectos culpables; pero que al mismo tiempo habia necesidad de que la administracion triunfase constantemente de esta oposicion, hasta el momento en que fuese destruida; que tuviese una fuerza propia para resistir á los ataques diarios; que se viera rodeada de riquezas, de pompa y de una clientela inmensa, no para atender al objeto nacional, sinó para no sucumbir á los primeros ataques de los diputados nacionales.

En el sistema de los legisladores modernos, son los Estados una especie de gladiatores parlamentarios, cuyos combates no deben servir para cambiar la forma de la constitucion, asi como los del circo no sirvieron en otro tiempo para defender á la republica romana.

Cuando existe una cosa por mucho tiempo creen los hombres á menudo que existe necesariamente. Preséntanse siempre ingeniosas razones, razones plausibles, para persuadir que el efecto de la casualidad, que se ofrece á nuestra vista, equivale en ventajas á la combinacion mas sublime de la inteligencia humana. Todos los publicistas modernos han mirado al gobierno como al enemigo de la libertad; pero no han visto el mal, que en considerarlo de este modo había. Han dirigido con mas ó ménos ardor sus ataques contra este gobierno y han acreditado la opinion de que mientras era ménos bien gobernado un Estado mas prosperaba; de que cada ejercicio de las facultades del ciudanano, que podia estar sustraido á su influencia, era una conquista para la libertad, y de que el gobierno era, en fin, un mal necesario, como las contribuciones, debiendo tender todos los esfuerzos de los liberales á tener las ménos posibles.

Otros por salvar al propio tiempo de su naufragio á la administracion, han justificado alternativamente su numerosa clientela, la influencia ministerial que ejercia en las opiniones y hasta la corrupcion parlamentaria. Parecia que no se podia ser libre sinó bajo la salvaguardia de los abusos existentes!....

La antigüedad nos ha demostrado, no obstante y hemos visto en la edad media y bajo algunos aspectos podemos al ménos ver de nuevo entre los Anglo-Americanos, Estados en donde el *poder egecutivo* es solo una emanacion de la soberanía nacional; en donde la voluntad del príncipe vá de man-comun con la del pueblo; en donde no se halla organizada ninguna oposicion; en donde el gobierno, careciendo de intereses separados de los de la nacion, no tiene armas que le sean propias; en donde su poder en fin, es igual al de la nacion para hacer cuanto esta desea y nunca para hacer lo que no quiere.

No nos juzgaremos refutados, cuando se niegue que semejantes gobiernos hayan existido nunca. En la ciencia, que alcanzamos, los hechos, están aun mas que las teorias sometidos al imperio de las pasiones, y son desnaturalizados por los ojos que los observan. Bástanos que la imaginacion pueda concebir una constitucion, en que el príncipe obedezca la voluntad nacional, para investigar y decidir, si merece ó nó la preferencia sobre aquellas, cuya esencia es la continua lucha contra ella.

El combate empeñado y sostenido constantemente entre los representantes del pueblo y el príncipe, alimentando los odios intestinos, preparando resistencias á la accion legítima de todos los poderes y paralizando las fuerzas nacionales, que se consumen en oposicion unas de otras es el abuso de las constituciones fundadas sobre el sistema del equilibrio. Las mismas observaciones se aplican á la lucha de la prensa con-

tra el poder social, á su crítica de cuanto existe á sus ultrages contra cualquiera que manda. Puede haber realmente un estado social, en el que sea un mal necesario; pero es un error grosero tomar este mal por un bien.

El sistema de equilibrio en la misma mesura, con que lo han concebido sus inventores, es decir, como un medio de alimentar las deliberaciones, de garantizar los derechos existentes y de dar á todos los poderes constituidos la ocasion de defenderse, descansa esencialmeute sobre la suposicion de que el órden establecido basta para asegurar el bien de todos los individuos y que tiene en pró el asentimiento general: que la tiranía, al contrario, no puede ser introducida sinó con las innovaciones y que la puerta no debe abrirse á estas sinó con la mayor dificultad, puesto que siempre tienen en contra suya, la preocupacion de no ser presentadas por la voluntad nacional.

Así, pues, es en cierto modo absurdo establecer un sistema de equilibrio, al principiar una revolucion; esto equivale á atar las cuatro ruedas en el momento, en que se quiere lanzar un carro á la carrera. Cuando una nacion se determina á una revolucion, pronuncia de una manera solemne, que el órden antiguo carece del asentimiento general; que en sus instituciones y no en sus innovaciones es donde teme la tiranía y que léjos de querer lo que es, se arriesga á inmensos peligros y sacrificios, para que desaparezca cuanto existe.

Espantosa es sin duda la resolucion que to-

ma entónces una nacion. Destruye el órden social é ignora si podrá volverlo á construir. Tal vez no deberá esperar un progreso real, hasta despues que toda la generacion, acostumbrada á la guerra civil, á la violencia y al desprecio de las leyes, se haya retirado de la vida activa. Pero por mas peligros, por mas padecimientos que ocasionen, han tenido lugar las revoluciones y lo tendrán aun en adelante. Serán legítimas, cuando la falta de fé de un gobierno, cuando su obstinacion y cuando su inepcia, no hayan dejado al pueblo otro remedio mas que la fuerza.

De estos casos hablamos solamente, de esta reconstruccion forzada del órden social, de quien decimos que durante su duracion debe solo dominar á la revolucion una voluntad sola. Mas de una nacion europea parece haber olvidado cual era su objeto, adoptando las instituciones británicas: no se han apercibido de que traspasaban los baluartes de los derechos que un pueblo libre conserva en torno de los abusos, que un pueblo avasallado queria destruir.

El sistema de equilibrio debe aun ser considerado en los momentos de peligro, como usando á pura pérdida de las fuerzas de una nacion. La desconfianza está ya demasiado excitada por una invasion estraña, y en el momento en que una constitucion se establece, en el momento de una revolucion, si dan los estrangeros la mano á uno de los partidos, que no dejan de formarse en el interior, la lucha pública y legal entre los poderes constituidos no dejará es-

peditas las fuerzas necesarias para contener á los enemigos esteriores.

Cuando un pueblo trata de establecer su independencia y de sacudir un yugo, que los defensores del poder creen estar interesados en afirmar, en todo el universo, no tiene bastante con todas sus fuerzas. La lentitud de las discusiones parlamentarias, la resistencia de los intereses hereditarios, que están en oposicion con los intereses del dia, la desconfianza habitual escitada contra el poder y la lucha de los patriotas contra el ministerio serán otros tantos auxiliares empeñados en el campo del enemigo.

En semejante momento es necesario que cese toda clase de hechos; que la voluntad nacional que ha decidido de la revolucion la ejecute; que la representacion emane del pueblo y que el poder emane de la representacion; que el gobierno en fin, no sea otra cosa mas que el cumplimiento de esta voluntad, que han manifesdo los diputados del pueblo.

Entónces es cuando falta un hombre á la revolucion; un hombre que identificándose con ella, substituya la voluntad que la nacion no puede aun espresar por sí misma con la suya propia; un hombre que lo relacione todo con un centro comun, que prevea, que combine, que guarde el secreto, que ordene sin discusion y sin dar cuenta y que por la rapidez de su pensamiento, compense todas las desventajas de su posicion.

La monarquía ha nacido de las revoluciones

y es la que en medio de los peligros de una lucha mortal llega á ser el refugio de los pueblos, ya sea que un gefe de bárbaros guerreros haya sido llamado por el talento que ha desplegado en las batallas á ser el único director de los conquistadores, á quienes guiaba, como los fundadores germanos de las monarquias que cubren aun en el continente europeo; ya sea que el héroe que sugetaba al yugo la cerviz de un pueblo libre, haya sido constituido el representante de las voluntades de este pueblo por su misma gloria ó por su talento.

Subyugada la Suecia, no habia tenido tiempo para combinar una representacion legítima, cuando reconoció á Gustavo Vasa por su órgano; la Escocia estaba ya avasallada, cuando confió sus destinos á Guillermo Wallace ó á Roberto Bruce; la Holanda estaba casi anonadada, cuando llamó á Guillermo de Orange su libertador.

Es verdad que mientras el poder de un hombre es mas enérgico, es mas peligroso tambien para la libertad, cuyo edificio emprende levantar. No es un héroe ordinario en manera alguna el que despues de haber reunido todos los poderes en su mano para la defensa nacional, consiente en deponer todos los que no son necesarios para esta defensa, asi que el peligro ha pasado; aquel que elevado al puesto de los déspotas, no abriga ninguno de los recuerdos del depotismo y permanece sordo á las sugestiones de su propia vanidad ó de la servidumbre de los cortesanos.

Con frecuencia sucede que el defensor del

pueblo no piensa mas que en defender su gerarquía y vuelve contra los que le habian elevado las armas, que se le habian confiado para combatir por ellos.

Por tanto funda la revolucion las monarquías solamente, cuando falta el tiempo á las combinaciones; cuando el pueblo acude á defenderse en el momento en que comienza á existir, no puede escoger su representante mas que por una especie de aclamacion, por que la confianza nacional concedida á un nombre popular, á reconocidos talentos, es la única manifestacion posible de la voluntad universal.

Si la nacion está ya representada; si una asamblea de diputados elegidos libremente está ya en posesion de la confianza de todos los individuos, tendrá gran cuidado en no desasirse del poder, que entónces se volveria indudablemente en contra suya. Mientras la revolucion sigue su curso, mientras dura, mientras que la lucha y el peligro se prolongan, debe ser el poder social administrado por ella ó por sus delegados, que son sus partes integrantes, la parte del todo.

Los crímenes del *Comité* de salud pública, empañando el nombre de la libertad, han puesto su causa en peligro: y sin embargo debe la Francia á la union última del *Comité* de salud pública con la constitucion todos sus medios de defensa. En la crisis, que esperimentó, al armarse la Europa entera contra ella en el esterior y al levantarse tantos enemigos en su propio seno, hubiera sucumbido, si el poder ege-

cutivo hubiese sido otra cosa mas que una emanacion del poder de la Convencion, si el uno no se hubiera confundido con el otro y si se hubiera visto una sola vez ordenado en vano la legislatura á los ministros, resistir sus mandatos ó esperimentar por su parte resistencia.

Pero esto es, se dirá, restablecer el poder absoluto que degenera en la tiranía, cualquiera que sean las manos en que se encuentre, y si es indispensable doblar el cuello al yugo de los tiranos, tanto vale este yugo como el que antes se esperimentaba. Verdad es, en efecto, y en el mismo ejemplo que hemos escogido hace concebir todo el peligro facilmente. Pero la guerra es por si misma una tiranía y cuando la existencia de un Estado se vé comprometida, los derechos y los goces de la vida pueden sacrificarse á su conservacion.

Durante la calma busca la voluntad nacional en la combinacion de diferentes voces: durante la borrasca, no se escucha mas que una y esta es la que en el nombre de la nacion habla. La lucha para la existencia exige y llama la *dictadura*, cuyo carácter no puede dejar de ser una emanacion de la legislatura, si bien se sobrepone á las leyes.

Cuando se aplican, en fin, estos mismos principios á los tiempos de reposo, no es estrictamente verdadero que la libertad no pueda encontrar su garantia mas que en el equilibrio y la oposicion entre los poderes constituidos. La antigüedad, la edad media, los tiempos modernos han visto gobiernos verdaderamente libres,

donde no se hallaba constituida la oposicion, donde no existia lucha alguna entre los poderes egecutivo y legislativo, donde no se hacia mas que cumplir lo que habian determinado los consejos y donde un solo espíritu, un solo sentimiento parecian animar á porfia al príncipe y á los representantes del pueblo.

Lo que en tales circunstancias aseguraba la libertad era el que la reunion de los poderes gubernativos estaba siempre de manifiesto para el pueblo y el que este tenia una accion eficaz sobre aquella. No se habia establecido ciertamente el equilibrio entre los poderes constituidos, por que todos permanecian bajo la inspeccion del pueblo y por que este reinaba como verdero soberano. En las repúblicas de la Grecia ó las monarquias de la Germania, este pueblo, poco numeroso y siempre armado, frente á frente de un gobierno sin armas, se reunia en la plaza pública, era directamente informado de viva voz de todos sus mas caros intereses y estaba la fuerza tan evidentemente en sus manos, que en Grecia los archontes de Atenas, y en Germania los reyes francos, no hubieran pensado un solo instante en resistir á su voluntad.

Era sin duda una nacion poco avanzada en civilizacion aquella en que el pueblo podia ser considerado como no participando, ni teniendo mas que una sola voluntad, un solo interes; aquella en que todos los ciudadanos podian creerse con corta diferencia iguales en condicion y en inteligencia y tomar una parte casi

igual en la vigilancia del gobierno. No era posible tampoco mas que á una nacion muy pequeña, diestramente reunida en la plaza pública, ó en el campo de Marte, el ejercer sobre su gobierno tan continua influencia. La libertad era por esta razon considerada en otro tiempo como el patrimonio de las naciones, para quienes el *hériban* (la convocacion del ejército) equivalia á las asambleas generales.

La invencion del sistema representativo ha estendido en mas vastos Estados las prerogativas de los hombres libres y ha permitido reunir con el poder de las naciones la mas alta dignidad del hombre.

El sistema representativo exigía el equilibrio entre los representantes para la seguridad de los representados: hizo, pues, nacer la oposicion entre los cuerpos constituidos y la balanza de sus derechos recíprocos. Pero un nuevo progreso en la civilizacion, un progreso que data solamente de nuestros dias, ha puesto, como en otro tiempo, al gobierno en presencia de la nacion entera. Con la difusion de las luces, con la imprenta, los diarios y la publicidad completa de la administracion, pueden los servidores del Estado entrar en una dependencia de la nacion tan absoluta, aun cuando cubra esta un espacio inmenso, como en América por ejemplo, cual lo estaban antiguamente del pueblo de Atenas.

Desde entónces no es la oposicion otra cose mas que un medio de discusion, la separacion de los poderes no supone ya resistencia, el pre-

sidente ó el rey temporal puede permanecer sin pompa, sin tesoro, sin clientela y sin medio alguno de corrupcion; el senado, sin aristocracia y sin poder territorial. Las elecciones de los diputados pueden ser anuales ó por tiempos y llevadas á cabo por medio del sufragio universal. Los jueces pueden ser amovibles, por que no es su independencia lo que constituye la libertad; habiéndose creido encontrarla en toda su pureza y esplendor en toda su sumision constante y necesaria á la voluntad general.

Esta presencia habitual del pueblo al frente de todas las autoridades constituidas ha revelado no obstante en nuestros dias otro peligro para la libertad, de que nada se sospechaba, ó que habia sido olvidado. Sabíase que en las asambleas del pueblo podria mostrarse caprichosa y violenta la inquieta mayoría, abandonándose á sus tumultuosas pasiones, cuando fuese inflamada por los oradores populares. Se comprendia facilmente la tirania de las democracias, cuando el pueblo reunido veía y conocia su poder; pero se suponia que una nacion tranquila era una nacion sábia y que la razon pública imperaba plenamente sobre cada ciudadano en lo mas interior de su familia.

En nuestros dias solamente hemos llegado á aprender que la tirania podia robustecerse llegando á ser insoportable, sin mostrarse no obstante, ni en el gobierno, ni en la plaza pública: en los Estados-Unidos es donde, diseminada la nacion sobre un espacio mas vasto que el que han ocupado los demas pueblos libres, no

tiene el pensamiento de reunirse, donde hemos visto, donde todos los dias vemos dominar la opinion con todos los caprichos de una reina, querer antes de haber pensado, y arrastrar todos los poderes del Estado con una violencia igualmente contraria á la prudencia y á la libertad.

La América tiene leyes; pero contra la opinion pública no hay allí leyes, códigos, ni jurisprudencia que sean respetados. Los mismos jueces saben que si echasen fieros, se verian espuestos á un juicio político, que pronunciára su perdicion. La América tiene un gobierno encargado de tratar con los paises estrangeros; pero el presidente y el senado se reconocen como esclavos de la opinion pública. Saben que sinó la lisongean, que sinó la acarician, frecuentemente con mengua de la justicia y á costa de la seguridad del Estado, no serian reelegidos y tal vez fueran destituidos.

La América tiene una fuerza armada, una guardia nacional poderosa; pero la autoridad no osa emplearla en el sostenimiento del órden, y de la tranquilidad, ni ménos en calmar las sediciones, en prevenir el execrable abuso de los juicios y de las ejecuciones, hechos por la multitud, el cual ha sido nombrado en nuestros dias *the fynch law*, porque sabe que la guardia nacional no la obedecerá contra la opinion pública: sabe que el que diera una órden contraria á la pasion popular, no sería reelegido ó tal vez se vería destituido.

Mucho tiempo ha que hemos dicho que la

opinion era la reina del mundo: á la sabiduria nacíonal pertenece solamente la autoridad legítima. La opinion voluble apasionada y caprichosa es un tirano, de quien debemos desconfiar como de los demas tiranos.

Tan peligroso como es el escuchar solamente esta opinion, tan necesario es el ilustrarla. Los periodistas han pretendido tomar sobre sus hombros este empeño: se han presentado como los dispensadores de la sabiduria y de la ciencia, han rechazado con indignacion las contribuciones sobre los diarios, infamándolas con el nombre de traba puesta á los conocimientos, (*taxes upon knowlenge.*)

Estos conocimientos adquiridos ayer y estendidos hoy son en verdad muy ligeros, para que se les ponga coto alguno. Fruto son de la adulacion dirigida al pueblo, cuya mercancía es y al mismo tiempo la fuente de donde proviene su poder. Los ingleses hablan algunas veces con donaire y otras con una inquietud muy real de este *fourth estate of the gentlemen of the press* ó cuarto de los poderes del Estado, que son los periodistas.

Saben y nos han enseñado los primeros que ninguna nacion alcanza su libertad verdadera, hasta que desarrolla la inteligencia universal y que ha menester para esto poner en claro todos los pensamientos individuales, ilustrarlos, y robustecerlos por medio de la discusion. Saben que no hay poder alguno en el Estado, al cual pueda confiarse el derecho de poner límites al pensamiento, mientras que por el contrario

debe el pensamiento inspeccionar todos los poderes.

Tales son los principios de la libertad de imprenta; pero al lado de la elaboracion del pensamiento, que es un derecho y una necesidad se coloca el periodismo, que es un oficio. Todo poder que se ejerce, teniendo presente el lucro, debe excitar la desconfianza, porque se encuentra en el camino de la corrupcion. Este es el poder del periodismo: su objeto no es ciertamente el bien público, sinó el arte de adquirir suscriciones. Y no en bien de la patria; solo por aumentar el número de los lectores ataca el diarista las instituciones de su pais, desacredita al poder faltándole al respeto y siembra de espinas la carrera pública, de la cual desvia á cuantos desagrada y molesta la intriga: espía con aquel objeto poco noble los secretos del Estado, proclama su debilidad ó su falta de resolucion y revela sus proyectos á los enemigos de la patria del mismo modo que á los suscritores de su diario. La publicidad es indudablemente un progreso colosal en las ciencias sociales; pero la publicidad venal es frecuentemente esplotada por el crímen.

Investigando cual sea la manera que mas ventajas ofreza, al constituir el poder *ejecutivo* se ha llegado á preguntar desde luego, si convenia mas confiarlo á un hombre solo ó á muchos. Si á un hombre solo ¿cuáles son las ventajas comparativas de la potestad real electiva, de la potestad real hereditaria y de la potestad real con prefijado plazo ó de la presi-

dencia? Si á muchos ¿es necesario conservar, sin embargo las ventajas de la individualidad, poniendo á la cabeza del gobierno dos cólegas ó dos cónsules por ejemplo? ¿O será menester al contrario que desaparezca el hombre y que solo se vea un consejo, un directorio, ó una señoría? ¿Seria menester que obrase solo el poder ejecutivo ó que estubiera subordinado á los consejos lejislativos? ¿O sería, en fin, indispensable que fuese uno ó que estuviese dividido?...

Un exámen profundo de todas estas cuestiones haria desaparecer lo límites, que nos hemos señalado, nos conduciria á esponer y á juzgar despues de cada gobierno sucesivamente y la discusion sola de los hechos podria ser infinita. Como ejemplo, no obstante de este método tratarémos de discutir en este lugar algunas de las preocupaciones universalmente estendidas sobre la potestad real electiva.

Parece que esta fué la primera forma de gobierno conocida. En los pequeños Estados de la Grecia y de Italia, en los de la Arabia y de la Germania, entre los pueblos bárbaros, ó que daban los primeros pasos en la carrera de la civilizacion, se ha visto del mismo modo que en el orígen de las sociedades, dividido el poder entre un gefe electivo, encargado de las riendas del Estado durante la guerra y la paz, un consejo de ancianos ó de hombres reconocidos como sabios, que secundaba sus esfuerzos y una asamblea del pueblo, que á su vez aconsejaba antes de obedecer.

El poder absoluto no es en modo alguno una idea natural del hombre: siempre se ha establecido por algun accidente y casi en cada dinastía puede señalarse el punto en donde ha comenzado. Todos los pueblos de poco número han visto desde un principio en sus gefes lo que en efecto eran, los primeros servidores del Estado: los han nombrado en beneficio comun; y á suponer que debieran encontrar despues mas estabilidad, renunciando á su libre eleccion y confiando en la suerte de la heredad, nunca seria, al ménos por medio de una combinacion, como debia presentarse á su imaginacion desde luego. No hay tal vez monarquia alguna hereditaria que no haya sido electiva.

La potestad real ha precedido tambien á la república, como combinacion mas sencilla. En la infancia de las sociedades el estado de guerra es en cierto modo el estado habitual; y durante la guerra es la superioridad de un gefe sobre el consejo de tal manera evidente, para el secreto de la discusion y la prontitud de las discusiones, para la influencia del ejemplo y del entusiasmo, excitado mas facilmente por un hombre que por una idea abstracta, que apenas hay ejemplo de que se haya entregado un ejército á la conducta de las voluntades reunidas de muchos hombres.

Elegir un rey es escoger al mismo tiempo un general y un juez: de otro modo nunca hubieran creido los pueblos bárbaros tener necesidad de un gobierno. Elegir al contrario un consejo ejecutivo, es obligarlo á delegar en seguida las

funciones del generalato á un hombre, que tal vez no estará siempre dispuesto á obedecer.

Pero los reyes electivos quisieron frecuentemente apoderarse de todos los poderes y trasmitirlos en heredamiento á su familia: cuando acertaron á hacerlo fundaron así las monarquías hereditarias: cuando abortaron sus deseos, inspiraron tal desconfianza, que se abolió la potestad real, dividiéndose el poder que se le habia confiado, limitando su duracion y sustituyendo los colegios á los individuos.

Asi la forma primitiva de gobierno fué abolida casi en todas partes, y únicamente los pueblos, que han permanecido en un estado próximo á la barbárie, han conservado la organizacion demasiado sencilla de un rey electivo, que divida la soberanía con el consejo de los ancianos y con una asamblea de todos los ciudadanos del imperio. Las causas, que la habían hecho adoptar, no subsisten ya entre los pueblos civilizados y en los tiempos modernos no está la guerra al alcance de los pequeños pueblos: estos exigen de sus magistrados mas prudencia que bravura, por lo que confian los asuntos públicos, los destinos de la patria mas bien á un senado que á un general.

Esta forma primitiva, tan distinta y tan mal conocida de nosotros, no parece, pues, digna de merecer por mas tiempo nuestra atencion.

No debemos tal vez detenernos mucho mas, al considerar las pequeñas monarquías electivas, que á los eclesiásticos pertenecen y que se han conservado hasta nuestros dias en tan gran nú-

mero en Alemania, y que hemos visto destruir; mientras que el soberano pontificado de Roma subsiste sobre las mismas bases como una muestra de un órden social apenas creible, sinó se le viese existir.

¿Cómo figurarse, en efecto que para formar un hombre de Estado, un legislador, un administrador y un guerrero, para obtener la reunion de todas las cualidades, no menos necesarias á un príncipe-obispo que á otro príncipe cualquiera, estas cualidades que deben merecer la confianza de los pueblos, todos los conocimientos que hacen á la ciencia del gobierno mas dificil y mas noble al mismo tiempo que todas las demas ciencias humanas, se exige que aquel que en su vejez acaba por ser monarca, abjure en su juventud del mundo y del comercio de los hombres; que renuncie á la vida activa; que sobre todo aborrezca el ejercicio de las armas y que consagre todo el tiempo, toda la energía de su alma, todas sus facultades, en fin, á un estudio, que no tiene la mas leve relacion con las funciones que debe llenar? ¿Que despues de haber recibido educacion semejante todos los que á tan alta dignidad aspiran, esté confiada la eleccion del monarca á hombres tan completamente ignorantes como él mismo en todas las materias de gobierno? ¿Que sea formado su consejo de aquellos que, como él, han abjurado del mundo y que hasta en los últimos empleos de su administracion, sea la condicion fundamental para obtenerlos, la de no ser propio para ellos?

Este carácter de elecciones en las diócesis soberanas no podría aplicarse sin escepcion al pontificado: la importancia de la dominacion de las conciencias en toda la cristiandad llamaba al gobierno de la iglesia hombres de Estado. Los papas y los cardenales no eran reclusos, ni hombres que habian renunciado á la política mundana: y en efecto la córte de Roma ha demostrado en cierta línea una destreza y una energia que ninguna otra córte ha podido igualar tal vez. El talento no obstante, que los pueblos necesitan encontrar mas vivamente en sus gefes es el de la administracion; y entre tantos papas distinguidos por su carácter ó por su genio, no ha habido un buen administrador.

Parece que la eleccion de un príncipe eclesiástico, deberia ser considerada como el último término de los absurdos políticos; por mas acostumbrados que estemos á que los pueblos no sean tenidos por cosa alguna en la constitucion, estos gobiernos parecen anunciar mas claramente que ningunos otros, que han sido estatuidos en beneficio del príncipe y en el de los vasallos. Pero aun hay mas: habia tambien príncipes frailes y religiosas princesas. Contábanse solamente en Alemania, cuatro arzobispos soberanos, veinte y un obispos, veinte y nueve abades ó priores, y quince abadesas, con un gran maestre, en fin, de la órden teutónica: componian entre todas, sesenta potestades reales electivas, reservadas á los miembros de la Iglesia.

Estos gobiernos han sido todos suprimidos en

nuestros dias; pero lo que es muy digno de tenerse presente, todos han sido tambien vulnerados. Eran tales las condiciones de la eleccion, que no se hubiera querido elegir para la mas vulgar empresa, un carpintero ó un albañil, como se elegia un príncipe. Restaba, sin embargo, que hubiese allí una eleccion, para que existiese una constitucion en cierto modo.

En cada nuevo reinado se renovaba el contrato entre príncipe y el pueblo, las antiguas criaturas del poder eran destruidas y frecuentemente se exigian algunas nuevas garantías. Como no se hallaba, finalmente, un interes de familia opuesto al interes nacional, solía producir cada siglo algun abad soberano, algun príncipe-obispo; que no abrigaba contra la libertad, aquel odio de instinto tan comun entre los poderosos, que consentia en ilustrar su reino por medio de alguna útil institucion, destinada á durar siempre, mientras que él mismo no era mas que un pasagero sobre la tierra. Si sostenia lucha con sus contemporáneos, no por eso se negaba á fundar los derechos de las generaciones futuras. Asi es como los avaros son frecuentemente generosos en sus testamentos á espensas de sus herederos.

Los principados eclesiásticos existian, como una dependencia del sistema feudal, tanto en otras partes como en Alemania y el derecho de elegir, por mal ejercido que fuese, había sido tambien en otras partes un principio de libertad. La residencia de mas de un príncipe prelado, habia llegado á ser una república. Las

primeras comunidades libertadas en Francia, las de Reins, de Laon y de Mans dependieron de un señor eclesiástico. Los príncipes prelados de Lausana, de Ginebra y de Bale y el abad de san Gall dejaron nacer en sus Estados la libertad Suiza: los arzobispos de Lion y de Arles, los obispos de Aviñon y de Marsella, que en el antiguo reino de Arles, eran en los siglos XII y XIII soberanos electivos, dejaron afirmar á su vista la independencia republicana de estas cuatro ciudades.

Bajo el gobierno del pontífice romano se habian visto florecer las repúblicas de Boloña, de Perusa y de Ancona, y aun hoy mismo el gobierno pontifical, sinó atiende suficientemente al órden social, no adopta tampoco ámpliamente el sistema de opresion de un despotismo hereditario.

El estado de servidumbre á que estaba reducida Europa antes del establecimiento del sistema feudal, ha podido permitir solamente la institucion del gobierno sacerdotal. No se debe creer que tales circunstancias se representen y sobre todo que los pueblos, que pueden elegir su gobierno, vayan á buscar modelos en las funciones piadosas de la edad media. Merecía, sin embargo, llamar nuestra atencion, el saber cuales habian sido los efectos de las monarquías electivas en los Estados, donde un derecho cualquiera de eleccion era la única libertad del pueblo.

Europa ha ensayado, finalmente, la potestad real electiva en algunos grandes Estados civilizados y en una época, que no está muy distante de

nosotros. Venecia, con el nombre de república, era una monarquía electiva constitucional, en que el poder del dux era limitado por el de la aristocrácia solamente. Venecia durante algun tiempo ha ocupado un puesto distinguido entre los mas poderosos Estados europeos; y la sucesion de cerca de ciento veinte monarcas electivos, no ha causado allí turbulencias ni guerras civiles, ni inconveniente alguno de los que se suponen necesariamente ligados á esta forma de gobierno.

La defensa de la cristiandad contra los turcos y paganos, estuvo confiada, durante lo mas floreciente de la edad media, á las dos monarquias electivas de Hungria y de Polonia. En uno y otro pais era el pueblo esclavo. Pero el rey dividía la soberanía con una órden eqüestre numerosa, guerrera é idólatra de su libertad.

El derecho electoral ha colocado en uno y otro trono á algunos de los mas grandes príncipes, que han gobernado las naciones; y tal vez la Europa es deudora de su propia existencia á esta constitucion, tan despreciada ahora, que dió un defensor al occidente en Juan de Sobieski.

La potestad real electiva no sería no obstante apreciada ni en Hungría, donde la adhesion hereditaria á ciertas familias, asentó sobre el trono mugeres y menores, ni en Polonia, donde la anarquia de todas las instituciones, el *liberum veto*, sofocaba todo gobierno posible, y entregaba alternativamente la república

á todas las usurpaciones locales y á todas las influencias estrangeras.

Pero la primera, en órden y en estension, de las monarquías europeas ha sido electiva tambien de derecho hasta nuestros dias y de hecho hasta el siglo XVI. Pudiéramos admirarnos ciertamente de que mientras Alemania, Italia y una parte de Francia, dependian de una corona electiva, no se haya permitido nunca presentar las ventajas de este gobierno, en oposicion con las de la monarquía hereditaria, sinó supiéramos que el emperador, deseoso siempre de trasmitir á sus hijos la corona, y habitualmente en estado de conspiracion contra la constitucion en nombre de la cual reinaba, hubiera visto airadamente una apología del gobierno de su patria; y que todos los príncipes alemanes, que anhelaban conservar para sí mismos el derecho de elegir su gefe, no pensaban en modo alguno en conceder á sus vasallos el derecho de elegir sus señores.

El silencio de los que hubieran debido defender la potestad real electiva y las ruidosas apologias de los campeones de la potestad real hereditaria, han establecido como un principio, admitido en general por todos los publicistas, que no podria reservar para sí una nacion la eleccion de sus reyes, sin esponerse en cada interregno, á las intrigas de sus vecinos, á las pretensiones de los diversos partidos, prolongadas turbulencias y guerras civiles.

Para apreciar esta opinion, no será fuera de propósito tal vez el comparar la potestad real

de Francia y de Alemania. Las dos monarquias nacieron de la division del imperio de Cárlo-Magno: su organizacion era entónces casi la misma; su poder casi igual tambien. Pero habiéndose estinguido la rama germánica de Cárlos y despues de ella la casa de Sajonia por la muerte de Oton III en 1002, llegó á ser la corona puramente electiva en Alemania, mientras que habiendo logrado Hugo Capeto que en Francia le eligiesen, trasmitió por derecho de heredad á su hijo Roberto en 996 una corona, que desde entónces fué hereditaria.

Desde el año de 1000 hasta el de 1520, en que el imperio germánico apareció devuelto á la casa de Austria, merced á la preponderancia de Cárlos V, los dos Estados mas poderosos de Europa pueden ser considerados con justa razon, como poseedores con diferentes circunstancias de los dos sistemas opuestos.

Tuvo el imperio, durante este largo periodo, veinte y cinco gefes, entre los cuales se encuentran doce ó trece, que pueden ser colocados al lado de los grandes hombres. Este espacio de tiempo fué señalado por un progreso constante, tanto en Alemania como en Italia, hácia la libertad, la prosperidad pública y y las luces. Al final de este periodo estaba la monarquia mas unida y era mas vigorosa que al principio. Pero durante él, habia tambien estado muchas veces próxima á disolverse.

La lucha casi continua del imperio y la iglesia habia sin embargo, sido una fuente de revueltas, independiente de la forma electiva ó

hereditaria del gobierno. Sobre las veinte y cinco elecciones que se habian verificado para dar gefes al Estado, hubo once muy disputadas, que fueron seguidas de sangrientas guerras. Casi siempre eran los pontífices los que exitaban la discordia entre los electores ó los que llamaban á los pueblos á tomar las armas.

Pero estas guerras, aunque frecuentes, fueron cortas. Reasumiendo su duracion, llenarian el espacio de cuarenta y tres años, teniendo presente sin embargo que no contamos por tiempo de guerra todo aquel en que uno de los dos rivales, despues de su derrota, se retiraba á sus Estados hereditarios y continuaba usando de un título, que no trataba ya de hacer prevalecer fuera de ellos. No hemos comprendido tampoco en aquel espacio el largo interregno desde 1257 hasta 1273; porque los dos rivales Picardo de Cornuailles y Alfonso de Castilla, fijando su residencia en Inglaterra y en España no ensangrentaron el suelo del Imperio con motivo de su doble eleccion.

Durante el mismo espacio de tiempo tuvo Francia veinte y tres reyes: sus progresos fueron muy inferiores bajo la conducta de estos soberanos á los de Alemania. En efecto, ninguna de sus ciudades igualó en comercio, en industria, en riqueza, ni en poblacion á las ciudades imperiales y anseáticas de la Germania y mucho menos á las repúblicas de Italia. El pueblo de las aldeas habia quedado mas subyugado y mas pobre; y mientras que los pecheros de Alemania alcanzaron una grande reputacion militar, los pecheros de Francia estaban desarmados y los reyes se veian obligados á sostener en sus ejércitos una infanteria estrangera.

El derecho de los reyes de Francia á la corona fué disputado por Eduardo III y por su hijo Ricardo II, reyes de Inglaterra que pretendian ser llamados al trono de Francia por las leyes de heredamiento; habiéndolo sido de nuevo por Enrique V, y Enrique VI. Si estas pretensiones fueron abandonadas por algun tiempo de otros monarcas ingleses, no fué ciertamente por que el órden de la sucesion se hubiera aclarado, sinó porque su minoria ú otras revueltas domésticas, les estorbaron el sostener lo que llamaban sus derechos. Separando la guerra con los ingleses, por la sucesion á la corona de Francia, independientemente de las que eran causadas por otros motivos, se observa que en este periodo duraron sesenta y tres años. En efecto, las guerras de sucesion son mas raras que las de eleccion, pero son mucho mas encarnizadas, mas largas y ruinosas.

En rigor se podrian contar tambien como una consecuencia del sistema hereditario las guerras en que se empeñó el reino por sostener la disputada sucesion de los reyes de Francia y de otras coronas. Veinte y seis años fueron en este periodo invertidos en las guerras de sucesion de Nápoles y Milan, las cuales comenzaron en 1494 y se prolongaron por mucho tiempo hasta en la época, en que detenemos nuestro paso. Las guerras de sucesion de los ducados y

condados de Francia, reunidos á la corona, llenan solas diez siglos.

Mientras que la eleccion coloca casi siempre en el trono un hombre dotado de algun talento, ó al menos un hombre, á quien su edad pone en estado de obrar por sí mismo, las monarquias hereditarias deben someterse á las fragilidades de la humanidad. Nos abstendremos de examinar cual fué el carácter de los soberanos franceses durante este periodo; solamente observarémos que las fragilidades del sistema hereditario asentaron en el trono á Cárlos VI, que estuvo demente treinta años (1) y cuya locura produjo las mas fatales consecuencias para los pueblos, que estaban sometidos á su imperio.

La locura es un accidente estraño: pero la minoria es una consecuencia necesaria del sistema hereditario de la corona. En el periodo de los 520 años, que forman el objeto de nuestra comparacion, fué gobernada Francia noventa y dos años por soberanos, que no contaban aun veinte, edad legal en este mismo pais, y en la misma época para que los particulares obtuviesen la administracion de sus propios negocios. Cincuenta años fué gobernada tambien por reyes, que no tenian veinte y uno.

La regencia de una monarquía durante una minoridad, es tal vez, no obstante, la peor forma de gobierno posible. Es una república, puesto que el poder se halla dividido entre los in-

(1) Desde 1392 hasta 1421.

dividuos y los consejos destinados á sostener la balanza mutuamente; pero es una república sin costumbres republicanas, en donde no estan confiadas las funciones ni á la popularidad, ni á la celebridad, ni á la virtud y en donde las hembras estrangeras y frecuentemente enemigas, son admitidas en su mando, del cual escluyen las leyes á las princesas de la sangre nacional. Entre los regentes de este periódo, se ha colocado en un alto puesto á Blanca de Castilla y en otro muy bajo á Isabel de Baviera, quizá con tan poca razon respecto á la una como á la otra.

No deben, pues, considerarse las guerras de eleccion, como establecedoras de la desventaja de la potestad real electiva, comparada á la hereditaria, puesto que las guerras de sucesion, han durado, generalmente hablando, mucho tiempo mas, y que las minorias son mucho mas temibles para los pueblos que los interregnos. El egemplo que hemos elegido, no es el mas favorable ciertamente al sistema electivo. Apenas contariamos trece años de guerra de eleccion en toda la historia de Polonia y diez en la de Hungría. Y sin embargo, ni en uno ni en otro pais, aparecía propia la constitucion para evitar los males.

Respecto á Alemania, cuando se confió á siete príncipes poderosos la eleccion imperial, parecia que se habia pretendido organizar para en adelante la guerra civil, por el medio de los ejércitos que cada uno de ellos tenia preparados de antemano. Pudiérase creer que en los tiem-

pos modernos despues de haberse definido mejor los derechos, y de ser mas conocidas las genealogias, debian las succesiones á la corona ser mas raramente disputadas. Pero cualquiera que así pensase se engañaria: de todas partes se han levantado y promovido cuestiones de sucesion y muchas quizá duermen aun con la esperanza de una guerra futura; porque la esencia de la ley de sucesion real es la condicion de ser inmutable é imprescriptible.

Siempre que ha sido desconocida ó alterada por la autoridad legislativa ó violada por adopciones, legitimaciones, disposiciones testamentarias ó renuncias, los que son despojados creen que conservan el derecho de reclamar en cualquier tiempo. Efectivamente los casos dudosos, que debe precaver y regir la ley real no se presentan sinó á largos intérvalos: el príncipe reinante está siempre interesado y mas entónces en variar la ley, haciendo sancionar esta mudanza por medio del consentimiento popular. Si, al hacer esto, habia sido reconocido su derecho, no duraria la ley mas que el tiempo en que tuviese algo que custodiar.

La Francia no reconoceria la ley sálica, si los reyes unidos en los Estados generales, hubieran podido variarla, como intentaban en 1420 para separar del trono á Cárlos VII y en 1588 para hacer otro tanto con Enrique IV. Las hembras eran escluidas en Hungria espresamente de la sucesion, asi como en Bohemia y en Austria. Por esta razon la sucesion de la casa de Lorena por la de Hapsbourg es mirada como una usurpacion por los partidarios de la legitimidad, apesar del grito de la Dieta de Hungria: ¡*moriamur pro rege nostro, Maria Theresa!*,..

No tenia Felipe V el derecho de introducir en España la ley sálica, asi como ninguno de sus sucesores el de abolirla. Isabel II reina en virtud de la ley antigua del pais que don Cárlos pretende derogar. Esclulan en Portugal las leyes fundamentales á las soberanas estrangeras del trono: don Miguel hizo una rara aplicacion de ellas al soberano de una parte desmembrada del imperio; pero este sofisma bastó para encender la guerra civil. En la misma Francia hubiera debido suceder á la corona de Navarra la duquesa de Angulema, por ser llamadas á aquel trono tambien las mugeres y esta corona hubiera debido ser desprendida de la de Francia, como lo fué en caso semejante en 1328 para pasar á la familia de Luis X. En Piamonte hubieran debido la Cerdeña y el Monferrat, que son feudos femeninos, pasar á la hija de su predecesor á la llegada del rey actual, y desmembrarse de la Saboya y del Piamonte, que son feudos masculinos.

El ducado de Modena, feudo masculino, hubiera tambien debido pasar al agnado de la casa de *Guelfo Estense*, ya fuese el duque de Brunswík, ya el rey de Inglaterra, mas bien que al soberano actual, que ha sucedido en el nombre de una hembra, y que no ha podido recibir la investidura del emperador, para legitimar un de-

recho dudoso, porque el imperio germánico ya no existe. Sería nunca acabar el pretender enumerar todas las querellas de sucesion, que en nuestros dias pudieran motivar una solucion debida á las armas. Y no seria probablemente muy dificil de inventar un modo de eleccion, que escluyese las intrigas estrangeras y las facciones domésticas, propio mas bien para la potestad real electiva que para las presidencias de los diversos Estados de América.

Necesario es convenir, no obstante, en que es todavia muy grosera la constitucion que confia al gefe de un gobierno un poder tan grande, identificando tan poco sus intereses con los del Estado. El nombre de rey exita y exitará siempre todos los apetitos reales en estos gefes electivos. Tendrán presentes para el arreglo de sus prerogativas las mas poderosas y absolutas monarquías: verán siempre como una injusticia, que se les hace, todos los límites, que al cumplimiento de sus deseos se opongan, y estarán en un estado de inspiracion habitual contra la constitucion del reino, con el objeto de hacer hereditaria una dignidad, que se les ha confiado solamente durante su vida. Tendrán tambien muchas ventajas, que no tienen los monarcas hereditarios para subvertir las leyes, á saber: una actividad mayor, un crédito personal mas estenso y una parte mas inmediata en los negocios públicos.

En las monarquías hereditarias, salvo un número infinitamente pequeño de elecciones, no es el rey mas que un gran elector nacional, que

nombra sus ministros y su consejo, y que descarga despues sobre ellos el peso todo de la administracion. No solamente existe en las monarquías constitucionales esta limitacion de la actividad personal del rey, sinó que es de derecho y se halla establecida por las leyes. Sábese que los discursos mismos, que el rey pronuncia, son compuestos por sus ministros; que todos los actos, que en el nombre del rey se verifican, son sugeridos por estos mismos ministros, que son responsables y que en Inglaterra resisten obstinadamente la menor sugestion, la mas leve recomendacion, que del rey proviene.

En las monarquías absolutas no tienen los reyes mas parte directa en el gobierno. Todo el poder del Estado está siempre confiado á un consejo ó á un gabinete, que se renueva por medio de intrigas poco conocidas, que divide entre sí todas las funciones y que impera sobre aquel á quien parece obedecer. Toda la soberanía reside siempre en una oligarquía estrecha. Los oligarcas no son designados por su nacimiento, por sus riquezas, ni por su celebridad; pero sí por las intrigas de los cortesanos, cuando no lo sean por la corrupcion y el vicio.

Algunos monárcas absolutos desprecian los negocios del Estado por los placeres: otros asisten regularmente al consejo, pero son demasiado tímidos para hacer que su opinion prevalezca sobre las de los demas hombres, á quienes juzgan ó suponen mejor informados: otros en fin, se figuran que gobiernan, por que dan muchas órdenes, que sus favoritos, sus damas ó sus confesores les han

sugerido en secreto. El poder pertenece algunas veces á consejeros públicos, otras á consejeros privados; pero escepto el grande Federico y tal vez el Czar Pedro, no se halla ejemplo de un soberano hereditario, que sea solo el alma de su gobierno.

Hay ademas algunos en las monarquías electivas ó bajo los fundadores de las monarquías hereditarias, que no son mas que reyes electivos. Necesario ha sido que hiciesen prueba de su aptitud para los negocios, de su actividad y talento, al mismo tiempo que de su valor para llegar á ocupar el puesto elevado en que se encuentran. Háse elegido en ellos al hombre y no á la familia: al hombre se ha creido, pues, nacido para ser general, administrador, presidente de los dietas y orador por excelencia del gobierno. Hemos visto lo que en Francia era Napoleon: ninguna manera de eleccion produciría verdaderamente un hombre semejante. La mayor parte de los reyes de Polonia, la mayor parte de los emperadores germánicos en nada se le parecían sin duda; pero tenian con él la relacion de ser el alma del gobierno, no siendo sus ministros mas que sus secretarios y dando ellos solos, como reyes, el impulso, en lugar de recibirlo.

Los que el gobierno monárquico prefieren, por que quieren obedecer mejor á un hombre que á un consejo, ó que segun una espresion popular, han elegido el tener un rey mas bien que un ciento, no deben estar contentos mas que con la monarquía electiva, por que en ella es donde reina solamente el individuo.

¡Pero cuánto mas poder tendrá un rey, que ha ejercido por sí mismo todas las funciones, que la ley le confia, que un rey de Inglaterra para destruir la constitucion! El no ha elegido solamente sus ministros: ha designado tambien conforme á sus conocimientos personales todos los distintos agentes del poder hasta los mas inmediatos al pueblo. Sus perspicaces ojos son siempre los que han distingido el mérito, los que le han alcanzado; pero encadenándolo al mismo tiempo á su voluntad.

En su gabinete ha preparado las leyes sometidas á la legislatura, concibe la reunion de ellas y vé de un golpe de vista las partes que solamente se presentaran desmembradas á los que deben juzgar de ellas. Conoce sus propios proyectos y compara el porvenir (cuyo único señor es) con el presente, mas allá del cual nada ven sus consejeros.

El ejército está á su devocion, porque él es quien en la guerra lo manda y conduce á las batallas, salvándole de los peligros é ilustrándolo con las victorias; y sobre todo porque lo ha formado, nombrando todos los oficiales, no atendiendo al favor, casi siempre degradante, de las córtes, no teniendo presentes las inmutables reglas de la antigüedad que colocan con frecuencia á los mas incapaces en los primeros puestos, sino sola y esclusivamente al mérito que el mismo ha reconocido en el campo de batalla. Entre los mejores ciudadanos hay tambien un gran número, que prefieren confiar á él sus intereses mas bien que á los consejos

nacionales. Estos no están en verdad esentos de pasiones engañosas: representando el espíritu nacional, no pueden en modo alguno sobreponerse á la medianía, mientras que el genio se encuentra en el grande hombre que la nacion ha elegido. Siempre que sus proyectos han estado en oposicion con los del comun de los hombres, les ha enseñado la esperiencia que su golpe de vista era mas veloz y mas justo, sus miras mas profundas y que obraba como si previera ya un porvenir, que los demas no alcanzan sino despues de muchos años.

¡Cuán grande será sin embargo, su error, si esta confianza concedida al genio, los obliga á secundar los proyectos del elegido del pueblo contra la constitucion de su pais!... Sucederá esto por que le contemplen como al hombre único, á quien obedecen, y el resultado de su obediencia será que ningun igual suyo podrá llegar á verse colocado al frente de la nacion. Sucederá porque aman á los héroes, que no se atreven á elegir, condenándose á no poseer mas que los hijos del grande hombre, hijos, que sin embargo un conocido proverbio declara como degenerados é incapaces de gobernar.

Esta es en efecto la singular consecuencia de la potestad real electiva: mientras mas buenos resultados ha ofrecido, mas próxima ha estado á su ruina, Siempre que un grande hombre se ha asentado sobre el trono del Imperio, de la Polonia ó de la Hungría, se ha aprovechado de su reinado brillante, del esplendor con que ha rodeado á la nacion y de la prosperidad, que le ha

proporcionado, para alterar la constitucion, para fijar la corona en su familia y para dejar la heredad de un héroe á un hijo indigno de él.

Cuando al contrario era el talento ménos brillante y ménos obligatoria la popularidad, se ha aprovechado siempre el monárca electivo de su poder para enriquecer y engrandecer á su familia á espensas de la corona, alterando asi aunque en sentido contrario el equilibrio del Estado. Hánse visto los monárcas del imperio dar á sus hijos los grandes feudos, que hacian sombra á la corona. Rodolfo de Hapsbourgo dispuso asi del Austria, Enrique VII de la Bohemia; y en Hungría los palatinados y los *Starosties* (1) de Polonia, que debian sostener el esplendor de la corona, eran tambien usurpados por los hijos de los reyes. El celibato de los soberanos eclesiásticos no ha puesto sus monarquías al abrigo de estos abusos; y el *nepotismo* de Roma apareció como un mal inherente á esta forma de gobierno.

¿Necesario es, por tanto, renunciar á las señaladas ventajas, que parecen estar ligadas á la concentracion del poder ejecutivo en manos de una sola persona, al vigor, á la reunion, al conocimiento instintivo de los hombres y al ardimiento que á los ejércitos presta la presencia, bajo las banderas del gefe del gobierno? Háse vis-

(1) Los *Starosties* equivalian á las capitanias generales, reuniendo ademas el mando civil: esta palabra no puede traducirse de otra manera en castellano, por que hemos carecido de esas dignidades en nuestra nacion. N. del T.

to á los pueblos detenerse alternativamente en la monarquía temporal ó en la presidencia para aprovechar los talentos del favorito de la nacion, sin renunciar por esto á las instituciones, ni á los derechos, cuyos goces querian conservar, ó adherirse al contrario á la monarquía hereditaria, como mejor y mas segura garantía del poder, tanto mas uniforme, cuanto estaban de él mas lejanos los hombres de estraordinario talento. Y lo que es muy estraño, la historia no ha pronunciado sobre estos espedientes ningun fallo, que nos ponga fuera de toda duda.

La leccion mas importante tal vez, que nos dá sobre esto, es la de conservar lo que existe, de mejorarlo sin duda, garantizando al par las alteraciones de que cada una de estas formas está siempre amenazada. El poder de las costumbres populares lejos de destruirse, parece en efecto acrecer en cada turbulencia. Todos, cualquiera que sea nuestro número, cualquiera nuestras creencias, tenemos cierta afeccion por lo pasado, en oposicion á lo presente; por que en esta comparacion llevamos todas nuestras impresiones personales y hemos gozado en la juventud mucho mas que en edad mas madura.

Cualquiera que sea el órden público, como el príncipe se halle constituido, seremos escitados por la autoridad á hacer ciertos sacrificios: el estado social nos hará esperimentar ciertos padecimientos y el peso de hoy nos parecerá mas agoviante que el que llevamos en nuestra juventud. Precavamos de que para en adelante nos parezca ilegalmente impuesto.

La autoridad del tiempo lleva consigo la preocupacion de la legitimidad, mientras que cada revolucion contra el órden establecido contiene en si los gérmenes de una contra-revolucion. Si un cambio llega á ser necesario, que sea santificado por la autoridad de la nacion casi entera, por que la minoría para desvirtuarlo y entorpecer sus efectos será siempre secundada por todos los recuerdos antiguos, y el poder de los siglos pasados.

Acuérdense los pueblos de que han puesto á la cabeza de su gobierno un presidente temporal, de que será probablemente tentado por el pensamiento de hacer confirmar su poder por toda su vida; prevénganse contra esta usurpacion, porque cuando, despues de haber aprovechado el vigor de su entendimiento, su actividad y su valor, le vean caer en la languidez de las enfermedades y quizá en la decrepitud, cuando le vean distribuir las riquezas y las dignidades del Estado entre sus favoritos y sus deudos, gritarán contra la usurpacion y la tirania y se levantará un partido pronto á destruir por medio de una revolucion un poder, que ésta última y reciente usurpacion moteja de ilegítimo.

Si un pueblo ha conservado hasta nuestros dias ó hasta un tiempo, que aun viva la memoria de los hombres, el derecho de nombrar su monárca, guárdese tambien de abandonarlo. Creemos haber establecido, que se habia pretendido fuera de razon, que la eleccion era una causa necesaria de las conmociones y de las guerras. Pues una nacion que está acostumbrada al go-

bierno de los grandes hombres, que une un culto personal por su rey al orgullo de pensar que este rey ha sido elegido por ella, se verá disgustada cuando los achaques del heredamiento coloquen sobre el trono á un menor, á un imbécil ó á uno de estos hombres, á quienes enerva el poder y la adulacion, y que ni saben obrar, ni menos pensar por sí mismos.

El desprecio y la impaciencia tomarán en esta nacion un carácter tan enérgico, como respetada había sido la costumbre de ver siempre al trono cubierto con un velo de oro, por entre el cual era imposible mirarlo tal cual era realmente. La usurpacion de un monarca, que siendo electivo hace que le declaren hereditario, es muy rara vez castigada en vida, por que el cambio es apenas percibido en tanto que el elegido de la nacion conserva su poder. Pero tambien el que le sucede jamas se figura ser legítimo. La memoria de los grandes hombres, que le han precedido, se levanta de una manera formidable contra él de dia en dia, á medida que se revela su propia incapacidad; y la primera conmocion puede darle á conocer que él que nó ha respetado los derechos del pueblo no debe esperar que éste reconozca los suyos.

Mas porque algunos pueblos se hayan reservado el derecho de otorgar la potestad real, no debe creerse que todos conocen del mismo modo que este derecho les pertenece. Hay en las ideas de heredamiento algo, que afecta vivamente la imaginacion de los hombres. Desean dar á todas sus instituciones el carácter

de la perpetuidad y cuando despues de muchos siglos se encuentra su suerte asociada á la de una dinastía, desean tambien creer que aun les restan otros muchos en el porvenir. Cuando los príncipes han pretendido que el orígen de su dinastía se ocultaba en la noche de los tiempos, los pueblos han participado casi siempre de esta vanidad, casi siempre han indentificado á sus gefes consigo mismos en el período de gloria, que su historia les presenta y cuyos recuerdos traen á la memoria con dulce contento.

El nombre de los antiguos reyes, habla con un poder indefinible á la imaginacion nacional: sus hijos, sus nietos encontrarán siempre un partido ecsistente para secundar sus deseos: llevarán consigo por todas partes, en el destierro el gérmen de las revoluciones futuras. Asi no ha titubeado en decir Maquiavelo, que Borja habia usado del único medio que podia asegurar su dominacion en los estados de los príncipes, á quienes habia destronado; *spegnerne il seme.*

Este amor dinástico no subsiste, sin embargo, realmente, mas que en favor de la descendencia masculina. Ella sola presenta una identidad de nombres y de recuerdos: ella sola ofrece alguna garantia á la independencia de las naciones y les asegura al ménos que sus soberanos serán de su misma raza. El monarca que no tiene mas que hijas, está siempre tentado y presto á violar la fé fundamental de la sucesion masculina, para colocarlas en el trono con preferencia á los varones, sus lejanos deudos.

Prevéngase la nacion contra esta tentativa; sepa, que con esta mudanza y trueque de nombre y de raza perderá todos los recuerdos, que eran su orgullo, todas las garantias, que pensaba encontrar en la heredad y que despues de haber defendido tal vez su independencia haciendo los mas inauditos sacrificios, se verá espuesta á verla vender por su soberana en un contrato de casamiento. Esfuércese el usurpador, que sube en el nombre de una muger al trono, reservado á la línea masculina en agradar á la nacion y en darle satisfaccion cumplida, obteniendo su asentimiento unánime, porque la perpetuidad en el poder, que habian querido asegurar los inventores de la sucesion hereditaria, permanecerá por siempre armada contra él, si á tal punto no se enderezan sus esfuerzos.

Hay pueblos, no obstante, que desde las mas remotas épocas han admitido el heredamiento de las mugeres á la corona al par que los hombres. En lugar de ver en el poder político una funcion, no han visto en él mas que una propiedad: no han pensando ni en las virtudes guerreras, ni en los talentos, ni en el carácter, ni en la gloria del pastor de los pueblos; pero adhiriéndose con una mira particular y esclusiva á su propiedad, han querido para hacerla respetable, que tuviese tambien reyes la suya.

Creemos que de todas las formas monárquicas es la peor la que admite á las mugeres en la sucesion de la corona. Pero no por esto se deben escarnecer los pueblos ni sobre sus

opiniones, ni sobre sus afecciones. Es necesario admitirlas como hechos y recordar que una parte de sus libertades estriba en creer lo que mas le place y amar lo que mas quieren. Siempre encuentran en su historia algun periódo brillante para justificar sus pretensiones. El reinado afortunado de Isabel de Castilla (la católica) debe tal vez esplicar la adhension invencible de los españoles y el respeto que tributaron á Juana, la loca; los ingleses recurren á la memoria de Elisabet y á la de Ana para establecer que su monarquía jamas fué mas gloriosa que bajo el imperio de las hembras y aguardan confiados el momento, en que ascienda al trono de nuevo una princesa. (1)

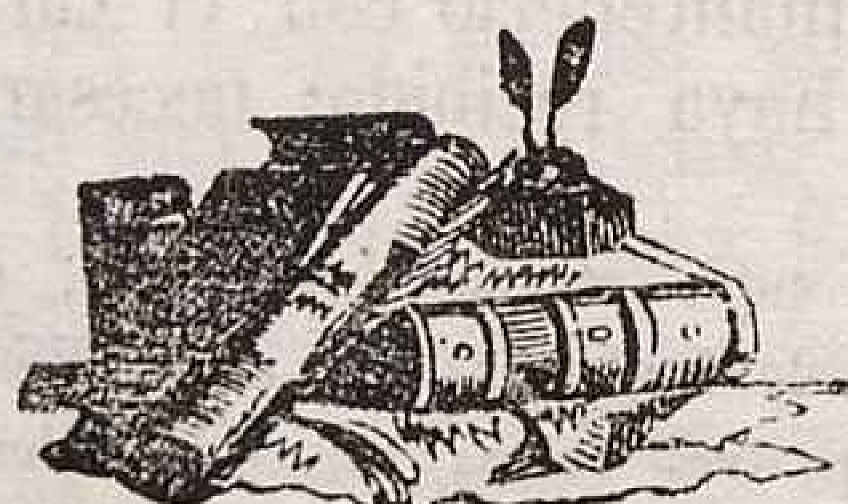
Esta forma de heredad es sin duda mas tolerable en las monarquías constitucionales, ó mas bien quizá no lo es, sinó con tales instituciones. Sea como quiera no es conveniente violentar esta afeccion del pueblo mas que ninguna otra. El pais que acierta á tener un poder apoyado en la opinion pública es indudablemente feliz, porque se vé libre de la necesidad de los calabozos, de los suplicios y de las bayonetas. Necesario es mantenerlo con el carácter, que de esta opinion haya recibido; necesario es prestar

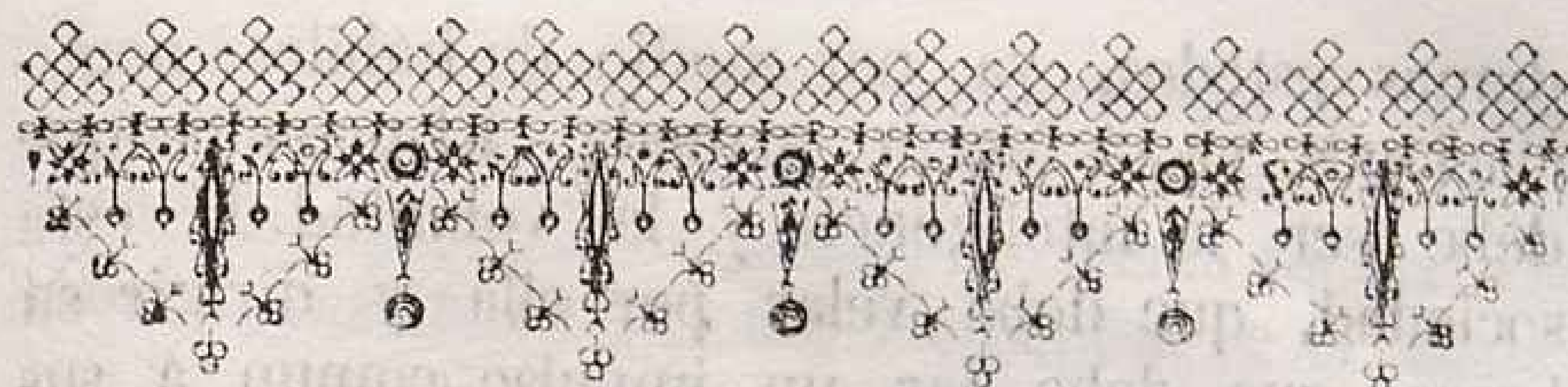
(1) Cuando el autor escribia estas líneas, no habia aun ascendido al trono de Inglaterra la reina Victoria, ni podian contarse en Europa tres reinas constitucionales, que puestas á la cabeza de sus Estados ofrezcan á sus pueblos dias de ventura y de felicidad.

(N. DEL T.)

apoyo á la fé fundamental de la potestad de los reyes, para acostumbrar asi á que sea respetada del pueblo.

Esta forma de la monarquía puede ademas ser corrompida: un déspota puede querer disponer de la corona por medio de testamento, legitimacion ó adopcion: puede no querer reconocer en el estado mas ley, ni regla que su voluntad; y entónces no hay que admirarse de que el pueblo no vea en él mas que el derecho de la fuerza. Si encuentra algunos ciudadanos, que tengan valor bastante para resistirlo, que se esfuercen en mantener contra él la ley de heredamiento fundamental en su patria, aquellos habrian defendido tambien la única libertad, que les restase, habrian hecho pruebas de su patriotismo y sido ademas los verdaderos defensores del órden contra el déspota; porque no se hieren las antiguas afecciones del pueblo en la institucion del poder, sin derramar las semillas de las revoluciones futuras.





ENSAYO QUINTO.

DEL PRÍNCIPE Ó DEL PODER EJECUTIVO EN LAS REPÚBLICAS.

El príncipe, asi como es el primero, es tambien el mas importante de los poderes sociales para la felicidad comun. En efecto, la ecsistencia de una sociedad está en lucha contínua con todos sus vecinos, con sus propios miembros y con la misma naturaleza. Debe sin cesar defender sus derechos contra la intriga, la ambicion y la envidia de los

demas estados, ya por medio de hábiles negociaciones, ya á fuerza armada. El príncipe que debe ser la inteligencia y la voluntad de esta sociedad, que debe velar por ella y dirigir su brazo, que debe dar un impulso comun á sus esfuerzos, prevenir ó reprimir los desórdenes interiores, ponerla á cubierto de las calamidades de las estaciones, de la furia de los elementos ó reparar sus estragos, el príncipe, repetimos, habria menester conocerlo todo y preveerlo al par: la mas ligera imprudencia por parte suya, puede esponer á los ciudadanos á enormes sacrificios ó á su total ruina y á la de su patria.

Su arrogancia puede tambien provocar la guerra, su humildad comprometer el honor. Su versatilidad le despojará de la confianza, su prodigalidad multiplicará los cargos ó destruirá los recursos: su mezquindad por una economía minuiciosa perderá las ventajas de las grandes capitales. No hay cualidad, no hay virtud alguna, que sea ornamento del mas distinguido carácter, que no deba desear una nacion para su soberano y cuya ausencia no pueda causarle los mas crueles dolores.

La vigilancia, la prudencia, la constancia, el valor, la dulzura, la economía, el órden y la justicia, son otros tantos requisitos indispensables para gobernar á los hombres y no hay debilidad, ni falta del príncipe que no deban espiar cruelmente los pueblos.

Las ciencias políticas no nos ponen en claro el modo de obtener en un gobierno tantas cualida-

des sobresalientes; pero nos enseñan al menos cuales son los defectos y cuales los inconvenientes inherentes casi siempre á cierta forma: nos enseñan tambien á cuales elementos de la sociedad se pueden ecsigir ciertas cualidades, esto es: á clasificar estos resultados de la teoría y mucho mas de la esperiencia, á quien pensamos consagrar las siguientes páginas.

La ecsistencia del príncipe es muy rara vez el resultado de las combinaciones del legislador, ó el producto de una Carta: no se erijen con las palabras de un hombre ó de una ley la autoridad, ni la obediencia solamente. Menester es que reconozcamos como principio que el órden es indispensable á la sociedad, que la obediencia de todos garantiza la seguridad del individuo: toda clase de obediencia causa un desórden ó un sacrificio, y si antes de someterse á semejantes actos, ecsaminase cada uno, si le era ó no útil el verificarlo, seria la obediencia muy estraña y el poder no procedería mas que á fuerza de castigos.

Este es con poca diferencia el estado, en que se encuentra una sociedad despues de una revolucion ó alguna grande conmocion social: la costumbre de la resistencia se ha contraido ya, la autoridad uo parece tener mas que el derecho de la persuasion, cada órden es seguida de una deliberacion, de una escitacion y cuando la revolucion ha establecido principios de gobierno mas liberales, es indispensable que el príncipe tenga mas circunspeccion y al mismo tiempo mas copia de amenazas y castigos para lograr la eje-

cucion de las órdenes ménos severas, los cuales no le eran antes necesarios para obtener los mas grandes sacrificios, cuando era completa la ilusion y cada uno de sus mandamientos parecía apoyado por todas las fuerzas de la sociedad. El poder, generalmente hablando, ha sido formado por una combinacion de accidentes, que en ciertas manos se reunieron: cuando existe, se puede disponer de él y aprovechar su influencia, pero no se le crea.

Consideraremos no obstante al poder en su orígen y como si fuese el efecto de la voluntad del pueblo é investigaremos cual es la idea que ha presidido á cada forma de gobierno, la idea que lo esplica: y no por que esta idea haya sido realmente la causa de su nacimiento, sino por que conteniendo la razon de los hombres en sí, justifica su obediencia, conservando un órden que no ha establecido.

De esta manera consideramos cómo el establecimiento del poder social, si no estriba este en el órden de los tiempos, al ménos en el de las ideas, el poder del mismo pueblo. Nadie, han dicho los hombres al principio de la sociedad y sobre todo cuando se componia de pequeños pueblos, groseros todavia, en donde eran todos los individuos iguales en inteligencia y animados igualmente por el comun peligro, nadie pondrá en nuestros asuntos tanta vigilancia, ó no será capaz de ser engañado distraido ó supeditado: reuniremos todas nuestras luces, cuanta prudencia tengamos, asi como tambien todo nuestro patriotismo y la suma será mayor

que habria podido serlo la parte del mas distinguido. Carecemos, es verdad, de gefes para el combate, de jueces, que medien entre nuestras diferencias y de secretarios para escribir las órdenes, que dictemos. Pero los nombrarémos por nosotros mismos, los revocarémos, cuando nos venga en voluntad, sin permitirles nunca ser mas que nuestros comisionados, los instrumentos de nuestros deseos y en cualquiera grave circunstancia, ya en el ejército, ya delante de los enemigos, votarémos antes de obrar.

Tal fué con corta diferencia el orígen y la constitucion de las democrácias griegas, que fronterizas del imperio persiano, se organizaron para resistir al gran rey; el de los pequeños cantones suizos que se emanciparon de la casa de Austria; y el de los suliotas sphakiotas y maniotas, que se mantuvieron contra los turcos. La enormidad del peligro no permitia á la poblacion entera mas que un pensamiento y un interes: era el patriotismo, exaltado al mas alto punto á que haya llegado jamas entre los hombres, y estas pequeñas democrácias han ostentado un valor, una virtud y un entusiasmo, que escitarán por siempre la mas alta admiracion.

Pero no siempre duró el peligro para ellas: la igualdad, consecuencia de su pobreza, no se mantuvo y cuando comenzaron á conocer pobres y ricos, conocieron tambien diferentes intereses asi como diversos grados de instruccion, de esperiencia y de agilidad. En lugar de ser movidas por una voluntad comun, que se podria llamar unánime en los tiempos de patriotismo y

de peligro, se dividieron en mayoría y minoría, ó mas bien en conductores y conducidos. Muchas cambiaron entónces de gobierno, algunas dejaron disolver buenamente los vínculos sociales, como sucedió á los etolios y otros muchos pueblos del archipiélago, que quedaron sin ilustracion, ni ciudades, ó como á los grisones de nuestros dias: la libertad democrática se ha conservado en las aldeas; pero el príncipe, el poder social no está en parte alguna.

Algunas repúblicas han sostenido su democrácia hasta en la mas refinada ilustracion, á cuya cabeza aparece Aténas. La antorcha del ingenio y de la filosofia brilló entónces en este gobierno é hizo descubrir propiedades, que no se habian antes adivinado. El primer resultado de la observacion es que la voluntad del pueblo, tal como por las votaciones se manifiesta, no es la suma de las voluntades y de las inteligencias de los que la componen, y que en toda asamblea deliberativa no es idéntico el voto de cada uno sobre la decision que haya de tomarse, á lo que realmente sería el voto de este mismo individuo si tuviese que decidir solo.

En el interes de la moral, en el de la perfeccion del hombre, tenemos que combatir frecuentemente al egoismo, tenemos que exigir que la utilidad y el interes personal mas inmediatos, estén subordinados á las consideraciones de lo justo y de lo bueno; que el individuo no vea solamente su seguridad, su beneficio, y sus goces, sinó que sea accesible á las inspiraciones de la imaginacion y de la sensibilidad; que ad-

mire lo bello para sí mismo, y que obedezca á los atractivos de la simpatía y de la benevolencia.

Hallando por otra parte el egoismo sin cesar en el hombre, no hemos comprendido tal vez cuán necesario es para la conservacion del individuo que el interes sea en el fondo del corazon una centinela siempre vigilante, que dé un grito de alarma, cuando se sienta sacrificar. Mezquina y falsa es la filosofia, que busca en el interes el único móvil de nuestras acciones; pero sería negar la evidencia el negarse á admitir su influencia constante. Necesario es ver en este egoismo mas bien una ley de la Providencia para la conservacion de las especies, y un avisador atento siempre, como es el temor del dolor en el órden físico, sin el cual no evitariamos el mal á tiempo y no acertariamos á preservar de él nuestra vida.

Ahora bien: los cuerpos sociales formados por el hombre han menester de este avisador, que Dios ha puesto en el corazon de cada individuo. Necesario es, por tanto, un egoismo nacional, que no decida solo, pero que se haga oir ante todas cosas en las deliberaciones. El príncipe debe ser el órgano de este egoismo, y es preciso que con preferencia á cualquiera otro pensamiento esté siempre afectado por el interes del cuerpo, que dirige, só pena de verlo bien pronto perecer.

La esperiencia ha enseñado ademas, que en las democrácias jamas se presenta este sentimiento en primer término. Cuando todos concurren al poder, ningun ciudadano se despoja del suyo individual para tomar parte en el go-

bierno; mientras que si se tratase de tomar una decision por él y para él solo, veria en primera línea su interes propio, y despues sobre el segundo plan solamente el sentimiento del deber, la simpatia, la sensibilidad y la imaginacion. En el momento en que el ciudadano es llamado á votar con sus compatriotas sobre la conducta del pueblo, de que forma parte, altera completamente sin apercibirse de ello tal vez, los motivos de su determinacion, ó mas bien los vuelve á encontrar en el órden, en que tienen alguna relacion consigo mismo y no con el pueblo.

El interes de este pueblo no se muestra al mismo mas que en tercera ó cuarta línea. Escucha ante todas cosas su interes privado, cuando por casualidad se encuentra en oposicion con el interes público, sobre el cual va á dar su voto. Pero despues vuelve á encontrar íntegras todas sus facultades, como son la simpatía, la generosidad, la cólera, el temor, el pundonor, el arrebato por la elocuencia ó la imaginacion: cada uno habla con imperioso tono sobre los negocios públicos mas bien que sobre los privados, mientras que el verdadero interes público, el egoismo nacional, llega siempre el último á ejercer su influencia y solamente en proporcion con la parte infinitamente pequeña, que como hombre privado ejerza el ciudadano en la decision que va á tomar. Frecuentemente sucede que en las deliberaciones de la plaza pública no tiene el ciudadano mas que la percepcion mas vaga del interes público ó del interes privado. Vota

por costumbre y siguiendo la forma establecida, sin reflecsionar, sin detener un punto solo su pensamiento en lo que delibera, hasta el momento en que su imaginacion, su sensibilidad ó sus pasiones son escitadas. Entónces solamente toma parte con toda su alma en la formacion de la voluntad pública.

Este adormecimiento del egoismo nacional, mientras que son escitadas vivamente las demas facultades, dá á la marcha de las democracias un carácter muy particular. El pueblo soberano, el pueblo príncipe es mucho mas susceptible de emociones generosas que ningun otro soberano; pero tambien lleva siempre en su conducta mucha ménos firmeza y sabiduria: se compromete, se espone y atrae sobre sí calamidades, que hubiera evitado un recuerdo constante de sus intereses. Será profunda su piedad, cuando los males agenos estén presentes, sus decisiones seran al contrario frecuentemente crueles, si la reflecsion, que jamas conoce, puede hacerle concebir el mal que la cólera, el orgullo ofendido ó la venganza le harán cometer.

Si se trata de declarar la guerra, no calculará los peligros, ni los sacrificios; porque el empleo individual de cada ciudadano tiene poca consideracion y valimiento, y es su responsabilidad aun mucho menor, mientras que la satisfaccion, que le causa el desarrollo de sus pasiones es mucho mas viva, que si se tratase de él solo; porque todas las pasiones se exaltan en la multitud. Cuando por otra parte llega á ser conveniente establecer la paz, se humillará tal

vez el pueblo soberano mas que ningun otro; porque entónces solo le aconseja el miedo y el miedo es contagioso.

Un cálculo bastante natural habia hecho suponer que reuniéndose muchas cabezas, se reunian muchas luces y virtudes: solamente nos ha enseñado la prueba que cada uno de los indivíduos congregados llegaba á la deliberacion, de donde salia formada la voluntad comun, con una atencion ménos fuerte, una voluntad ménos firme y un aprecio ménos exacto de las consecuencias que si hubiera tomado solo una determinacion. Su responsabilidad sobre el evento se disminuye á proporcion del número de sus cólegas y ha dado algunas veces tan poca importancia á estos actos, que se le ha visto burlarse en alta voz del disparate, que iba á cometer.

Reia con Aristóphanes de la imágen del anciano imbécil Demos, que aquel le presentaba; lisonjeábale el mas amargo sarcasmo porque no queria ver mas que la parte que caia sobre los demas y sin embargo contribuia, como los demas, á que la votacion fuera desventajosa y falta de razon. Ora, por pereza de espíritu ó por indecision descansa el ciudadano sobre los demas individuos; ora por el deseo de brillar propone el mas aventurado medio y que dé al par la mas alta idea de su heroismo y de su desinteres, sin tener en cuenta las consecuencias; y ora en fin, por el contrario, cediendo á mas bajas sugestiones, se adherirá al partido mas cobarde, mas pérfido y cruel

porque juzgándole útil, cuenta con que su nombre se pierda en el tumulto de la muchedumbre, librándose de este modo de la infamia.

Algunas veces hará tambien entrambas cosas, si la votacion es secreta: hablará en un sentido por la reputacion y votará en otro por el provecho. Todas las asambleas numerosas, que toman parte en el gobierno pueden hasta cierto punto dar la idea de las asambleas populares y Francia pudiera tambien atenerse al estudio de las votaciones de la Cámara de diputados para comprender del modo que un cuerpo numeroso puede mostrar ménos conocimiento de lo que decide, ménos firmeza, prudencia ó elevacion de alma, que la que en cada uno de los miembros se encontrase, si hubiese decidido separadamente.

El pueblo soberano obra en todo, como pudiera hacerlo un hombre que obedeciese á todos los móviles de las acciones humanas, escepto al egoismo; que estubiera privado de la garantia del interes personal, que la providencia ha dado á todos los individuos para su propia conservacion y que por tanto alternativamente comprometeria por su generosidad, su imprudencia ó su pasion, su ecsistencia propia. Pero el pueblo que gobierna, el pueblo príncipe, como era el de Aténas, estaba ademas espuesto a todas las seducciónes del poder, y á todas las corruptoras intrigas, que se ponian entónces en juego, para obtener los favores de los reyes.

El pueblo de Atenas elegia los generales, los embajadores y todos los oficiales, encargados

de los trabajos públicos, de la policia y los demas pormenores de la administracion. Cuando se trataba no obstante de las mas elevadas funciones mostraba un tacto muy fino para elegir los mas hábiles; pero tambien aparecia amenudo accesible á las seducciones, á la adulacion, á las fiestas y á las dádivas: preferia al hombre que le daba divertimiento, al hombre de genio; empeñábase obstinadamente á favor de despreciables favoritos, tales como Cleon, á quien hizo célebre la pluma de Aristóphanes, y dejábase llevar con tanta impericia como el déspota mas cercano á la decrepitud.

Como responsable de la seguridad del Estado fué sobre todo del modo que el pueblo de Aténas puso en claro los defectos y los peligros de las democrácias. Ya sea que tomara las armas sin causa ó que las dejase impulsado del terror pánico; ya que arruinara á sus aliados, exigiendo de ellos exorbitantes auxilios ó que disipase su hacienda en fiestas y juegos escénicos; ya en fin que descargara su cólera sobre hombres inocentes ó apénas culpables, ó que mirase con imprudente indulgencia las mas criminales empresas. Por esta razon la antigüedad, ilustrada entónces por una esperiencia, de que ahora carecemos, reprobó unánime el gobierno democrático ó el sistema, que pone al poder ejecutivo bajo la dependencia absoluta del pueblo. Condenó, pues, al pueblo príncipe como el mas imprudente, inconstante y presuntuoso en la prosperidad, el mas fácil de abatirse en las adversidades; el mas obstinado en rechazar los impuestos, al

mismo tiempo que el mas pródigo en sus gastos de todos los príncipes, á que pueden estar los hombres sometidos.

La observacion contemporánea no tiene indudablemente tan grandes desvarios, que revelar, cuando se aplica á los cantones pequeños de la Suiza; pero se resiste del mismo modo á elogiar la prudencia de las democrácias, mientras que les echa en cara la necesidad, en que se hallan los elegidos del pueblo, de adular las pasiones de la multitud, cediendo á sus caprichos; la dificultad de que sean respetados los magistrados ó las leyes por los hombres, que despues de haberlas hecho creen que les asiste el derecho de deshacerlas, la indisciplina que en las guerras del siglo XVI sometia con tanta frecuencia los capitanes suizos á las fogosas decisiones de los *lands-gemeinde*, asambleas entre sus propios soldados; y la disposicion, en fin, á la tenacidad y favoritismo, que sinó dá tiranos á los cantones, como los daba á las democrácias griegas, los somete, no obstaute, casi siempre á la dominacion de algunos conductores.

Ora tenga el pueblo en sí mismo el sentimiento de su incapacidad para el gobierno y de sus padecimientos bajo su propia dominacion; ora la disposicion al retroceso le haya hecho depositar todas sus prerogativas en manos de un favorito; ora se haya elevado un hombre poderoso por medio de la violencia y la astucia al poder, á despecho de la voluntad popular, se ha visto siempre fundar el gobierno de uno solo sobre el principio diametralmente opuesto al de

muchos. La esperiencia demostró que cada uno de los individuos tomaba poca parte en los negocios comunes: se quiso, pues, ensayar si uno solo mas hábil desempeñaria mejor los asuntos del pueblo, cuando estos hubieran llegado á ser sus negocios propios.

Si el gefe del pueblo consideraba el honor de los ciudadanos, su poder y sus riquezas como suyas, y tal vez como un buen padre de familia, solo pensaria en aumentarlos; y al ménos no podria abrigar el pensamiento de oponer su persona y su hacienda á las personas y haciendas de sus vasallos. «¿Por qué, digeron los ciudadanos al hombre, á quien encargaron el cuidado de sus destinos, querreis llenar vuestros tesoros? Vuestra riqueza es la nuestra: mientras mas desahogo nos dejeis, mas trabajarémos en vuestro beneficio de un modo provechoso. ¿Por qué os reservareis fuerzas para avasallar nuestra voluntad? Nuestra voluntad es la vuestra: cuanto habeis decidido es para nosotros ley. ¿Por qué pensareis en engrandecer á vuestros hijos á nuestra costa? Vuestros hijos son los nuestros: así como habeis sido nuestro señor, lo serán ellos tambien. Os hemos entregado todos nuestros intereses para que entre nosotros no haya nunca ocasion de decir *lo tuyo* ni *lo mio*.» Haya espresado ó no el lenguage estos pensamientos, haya sido ó no formulado el contrato *á priori* poco importa: esta es la idea racional del despotismo, este el terreno, sobre el cual se defiende ahora, cuando sus partidarios ó sus servidores tratan de esplicarlo.

Debe haber siempre alguna verdad en el fondo de un sistema, seguido por multitud de hombres; y ha vivido y vive aun una parte tan grande del género humano bajo el despotismo, irritándose y defendiéndose, cuando se ha pretendido que lo abandone, que es indispensable el que una idea verdadera sea tal vez en su dictámen el áncora que le sostenga en sus naufragios.

La necesidad de confundir en el sentimiento y en el pensamiento de los gobernantes el interes personal con el interes del Estado, es en efecto una idea verdadera. El negocio de todo el mundo no es asunto de nadie. Asi como cada depositario del poder pesará á su vez el bien público con el privado, se puede, despertando su virtud y su honor, hacerle conocer el deber que tiene en preferir el primero; pero todos los intereses, todos los apetitos naturales torcerán la balanza de su voluntad hácia el segundo. Si cede á ellos, lo cual sucederá probablemente con frecuencia, habrá corrupcion y dilapidacion en los negocios públicos: si los resiste muellemente, lo que es aun mas fácil, habrá incuria; mas si de ellos triunfa se dará á conocer siempre el doble impulso en él y no se entregará con alma y vida al desempeño de los asuntos públicos, como si se consagrase al de los suyos propios.

Mas no basta que una idea sea verdadera para que el sistema que en ella descansa, sea tambien verdadero. No basta que el déspota haya dicho: *yo soy el Estado*; ó que obre siem-

pre conforme á este pensamiento para que el Estado se encuentre tan bien asistido, como su propia persona por el cuidado que por él se toma. Hay en la palabra *yo*, pasiones nobles y pasiones mezquinas, sentimientos elevados y sentimientos groseros. Nuestra esperiencia nos enseña ademas que es necesaria cierta violencia para que el hombre se acostumbre á preferir los primeros á los segundos, de modo que el que se coloca fuera de toda violencia hará habitualmente la eleccion contraria. «*Yo soy el Estado*, dice el déspota; pero yo prefiero el placer del dia á las esperanzas del porvenir, y todas las garantias de prevision, que se habian creido dar á sus vasallos, desaparecen con solo esta eleccion, y la virtud deja su puesto á la licencia y un solo hombre consuma en un dia lo que todos no podrian hacer en muchos años.

«*Yo soy el Estado*; pero estoy cansado de ver que nada me resiste, tengo necesidad de mas fuertes emociones, hé menester avasallar las voluntades que á la mia se oponen y que no quiero en mi casa. Tengo necesidad del grande juego de la guerra, que me seduce tanto mas cuanto que son sus cambios mas azorosos y que despues de todo este padecimiento, á que espongo mis provincias, no altero mis sueños.

«*Yo soy el Estado*; pero hay fuera de este *yo* voluntades que me resisten y que me ofenden, tanto mas cuanto que estoy mas acostumbrado á que todo ceda á mi poder. Yo daré mi sangre, como doy la de mis vasallos para vengarme.» Y hánse mostrado efectivamente los déspotas injuriosos, pródigos, ávidos de guerras, vengativos y crueles, no como los demas hombres, sinó infinitamente mas; porque han sido tambien infinitamente mas escitadas sus pasiones é infinitamente menos contenidas para formar su virtud ó su inteligencia. La confusion del Estado con su persona solo puede aumentar los padecimientos del primero, cuando son los reyes estúpidos y viciosos.

La misma fatiga de las convulsiones populares, la misma impaciencia de los reveses atraidos por las faltas sin cesar repetidas, que habian movido á muchos pueblos á confiar el poder á uno solo, obligaron á otros á recurrir á la direccion de un corto número de sábios, á remitir, segun la etimología de la palabra la fuerza y el imperio *Cratos* á los mejores y mas estimados *Aristos*; de donde nació la aristocrácia. Habiendo pecado constantemene el gobierno del pueblo por su naturaleza contra el principio de hacer cuidar los intereses de los gobernados por los gubernantes, como los suyos propios, tratáronse de introducir hasta en las constituciones mas democráticas, de que tengamos conocimiento, cuerpos casi independientes del pueblo y consejos destinados á temperar su autoridad ó á poner límites á su soberanía.

Quisiéronse dar de esta manera representantes y guardianes al espíritu de conservacion: quísose introducir alguna fijeza, algun recuerdo de lo pasado y alguna prevision para el porvenir en medio de las fluctuaciones democráticas, y quisiéronse sobre todo, consagrar al culto de la pru-

dencia, de la perseverancia y de la economía, algunos ancianos ménos accesibles al entusiasmo, ménos llevaderos de la elocuencia y ménos ávidos de las emociones de la imaginacion que las asambleas, en que eran admitidos todos y en que los jóvenes debian formar necesariamente la gran mayoría.

Si en nuestros dias, que las probabilidades de la vida han sido tan prodigiosamente aumentadas por los progresos de la higiene y de la medicina, no llegan la mitad de los individuos, que nacen á la edad de treinta años, debian ser infinitamente mas raros los ancianos en el orígen de las sociedades, cuando eran las probabilidades de la vida mucho mas escasas. Colocados en medio de una asamblea, en que eran todos los votos iguales, formaban los ancianos una minoría insignificante y sin influencia política: la asamblea debia, apesar suyo, ostentar en todas sus decisiones la fogosidad de la juventud.

Las costumbres habian puesto dichosamente en el principio de las sociedades un correctivo poderoso á esta opresion legal de la ancianidad en el respeto, que á los cabellos blancos se profesaba, respeto que hoy es casi desconocido. Casi todos los pueblos, hasta los mas celosos por su libertad, conocieron que la prudencia de los ancianos y su esperiencia no les daría fruto alguno, si eran contados sus votos con los de la multitud y se hallaban de este modo arrojados en la minoría. En casi todos los pueblos indica el nombre de las primeras distinciones sociales que eran destinadas á la ve-

jez. Los títulos de senadores, patricios y señores recuerdan todos la misma idea.

Formando un cuerpo separado de ancianos y llamándolo á pronunciar su fallo ó antes ó despues del voto general, no se lograba aun mas que ponerlos en el mismo grado de igualdad con la generacion, que bien pronto los seguiría. Asegurábase solamente que asi sería escuchado su dictámen, puesto que la esperiencia había enseñado que las cualidades y los defectos de la ancianidad contrastan en general con los de las mayorías, en que los jóvenes dominan.

No se atendió, sin embargo, en parte alguna solamente á la distincion de la edad, para admitir á los ancianos en los senados y cuerpos aristocráticos, que se destinaban á equilibrar el poder del pueblo. El progreso de la edad que robustece y purifica los espíritus elevados, debilita al contrario y hace casi inertes á los ingenios medianos: no se pretendía dar á la república un apoyo en la decrepitud; había necesidad de una eleccion. Siempre y en todas partes se puso por obra algun medio de distinguir á los hábiles y virtuosos, para confiarles separadamente el poder moderador, cuya necesidad era reconocida.

Quísose sobre todo que no recibieran su denominacion de las manos del pueblo, por que se conocía perfectamente que las barreras que este levantára, modificándolas ó destruyéndolas á placer, no constituirian garantía alguna contra sus caprichos. Si los senadores hubiesen sido ele-

gidos por el pueblo, se hubiera querido al ménos que lo fuesen por vida, para hacerlos en adelante independientes de sus electores, ó ya se habría dejado al senado el derecho de reemplazar sus miembros, ó tal vez el de presentar al pueblo los candidatos, ó el de escoger en fin entre los nombrados por el pueblo. Tratábase de este modo de inspirar á los elegidos un espíritu de corporacion, que les diese bastante energía para decir á la asamblea popular: «hasta aquí llegarás y no mas léjos.»

Lo hemos dicho ya: no hay democrácia alguna (cuyo espíritu hayamos esplicado) del medio de la cual no se haya visto surgir algun senado, encargado de dirigir y asistir á los magistrados, en los que hemos reconocido los mandarines mas inmediatos del pueblo. La inconsecuencia, los caprichos y la falta de prevision de las asambleas populares eran tan notorias que ninguna democracia creia poder despojarse de estos conservadores de la prudencia nacional; pero la envidia escitada contra las distinciones, la impaciencia que contrastaba la resistencia, no permitian á estos senados el uso de sus prerogativas: eran frecuentemente combatidos por los demagogos en el nombre de la soberanía del pueblo y las dudas destruian bien pronto el dique, que se esforzaban por levantar. Por esta causa la mayor parte de las ciudades griegas, Aténas y los pequeños cantones de la Suiza, permanecieron siendo democrácias; á pesar de las débiles instituciones aristocráticas, que en sus constituciones habian introducido.

Pero no tardó en haber pueblos, que dijeran á los aristócratas, como habian otros dicho á los déspotas: «miradnos como vuestra propiedad, cuidádnos como vuestro heredamiento: no pongais jamas nuestro interes en oposicion con el vuestro: porque queremos que para siempre estén nuestras riquezas á vuestra disposicion, que nuestro valor estienda vuestro imperio, que nuestra gloria sea la vuestra y que nunca podamos espresar nuestra voluntad sinó teniéndoos por órgano de ella.» Consternados los pueblos por una calamidad, que sobre sí atraen, avergonzados de los resultados de sus deliberaciones, irritados de los vicios y supercherías de sus mandarines, pasan algunas veces con una rapidez estremada de un extremo á otro.

Despues de haber demostrado el mas violento celo contra las ilegalidades y las distinciones, se disgustan repentinamente de sí mismos, se abaten bajo el peso de los reveses, solo ven en sus consejos propios errores é incapacidades y se arrojan ciegos y sin condicion alguna en brazos de aquellos que tienen por mas hábiles; pero cuando una sola vez se han entregado á la aristocracia, no depende ya de ellos el desasirse y verse libres de su poder.

Antes de que pasemos mas adelante, es necesario protestar contra un abuso del lenguaje, que las pasiones han introducido en nuestros dias y que dificulta el alcanzar ninguna idea clara sobre la política constitutiva. Hemos visto no solamente cual era el sentido de ia palabra aristocrácia, *el poder de los mejores*, sinó tambien cua

era el orígen y la causa de este poder, *la distincion de la ancianidad.* Existe, sin embargo, sobre todo en las ideas modernas una clase, cuyo orígen es en gran manera diferente y cuyo espíritu lo es mas aun. Esta es la nobleza, que todo el mundo conviene en llamar tambien aristocrácia.

La nobleza de las monarquías tiene un doble orígen: una parte es feudal y no ha sido creada con un objeto social, habiéndose constituido por sí misma. En medio de las convulsiones de una sociedad, que se disolvía, se apoderaron de las tierras, que al mantenimiento de los hombres obligados á obedecerlos bastaban, los gefes de soldados y los señores de esclavos; edificaron fuertes castillos, desde donde podian rechazar las incursiones y ataques estrangeros; persuadieron á aquellos entre quienes repartían sus tierras de que les debian su alimento y fundaron su denominacion sobre el interes, la fuerza y el terror. El feudalismo era una federacion de pequeños déspotas; el bien ó el mal que ha producido no tiene relacion alguna con el orígen de la aristocrácia republicana.

En el feudalismo se ingirió cuatro siglos despues una nobleza mas reciente, producto del favor ó de la servidumbre de las córtes y del servilismo de los empleos dados ó vendidos por los monárcas. Esta nobleza cortesana y esta nobleza togada, tampoco guardan relacion alguna con la aristocrácia de las repúblicas: sus cualidades y sus defectos tienen caractéres enteramente opuestos y sería imposible el aplicar á la nobleza los

resultados de la esperiencia sobre la aristocrácia, sin acreditar las mas falsas ideas.

Nos someteríamos, no obstante, á corrupcion semejante del lenguage, resultado de las pasiones políticas, que han formado de *aristócrata* y de *gentil-hombre* dos palabras casi sinónimas, si nos dejára otra para designar las creaciones singulares de un sistema diferente en su esencia, como son las aristocrácias de Grecia y de Roma, de Venecia y de Berna, que nos ofrecen resultados tan dignos de estudio sobre los elementos de los gobiernos.

La aristocrácia republicana, es decir: la concentracion del poder en las manos de una corporacion formada de ancianos, elegidos como los mas hábiles, ha presentado siempre por sus virtudes y defectos un carácter diametralmente opuesto al de la democrácia. En efecto, mientras que el simple ciudadano llega á la asamblea popular con el vago deseo de hacer lo que mejor estuviere al bien de su patria, deseo modificado, no obstante, por sus intereses personales, presentes siempre á su pensamiento; mientras que interrumpiendo apénas sus ocupaciones diarias, solo conserva un recuerdo incierto de lo pasado respecto á los negocios públicos; mientras que no tiene formado ningun sistema para lo presente y conoce muy bien la vanidad de pensar en lo futuro, el senador ha hecho de sus funciones públicas la pasion de su vida, se ha preparado para ella desde su juventud, como para la mas alta distincion, que puede obtener en su pais, como la recompensa de

todos sus esfuerzos; el interes de la corporacion y de los asuntos públicos, que mira como propiedad de aquella, se ofrecen á su imaginacion antes que el interes personal.

El egoismo nacional de que carecen absolutamente las democrácias y que se encuentra en las monarquias, aunque ciego y corrompido, es el alma de las aristocrácias: es el objeto único de todos los ingenios, de los ingenios que se desarrollan por medio del roce y del estudio de las tradicciones y por la emulacion. No es necesario exigir del senado de las aristocrácias que tenga presentes con preferencia la utilidad pública, la generosidad, el reconocimiento ó la piedad: la simpatía apénas tiene influencia sobre él, y la elocuencia, léjos de arrebatarlo, excita su desconfianza. La conciencia privada de cada senador está reducida al silencio por el nombre de patria ó de interes público, que á todos representa el primer interes y el deber primero. La única virtud de las aristocrácias es el amor de la patria, tal como la han formado; pero sus cualidades son numerosas y no se encuentran en otro gobierno alguno.

Aplicando los mas entendidos de la nacion sin cesar su pensamiento á calcular los resultados de cada circunstancia, adquiere la república un tesoro de esperiencia, que una tradicion no interrumpida trasmite á la posteridad, abrazando con sus miradas constantemente lo pasado y lo futuro. Vénse cambiar con cada reinado el espíritu y la conducta de las mo-

narquias, ó modificarse de dia en dia á medida que el príncipe adelanta en edad: vénse correr las asambleas populares de estremo á estremo, segun que á las impresiones de la imaginacion ceden, ó á la sensibilidad ó á las pasiones; pero el senado de una aristocrácia es siempre inmutable en su pensamiento. La renovacion sucesiva de los miembros no altera su espíritu: antes bien los que mueren lo transmiten á sus sucesores con su esperiencia, como una heredad sagrada. Su prudencia, su moderacion en las prosperidades, su constancia en las adversidades forman parte de este sistema inmutable. Y en efecto el término medio de la sabiduria de los mas hábiles de una nacion debe ser siempre el mismo.

Cuando el pueblo dijo á los reyes que á ellos se entregaba sin reserva alguna, lo creyeron los reyes y se figuraron bien pronto que tenian sobre sus vasallos un derecho divino. Cuando el pueblo usó del mismo lenguage con las aristocrácias, jamas se han engañado estas: conociendo que el poder de que gozaban, estaba en razon de su superioridad intelectual, y viendo al pueblo adormecido, no se olvidaron de la fuerza, que al despertar podría mostrarles y se precavieron sobre todo contra cuanto podia escitar sus pasiones. Desconfiadas y crueles, cuando de los negocios del Estado se trataba, quisieron prevenir los primeros ataques contra su autoridad por medio del espionage y el terror de los suplicios; pero cuando su prerogativa no les pareció puesta en peligro, mantuvieron

con vigor la justicia, sobrepujando en economia y en el órden de la hacienda pública á todos los gobiernos; por que temian sobre todo el tener que pedir dinero á los pueblos.

Quisieron tambien imprimir á los gobernados el respeto y el temor de los gobernantes; pero trataron al mismo tiempo de ocultar las personas, presentando solo á los pueblos la idea abstracta de la república ó su imágen, el leon de san Marcos y el oso de Berna: ningun nombre se ha dado á conocer y todo el esfuerzo de las costumbres se ha dirigido á mantener una igualdad con dos niveles, uno entre los que mandan y otro entre los que obedecen.

Con este objeto han inventado las aristocrácias las leyes suntuarias para que los senadores, sus esposas ó sus hijos no escitasen nunca la envidia del pueblo por sus trajes ó sus séquitos. En casi todas las aristocrácias de Itália y de Suiza no se permitia llevar en la ciudad mas que un trage uniforme, sencillo y negro: los venecianos añadieron la costumbre de aparecer siempre al público enmascarados, para que no pudiese abrigar el pensamiento de hacer ostentacion de su opulencia ningun rico ó poderoso, pues que no debia ser conocido.

Hasta en las repúblicas se ha podido distinguir la aristocrácia de los cuerpos y la de las familias; habiéndose tambien observado que en unas se reconcentraba el poder y la vida del Estado en los cuerpos electivos y que en otras se conservaba en las razas hereditarias. Bajo cualquiera forma que se presente el gobierno del

menor número, se esforzará siempre, en mengua de las leyes, en limitar sus distinciones á algunas familias solamente. Pero la aristocrácia no es poderosa, no es rica, ni se halla enriquecida de las virtudes que le son propias, mas que cuando la eleccion, distinguiendo el mérito, abre únicamente la puerta á los consejos.

Corrómpese al contrario é inclínase ya á su ruina, cuando llega á ser aristocrácia de las razas, cuando basta nacer de familia patricia para estar seguro de alcanzar el poder. La aristocrácia es el mas durable de todos los gobiernos; pero como todas las cosas humanas son perecederas, caen tambien las aristocrácias, cuando tratan de confundirse con las noblezas de las monarquías, sucumben, cediendo completamente á su inclinacion para encerrarse en el círculo estrecho de algunas familias, y admitiendo la herencia del poder sin eleccion, pierden el sello de la ancianidad, que la eleccion les habia impreso.

En la encantadora Venecia, hija primogénita del imperio romano, que por largo tiempo se mantuvo al nivel de las mas poderosas monarquías, vióse sobrepuesto, despues de doce siglos de sabiduria, el espíritu de familia, al de cuerpo: entónces la ambicion privada dividió entre sí las riquezas del Estado; entónces los jóvenes venecianos, que no habian menester para entrar en el consejo mas que probar su noble nacimiento y acreditar que tenian veinte y cinco años, hicieron ostentacion de sus vicios é insolencia á vista de un pueblo, á quien tenian por cos-

tumbre despreciar, y los antiguos senadores favorecieron tambien la licencia pública, para que nadie tuviese derecho de echar en cara á la aristocrácia la corrupcion de las costumbres, no atreviéndose á contar ya con las antiguas virtudes.

En la época misma, en que las aristocrácias están en posesion de todas sus virtudes, no responden, ni llenan el objeto, que debe proponerse una nacion, al constituir un gobierno. Cuando se olvidan los hombres, para no pensar mas que en el Estado, no se sabría encontrar forma alguna de gobierno, que le asegurase la estabilidad: casi nunca esperimentan mudanzas, ni conocen conmociones interiores de ningun género. Piensan solo en la seguridad, en la bienandanza y el esplendor del Estado con ménos gasto que ningun otro: cuidan de todos los intereses materiales del pueblo, protejen y desenvuelven su comercio y su agricultura, manteniendo la paz honrosamente y la abundancia sin sacrificio; pero al mismo tiempo presentan un escollo, casi insuperable á la perfeccion moral, que es tambien uno de los grandes objetos de la asociacion.

La vista de los ciudadanos está sin cesar circunscrita y es atraida hácia la tierra solamente: cualquier movimiento de la inteligencia, cualquier distincion exita la envidia del poder, cualquiera gloria es un principio de peligro y desde que el ciudadano se separa del surco, que se le habia trazado anteriormente, es vigilado, perseguido y oprimido por una enemistad invisible y poderosa: no existe ya para él libertad, justicia, ni seguridad al lado del hogar doméstico, ni encuentra garantía alguna en las leyes comunes á la humanidad. Para ser grande el Estado, parece exigir que todos los hombres sean pequeños.

Era, hasta nuestros dias al ménos, una verdad por mucho tiempo reconocida que ninguna de las tres formas sencillas de gobierno bastaba para asegurar á un pueblo la union de la felicidad y de la perfeccion, únicos objetos que debe proponerse. Era una verdad reconocida por los filósofos de la antigüedad, como por todos los publicistas del último siglo que no se alcanzaria ninguna constitucion verdaderamente sábia, libre y protectora, sin que se tomase prestado de cada una de estas formas lo que mejor tuviesen. Por esta razon nos hemos propuesto ménos, examinándolas, el confirmar esta verdad, que el investigar cual es la virtud eminente de cada forma, reconociendo al par las cualidades y ventajas, que convenia adoptar de cada una para alcanzar la posesion de una constitucion sabiamente equilibrada.

Parece, sin embargo, prevalecer un nuevo sistema en nuestros dias bajo el nombre de *soberania del pueblo*, el cual hace otra vez cuestionables estas verdades establecidas tanto tiempo há por la esperiencia. La revolucion violenta, que substrajo á la Francia del yugo y mas aun de la insolencia de la nobleza feudal y cortesana, ha dejado la ulceracion en los corazones; y entregándose entrambos partidos á su odio recíproco, no comprenden como podian concurrir á formar par-

te del mismo gobierno. Repítese frecuentemente que la nobleza no existe ya mas que en las costumbres del siglo, que ha muerto y que su influencia se ha extinguido para siempre.

La prevencion y los celos, con que sin embargo, se le vigila, y el odio que estalla cuando recibe alguna distincion, dan á conocer que aun remueve fuertemente las pasiones populares; pero lo que hay mas raro es que despues de habérsele combatido con el grito de *¡guerra á la aristocrácia!* no se quiera reconocer mas aristocrácia que ella. En vano toma por carácter la gerarquia de las clases y la desigualdad; en vano cree brillar solo por la elegancia, el valor, la frivolidad y la obediencia: nunca recibe el nombre de fiel, de jóven, ni de brillante.

Conforme á ella se juzgan tambien las aristocrácias, cuyo carácter es la templada prudencia de la ancianidad, el orgullo que no reconoce superiores, la supresion de toda pompa y fausto, la economia y el silencio. Háse establecido casi como un principio que la aristocrácia, de cualquier género que sea, no puede en modo alguno ser admitida en el gobierno libre. Llámase á la formacion de esta el elemento monárquico al mismo tiempo que al elemento popular, esto es verdad; pero no se quiere dejar al rey independencia alguna, ni derecho para tener una voluntad: solo se le exije el nombramiento de los ministros tales como le sean designados por la opinion, bajo condicion de que los substituirá con otros, cuando hayan perdi-

do el favor de una asamblea puramente popular. Fúndase esto sobre la soberania del pueblo; pero al mismo tiempo le induce á una confusion de ideas, que le arrebatará bien pronto su libertad.

La organizacion constitucional de una nacion, la legitimidad de todos los poderes, que contiene en su seno, y que deben concurrir á cuidar y asegurar su bienandanza, existen indudablemente en nombre de una voluntad nacional tácita ó espresa; porque el único objeto de su creacion ha sido la mas completa felicidad del comun y el único derecho de la existencia es tambien aquella. Manifiéstase tambien esta voluntad soberana en medio de las revoluciones, como remedio terrible de los grandes males, porque entónces destruye por largo tiempo antes que piense en construir.

Pero esta soberanía, que ha establecido las bases de la sociedad, no debe confundirse con la accion popular egercida en las formas determinadas antes por la constitucion: entónces no es ya la democrácia la nacion entera, la nacion soberana, y si solamente una de las voces, que á espresar el voto nacional concurren. Debe ser independiente, pero tambien debe dejar su independencia al elemento monárquico y al elemento aristocrático. Si los domina, si pretende ejercer sobre ellos la soberanía, no hay equilibrio, ni constitucion, ni posibilidad, en fin, de gobernar.

De este modo es como despliega á nuestra vista el partido republicano su bandera, en la

cual ha escríto la palabra *igualdad*, la cual hace imposible la republica. «El gobierno, hemos oido decir al emperador Napoleon en los cien dias, «el «gobierno es una navegacion: para navegar se ne«cesitan dos elementos y para dirigir la nave del «Estado son necesarios otros dos, por ser indis«pensable el apoyarse en uno y otro. Nunca se di«rigirán las velas, porque volando en un solo «elemento, no se encuentra en ellas ningun pun«to de apoyo para resistir á las tempestades «que lo agitan. Tampoco hay punto de apoyo «alguno, ninguna posibilidad de direccion en «la democrácia pura; pero combinándola con la «aristocrácia se opone la una á la otra y se di«rige el bajel por médio de encontradas pa«siones.» Consideremos estos elementos diversos, que es necesario reunir en la constitucion del Estado y veamos bajo que relacion concurre cada uno de ellos al objeto comun, que es la bienandanza y la perfeccion de todos los individuos.

El interes general reclama una parte del gobierno para el elemento monárquico ó para la atribucion del poder en cierto número de circunstancias, dando preferencia á la voluntad de un hombre solo, á la de un consejo ó un colegio. Hemos visto ya cuán léjos estaba el resultado de una deliberacion comun de presentar la suma de la prudencia ó de las virtudes de cuantos habian tomado en ella parte, cuán léjos estaba cada votante de prepararse para dar su dictámen por medio de una atencion tan intensa, de un aprecio tan completo de todos los

puntos de vista de la cuestion y de un sentimiento tan profundo de su responsabilidad, como si debiera tomar aisladamente esta resolucion.

A estas causas para diferir el mando á uno solo (este es el sentido propio y etimológico de la palabra monarquia) se une la necesidad de una decision pronta, la necesidad de un secreto absoluto, la necesidad de llamar en ayuda del Estado la adhension y el entusiasmo, que ha inspirado un solo hombre por medio de sus cualidades personales á los demas hombres; la necesidad de aprovecharse del golpe de vista pronto y seguro con que separe de los demas hombres los talentos, las virtudes, los defectos por medio de signos, que no podria espresar el lenguage y que no podrian tampoco ser apreciados por un consejo; la necesidad, en fin, de conducir hasta el teatro de las acciones á un juez y un apreciador del mérito, que sepa recompensarlo.

En la mas importante funcion y la mas crítica del gobierno, cuando la existencia del Estado depende tal vez del golpe de vista del príncipe, de la prontitud de sus decisiones y del secreto en la guerra, se ha reconocido generalmente la necesidad de recurrir al poder monárquico. En tiempo de guerra es llamada toda la energia de un pueblo á la accion, y todos los ciudadanos á hacer grandes sacrificios, debiendo sin titubear poner en riesgo sus fortunas, su libertad y sus vidas: todos los bienes que garantiza el órden social, se ven en-

tónces abandonados á discrecion del gobierno y la consecuencia de sus hechos será terrible. Y sin embargo, es este el momento en que todos los pueblos libres han conocido la necesidad de echar á un lado toda su desconfianza, abandonándose sin reserva alguna al poder de un hombre solo y redoblando la severidad de la disciplina para que la costumbre de la discusion ó de la desobediencia, no pasase de la plaza pública á los campamentos.

En el orígen de las sociedades fué tambien confiado habitualmente el poder judicial al príncipe. «Elijamos un rey para que nos juzgue:» tal es el grito que atribuye la historia á mas de un pueblo. Y en efecto las decisiones judiciales reclaman la unidad de apreciamiento y la responsabilidad indivisible, que solamente se encuentran en el individuo y nunca en los colegios. Despues de nuestra larga esperiencia Bentham, que habia hecho su principal estudio sobre los tribunales y cuyas opiniones son mas democráticas que las de ningun otro filósofo, pedia sin embargo como una garantia de las luces, de la atencion y de la conciencia del juez que estuviese siempre solo en el tribunal.

Parecíale que la sociedad habia menester de la completa independencia del juez frente á frente del pueblo soberano, como de otro cualquier príncipe y de una confianza ilimitada en su conciencia individual, para hallar en sus juicios la garantia de su carácter, de su conviccion y de su responsabilidad moral. Este llamamiento, que las naciones han creido que debian hacer tanto de las luces como de la conciencia del individuo al elemento monárquico para el pronunciamiento de los juicios, se encuentra tambien en las instituciones, que parecen separarse mas y cuyo mismo principio debe esplicar esta rareza.

Los ingleses formaron su jurado de doce ciudadanos; pero les exigieron que sus fallos fuesen unánimes, porque no tenian confianza alguna en las deliberaciones de un colegio, ni en su mayoría. Apelaron á la conciencia del hombre solo, queriendo que el ciudadano pronunciase el fallo por sus propias luces y sin asociarse á la opinion de otro; mas quisieron tambien que este fallo individual fuese repetido doce veces, por que tratándose de la evidencia de un hecho, suponian que estos doce juicios debian hallarse acordes.

En todas las decisiones prontas, en todas las ocurrencias de la salud pública es llamado á obrar tambien el poder monárquico con independencia, para procurar á una gran nacion todas las ventajas del golpe de vista comprensivo, de la prontitud y la energia de un hombre solo. En todas las negociaciones con el estrangero se nota la necesidad de un secreto absoluto, de una decision pronta y de la reunion en un mismo espíritu y bajo un punto de todas las cuestiones, de todos los intereses que se hallan suspensos.

Si el individuo á quien se ha conferido el mando, no puede llenar por sí todas las funciones, que la sociedad difiere á un solo hom-

bre, los mismos motivos parecen exigir que sea él al menos el que nombre los demas individuos, que deban reemplazarle, tales como todos aquellos que sean llamados á obrar solos, y egercer una autoridad personal, todos aquellos que en algun modo lo representen y sean virreyes, todos los oficiales de los ejércitos de mar y tierra; todos los jueces y sostenedores del órden público, todos los embajadores, en fin, negociantes y agentes en el estrangero.

Parece imposible que no escite la admiracion esta enumeracion sola de las atribuciones monárquicas. La nacion pone en manos de su gefe todos los medios de defensa ó de poder, ya en el interior, ya en los ejércitos, ya respecto á las relaciones estrangeras. Pero no hay entre estos ninguno que no pueda convertirse en un medio de ataque contra ella y contra sus libertades: no hay uno que por los goces que procura, no escite la ambicion del depositario, disponiéndolo á querer aumentarlo siempre mas y apropiárselo: no hay uno, ultimamente, que por las luchas, en que empeña al príncipe, no le acostumbre á desear la supresion de toda clase de resistencia. Aunque la libertad puede perecer tambien, ó por medio de la usurpacion ó por los errores de los otros dos poderes, debe la nacion precaverse habitualmente, sobre todo, contra las empresas del poder monárquico.

Los límites impuestos á este poder son de muchas naturalezas: el mas importante es el que atañe á su duracion, puesto que sobre ella se ha fundado la distincion eatre las repúblicas y

las monarquias. En muchos Estados libres se ha divido tambien entre dos gefes el poder real. En otros se ha asociado el gefe al senado de tal suerte que el primero no ejercía mas que aquellas funciones, para las cuales era imposible toda consulta; mientras que en las demas se veia vigilada y limitada la autoridad del gefe por la aristocrácia de las familias en las monarquías; finalmente, se han puesto á las monarquias en la imposibilidad de ejercer las funciones, que parecian haberse creado solamente para ellas.

Lo repetimos: no es nuestro sistema decidir cual sea el mejor de estos sistemas diferentes. Creemos que segun han sido los antecedentes de cada nacion han sido tambien los sistemas, que se le han dado; que los hechos la dominan, que los poderes existen antes que las leyes, que forman para constituirse, y finalmente que la grande obra del legislador consiste en respetar estos hechos, en aprovecharse de estos poderes y en poner en armonía lo pasado con lo futuro. Pero yo soy republicano; lo soy por la Suiza y por Ginebra, mi patria, por la América y todos los paises nuevos; lo soy para todas las naciones trastornadas de tal modo por las revoluciones que hayan desaparecido de ellas los vestigios de lo pasado, y lo soy finalmente por los recuerdos de amor, de deber y de reconocimiento, que han ligado todos los mios á las repúblicas de Pisa y de Ginebra.

Creo que es tan posible la libertad en las mo-

narquías constitucionales como en las repúblicas; y que la via del gobierno representativo es la que mas seguramente puede conducir á la perfeccion á muchos pueblos. Pero si se quiere comprender en este número á mi patria, opino que no habría ningun suizo que no estuviera pronto á sacrificar su fortuna y su vida, antes que someterse al establecimiento de un rey en su pais.

Lo que constituye al elemento monárquico es, como hemos observado ya, la unidad de voluntad y no la duracion. Esta unidad no solamente se encuentra en el nombramiento de un presidente, que impere en nombre de la ley por el espacio de tres ó seis años, como sucede en los Estados-unidos, sinó en el de dos cónsules, que solo ejerzan el poder anualmente. Los cónsules no deliberaban, en efecto, entre sí, ni obraban por una voluntad comun: cada uno era un rey en su patria y en la provincia, que le era consignada por suerte; cada uno era un rey y ejercía por sí mismo con su propio pensamiento y voluntad todas las funciones reales: cada uno era jefe supremo del ejército (y de la justicia hasta las institucion de los pretores), gefe supremo de la administracion para prevenir y conjurar cualquiera tempestad que á la repúbliblica amenazase y el único que tenía derecho para nombrar sus subordinados en el egército y sus agentes en las negociaciones con los estrangeros.

La igualdad entre los cónsules y su independencia era considerada, como la garantía contra la

usurpacion mútua, y efectivamente, aunque colocados siempre á la cabeza del ejército, aunque embriagados á menudo por la victoria, durante el periodo de cuatrocientos veinte y dos años, nunca se les vió intentar el hacerse dueños absolutos del poder, ni el perpetuarlo: nunca fué despedazado el seno de la patria por una guerra civil. Ningun otro gobierno, de los que ha tenido el mundo, ha presentado una garantía tan segura contra la tentativa de la usurpacion: cuando ya no fué suficiente, fué por que corrompida Roma por la dominacion del universo, no era susceptible de ningun gobierno.

Una de las causas principales de la mucha duracion de la libertad romana y de la imposibilidad, en que se hallaban los depositarios del poder monárquico de atacarla, aun cuando este poder estaba reunido en manos de un dictador, fué sin duda la fuerte constitucion del elemento aristocrático, puesto bajo la salvaguardia del senado. La constitucion de Roma, estaba en efecto tan perfecta y admirablemente equilibrada, que los cónsules ejercian la totalidad de los poderes, que en bien comun, estaban mejor á cargo de un hombre solo que de muchos, y el senado todos aquellos, en que pueden los cuerpos aristocráticos desplegar sus virtudes propias, mostrando la superioridad sobre el poder de uno solo ó sobre el del pueblo.

La república encontraba en los cónsules elevados talentos militares, unidad en las miras, prontitud en la decision, secreto y tacto para elegir los hombres y señalar las recompensas: el

senado daba á Roma la constancia inflecsible en un mismo sistema, el tesoro de las tradiciones antiguas, la grande escuela de los talentos políticos la constancia vigilante mezclada de alguna suspicacia, el órden, la economía y la modestia en las costumbres. El pueblo, finalmente con su participacion directa en la soberanía por medio de las elecciones y de la legislacion, daba á Roma tambien la garantía de la libertad comun, siendo una barrera contra cualquiera clase de usurpaciones y despertando el sentimiento de cada ciudadano por la alta dignidad de su carácter.

Dos cosas son necesarias para la constitucion del elemento monárquico en un gobierno libre. Primera, que el hombre, á quien se confiera el poder, sea bien elegido; que tenga realmente los talentos, las virtudes, y la superioridad de alma y de inteligencia, á las cuales confian los pueblos la decision de sus mas graves intereses y el cuidado de su bienandanza. Segunda: que elegido una vez, permanezca tal cual era en el momento de la eleccion. Se ha tratado de atender á estos dos puntos, depositando el derecho de eleccion en aquellos, que son juzgados como capaces de hacerla acertadamente y limitando la duracion de las funciones en el gefe del Estado.

Hemos tenido ya ocasion de decirlo para reducir á su justo valor las pretendidas ventajas de un sistema representativo: delegar un poder no es lo mismo que guardarlo, ni para que una nacion nombre á su soberano se de-

duce que sea soberana. No acusamos por tanto de usurpacion á aquellos que se han atribuido ó que han diferido el derecho de elegir al príncipe á otros mas que al pueblo, si han logrado acertar á adquirir de este modo una série de gefes hábiles y virtuosos. Creemos, sin embargo, que cuando se trata de elegir el gefe del gobierno sobre todo, se puede contar con el discernimiento del pueblo confiadamente.

Las cualidades requeridas en el príncipe y en el gefe del ejército son casi todas brillantes: frecuentemente debe obrar por este poder simpático que electriza y arrastra hácia las grandes acciones á las masas. Debe tener el golpe de vista pronto, la decision de carácter, la inteligencia instantánea, la facilidad en la palabra y sobre todo la vigilancia, que el pueblo estima ardorosamente en sus favoritos.

Un grande hombre de accion se hace notar casi inmediatamente por el vulgo, mientras que un gran legislador pudiera permanecer largo tiempo desconocido por él. Las mezquinas intrigas, las insignificantes rivalidades pueden en fin decidir de las notabilidades; pero la gloria es independiente de todos los cálculos reducidos, y la voz pública, que se alza para proclamarla, es imparcial. Si existe un grande hombre en la nacion, un hombre único, creemos bastante probable que el sufragio del pueblo lo señale desde luego instintivamente.

El único modo de convocar el elemento democrático á que tome parte en la constitucion

del príncipe es, por otra parte, el de atribuirle la eleccion. Hemos visto cuán voluble, inconsiderado y apasionado se muestra el pueblo en el ejercicio del poder; no pudiendo gobernar por sí mismo, ni menos vigilar al gobierno, sin esponer el Estado á las convulsiones, que esperimentó la democrácia de Aténas en sus dias de decadencia, y que en nuestros días sufren los Estados Unidos, despues que el pueblo se apoderó de las cuestiones de la esclavitud, del banco, de la deuda y de las querellas con los estrangeros.

Tampoco puede asociarse á ella, sin usurparlo todo por medio de una falsa aplicacion del dogma de su soberania, sin reducir al príncipe á las funciones de comisionado, amenazándole con derogarlo por su desobediencia. El pueblo, sin embargo, tiene virtudes que le son naturales y que no poseen los otros dos elementos de gobierno. Nadie como él es propio para mantener al príncipe en la vía de la justicia, de la virtud y del honor por medio de su accion indirecta, siendo siempre un representante de los principios, que adopte al elegir un príncipe. Puede engañarse en su eleccion, es verdad; pero para que su error no tenga grandes consecuencias, para que su derecho no llegue á ser ilusorio, para que el elegido del pueblo no pueda, en fin, cambiar de carácter, necesario es, que las funciones del príncipe no le sean conferidas por mucho tiempo.

El gefe de un pequeño Estado puede permanecer ménos tiempo en el mando que el de

uno grande. La conmocion causada en la república por la entrada á ejercer su cargo del porta-estandarte y de la señoria, que se cambiaba de dos en dos meses en Florencia, Luca, Pisa, Siena y en casi todas las repúblicas de Italia, comenzaba y acababa en el mismo dia: tal vez durante un mes en la inmensa estension de los Estados-Unidos, de la Colombia, del Rio de la Plata, en que el presidente es nombrado de tres en tres años. Cuando la república romana se estendió en casi todo el orbe, se prolongó por mas de un año el poder de los cónsules, nombrándolos procónsules. Hay, sin embargo, límites impuestos á esta duracion, y cuando la república francesa nombró sus cónsules por el espacio de diez años, podia esperarse con certidumbre que antes de acabar el término de sus funciones, exigirian el ser cónsules por toda su vida.

La misma república habia hecho anticipadamente un ensayo bastante imprudente de otra teoría, cual es la de suprimir enteramente el poder monárquico, sustituyéndolo por la institucion del Directorio; y el mal éxito de esta prueba tuvo gran parte en que Francia se disgustase del gobierno republicano. La constitucion del año tercero repudiaba en todos los casos iguales todas las ventajas, que son inherentes al gobierno de un hombre solo. El individuo no aparecia jamas: el príncipe era un colegio de cien miembros, renovado sucesivamente. Esta renovacion que cambiaba cada año la mayoría, sin cambiar el colegio, debía de llevar en

sí el gérmen de las revoluciones y las llevó. Pero la organizacion era mala de todo punto: hemos tratado ya de dar á conocer las diferencias entre el espíritu, con que un hombre solo se decide á obrar y aquel que le mueve á votar en corporacion.

Cuando esta es tan poco numerosa, como lo era el Directorio, se ofrecen aun nuevos y mas grandes inconvenientes: entónces los miembros se hacen mútuas concesiones, unas veces de opiniones y otras de intereses: entre dos decisiones estremas se adhieren con mas frecuencia á la media, aunque sea ménos racional que las otras dos, y ayúdanse recíprocamente para desempeñar lo que ellos llaman negocios, esquivando la responsabilidad del honor con el auxilio de un nombre colectivo. Y como no han esperimentado nunca el efecto de las resoluciones, que han tomado juntos, son los primeros á disfamarlas, cuando no aciertan. Si el Directorio cayó en un desprecio universal, debiólo entre otras causas á que comenzó por despreciarse á sí mismo, lo cual es menester tener presente. No creemos necesario el detenernos mas á tratar de un ensayo, que habiéndose propuesto suprimir enteramente el elemento monárquico y estando hasta el presente aislado en la historia, produjo tan fatales resultados.

Con mucha mas frecuencia se ha puesto en práctica un medio de una naturaleza enteramente opuesta; cual es el de la monarquia electiva por el término de la vida, de que hemos tratado con alguna detencion en el ensayo antecedente. Habráse podido observar que esta clase de gobierno nacia con mucha mas frecuencia de raras circunstancias, que de un sistema concebido claramente para temperar la autoridad monárquica con ayuda de la aristocrácia y de la democrácia del pais. Y muy á menudo debería considerársele como el correctivo de una antigua usurpacion. Aqui era el rey electivo el gefe de una confederacion de príncipes; alli de un colegio de sacerdotes; mas allá de una nobleza, que podia ser considerada como el ejército del pais.

Si se quiere, no obstante, encontrar una idea filosófica, para esplicar la potestad real vitalicia, es necesario creer que se habian propuesto satisfacer completamente la ambicion y las pasiones del gefe electivo, para que no hubiese mas necesidad de luchar con él. Los constantes esfuerzos de los monarcas electivos, ya para enriquecer y engrandecer á su familia, ya para asegurarle la sucesion de la corona, prueban que se habian engañado los hombres en este cálculo, en tanto que se sometia, no obstante, la nacion á ver desempeñar las funciones, que mas actividad y vigor demandaban, por la imbecilidad, ó impotencia de las enfermedades ó de los años.

Hay poca probabilidad en que se propusiera con éxito en nuestros dias á cualquiera nacion el establecimiento de una monarquía electiva y vitalicia; pero hemos sido llamados á ver en un corto espacio de tiempo un crecido número de monarcas elejidos para fundar nuevas dinastias,

Muchas de estas han sucumbido, sin trasmitir la corona á sus herederos; mas otras muchas como en Francia, Bélgica, Suecia, y Grecia reinan aun hoy y es muy importante el fijar la atencion sobre su doble carácter de reyes electivos y hereditarios.

La eleccion fuera del caso en que es impuesta por una fuerza estrangera, produce siempre un monárca hábil, y á menudo un grande hombre. Llena, pues, completamente el objeto, que se habia propuesto la nacion, colocando al frente del Estado los talentos y la decision de un hombre solo, y dando al principio monárquico todo su vigor por el tiempo al ménos que el elegido conserva las facultades, que le hacen elegir. La herencia, al contrario, aumenta si se quiere el lustre del principio monárquico; pero destruye su eficacia: todo lo que puede esperarse de las mudanzas de la herencia es que el hombre nacido en el trono sea igual al hombre sacado por casualidad de entre el vulgo. Sin duda tendrá á su favor la educacion de los preceptores reales, que le proporcionara la pulidez, las maneras elegantes y los conocimientos superficiales de un hombre de sociedad; pero tendrá contra sí la educacion de los cortesanos y damas de la córte, que no encuentran otro camino mas corto para elevarse que el de favorecer y alhagar sus vicios. Tendrá contra sí la embriaguez del poder, la adulacion universal, y la costumbre de ver que todo cede á su voluntad y á sus deseos.

Una enumeracion de los monarcas dementes

ó imbéciles, que ha visto Europa en los cien años últimos probaria al estremo cuán menos favorables son las esposiciones, que ofrece la herencia á la potestad real, que una eleccion hecha por todo el vulgo.

De esta verdad que nunca ha sido proclamada, aunque si conocida de todo el mundo, ha debido proceder la consecuencia inevitable de que en las monarquias hereditarias, hasta en las mas absolutas, reinan los reyes, sin gobernar. Segun el grado de respeto, que á la opinion pública se guarda en los palacios, es el poder real trasmitido ó á ministros mas ó ménos ilustrados, ó á favoritos, damas, libertos y eunucos. Desde la monarquía absoluta, aunque liberal, de Prusia, hasta el harem de Constantinopla ó de Teheran no podemos lisongearnos de hallar el elemento monárquico: todas las ventajas de la voluntad única, firme y esclarecida, á quien se habia intentado confiar los destinos del Estado, han desaparecido desde el momento en que el monarca ha resignado el poder, asista ó no al consejo, ya firme ó ignore las órdenes de sus ministros.

En la última monarquia, que ha ofrecido á la Europa el modelo de lo que en nuestros dias lleva el nombre de gobierno constitucional, háse cambiado en regla el resultado humillante de la incapacidad hereditaria, y al mismo tiempo en máxima de libertad. Conténtase un rey de Inglaterra con trocar un ministerio, formando el gabinete bajo su responsabilidad y este ministerio no sufre en adelante que su se-

ñor se mezcle en ninguno de los pormenores del gobierno. El ministro que á la cabeza del gabinete ha sido colocado, llega á ser un rey electivo, que tomando sobre sus hombros el pensamiento del gobierno, le imprime su movimiento, no debiendo sufrir, só pena de anarquia, que ninguno de sus cólegas dispute su voluntad.

Es este modo de gobernar una especie de potestad real temporal, como la de los cónsules de Roma, con la diferencia de que algunas veces es la duracion del poder mas corta y su término mas incierto.

Cuando la Francia vió ascender de nuevo sobre el trono de S. Luis en 1814 una dinastia hereditaria creyó adoptar las reglas de la monarquía, que le servía de modelo, reglas que parecian convenir á la edad é indolencia de los nuevos reyes. Pero ya sea que estos no quisieron desasirse absolutamente del poder, ya que no comprendieron las ventajas de mantenerlo indivisible, delegándolo, ó ya que la vanidad de los ministros no se amoldaba nunca á obedecer ciegamente al soberano, llegó á ser imposible para el gabinete aquella unidad, que se halla solamente en el poder individual. Gobernó pues un colegio, semejante al directorio y el elemento monárquico fué realmente escluido del gobierno de Francia.

El poder ejecutivo, perdiendo la unidad personal, no tuvo ya aquel poderoso interes, que se confunde con el *yo*, ni voluntad pronta, ni pensamiento íntimo, que no fuese revelado por una discusion, ni sentimiento de duracion alguna. Un ministerio que puede ser á cada dia trastorna-

do, desconoce indudablemente el porvenir, sacrificándolo sin cesar al presente, porque sabe que no tiene la seguridad de contar un año de vida para asegurar su gloria.

Pero un monarca electivo es un ser de una naturaleza distinta: conserva siempre en sí la fuerza de espíritu y de carácter, que le aseguraron su eleccion y cuando ha obtenido ya la promesa de que reinaría su posteridad despues de él, no disminuye la capacidad, que en tan alto asiento le ha colocado, aumentándose por el contrario el interes de mantenerse en el trono. Su grande empresa es la de conservar un puesto, en que se siente siempre mal afirmado y es absurdo el ecsigirle que no se mezcle, ni ponga atencion en el gobierno.

Muchas razones hay para creer que conozca su posicion mejor que los ministros y que por consecuencia llegue á ser mas facilmente el alma de un gobierno, cuyo pensamiento directivo reserva para sí, limitándose aquellos á obedecerle. Prueba de esto pueden ser Guillermo III, Napoleon y Luis Felipe, y lo serán en adelante cuantos reyes hayan ascendido al trono por su propia energía, en lugar de haber sido en él colocados.

En Francia reina y gobierna el monárca: este es un hecho, que no disimula el gobierno, pero que, sin embargo, escita los clamores de toda la escuela constitucional, porque trastorna el sistema de equilibrio, que se creia haber traido de la otra parte de los mares. ¿Cuál es la distincion entónces entre el rey y el go-

bierno? ¿Qué llegan á ser el respeto y el silencio, debidos al uno, y la libertad de ataque y de discusion, que contra el otro es reservada? ¿Qué la responsabilidad de los ministros, á quienes no podria castigarse de la obediencia al rey, sin cometer una grande injusticia? ¿Qué en fin, el equilibrio, que se ha creido establecer entre el rey y el pueblo, cuando el primero está dotado de toda agilidad, delicadeza y maña, que no hubieran hecho aparecer sobre el trono las consecuencias de la heredad en cien años? Y reformando este equilibrio estrictamente, ¿que llegará á ser su sucesor?

Asi pues, cuando se adopta el sistema de la monarquia hereditaria, se destruye realmente en su esencia el verdadero principio monárquico, la centralizacion de la voluntad, de la inteligencia y del poder del individuo ilustrado. Cuando se cambia, sin embargo, la dinastia y se coloca al frente del Estado por medio de la eleccion un gefe de eminentes prendas, se fortalece al contrario el principio monárquico, porque al mismo tiempo se le asegura la duracion y el talento. Léjos de poder considerar la introducion de un rey hereditario en medio de una constitucion libre como la obra maestra de la política, solo encontramos, lo decimos francamente, una dificultad mas, cual es la organizacion de una conjuracion perpétua contra el mismo órden, que se ha pretendido instalar. El rey es entónces un enemigo, que se ha conducido de la mano hasta la ciudadela de la libertad, dándole armas para defenderse.

Hemos dicho, no obstante, y lo repetimos de nuevo, que cuando ecsiste un rey, es necesario conservarlo, porque cualquiera convulsion del órden social, que no es absolutamente necesaria es una calamidad desastrosa. Añadimos mas: cuando se trata de dar á un pueblo libertad y en el momento del combate, ofrece un rey para sostenerlo un tesoro, un arsenal, un ejército y una organizacion establecida de antemano: necesario es aceptar estos auxilios y engrandecerlo. Cuando, despues de una grande revolucion, se encuentra en el pais un partido realista, poderoso por sus riquezas, por su talento, por sus afecciones y por sus tradiciones, menester es tambien aceptarlo y unirlo al nuevo órden de cosas, porque sin esta condescendencia, seria casi imposible el dejar de esterminarlo. Muchas circunstancias pueden por tanto obligar á una nacion á admitir el principio hereditario: solo nos queda que investigar el modo como puede la autoridad del rey contenerse en sus justos límites.

Mas no debe ocultársenos que esta oposicion del poder del príncipe al progreso debe ser constante, asi como tambien serán constantes los esfuerzos, que por estender su prerogativa verifique. Tanto el nombre como la idea de la oposicion, han nacido en las monarquias constitucionales: las mas libres repúblicas de la antigüedad no conocian la oposicion sistemática. Las prerogativas de cada cual de los poderes del Estado estaban mejor definidas y la constitucion que á todos dominaba, inspiraba un

respeto mas universal. En medio de los reyes absolutos de Europa se miran, al contrario, los reyes constitucionales como una escepcion y juzgan que está su gloria interesada en llegar á ser tambien absolutos. Paréceles sufrir una injusticia, siempre que se opone algun obstáculo á sus voluntades y esto, creyendo cumplir con un deber para con todos los tronos, para con sus hijos y hasta con sus vasallos, que sin cesar trabajan en hacer mas latas sus prerogativas.

La potestad real despierta al mismo tiempo entre los vasallos ideas de deberes obsequiosos, de respeto demasiado y de servidumbre, que hacen mas difícil el sostenimiento de la libertad. Crea tambien una clase de hombres, que se proponen elevarse por medio del favor y no del mérito, opone la moda á la opinion de los salones y á la opinion pública, y haciendo honorífica la destreza intrigante de los cortesanos, corrompe enteramente el espíritu de la aristocrácia, no siendo este uno de sus mas pequeños inconvenientes.

La aristocrácia tiene, como hemos observado ya, todas las cualidades, que deberian sostener un partido moderador en el Estado, cuales son: la prudencia, la fijeza de principios, la voluntad inalterable. Cuando se halla bien organizada, cuando no está abierta la entrada del senado mas que á los talentos eminentes y á la dignidad de carácter, realzando siempre la dignidad de los años, confunde sus intereses con los de las leyes y de la patria, colocándose fuera del alcance de las seducciones, y considerándose como el guardian de lo que existe recibe de las tradiciones perpetuadas en la familia una fijeza de principios y de conducta, nunca encontrada en el elemento popular, que forma solo una barrera eficaz é invariable contra el poder.

Pero allí en donde existe un trono se ha visto con frecuencia levantarse en torno suyo, en lugar de una aristocrácia, una nobleza; y no solamente ha sido substituido el espíritu de cuerpo por el de familia, sinó que esta, en donde se han borrado cuantas distinciones no emanaban del nacimiento ó del favor, ha sido destribuida en clases subordinadas unas á otras. Las cualidades que el trono demanda á la nobleza y que todos los ingenios de la córte celebran, son las que mas contrastan con el antiguo espíritu de las aristocrácias. Son la valentía, aunque unida á la ligereza y la frivolidad; la adhesion, pero á los hombres, y no á las cosas; á los reyes, á los príncipes, no á las leyes ni á la patria; el olvido de los intereses personales, el menosprecio del dinero; pero mas bien por la costumbre del desórden que por afecto á mas elevados objetos, y finalmente un sentimiento profundo de la diferencia de hombre á hombre, no en razon de los méritos, sinó de la sangre; y un soberano desprecio hácia cuanto se eleva, *á cuanto llega á ser algo*, y hácia todo lo que de una eleccion popular proviene, sin deber su distincion á sus abuelos.

La nobleza feudal era un poder erigido por el abuso de la fuerza; pero al ménos debia á su orígen un sentimiento de dignidad

y de independencia. La nobleza cortesana es solo una fatal invencion, para inocular las costumbres y los pensamientos serviles de la esclavitud en las clases llamadas á servir de ejemplo á la nacion. La nobleza feudal ha desaparecido y si algunas familias se lisongean aun con su memoria, han abandonado para siempre su espíritu para conformarse con el de las córtes. La nobleza cortesana, que es en nuestros dias casi esclusivamente designada con el nombre de aristocrácia, ha atraido sobre este elemento de todo buen gobierno el ódio, que provocaron sus vicios y sus impertinencias, aumentando asi considerablemente las dificultades, que se ofrecen al constituir un Estado.

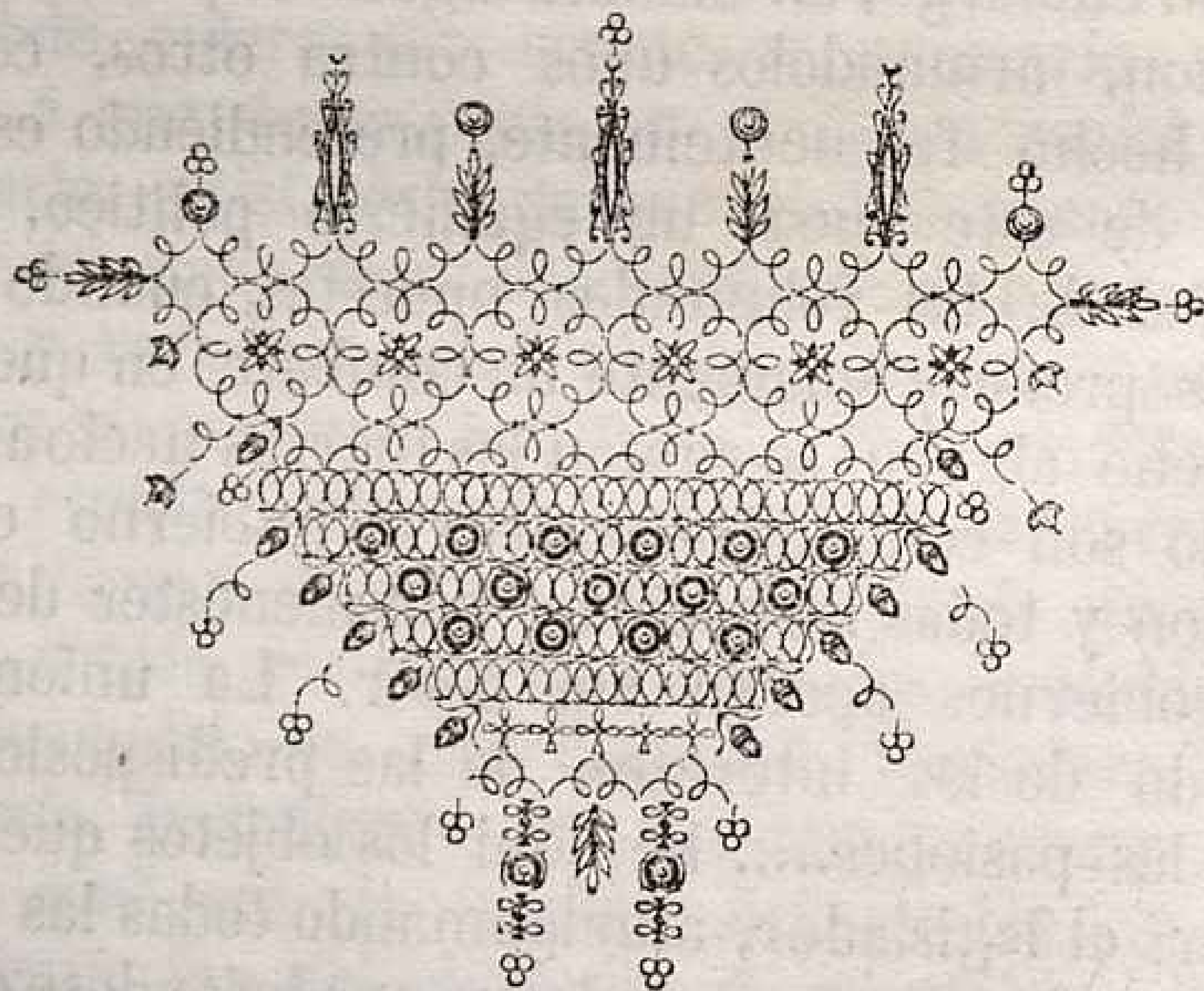
La nobleza existe, no obstante, en la mayor parte de los paises, que aspiran á la libertad, y donde quiera que ecsiste es necesario obligarla á que tome parte en el órden social. Es necesario satisfacerla, porque el descontento habitual de una clase poderosa es el gérmen de odios y revueltas, que acaban por corromper el Estado: es necesario satisfacerla, pero modificando su espíritu, abriendo ante ella una carrera, que la ligue á la patria, que le dé la importancia debida en pró de todos los individuos, constituyéndola en una dignidad verdadera.

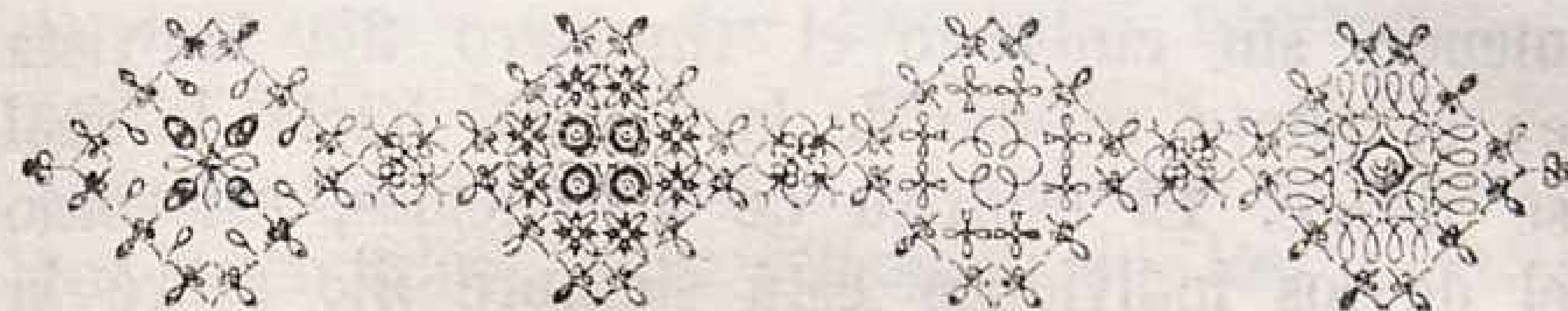
Hemos investigado en nuestros primeros ensayos cual era la accion del pueblo y de la constitucion del elemento democrático en los pueblos libres: despues hemos tratado en éste y en el precedente de la accion del príncipe ó de la constitucion del elemento monárquico. Pero

unos y otros quedarian incompletos sinó procurásemos estudiar aun el elemento aristocrático en los paises libres, reconociendo como se forma y se mantiene en ellos una aristocrácia, qué papel debe estarle confiado y qué parte puede tomar en bien comun, ya en la legislacion, ya en el gobierno. La union que se propusieron en todos tiempos los mas ilustres publicistas y legisladores, impone como condicion necesaria el estudiarlos antes de combinarlos; y solamente de este modo podremos lisongearnos de haber cumplido nuestra dificil tarea.

Cuando tratamos de saber cual sea el poder y el espíritu de los intereses diversos, que existen en una nacion y el medio de darles una accion proporcionada á su importancia, no nos proponemos, sin embargo, en manera alguna el ponerlos en oposicion, armándolos unos contra otros, como se ha hecho frecuentemente, pretendiendo establecer de este modo un equilibrio político. La igualdad de las voluntades opuestas, cuando son activas produce solamente un combate en que sin provecho alguno se agotan las fuerzas nacionales: cuando son contenidas postra al gobierno en la inaccion y todas las naciones han menester de que sus gobiernos operen sin cesar. La union, el acuerdo de los intereses, de las predisposiciones y de las pasiones..... he aqui los objetos que debe buscar el legislador, amalgamando todas las fuerzas para formar una sola, y apoderándose de todas las voluntades, de todos los talentos y virtudes, que en la sociedad ecsistan, para reunirlos en un solo cuerpo que la represente.

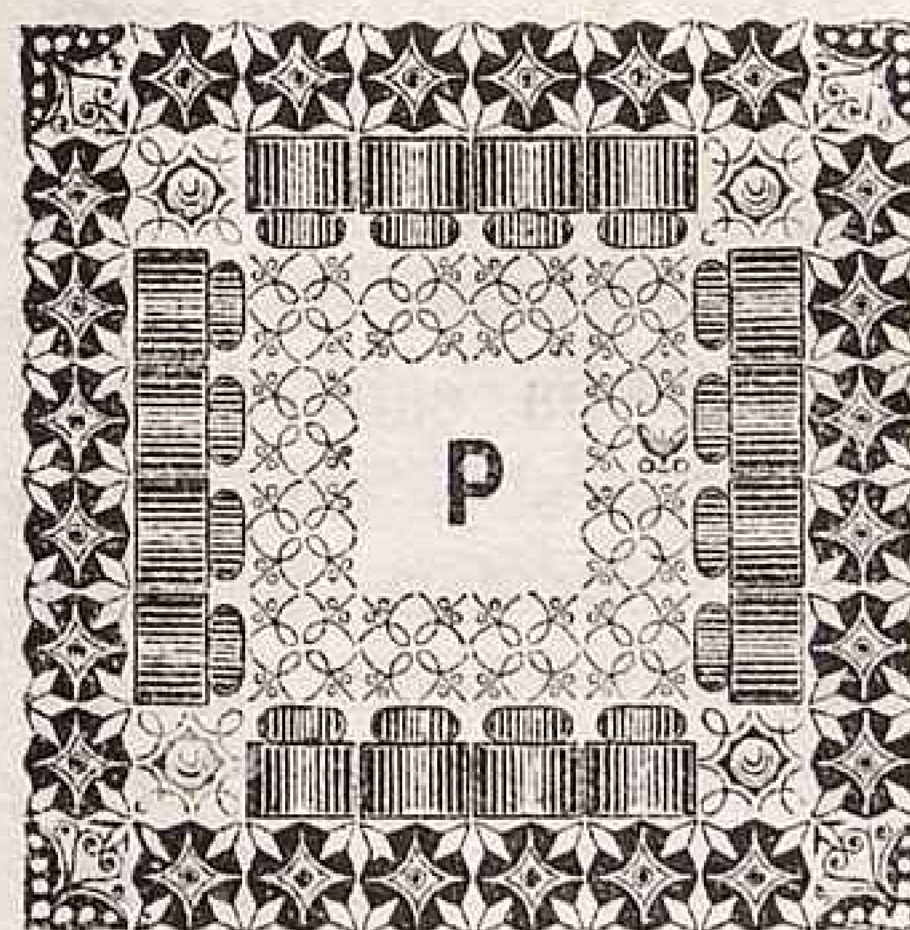
Cuando se haya dado al sistema monárquico una voluntad pronta, firme, ágil, secreta y constante para colocarlo al frente del gobierno; al sistema aristocrático, la economía, la prudencia, el secreto y la consideracion debida á la opinion pública, con la desconfianza vigilante y celosa y la larga esperiencia confiada al espíritu inmutable de un senado; y al sistema democrático finalmente, un impulso virtuoso y desinteresado, la vida, la juventud y el espíritu del progreso, entónces solamente podremos vanagloriarnos de haber constituido perfectamente al príncipe y con él todas las demas partes del cuerpo social.





ENSAYO SESTO.

DEL ELEMENTO ARISTOCRATICO EN LOS PAISES LIBRES, Ó DEL PODER CONSERVADOR.



PROPIO es de la naturaleza del espíritu humano el adelantar hácia su objeto por entre las mas constantes oscilaciones. Es una débil barquilla, que lucha contra el viento y el empuje de las olas, al par que cede á los remos, apartándose alternativamente, ya á la diestra, ya á la siniestra mano, segun las ráfagas del primero redoblan ó disminuyen su furor, y te-

niendo sin embargo el timonero fija la vista en el punto mismo de la ribera, hácia la cual se dirige. El espíritu de los pueblos, así como el de los individuos está siempre fijo sobre la felicidad á que aspiran, y no obstante se desvia alternativamente á derecha é izquierda, ora arrastrado por los ímpetus fogosos de las pasiones, ora luchando instintivamente y sobreponiéndose á ellas, cuando ceden. Vacila y sale sin cesar de la línea recta, pero adelanta á pesar de esto.

Jamas han cedido los publicistas á estas oscilaciones mas que cuando, queriendo por medio de la constitucion del gobierno, asegurar la felicidad comun, han intentado apreciar la importancia de la aristocrácia. Entre los instituidores de los pueblos libres manifestaron una inclinacion decidida por la aristocrácia Lycurgo y Solon, Xenofonte, Tucydides, Platon, Aristóteles, Tito Livio, Tácito, Maquiavelo y Calvino: en nuestros dias es por el contrario combatida tan encarnizadamente que se designa con su nombre cuanto de odioso existe en los gobiernos, pareciendo estar cercano en todas partes su esterminio. Aun no ha calmado este furor, y tal vez se vean espuestos de nuevo los restos de la aristocrácia europea á violentos ataques. Las victorias del sistema aristocrático y democrático han alternado desde el principio de las sociedades humanas, y nuevos cambios se esperimentarán aun probablemente. El espíritu adelanta, no obstante, y comienza á convencerse de que tanto la aristocrácia como

la democrácia son dos elementos necesarios de todo buen gobierno; perniciosos entrambos cuando son esclusivos ó dominan, y entrambos esenciales á la felicidad de los pueblos, cuando se encuentran hábilmente coordinados.

La aristocrácia es el poder de los que han adquirido el nombre de *mejores*: nosotros les llamaremos solamente los mas distinguidos de la sociedad. Es el poder ligado á la ilustracion. A primera vista parece esta personal; pero la aristocrácia llega á ser un cuerpo y se arruina con el espíritu de tal por el movimiento de la pasion misma, que entre los que son á él estraños se empeña en destruirla, cual es el orgullo. Cada cual tiene, respecto á sí, una sed ardiente de distinciones; cada cual soporta impaciente las de los demas.

Las formas admitidas de la modestia se oponen á que cada uno haga valer su propio mérito; mas no tememos decir de *nosotros* lo que cualesquiera se avergonzaría de proferir de sí mismo. Esta vanidad, este orgullo, esta vanagloria propia, que se encuentran á despecho nuestro bajo el yugo de la costumbre del mundo, está frecuentemente fuera de la violencia, cuando se trata de elogiar un cuerpo á que se pertenece. Esta corporacion llega á sernos, por tanto, querida, por la satisfaccion que ofrece á nuestro amor propio, y en razon del ardimiento, con que la exaltamos para exaltarnos al par.

Cada cual parece esperimentar un placer estraordinario en juzgar desde su elevacion la

naturaleza humana, proclamando que es egoista, inconstante, y que debe de darse poca fé á sus promesas y poco fundamento á sus virtudes, con tal que pueda decir: «*Nosotros* no «soportamos el ser confundidos con el vulgo; «*nosotros* no retrocedemos nunca, ni hemos «abrigado sospecha alguna, y acontezca lo que «aconteciere, quedará siempre intacto nuestro «honor. Trátase de *nosotros* y no salamente «no tenemos afan en darnos el testimonio que «cada cual anhelaria para sí, haciendo virtud «nuestro orgullo respecto á nuestro cuerpo, si«nó que creemos de nuestro deber el rendirle «culto; conociendo, en efecto, que nuestro egois«mo se anonada ante esta existencia mas gran«de que la nuestra, y sintiendo en nosotros «la necesidad de la íntima adhesion de la gran«deza de alma y del heroismo, respecto á esta «criatura de nuestra vanidad.»

Como el mas poderoso resorte de la sociedad humana y el mas firme apoyo de la aristocrácia en particular es el espíritu de cuerpo, hay tal vez alguna ventaja en estudiarlo allí donde la ilustracion que se le atribuye, no es conocida del resto de la sociedad. Todos los hombres que tienen alguna esperiencia de la vida militar, saben que hasta las almas mas vulgares pueden inflamarse con el mas noble entusiasmo, dando pruebas del mas admirable heroismo, cuando el honor de su cuerpo, el honor de su regimiento les ha sido confiado. «Acordaos soldados, que perteneceis á la bri«gada 35ª» les dirá su general, conduciéndolos al combate, y este número, que en los demas hombres no escita ningun recuerdo, basta para inspirar á todos los soldados un valor indomable, para hacerles correr hácia una muerte casi cierta y hasta para comunicar á sus miembros un vigor, que no se hubiera de modo alguno esperado de la naturaleza humana.

Hay sin embargo pocos meses, y quizá pocos dias, que estos mismos hombres ocupados esclusivamente en los trabajos campestres, ninguna idea abrigaban ni de los intereses de la patria, ni de la guerra, ni de la gloria. Sus cálculos estaban reducidos solamente á la economía doméstica, evitaban el peligro, y afligíanse amargamente con la idea de un nuevo reemplazo, pensando únicamente en sí mismos, y cuando mas en sus familias. Arrojando fuera de sí el egoismo, y dándole lugar en el cuerpo, á que se glorían pertenecer, hánse engrandecido y animado de nuevas virtudes y sentimientos.

El espíritu de corporacion se encuentra en nuestros dias no solo en las clases pobres, alejadas por sus trabajos corporales de las ocupaciones del entendimiento, sinó tambien en las reuniones, degradadas con frecuencia por la embriaguez. Tales son las corporaciones de los aprendices de oficios. Y el espíritu de cuerpo realza allí, no obstante, el carácter, empeñando á los trabajadores en privarse hasta de lo mas necesario para conceder una generosa asistencia á los mas necesitados de entre ellos; porque harán callar mas bien á su propia concien-

cia que al honor de su profesion, el cual les inspira un ardor militar, que no era de esperar en modo alguno, cuando creen necesario rechazar alguna ofensa de otra sociedad, que con la suya rivaliza.

El moralista filósofo, asi como el legislador seria ciertamente culpable, si despues de haber reconocido las virtudes, la constancia, el desprendimiento y el heroismo, que el espíritu de corporacion puede inspirar á los hombres, tuviera en poco el sacar partido de ellos en bien de la sociedad, y sobre todo el someter á su influencia las clases elevadas, de quienes puede la nacion esperar mayores males ó mayores bienes.

Las distinciones, que el legislador puede reconocer como preexistentes en la sociedad, y que debe de considerar como otras tantas aristocrácias naturales, llenas ya de vida antes de que la constitucion les hubiese asignado una clase en el cuerpo social, son la aristocrácia de nacimiento, la de las maneras, de los talentos y de las riquezas.

En todos los pueblos y en todos los tiempos ha sido considerada la antigüedad de la raza como una ilustracion. Hay en todos los goces, que el hombre puede obtener en la tierra, algo tan fugitivo, es tan pasagera su vida y su nombre tan facilmente olvidado, que le parece estar siempre luchando contra el poder devorador de los tiempos. Todo cuanto puede prolongar su esistencia y su memoria le parece un triunfo, y ase con avidez cuantos medios pueden servir para ligarle tanto con los siglos pasados como con los futuros. Decia orgulloso *nosotros*, hablando de sus sociedades y con mas orgullo lo dice aun, al hablar de su familia.

Esta es una corporacion sucesiva y no simultánea, que se compone de todos aquellos á quienes ha sucedido, de todos aquellos á quienes una misma sangre y un nombre mismo le unen, haciéndole responsable un mismo honor de sus actos; una corporacion cuyos miembros, viviendo en diferentes siglos, no han podido verse nunca, de suerte que el que se encuentra en el número de los vivientes, queda en cierto modo encargado á su vez de la defensa de los demas. Habria tal vez alguna exactitud en definir el heroismo, *el mas grande desarrollo de la energía de un solo individuo por un interes comun*; tal es precisamente la amonestacion, que la aristocrácia de nacimiento dirige en cada generacion al que reconoce por encargado del honor de su raza.

La segunda fuente de las distinciones en la sociedad es la elegancia de las maneras, el conocimiento y la observancia de todas las conveniencias sociales. Supone en los hombres, que se hallan asociados por esta relacion entre sus espíritus, la delicadeza de la observacion, del tacto, del buen gusto y un sentimiento de consideracion respecto á los demas, proporcionado al que para sí mismo se exige. Mas la aristocrácia de las maneras atribuye á sus miembros signos mas frívolos: no solamente les demanda la pureza del lenguaje, sinó que les prescribe

tambien á menudo la afectacion del estilo á la moda. A la elegancia de saber vivir quiere que se una la de saber adornarse; á la pulcritud, que dá testimomio de las miras que respecto á los demas se conservan, substituye algunas veces una impertinencia tanto mas chocante cuanto que se cubre con esterioridades ceremoniosas. Esta aristocrácia de las maneras, se ha reproducido sobre todo con pretensiones esclusivas entre los pueblos en que las leyes no admiten distincion alguna de nacimiento, y allí no han sido perdonadas en lo mas mínimo las ofensas que ha causado.

La tercera fuente de las distinciones es la de los talentos y de la educacion, la cual forma sola el lazo, entre los que pretenden ser parte de la aristocrácia de los talentos. Ninguna circunstancia puede producir entre la fuerza relativa de dos hombres una diferencia mas señalada que el ejercicio de las facultades intelectuales del uno y el de las fisicas del otro. La inteligencia nos eleva á una esfera mas alta que la de los brutos: el trabajo corporal nos asemeja ellos.

Es para nosotros un misterio la desigualdad de las facultades, que al nacer poseemos, la desigualdad de nuestra aptitud para aprender ó reflecsionar, y la desigualdad, en fin, de la influencia que sobre nosotros ejercen la educacion y el ejemplo. Pero es un hecho que el pensamiento es el gran poder humano, es un hecho que la educacion y el estudio nos ponen en estado de unir á nuestra reflecsion propia, á nuestra esperiencia los resultados de la reflecsion y de la esperiencia de todo el género humano. El hombre en el estado salvage, que no sabe lo que piensa, lo que ha observado por sí mismo, opuesto al que se ha enriquecido con el pensamiento y la esperiencia de las edades, es como un pobre individuo que quisiera luchar con sus débiles brazos contra el poder combinado de una multitud. El hombre que ligado ademas, á un trabajo corporal, ha debido condenar sus facultades á una inercia casi constante, opuesta al que por un constante ejercicio ha dado á las suyas rapidez, seguridad y precision, no tiene tampoco medio de sacar partido de la fuerza individual de su pensamiento; mientras que su adversario sabe disponer en beneficio propio del tesoro de los pensamientos de cuantos antes que él han existido.

La aristocrácia del talento nunca es un poder político; porque en el ejercicio de las facultades intelectuales hay un no se qué de independencia, que rechaza la asociacion, un no se qué de individual que determina á los hombres de talento á presentarse por sí mismos mas bien que por el cuerpo á que pertenecen y á hacer valederos sus descubrimientos y sus pensamientos mas bien que los de sus Academias. La necesidad de asociacion no se dá á conocer vivamente mas que en la debilidad: los espíritus de un órden superior no temen el ponerse solos en oposicion con el mundo. Las Academias han sido, por tanto, entre todas

las corporaciones, que ahora existen, las que han presentado mas dificultades siempre, para establecer el espíritu de cuerpo.

La cuarta distincion social es, en fin, la riqueza. Sucede con frecuencia que la aristocrácia de la riqueza se encuentra unida á las tres precedentes. Así, pues, la nobleza no es á menudo otra cosa mas que la riqueza trasmitida de generacion en generacion. Vése muchas veces dejar en Inglaterra el propietario de tierras en la desnudez á su viuda é hijas, para trasmitir sus fincas y sus riquezas á un pariente del mismo nombre que él, y tal vez á un pariente á quien no ama. El castillo y las fincas no son para él mas que medios de perpetuar su nombre y su memoria, y de llamar la atencion de la posteridad con una larga série de antepasados.

La riqueza se une ademas mas facilmente que la pobreza y la distincion de las maneras, facilitando toda especie de elegancia esterior. Y por poco dotado que el rico se encuentre de tacto, adquiere bien pronto la pulidez de ingenio, que observa en cuantos le rodean, y que es en gran manera superficial. La constante burleria que agovia á los advenedizos, no atañe realmente mas que á algunos originales, que una incapacidad estraña ha enrebeldecido contra todas las enseñanzas del mundo. La distincion, en fin, de la educacion ha estado casi siempre, desde la segunda generacion puesta al alcance de los ricos: no supone mas que despacio y fortuna, y en nuestro tiempo es raro

que falte completamente hasta á aquellos que se han enriquecido con mas rapidez.

Pero considerada en sí misma, es la distincion de la riqueza un poder, que va de cada dia adquiriendo mas estension en la sociedad. La organizacion económica, que prevalece hoy dia, ha quitado al pobre casi todos los medios de dedicarse al trabajo, sin someterse á la dependencia absoluta del rico. Le ha separado de la tierra y ha roto todos los derechos perpétuos que en otro tiempo tenia sobre ella, permitiendo al propietario del suelo despedir al cultivador con su familia, cuando ménos al fin de su escritura despues de siete años; pero algunas veces tambien todos los años, todas las semanas y hasta todos los dias, como el nombre de jornalero lo indica.

El cultivador á quien rehusan los propietarios trabajo, ofrece en vano el servicio de sus brazos y de su actividad: ningun trabajo le es posible, siendo necesario que muera de miseria. Los obreros, que se juntan en los grandes talleres de las ciudades, se encuentran, si es posible, en una dependencia mas inmediata de los fabricantes de manufacturas. Allí se empeñan tambien anualmente, por meses ó por semanas; pero si los dueños de las fábricas rehusan el recibirlos en sus establecimientos, de nada llega á servirles el ejercicio de sus brazos. No arriesgan por otra parte, como los cultivadores el ser despedidos solamente por falta de respeto ó por mala conducta: arriesgan el ser víctimas de un dia á otro, no solamente de

los reveses de la vida, sinó de los fracasos del arte, al cual han consagrado su existencia.

Si la manufactura está en decadencia, si la moda no demanda ya sus productos son despedidos, porque el fabricante no vende ya: si al contrario la aplicacion de las ciencias á su arte ha enseñado que podian hacerse las tareas con menos manos, son tambien despedidos, por que el dueño reserva para sí solo todo el producto de aquellas ventajas.

Jamas se ha concedido poder mas absoluto al hombre sobre el hombre, ni jamas ha sido ejercido con mas dureza. El fabricante de una industria decide en su escritorio de la vida ó de la muerte de millares de hombres, mugeres y niños, aumentando cifras ó disminuyéndolas; y decide sin cólera ni compasion, sin conocer á sus víctimas, sin verlas y sin saber siquiera el número. Su agente principal le trae una cuenta figurada. «Vuestra manufactura de cristales ó vuestra manufactura de porcelana no tiene ya salida, le dice; pero podeis destinar vuestros hornos á la preparacion de los productos químicos: con un adelanto de un millon, producirán lo bastante para el consumo de toda Francia.=Cómo, pues, ? ¿á cuánto asciende el consumo de Francia?=A tanto.=¿Quién la provee ahora?=Tales y tales fábricas y tales y cuales provincias.=No proseguirán en su industria?=No: podreis vender á diez por ciento mejor mercado que su precio de fábrica.=Y qué harán entónces?=Sucumbirán.=Y los obreros?=Tambien.=Comenzad la obra; tendreis el millon.»

En los tiempos de la mas grande opresion feudal, en los tiempos de la esclavitud se han visto indudablemente por parte de los señores actos de ferocidad, que hacen estremecerse á la humanidad. Pero al menos habia escitado algun motivo su cólera ó su crueldad, ó alguua esperanza quedaba al oprimido de que evitaría el provocar la ira de su opresor. Los ministros de acto tan feroz podian de otra parte dulcificar la ejecucion. La esposa, los hijos, el sacerdote podian implorar gracia y la obtenian algunas veces.

Mas en la fria y abstracta opresion de las riquezas no hay injuria, ni cólera, ni ministro conocido, ni relacion alguna de hombre á hombre. El tirano y la víctima no se conocen frecuentemente ni aun de nombre, ni tampoco habitan el mismo pais, ni hablan el mismo idioma. El oprimido no sabe á donde dirigir ni sus ruegos ni su resentimiento: el opresor léjos de ser un hombre de corazon duro, es tal vez generoso y sensible. No toma en cuenta el daño que causa y cede él mismo á una especie de fatalidad, parece dominar ahora al mundo industrial que á despecho de las promesas de libertad y de igualdad agovia con una espantosa opresion á millares de criaturas humanas.

Tales son las aristocrácias y tales tambien las distinciones, que se encuentran en la sociedad. La envidia de aquellos que están excluisivos de las clases distinguidas contra los incluidos en ella, puede ser violenta y apasionada: la mul-

titud puede obrar contra el menor número con los escesos mas espantosos y el nombre de aristocrácia ó de aristócratas puede ser un grito de muerte contra aquellos á quienes designa. No importa: el mismo orgullo, que nos enrebeldecia contra la gerarquía de otro, nos obligará á hacer valedera la nuestra, desde el momento en que podamos aspirar á tener una.

La aristocrácia de nacimiento, que está fuera del alcance de los cambios de fortuna, pues que ni el pueblo ni el príncipe pueden darla ni quitarla, subsistirá á pesar de la abolicion legal de la nobleza. Subsistirá no solamente en los corazones de cuantos se honran con una antigua ilustracion, sinó tambien en la imaginacion de cuantos se adhieran á los recuerdos históricos de su patria. La aristocrácia de las maneras se arraigará tanto mas fuertemente cuanto las instituciones políticas hayan repudiado mas todas las otras. Solamente será tanto mas futil, cuanto mas aislada se encuentra. Cuando despues del terror buscó el placer un nuevo mundo con embriaguez, su lujo y su proteccion á la elegancia fueron tanto mas insolentes cuanto eran mas frívolos.

La aristocrácia del talento rechazará siempre á la ignorancia y la estupidez; porque nada puede suprimir ni la desigualdad de las facultades humanas, ni la desigualdad de la instruccion. La aristocrácia de las riquezas se engrandecerá, en fin, por el abatimiento de todas las demas, porque las comprende en sí y su yugo se hace de cada dia mas pesado, mientras que las otras parecen quebrantarse.

Los filósofos han podido imaginarse un mundo ideal, en donde todas las distinciones caducáran y donde todos los hombres fueran iguales. Pero no han podido hacer aplicacion de su teoria mas que creando en su fantasia una sociedad, que abjurara de todas las ventajas sobre que se fundan las distinciones, una sociedad sin recuerdos de lo pasado, sin elegancia de maneras, sin instruccion y sin riquezas; una sociedad en que todos los individuos trabajasen para los fondos comunes y se despojasen todos de los beneficios que la vida civilizada ha prestado al hombre, en donde no teniendo motivo alguno para la emulacion, que sostiene hoy el valor, opusiera cada cual su indolencia privada á la necesidad social y no llenase su tarea sinó con grande repugnancia bajo el imperio de una autoridad, que llegaria bien pronto á ser tiránica y detestada.

Si la desigualdad existe necesariamente en todo el órden social, tratemos al ménos de conocer el partido, que puede obtenerse para las instituciones políticas por medio de las cuales debe proponerse cualquier pueblo garantizar su propiedad y su libertad al mismo tiempo.

Los partidarios mas absolutos de la igualdad y de la domocrácia no dicen que una nacion deba ser gobernada por todos los ciudadanos al par. Saben muy bien que en cada resolucion, que haya de tomarse, hay al menos dos partidos, dos opiniones, que seguir: gobernar es escoger entre ambas. Aventuran desde luego la idea abstracta de que la soberanía per-

tenece á las mayorías y á poco se allanan á decir que pertenece á los hombres distinguidos, que estas mayorias eligen. Seria, en efecto, una idea espantosa el que la soberanía fuese de la mayoria desnuda ó en otros términos de la fuerza brutal y del sable.

Cada dia debia hacer el mayor número prevalecer su voluntad sobre la del menor y cada dia seria mas agriada la oposicion entre estas dos voluntades por el interes personal ó por la pasion. Las cuatro clases de distinciones, que hemos señalado en toda sociedad vendrian á decidir alternativamente de las cuestiones, que les conciernen: en cada una de ellas forman los hombres eminentes el menor número, y la decision perteneceria, pues, á la mayoría, á la soberanía de sus adversarios. Sobre todas las cuestiones de antiguos derechos pertenece la decision á los hombres modernos, sobre todas las de miras, de maneras y de civilizacion pertenece á los hombres brutales; sobre todas aquellas en que el estudio, la esperiencia ó el poder de reflexion son esenciales á los hombres ignorantes y sobre todas las cuestiones de riqueza finalmente á los pobres.

Aun cuando las cuatro distinciones ó aristocrácias votaran siempre juntas, no formarían mas que el número mas pequeño, teniendo siempre contra sí las cuatro clases, de que estan separadas. ¿Es, pues, á la mayoria compacta de los jóvenes, de los hombres groseros é ignorantes y de los pobres, á quienes se quisiera confiar la soberania, con esclusion de los

bien nacidos, cultos instruidos ó ricos? No: á ningun publicista se le ha ocurrido tan estraño pensamiento; si lo ha espresado ha sido indudablemente sin haber querido hacerlo. Si ha convocado á toda la nacion para las elecciones ha sido en la confianza de que eligiría por sí misma los hombres mas distinguidos, que los querria eminentes por cualquiera de las cualidades sociales y que reconoceria que la ignorancia, la pobreza, la groseria y hasta la oscuridad son otros tantos inconvenientes, que pueden llegar á ser bastante graves para que se les escluya, cuando se tratan de elegirlos gefes del Estado.

El objeto que debe proponerse el legislador respecto al hecho es el de confiar el poder á cuantos poseen ó merecen la ilustracion: es decir, á una aristocrácia constitucional, en lugar de dejarlo tomar á las aristocrácias naturales, que preexisten ya en la sociedad. Este objeto es razonable: la distincion es necesaria para el ejercicio del poder y cada clase de distinciones presentan ventajas que le son propias. Cada una sin embargo, si el poder le fuese conferido absolutamente abusaria de él con mucha crueldad. A combinar una con otra, á aprovechar las ventajas de cada una, á precaverse en medio de esta contra los inconvenientes de aquella, á estrechar en fin las relaciones con la gran masa de la nacion, si se encuentra alguna que esté en oposicion, para que le dé al contrario su apoyo, debe sobre todo encaminarse el arte de equilibrar las constituciones.

En los paises está universalmente reconocido que el objeto del gobierno es el bienestar comun y que solo se ha formado para la nacion. Se ha deducido despues el principio ménos incontrastable de que todo gobierno libre ha sido instado solamente por la nacion y que el poder no solamente proviene del pueblo, sinó que depende de él. No hay nacion alguna que no haya sido á su vez obligada á reconocer que el sufrimiento del pueblo ó que los excesos de los gobernantes, que violan sus deberes, autorizan las revoluciones á estas crísis violentas que destruyen todos los poderes reconocidos para reconstruir la sociedad sobre nuevas bases. Nadie pondria en duda el derecho, que todos los individuos tienen á su salud propia y sobre este derecho se funda el único título de la legitimidad de los gobiernos, que han existido siempre, siendo el único tambien que algunas veces ha sancionado en beneficio comun el abuso de la fuerza.

Háse partido en muchos paises de esta idea fundamental para proclamar espresamente el dogma de la soberanía del pueblo. Pero este dogma verdadero en parte y en parte falso, es siempre muy dificil de definir y frecuentemente es solo interpretado de modo que se coloque el mando en donde debe estar la obediencia, ó mas bien no dejando la obediencia en parte alguna. No se admite prácticamente la soberania popular, sin elevar á los representados sobre los representantes, á los electores sobre los elegidos y á las masas populares y á veces

las insurrecciones sobre los gobiernos. El pueblo es sin duda soberano ó mas bien sobrepone su derecho á la constitucion y al soberano, pero en tanto que existe unánime solamente. Porque una constitucion tiene precisamente por objeto el hacer reconocer la ficcion legal en medio de la cual será recibida la voluntad de los que designe como voluntad comun.

Mientras que el pueblo permanece unánime, no es necesario ficcion alguna: la voluntad general se declara y ninguna autoridad puede ser superior á ella. Pero si todos los individuos no están acordes, la voluntad del mayor número no puede obligar á la del menor, en tanto que no exista entre ambos con este objeto una convencion antecedente: es decir, en tanto que la nacion no se haya sometido voluntaria y unánimemente á una constitucion puramente democrática. El poder de las mayorias sobre las minorias no es un derecho natural: eslo solamente constitucional. Cuando una constitucion mista admite como principio que en el consejo decidirá la mayoria y que el acuerdo de los consejos será considerado como la voz unánime del pueblo, ha querido que la multiplicacion de los concejos protegiese las minorias.

Si al lado de estas garantias hubiese colocado el principio de que la mayoria del pueblo ligase á la minoria del mismo, hubiera destruido con una mano lo que con la otra establecia, hubiera suprimido la garantia de los consejos diversos, de las deliberaciones renovadas bajo un punto de vista diferente y de las ma-

yorias en los opuestos intereses, confirmándose uno á otro; hubiera en fin, como lo hemos visto ya, cedido la soberania solamente á los hombres groseros, ignorantes y pobres, con esclusion de las distinciones sociales, anulándose de esta manera á sí misma. En cuanto á las revoluciones, aun á las mas legítimas es un estado de guerra y de victoria: sin duda son causadas y llevadas á cabo por las mayorias y no por la unanimidad; pero no son legítimas verdaderamente hasta que se han sometido á ellas de grado las minorias.

Cuando en oposicion de estas nociones fundamentales, se ha establecido como principio que el poder procede del pueblo y por pueblo se entiende la mayoria de todos los ciudadanos; cuando cada funcion del gobierno es considerada como una delegacion, hecha por el pueblo en beneficio suyo y que puede retirar desde el punto en que asi le convenga, la primera lucha entre el interes momentáneo, entre el interes ilusorio quizas de la poblacion ó de la parte de la poblacion, que se encuentra reunida, y el interes general puede producir ó el trastorno del gobierno ó su humillacion, y el sacrificio del bien público.

¿Quién podrá olvidar hasta que punto son inflamables las pasiones de la multitud? ¿Quién al punto que le arrastran su imaginacion ó su resentimiento? ¿Ni quién tampoco al grado que las máximas, que han recibido el nombre de grandes principios, como la tolerancia religiosa, la libertad de opiniones, igualdad entre las razas

de los hombres y el derecho de ser juzgado solo por tribunales independientes, son á menudo olvidados, y despreciados por las pasiones de una multitud sublevada? Si desapareciesen los recuerdos de nuestra Europa, los ejemplos muy recientes de América bastarian á enseñarnos de nuevo cuán mal garantizada se encuentra la libertad alli donde el pueblo puede apoderarse de ia soberanía, cuando se lo sugiere su capricho.

Desde que la América cuenta tres grandes ciudades, se ha tenido el pueblo de las plazas públicas por soberano: sus insurrecciones y sus actos violentos han sido frecuentes en los últimos años y cada cual de ellos ha sido ultrajante para la verdadera libertad. Sublévase unas veces el pueblo para castigar á aquellos que por humanidad ó por religion quieren ver en los negros hombres: otras destruye un establecimiento de educacion católica, otras arroja del púlpito y quiere despedazar á un predicador protestante, porque habla contra el catolicismo y otras finalmente rompe las prensas de un periodista que combate alguna opinion dominante, y siempre y en todas partes pretende administrar justicia á sí mismo, substrayendo á los que acusa tanto de la proteccion como de la jurisdiccion de los tribunales.

Y no es solamente la insurreccion, quien causa los desórdenes en nombre de la soberanía del pueblo. Siempre que es reconocido como principio el que el poder procede del pueblo por la eleccion, los que obtienen mas inmediata-

mente el poder de parte del pueblo, aquellos cuyos electores son muy numerosos, deben tambien tener su poder por mas legítimo. Los consejeros de la comunidad son verdaderamente los hombres del pueblo, pues que son elegidos por sus conciudadanos, los conocen y han dictado algunas veces sus sentimientos, fiándose de lleno en ellos.

Los representantes de la nacion, aun cuando procedan de una eleccion directa, son al contrario desconocidos siempre del mayor número estraños y nombrados por un número limitado de electores; siendo aun peor cuando su eleccion se hace en muchos grados, que entónces solo por medio de una ficcion puede llamárseles representantes del pueblo. Por esto, cualquiera que sean las funciones, que atribuye la ley á unos y otros, los primeros que son llamados á obedecer, se consideran como verdaderos miembros del soberano y los segundos que deben mandarlo, no aparecen á su vista mas que como intrusos que ha colocado una decepcion sobre ellos.

Todas estas autoridades provinciales, constituidas mas inmediatamente por el pueblo, tienen sin embargo que defender con frecuencia contra las autoridades centrales los intereses de sus comitentes: su resistencia puede ser virtuosa, patriótica y hasta ilustrada, pero ilustrada por aquella luz que se derrama sobre una parte y no sobre el todo. El deber de un gobierno de una gran nacion le impone el de llamar á esta á hacer grandes sacrificios: cada dia

le demanda ó su dinero, por medio de impuestos, ó lo mas puro de su sangre, por medio de levas forzadas de soldados y marineros. Las provincias no entienden esta necesidad: en los siglos pasados, sus diputados reunidos en el parlamento de Inglaterra ó en los Estados generales de Francia, querian la guerra y rehusaban á los reyes los medios de hacerla. Llegaban á estas asambleas con los verdaderos sentimientos del pueblo; no habiendo comprendido los parlamentos hasta hace muy poco, cuando ya habian llegado á ser los grandes consejos de la nacion, las necesidades del gobierno.

Las asambleas locales no los han comprendido todavia. Juzgan las cuestiones de paz ó de guerra en su relacion con la provincia solamente, con la seguridad ó el peligro á que se verá espuesta, con su industria y la interrupcion de su comercio ó con sus rivalidades ú ódios de vecindad. Juzgan las cuestiones administrativas en su relacion con su distrito: una rechaza el embellecimiento de una capital que no ha de ver; otra los canales y los caminos que no le servirían de nada; y otra en fin los gastos científicos, las universidades y los museos, á los cuales permanecerá su poblacion estraña.

Cada autoridad provincial ó comunal nombrada por el pueblo, resistirá en su nombre, porque participa de sus sentimientos. Resistirá sin cuidarse de las frases constitucionales, que limitan su atribucion á la policía administrativa, á los grandes caminos y á los intereses locales: resistirá porque tendrá profundas rai-

ces en el pueblo y en los representantes nacionales, debiendo sus poderes á una eleccion ménos directa, serán denunciados por ella como mucho mas estraños al pueblo.

La república francesa, durante su corta y anárquica ecsistencia, no presentó mas que estas luchas constitucionales entre la autoridad central y la local, emanadas ambas del pueblo. Lo mas frecuente, parecia estar el derecho de parte de la antoridad local y la razon de Estado á favor de la autoridad central. Amenudo era invocada la fuerza y entónces el triunfo de la autoridad local era señalado por la anarquia y el de la autoridad central por la opresion. ¿Y no nos avergonzamos de nuestra frágil memoria cuando vemos invocar en nuestros dias la misma teoria, despues que ha producido semejantes resultados?

La esperiencia debria habérnoslo enseñado: el dogma de la soberanía del pueblo llega á ser falso, cuando para interpretarlo, se dá orígen á todos los poderes sociales en la eleccion del pueblo; cuando no son aquellos considerados sinó como delegaciones de una voluntad sola, que puede suspenderlos, cuando le plazca; cuando todas se confunden finalmente en la democrácia, sin que para temperarla ó resistirla quieran admitir los publicistas coetáneos el nombre de aristocrácia solamente. Es al contrario una de las mas preciosas ventajas de la aristocrácia el poder apoyar sobre ella cualquiera de los poderes sociales, de tal suerte que no proceda del pueblo, que no cambie con sus caprichos y no caiga al impulso de su soplo.

Consideramos que las ciencias sociales han progresado en gran manera, cuando la opinion pública ha reconocido que no hay otro objeto en la asociacion mas que el bienestar comun y que no hay otra fuente del derecho en la nacion mas que el derecho de todos los individuos de ella. Pero justamente en nombre de este bienestar comun y de este derecho universal, reclamamos en el cuerpo social la existencia de una voluntad y de un poder independientes, que sean algo mas que el capricho de la multitud: de una voluntad y de un poder que comprendan en una sola mirada el porvenir y lo pasado, que se ocupen del todo y le subordinen las partes, que garanticen no la satisfaccion de la pasion del dia, sinó el respeto á los principios sociales, la prudencia, la constancia, el valor, la economía, el honor y las cualidades, en fin, sin las cuales no puede gobierno alguno hacer que una nacion florezca.

Entre estas cualidades, se encuentra cada cual mas ó menos colocada bajo la garantia de alguna de las aristocrácias naturales, de alguna de las causas de la ilustracion. La de nacimiento yendo á buscar la fuente de su crédito por entre las tinieblas de los siglos, considerándose como hija del tiempo, y poderosa por la gloria de lo pasado, se mantiene independiente de las circunstancias, que no pueden aumentar ni disminuir la gloria de sus abuelos, adhiriéndose fuertemente á la delicadeza del pundonor, que forma todo su patrimonio. Su primera atencion es la de no dejar en modo

alguno comprometer el honor de un nombre, que quiere trasmitir puro de edad en edad. Forzada á escoger preferirá el peligro, las privaciones, los padecimientos, la ruina y hasta la falta de probidad al deshonor. No basta, pues, admitir en el gobierno una infusion de las cualidades caballerescas, porque algunas veces son tambien dañosas; pero seria un gran mal el escluirlas, no dando siempre á estos sentimientos una voz para hacer oir, y abandonando el poder sin participacion alguna, á cuantos saben que sus nombres desconocidos y de los cuales nadie fiara, han de substraerse á la responsabilidad de la fama póstuma.

La aristocrácia de las maneras no puede aspirar á una delicadeza tan señalada sobre el pundonor. Esclava de la moda que le ha dado el ser, venciendo con ella y complaciéndose en borrar las huellas del tiempo, en renovarse sin cesar y en ponerse en oposicion con lo pasado, no presta á las instituciones ni la garantia de la duracion, ni la de la elevacion de alma. Amenudo llega á ser moda un cierto grado de truaneria y los favoritos de la opinion del dia no temen entónces el imprimir al gobierno el carácter de una perfidia de buen tono. La aristocrácia de las maneras se forma por otra parte, en la atmósfera de las córtes y allí es donde alcanza su perfeccion; siendo la flexibilidad de opinion y de principios, que hace adquirir con mas rapidez las bellas maneras, la cualidad que mas agrada al monarca al mismo tiempo que conviene ménos á la nacion.

Es sin embargo, una gran ventaja el que cuando la aristocrácia de las maneras conserva bastante influencia para introducir un sistema de miras en la vida pública, enseña á respetarse mútuamente á todos cuantos son depositarios de alguna parte social, y á darse á respetar, respetando á los demas. Solo en nuestros dias se ha dado al olvido en las disensiones políticas cuan importante es al bien de la patria el no ofender, ni mortificar á los adversarios, cuanta amargura adquieren los viejos rencores y cuanta persistencia con las pérfidas insinuaciones, de que en los debates usan los oradores, con los sarcasmos agudos que se lanzan y con las intenciones malévolas, que se atribuyen.

La prensa periodística, que recoge con avidez estas acusaciones, á veces calumniosos, que les dá la publicidad, no de una asamblea, sinó de la nacion entera y la duracion no de una palabra pasagera, sinó de un escrito, ha hecho casi imposibles el perdon y el olvido, acostumbrando al mismo tiempo al público á una desconfianza habitual y aun desprecio absoluto y hácia todo cuanto debia respetar. Ninguna deslealtad, ninguna perversidad, ni perfidia le parecen ya inverosímiles por parte de los hombres del poder, teniendo por fiadores de sus sospechas las insinuaciones de aquellos á quienes supone en mejor situacion para juzgar, por que frecuentemente se hallan en contienda con ellos. Indígnase desde luego de la corrupcion de la moral pública, que se le representa como

carácter de la política, y acostúmbrase despues á ello, bajando de cada dia mas el nivel de la probidad necesaria para no ser.

Con profundo sentimiento hemos visto en nuestros dias á los hombres que por su posicion social eran llamados á mostrarse como los guardianes de las bellas maneras, los corifeos de la aristocrácia de las córtes y de los salones, descender tambien á esta vergonzosa arena y esforzarse por cubrir de cieno á sus adversarios. Los hemos visto atacar con la misma groseria, ó bien con una impertinencia de buen tono en estremo insultante, á los representantes de la autoridad, cuando se apartaban de sus preocupaciones, y á los ministros del rey cuando los juzgaban demasiado liberales. Sus periódicos se han distinguido entre todos los de la oposicion por la amargura, por las personalidades, por la perfidia de las insinuaciones y algunas veces por la indecencia del escándalo.

Entre todas sus faltas esta es la que debe ser juzgada con mas severidad, porque pecaron contra el espíritu de su raza y de sus principios, entregando al enemigo el honroso puesto de cuya defensa estaban encargados.

La aristocrácia de los talentos, la que debe su ilustracion á la educacion y á la estension de los conocimientos, es esencialmente la que ha de servir al poder para reclutar sin cesar sus miembros. El gobierno de los hombres es una obra del pensamiento y de todas las ciencias es en nuestros dias tal vez la mas dificil, la ciencia social. Comprende en sí en cierto mo-

do el resúmen y la aplicacion de todas las demas y exige, de otra parte, prontitud en las miras, pureza en las ideas y decision al mismo tiempo en el carácter, sin cuyas prendas no se podria ser un sábio de primer órden ni tampoco un hombre de Estado. La educacion liberal es ademas necesaria para enseñar á los hombres á influir unos sobre el espíritu de otros. Seríale inútil al hombre de Estado la mayor fuerza de concepcion, sinó estuviese unida al talento de hacer adoptar sus pensamientos por los que deliberan con él ó defenderlos contra sus ataques. Introducir hombres idiotas en el consejo de una nacion es hacer descender á la arena para un combate de gladiatores hombres desarmados, al mismo tiempo que se dejan proveer á sus contrarios de armas las mas agudas.

Pero el saber, el valor y el talento no forman familia: los que lo poseen, distinguidos profundamente por un carácter individual, representan no un sistema, sino al contrario todas las ideas y todas las voluntades. Esquivan el ser regimentados no solamente por el gobierno, sino tambien por la oposicion. Véseles discutir sobre todo y combatir en todas partes, pero no puede formarse de ellos una falange ni para el ataque ni para la resistencia. Así, pues, cuando la aristocrácia de los talentos y de la educacion quiere formar cuerpo no es ya mas que una aristocrácia de maneras. No es el saber quien la distingue, sino la elegancia de la forma, bajo la cual lo ha adquirido. El hombre bien educado es, por tanto, señalado en

Inglaterra por su profundo conocimiento de los clásicos y por la certidumbre de su oido ó de su memoria respecto á la prosodia latina y griega. No se le exige el haber exornado su cabeza, ni ejercitado su pensamiento, mas sí el que de desde sus primeras palabras pruebe que ha recibido su dispendiosa educacion en Oxford ó en Cambridge.

A medida que las demas distinciones desaparecen, la de la fortuna se pone de dia en dia mas en claro. Hemos visto cuán grande es el poder que los ricos ejercen sobre los pobres solamente por la organizacion económica de la sociedad: su poder político se ha aumentado tambien desde que el crédito llegó á ser el grande arsenal, á donde los gobiernos recurren para abastecerse de armas. Desde entonces los títulos y las dignidades, han sido el patrimonio de los capitalistas, que abren y cierran los empréstitos, haciendo subir ó bajar los fondos públicos, y estos, sin embargo, ciudadanos de toda Europa, y tratantes con todos los príncipes, estan menos adheridos que todos los demas ricos á ninguna patria. Sus especulaciones son algunas veces lucrativas á proporcion de sus desastres y la inmensidad de los intereses, á que atienden, les hace olvidar á menudo las calamidades, á las cuales lo deben. Dificilmente puede elegir una corona peores consejeros que los que esten ganosos de hacer con ella *grandes negocios*.

Respecto á los ricos que no son jugadores, es el carácter que distingue sobre todo su aris-

tocrácia el deseo de la estabilidad. Mientras que se haya escluida del poder y lo vé ocupado por la aristocrácia de nacimiento, puede dar de su seno gefes para la oposicion. Estos gefes á las causas virtuosas de las simpatías hácia las necesidades y los deseos de los pueblos, unen tal vez un celo bastante natural contra los superiores que apenas le parecen sus iguales. Pero desde que se han asentado en las sillas curules, su inquietud por la conservacion de su opulencia viene á aguijonear la que por sus nuevas dignidades esperimentaban.

Sus sospechas velan sin descanso y su liberalidad desaparece á la conmocion primera. Parecen reconocer que solo el cambio de fortuna los distingue de sus conciudadanos y que cualquier mudanza puede rebajarlos, como los ha levantado, haciéndolos entónces desconocidos. Por lo mismo que su grandeza es solo material, recurren para conservarla á medios materiales tambien. Nada de transaccion con ellos, nada de recursos á las influencias morales, á la persuasion, ni á las simpatías. Ellos han puesto en moda estas frases, en que el miedo revela un carácter feroz: *necesario es que tenga la ley fuerza, necesarío es usar de la fuerza y menester es dar muerte á las sediciones.* Cuando el poder ha caido una vez en sus manos, toma un carácter mas áspero, despreciador é inflecsible.

La mayor parte de los Estados de Europa han sido desde un principio organizados como monarquias; y la libertad, asi como el poder po-

pular, no ha sido introducida en ellos mas que gradualmente, como un correctivo de los abusos existentes y no como la base, sobre que debia descansar todo el edificio. Las verdaderas dificultades de la organizacion social no se dieron entónces á conocer: el poder estaba ya fundado y era muy preponderante. Tratábase solamente de contenerlo. La potestad real disponia del ejército, de los arsenales, del tesoro, de la política, del correo y del telégrafo. Disponia tambien de todos los empleos retribuidos y apenas habia en el Estado una familia qne no estuviese interesada en hacerle la córte.

Los amigos de la libertad sabian, pues, en donde estaba el peligro, casi único entónces y no tenian para que inquietarse del empleo de sus fuerzas ó del uso que harian de la victoria. La verdadera dificultad del establecimiento de una constitucion consiste en crear por medio de la ley un gobierno, que no existe aun, y en crearle con tan justa mesura de fuerzas que basten para mantenerlo y no para oprimir al pueblo. Cuando en la edad media aun no habia este nacido en cierto modo, solo tenian los reyes que luchar con la aristocrácia de nacimiento, que era al par una aristocrácia de riquezas porque eran entónces todas las fortunas territoriales. Mantenian los reyes en esta lucha el principio de órden y de unidad y el de la libertad los nobles.

Todos los verdaderos progresos de la independencia del carácter, de la garantia de los derechos, de los límites puestos por la discusion

á los caprichos y á los vicios del poder absoluto, fueron debidos entonces á la aristocrácia de nacimiento porque esta era la que formaba la oposicion. Tenian los reyes por el contrario á su favor la aristocrácia de las maneras entre los cortesanos, la de los talentos en las asambleas y en el clero y la de las riquezas movibles en los hombres de hacienda. Cambiáronse despues los papeles, cuando se vió nacer y engrandecerse al pueblo y una parte de las nuevas aristocracias volvió sus ojos hácia este poder que era tambien nuevo.

La nobleza se unió con el trono, los talentos con el pueblo: viéronse alternativamente los ricos ya con el poder, ya con la oposicion y la misma moda les sirvió de balance. Sosteniase sin embargo, el debate entre los miembros de las diversas aristocrácias y aun hoy continua tambien entre ellos en todas las monarquias, porque los ministros y todos los funcionarios públicos, los pares y los diputados pertenecen á cualquiera de las cuatro aristocrácias. No influyan en efecto los individuos sobre las masas mas que porque se dan á conocer, habiendo antes adquirido alguna ilustracion.

En una república y sobre todo en una república de moderno orígen es donde se conoce la dificultad de la creacion del poder y la necesidad de encontrarle un apoyo en la aristocrácia, ó un áncora que arrojar sobre un fondo sólido en el seno de un mar tempestuoso.

Mientras es mas libre un Estado, mas divergentes aparecen las voluntades y los senti-

mientos de todos los ciudadanos y mas sumisa cada cual de estas partes á una fuerza centrífuga, que tiende á separarla de las masas, haciéndole obrar por medio de un impulso propio é independiente. La libertad, tanto respecto á un pueblo, como á un individuo, es el desarrollo de la voluntad y su accion plena y entera. Pero ¿quien desconoce el modo con que la voluntad del hombre varia y cuanto difieren las opiniones hasta sobre las cuestiones mas abstractas? O mas bien ¿quien no sabe que no se encuentran nunca dos enteramente conformes? Y ¿cuanto no debe complicarse esta variedad de opiniones y de voluntades cuando todos los intereses mas caros al hombre se ponen en juego y es llamado á tomar sobre cada uno de ellos una decision de concierto con los que de él difieren?...

La sumision de la minoría á la mayoría es un sacrificio contínuo de la opinion, del interes y de la voluntad de una parte de la nacion á otra: es un sacrificio que es necesario hacer en el momento, en que la discusion ha confirmado á cada uno en su propia teoría, en que se han inflamado mas las pasiones, en que está en juego el amor propio de todos, en que cada cual adopta la opinion de su partido sinó como la opinion pública, al menos como aquella de todos los hombres honrados y finalmente en que esta opinion de partido impone á los individuos el deber de no ceder un punto.

Puede ademas cambiar la mayoría sobre cada nueva cuestion, encontrándose cada cual en oposicion con ella, y sin embargo se halla obligado á obedecer contra su persuasion íntima quejándose de ello y juzgándose oprimido. Y no es esto todo: en los paises libres no solo dice cada uno de los individuos su pensamiento, sino que cada cual ahueca su voz por espresarlo y encuentra diarios, que hacen una especulacion lucrativa en soplar el fuego de las pasiones, dando á todas las quejas la espresion mas enérgica y ofensiva. Elévase de este modo de todos los partidos un concierto de quejas, de acusaciones, de detracciones y calumnias, que persuadirian frecuentemente que los paises libres son los mas mal gobernados, y los mas desgraciados de la tierra.

Consúltense los periódicos de Inglaterra, de América, de Francia, de Suiza, de los Paises-bajos, de España y de Portugal y se encontrará en todos la espresion de un descontentamiento universal. Consúltese despues la opinion pública, tal como puede formarse en los paises absolutos, y se verá que aturdida por estos clamores, muestra mas interes en las querellas estrañas que en los padecimientos del pais en que se forme.

Muchos buenos alemanes que no tienen garantía alguna de que no se les arroje mañana en los calabozos de una fortaleza, de que no se destruirá su fortuna por medio de arbitrarios decretos, ni de que no se les agoviará con impuestos para gastos contrarios al interes público no piensan en gritar contra la tiranía

y la opresion mas que en la ocasion de las decisiones de un ministerio wig en Inglaterra ó doctrinario en Francia.

Para resistir á esta contínua tempestad es necesario un vigor en el gobierno nacional, que no es dado á la voluntad. Es necesario el poder de los recuerdos, que mantiene la ilusion sobre la poca fuerza de la autoridad, cuando exige la obediencia; es necesario el amor de la pasada gloria, sentimiento instintivo, que despierta por ejemplo el nombre de Francia, y que haria que todos los franceses mirasen como sacrílego el proyecto de dividir el pais; es necesario tambien la ignorancia é indiferenci de las masas, que se adhieren al órden establecido sin juzgarlo y que mantienen todo cuanto existe por su fuerza de inercia.

Pero dad el mismo gobierno á una comarca, que no tenga aun existencia política, como nacion; á una comarca, que no tenga asado de que gloriarse, ó al menos pasado análogo á la organizacion que adquiere; y despues ensayad el decirle, como en la constitucio del año III: «que las asambleas primarias comu«nales y electorales no pueden ocuparse en nin«gun asunto estraño á las elecciones de q̃e es«tan encargadas; que no pueden enviar ni reci«bir ninguna correspondencia, ninguna peticion, «ni diputacion, ni que tampoco pueden ponerse «mútuamente de inteligencia.» (párrafos 3 y 38.)

Desde el momento en que las pasiones se escitan, desde el instante en que los intereses locales ó provinciales se ponen en juego, se ocu-

parán estas asambleas en todos los asuntos, se pondrán sobre todos de acuerdo y se unirán en federaciones, declarándose mandatarios inmediatos del pueblo soberano y proclamando que el gobierno central por no haber tenido presentes sus miras, ha hecho traicion á su mandato, ha vendido á la patria y la depondrán ó le pondrán al menos fuera de la ley.

En Francia misma, en donde tantos recuerdos, tantas costumbres y afecciones mantienen la idea de la grande unidad nacional; en Francia, en donde la preponderancia de Paris acostumbraba á las provincias á recibir sus ideas, fué necesaria la sangrienta tiranía del *comité* de salud pública, la violencia arbitraria del directorio, y finalmente la poderosa mano de Napoleon para contener sin cesar el haz pronto á desbaratarse, para estinguir golpe á golpe las asambleas primarias y electorales y para obligar á los departamentos, á los distritos y á las comunidades, á costa de su libertad, y con menosprecio de sus derechos, á someterse al gobierno central.

En nuestros dias hablan sin cesar algunos insensatos de reunir la Suiza para hacerla fuerte, es decir: para suprimir las instituciones, que en ella se encuentran datadas de vida, y á las cuales hacen estimables respecto á las masas de la nacion los mas antiguos recuerdos y cuyo poder estriba en las afecciones de los ciudadanos hácia su patria. Los imprudentes innovadores que es por el contrario la division de la Suiza en cantones soberanos el vínculo que la man-

tiene unida, porque esta division substrae á la dieta casi todas las cuestiones, que hubieran podido romover las pasiones y casi todas hubieran sublevado las localidades contra la autoridad local.

La Suiza, reunion de poblaciones, á quienes han acostumbrado las montañas que las separan á separar tambien sus intereses y que ha conservado, en efecto, la diversidad mas estraña en sus costumbres, en sus leyes, en su lenguage y en sus hábitos se halla demasiado dispuesta á que cada una de estas poblaciones se considere como independiente y á que cada canton se divida como lo ha hecho el de Bale y ha estado para hacerlo tambien el de Schrvitz.

Si los radicales viniesen á apoderarse de ella, si nombráran una asamblea constituyente y si esta tratase de uniformar las leyes civiles, las religiosas, las comerciales, los impuestos, la organizacion de la milicia, la de las comunidades, al otro dia dejaria de existir la Suiza, no volviendo á levantarse si un poder central cualquiera hiciese una tentativa semejante. En cada ensayo serian heridos de muerte en sus costumbres veinte y uno ó veinte y dos cantones, del mismo modo que en sus opiniones y en sus mas caros afectos. Cada cual estaria envidioso y ofendido de que el sistema de su vecino hubiese prevalecido sobre el suyo, y cada cual tomaria las armas para rechazar lo que llamaria una tiranía, y un yugo estrangero. Si en la lucha que se siguiera triunfaba el gobierno central, se veria obligado efectivamente

á ser tiránico para resistir todas las voluntades locales: si sucumbia no podria ya ser reemplazado por otro alguno.

Téngase siempre presente que en los paises libres hay y debe haber una disposicion constante á la resistencia y que bajo la garantia de esta disposicion se han colocado todas las instituciones. Los ciudadanos están en ellas preocupados sin cesar por la causa pública, que olvidan casi absolutamente en los paises despóticos, apasionándose á las opiniones que han abrazado y siendo siempre escitados por los órganos de la oposicion para hacer consistir su pundonor en no ceder un punto de ellas. Déjanse persuadir siempre con facilidad por las calumnias de los partidos que sus adversarios son traidores y malvados. Los que no hayan visto mas que pueblos avasallados, doblando la cabeza ante la primera órden ó mandato, no pueden formar idea alguna sobre esta habitual resistencia. Por esta razon son muy pobres los publicistas que se figuran que para conducir á un pueblo libre y ardiente, son instituciones suficientes las declaraciones de los príncipes ingeridas en una carta.

De cada dia debemos estar mas convencidos de que los antiguos entendieron mejor que nosotros la libertad y las condiciones de los gobiernos libres. Ellos al menos no cayeron nunca en semejantes errores y dieron á sus repúblicas por apoyo, en lugar de pomposas frases un espíritu de vida ardiente. Enseñaron á todos los ciudadanos á formar del amor á la patria una

religion, en vez de considerar á esta como una asociacion mercantil, en donde se calculan las ganancias y las pérdidas y de donde cada uno se esfuerza en retirarse desde el punto, en que no le es ya favorable la balanza.

Rodeaban de todos los respetos la magestad del pueblo; pero el pueblo era para ellos la reunion de la nacion entera con todas las clases de ciudadanos, con todos sus intereses, sus recuerdos, sus esperanzas y toda su gloria. Al lado de esta grandiosa imágen de cuanto mas caro tenian en el mundo y respetaban mas, sabian apreciar perfectamente las fluctuaciones de los sufragios de la multitud á quien decidian á menudo la ligereza y el capricho, falta de reflexion y de sentimiento. Conocian muy bien la importancia de los dos elementos monárquico y democrático y no hubieran creido fundar una constitucion libre y durable, sin señalar su parte á cada uno. Conocian que no tendrian libertad alguna, sino conservaba el pueblo una accion directa en la soberanía, sino unia la garántia de sus derechos el ejercicio de un poder respetado, sino animaba en fin todas las partes del cuerpo social con su espíritu de vida y con su instinto de grandeza y de virtud.

Conocieron tambien que no habria vigor, ni rapidez en la accion del gobierno, sino atribuian á los gefes, que obrasen individualmente, todas las funciones que exigian una vista comprensiva, una decision pronta y el sentimiento de una responsabilidad indivisible. Pero no echaron al olvido que pereceria su república, si el pueblo

creía poderlo hacer todo y deshacerlo por medio de sus sufragios. No echaron en olvido que perecería, si el príncipe podia aspirar á perpetuar su poder, ni el entusiasmo con que él pueblo se entrega á sus criaturas, y que si le dejaban designar los gefes temporales del Estado, debian cuando menos exigir que hubiese dos cónsules por el temor de que, como todos los presidentes de nuestras modernas repúblicas, no aspirase un gefe único á la potestad real.

Confiaron sobre todo el culto sagrado de la patria; el sacerdócio de la libertad, el espíritu de vida y duracion, la custodia de las tradiciones y de la gloria, la de la fortuna pública y la constante prevision del porvenir á un senado, en el cual reconcentraban cuanto bueno y grande existe en las aristocrácias, al mismo tiempo que separaban de él cuanto en ellas puede existir de vicioso y perjudicial.

Quisieron que su senado fuese el representante inmutable del espíritu de conservacion, igual siempre en las repúblicas. Quisiéronlo inmortal en cierto modo y evitaron cuidadosamente cuantas crísis podian alterar su espíritu. Por esto en casi todas las repúblicas de la antigüedad fueron inamovibles los senadores. Elegidos por vida, envejecian en su honroso empleo y se estinguian sucesivamente, siendo reemplazados del mismo modo sin ruido uno á uno y en épocas imprevistas. La renovacion era insensible y ninguna eleccion general venia á conmover violentamente el Estado. El elegido nue-

vamente entraba en un cuerpo, cuyos usos estaban sancionados por el tiempo, y cuyo espíritu parecia superior al de cada individuo. Animábase bien pronto de los mismos sentimientos y fundaba su opinion en la de su asamblea.

El espíritu de conservacion y de duracion es el mismo de la antigüedad de raza. Los patricios, que poseían lo pasado, se apoderaron en su imaginacion del porvenir, é identificándose con sus antecesores y con sus descendientes, se conmovian profundamente de cualquier sospecha tenida de sus abuelos y de cualquier peligro, que amenazase á su mas apartada posteridad. Las repúblicas de la antigüedad se apoderaron de este precioso sentimiento, y dirigiéndolo hácia la *ciudad eterna*, como cada una llamaba á su patria, decoraron al senado celosamente con una ilustracion nobiliaria é histórica.

Pero no quisieron que ningun ciudadano pudiese atribuirse su grandeza: todo lo debia agradecer á la patria, por cuya razon nunca admitieron la heredad del poder ni de la magistratura. La dignidad de par es una invencion puramente monárquica: todos los senados republicanos han sido electivos siempre, y cuando se han apoyado sobre el patriciado se ha verificado por medio de una eleccion libre; pero constituidos con el pensamiento dominante siempre de la perpetuidad, ha estado en general autorizados á reemplazarse por si mismos, ya por un escrutinio entre todos los miembros, ya por eleccion de algunos oficiales sacados de su cuerpo, tales como los censores.

El orgullo nobiliario, que alimenta á cada familia, la pone á menudo en oposicion con la nacion entera. Trata cada raza de aislarse, comparando su ilustracion con la de los demas, y los que juzgan ser de óptima nobleza miran con menosprecio á los ennoblecidos y á todos aquellos cuyas razas no tienen una antigüedad tan remota. El favor real ha ayudado tambien á aumentar estas rivalidades entre los nobles, concediendo á unos títulos diversos, entradas de córtes y exigiendo que hiciese el gentil-hombre sus pruebas, poniendo en claro su nobleza. De aquí tantas rivalidades, envidias y ódios entre los nobles de una monarquia.

Las repúblicas de la edad media, adoptando los señores castellanos poderosos ya en territorio y en vasallos, no pudieran evitar estas querellas de la nobleza, ni las facciones, que escitaron. Pero las repúblicas de la antigüedad jamas sufrieron que una familia pudiese llegar á ser una faccion, ni permitieron tampoco semejantes distinciones en el cuerpo aristocrático. Todos los patricios fueron del mismo modo elegibles para el senado y todos los senadores iguales.

Hicieron pasar sobre estas soberbias cabezas el nivel de la igualdad aristocrática, y apenas permitieron, durante el tiempo de las funciones públicas, una dignidad personal; pero hicieron volver á la clase de los demas ciudadanos á los cónsules, que dejaban el carácter de tales y quisieron que sus glorias sirvieran solo para aumentar las del senado. De este modo se dedicaron á desenvolver mas y mas el poderoso es-

píritu de corporacion, aquel espíritu que enseñaba á cada senador á olvidar á si mismo y á no desear crédito, poder ni gloria sino para la asamblea de que formaba parte; aquel espíritu que unia todas las voluntades en una, y todos los esfuerzos en un solo esfuerzo, y que poniendo su fuerza gigantesca al servicio de la patria, mantenia unido el haz del Estado, apesar de la independencia de todas las voluntades y sus esfuerzos constantes para disolverlo.

En las repúblicas antiguas escogian los electores del senado con preferencia entre las ilustraciones históricas para reemplazarlo, aunque podian tambien en general salirse de este círculo. La aristocrácia de las maneras no le pareció menos respetable, porque estas maneras revisten en las repúblicas á los hombres públicos de un carácter grave y severo, que es una garantia de su duracion. Mientras que en las monarquias son las maneras, que al gran mundo caracterizan elegantes y frívolas, en las repúblicas debe ser cuanto atañe á la aristocrácia digno, casto y mesurado. La pureza de las costumbres, la moderacion del lenguage, la modestia en el vestido y la privacion del fáusto de todo género, no eran menos enseñadas en los mejores siglos de Roma por las matronas y por los censores, que en las repúblicas de los tiempos medios por las leyes y por los tribunales suntuarios, los consistórios y las cámaras de reforma.

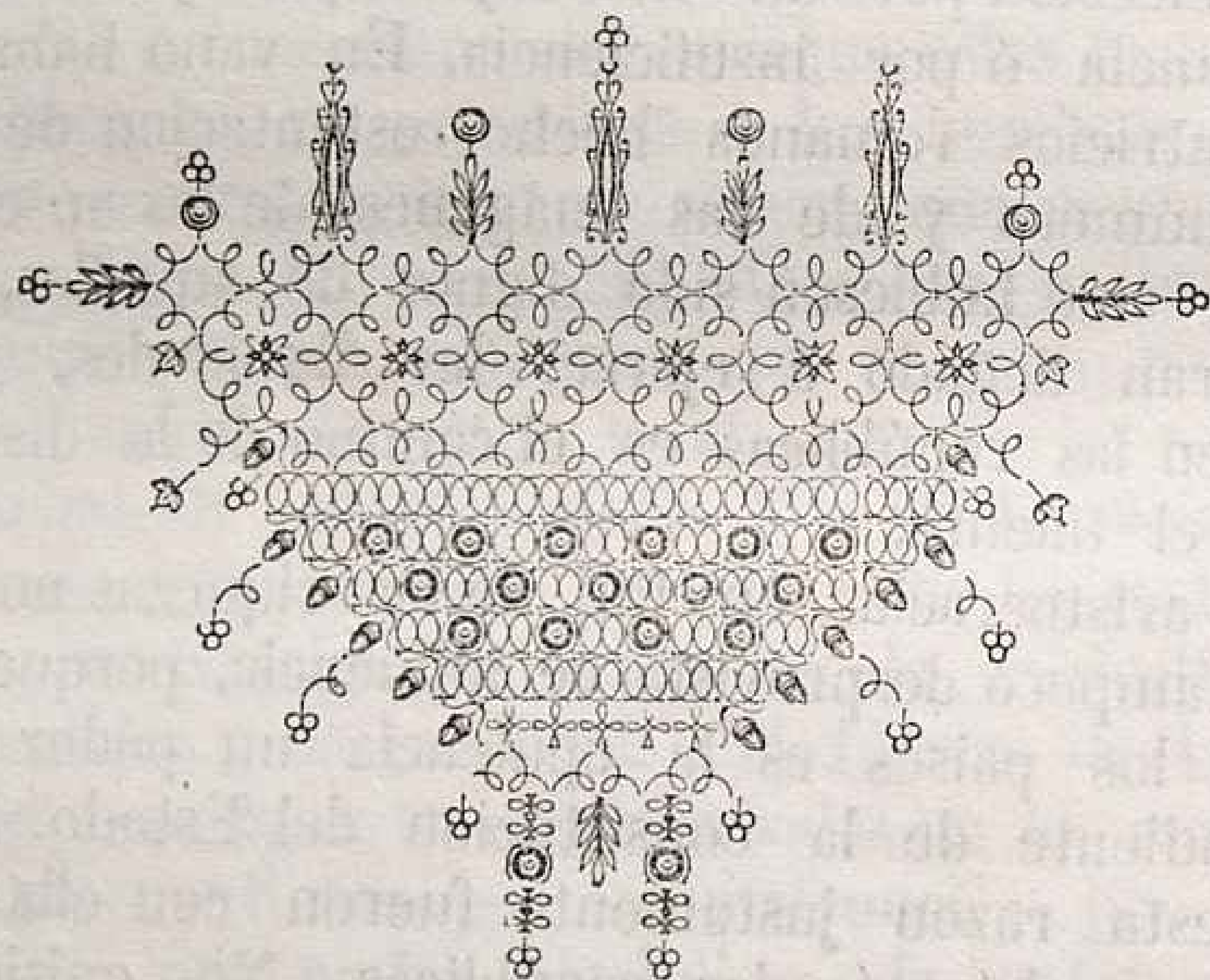
La aristocrácia de los talentos, menos política que las demas, ocupa no obstante la primera clase en las repúblicas, porque mientras

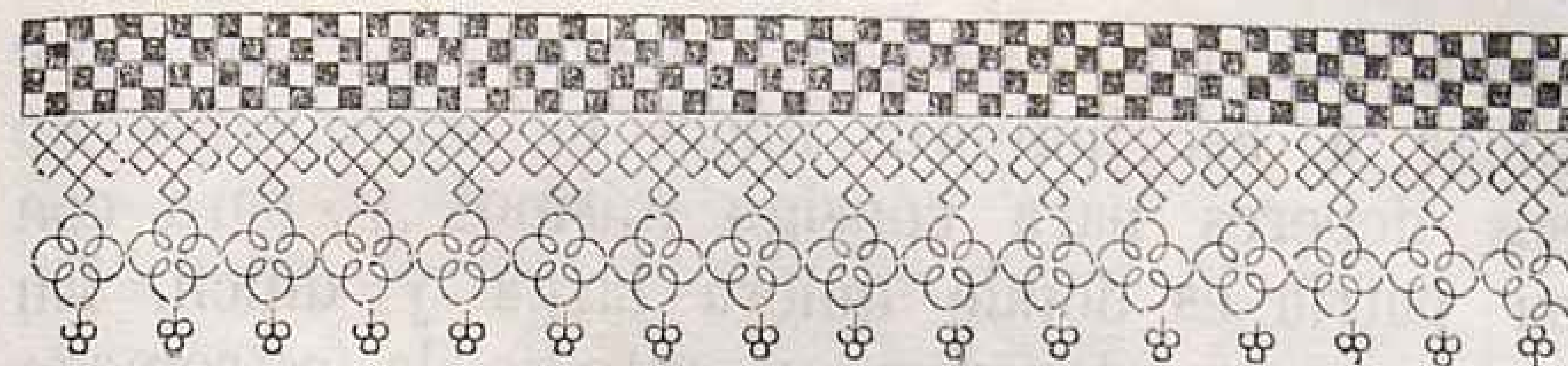
mas pública es la vida mas se pone de manifiesto la capacidad personal. Allí ni las intrigas secretas, ni los servicios vergonzosos tienen empleo alguno, ni abren tampoco el camino al favor. En el senado, asi como en la asamblea del pueblo, son necesarias del mismo modo la capacidad para comprender, y la elocuencia para persuadir y para convencer. El talento, el genio del general y la ciencia del jurisconsulto tienen por juez al público, y no á un señor engañado por la adulacion y entregado al favoritismo.

El senado piensa sin cesar en no comprometer su crédito, en no debilitar en un ápice su accion, delegando su poder á aquellos que lo dejen mancillar en sus manos. Puede hacer una mala eleccion por un mal objeto; pero jamas por ignorancia ó por insuficiencia. En vano habrian los patricios romanos hecho ostentacion de un gran número y de las imágenes de los antepasados: sinó hubiesen sido dignos de aquellos, no hubieran llegado á ejercer las dignidades, por que en las repúblicas es el camino de la distincion el talento.

La aristocracia, en fin, de las riquezas no estaba tampoco desprovista de influencia, porque en todos los paises es la opulencia un poder independiente de la constitucion del Estado. Mas por esta razon justamente fueron con ella celosas en demasía las repúblicas. No quisieron que hubiera en la patria poder alguno, que no proviniese de la patria. La libertad, el órden y la proteccion de las leyes contribuian á aumentar las riquezas de todos los ciudadanos; pero

el espíritu de la aristocrácia en las repúblicas es el de honrar la pobreza, y el de llamar á un Cincinato del arado al mando de los ejércitos, manteniendo la igualdad entre el rico y el pobre y prohibiendo al primero, si ya nó la acumulacion de los tesoros, al menos su tren y todos los goces del lujo, que deslumbran al vulgo, como todos los que ablandan el alma ó enervan el cuerpo del hombre opulento, todos los que le acostumbran á pensar que su fortuna vale mas que el honor, ó que la patria.





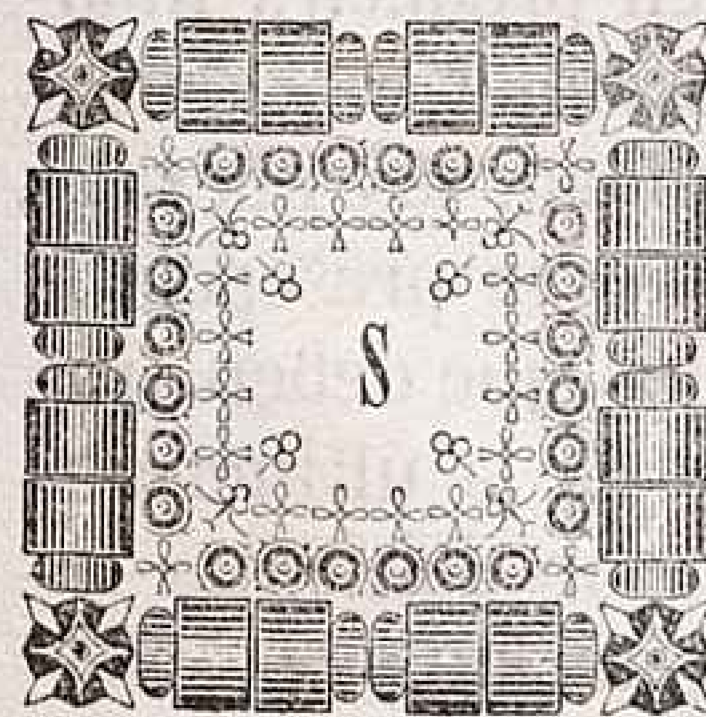
ESTUDIOS
SOBRE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS PUEBLOS LIBRES.

TERCERA PARTE.

DEL PROGRESO DE LOS PUEBLOS HACIA LA LIBERTAD.

ENSAYO SÉPTIMO.

De los progresos graduales hácia la libertad. Monarquias constitucionales.



Si nosotros tratásemos de resumir en una sola frase el espíritu de estos estudios sobre la ciencia social, ó los consejos que nos hemos atrevido á dar á los amantes de la libertad y de la dignidad humana, solo nos contraeriamos á una exortacion

para que no desmayasen nunca. La obra de guiar á los hombres hácia el sentimiento de sus deberes para consigo mismos y para con su patria es donde quiera larga y dificil. En todas partes descubre el estudio la estremada complicacion de los resortes de la sociedad y la incertidumbre de los destinados á preveer su juego, asi como la vanidad de las reglas que una ciega presuncion ha dado, como principios; pero por otro lado siempre que observamos á una sociedad, que sacude la languidez nociva y destructora del despotismo, siempre que vemos levantar á los hombres que la componen sus miradas mas allá del círculo estrecho del interes personal, ocupándose de los adelantamientos de sus semejantes, nos admiramos de hallar en ella tanta vida y de que los esfuerzos constantes de cada cual, para mejorar la condicion social, corrijan las instituciones viciosas, haciéndolas redundar en pró comun y asegurando el progreso de la humanidad.

Si hay alguna duda sobre alguno de los principios en particular, si el estado social puede admitir muchas modificaciones estraordinarias, hay certeza de que la cooperacion de todos los hombres de un elevado carácter al bien producirá finalmente el buen resultado, que anhelan. Acuérdense los amigos de la humanidad, los liberales y los patriotas de que tienen á su presencia la duracion de los siglos, no olviden que deben trabajar para sus descendientes hasta la última generacion y que el enemigo mayor del éxito feliz de sus empresas es la precipitacion. (1) Es-

(1) Este es el pecado original de todos los partidos: donde quiera que se consuma una revolucion en bien del progreso de la hu-

tudien lo pasado, consulten la esperiencia del presente antes de atenerse á una deduccion siempre dudosa de principios contestables; y se convenceran de que la ciencia social no ha llegado aun á la certidumbre. Causas desconocidas aun deciden de su carácter, de sus progresos, de sus pasiones al par; y á su vez este carácter, estas preocupaciones y pasiones determinan el buen éxito ó la caida de las instituciones.

Por estas razones no dirá ningun sábio con anticipada certeza que será acertada una innovacion, ó que una práctica coronada por el éxito en un pais podrá ser trasplantada con el mismo á otro; pero sí que por las vias, que parecen mas opuestas el bien apetecido con vehemencia, acaba siempre por alcanzarse. No desanimen, pues, los amigos de la humanidad, porque la humanidad ha menester en todas partes de su ayuda: en casi todas partes aparece á nuestra vista sufriendo, degradada, oprimida y en todas partes hay que hacer por ella inmensos esfuerzos.

No olviden tampoco nunca estos amigos de la humanidad en su impaciencia que no reconocen para ella ningun remedio soberano: ensayen, pero con mesura, con reserva y atendiendo siempre á los efectos de una innovacion, antes de plantear é intentar otra nueva. Observen y du-

manidad, alli viene al momento la impaciencia á fustrar y viciar el noble fin que se propusiera el pueblo, bastardeando las ideas y los sentimientos de este, con harto dolor de los hombres que no admiten en su pecho otra pasion mas que el sentimiento del bienestar de su patria. Ahí tenemos á nuestra España para prueba de este aserto. (N. DEL T.)

den obrando siempre y recuerden sobre todo que no conocen todos los órganos del cuerpo social; porque su vida está quizá ligada á aquello que les parece una escrecencia enfermiza, que desearian vivamente suprimir.

Lo hemos dicho ya y no tememos repetirlo: ninguna afeccion ni preocupacion abrigamos personalmente en favor de las monarquias hereditarias: nos hemos preguntado con sinceridad cuales eran sus ventajas comparándolas con las demas formas de gobierno, á fin de esponerlas aqui y no las hemos encontrado. Pero ellas existen y este solo hecho tiene para nosotros mas peso que todas las teorías que existen; estan, pues, fundadas en su mayor parte sobre las afecciones arraigadas profundamente en el corazon de los pueblos y estas afecciones son un derecho, son una voluntad nacional, que á ninguna teoria es dado poner freno.

Están apoyadas al mismo tiempo sobre una procupacion que parece estendida generalmente entre los hombres; la de alcanzar una obediencia mas pronta, cuando la forma del gobierno es mas sencilla. La órden de un hombre es comprendida mas fácilmente que el precepto abstracto de una ley y no deja duda alguna en pos de sí. Las monarquías estan finalmente, fundadas sobre una idea de derecho que se halla generalmente acreditada. Por una confusion viciosa sin duda, pero universal, de la idea de una funcion con la de una propiedad, los hombres, olvidándose de si mismos, se han acostumbrado á creer que los monarcas tienen dere-

chos de propiedad sobre ellos, aplicando á la trasmision de su dignidad las leyes, que regían entre particulares las de las herencias y sometiéndolas á la sancion del tiempo, sin que se les exija razon alguna de su poder.

Merced á estas afecciones, á estas preocupaciones y errores, las monarquías, que pueblan ahora la Europa, estan dotadas de vida, mantiénense sin sacudimientos y no han menester para defenderse, de inspirar el terror. Grande seria la imprudencia de conmover y quebrantar el cuerpo social sobre la fé de las teorías contestables, arrebatándole quizá la vida, para suprimir un poder, que existe, y substituirlo con otro, al cual no hemos visto funcionar nunca.

Tampoco tenemos repugnancia alguna al sistema de una república unitaria: nada vemos en su teoría que nos parezca dificil de egecucion, ni absolutamente imposible. Creemos que aquellas naciones, que están acostumbradas á formar un solo imperio; que tienen una idea positiva de su individualidad y cuyos intereses económicos, cuyos recuerdos y cuya antigua gloria las ligan á un gobierno centralizado, serian llevadas á transformarse en repúblicas unas é indivisibles, si nunca entrasen en guerra con sus viejas dinastias; pero creemos tambien que deben aquellas naciones mirar este acontecimiento con espanto y retardarlo cuanto les sea posible, únicamente porque no existen en nuestros dias semejantes gobiernos y no poseemos ninguna esperiencia suficiente á ilustrar nuestras especulaciones.

Muy pocos imperios nos presenta la historia regidos por una constitucion republicana. Despues de Roma, Cartago y Venecia, el único nombre que encontramos es el de Francia durante la revolucion. Roma, cuya constitucion nos parece ser la mas cercana á la perfeccion de cuantas ecsistieron en el antiguo mundo, no puede, sin embargo, servirnos de modelo. Ciudad soberana de un vasto imperio vasallo, ciudad de esclavos, no puede enseñarnos el modo de asociar una gran nacion á la libertad y á la soberania.

Solamente conocemos de Cartago algunas circunstancias, que la ponen en la misma categoría que á Roma. Venecia, república gloriosa y temida, que ocupó por largo tiempo un puesto igual al de las mayores monarquías, hizo el sacrificio de sus libertades, de sus súbditos, de sus ciudadanos y aun de sus mismos nobles á sus sueños de ambicion, al rigoroso sostenimiento del órden, de la economía, de la prudencia y de una política invariable.

Resta la Francia de 1794, la Francia, cuyo ejemplo solo puede inspirar terror, la Francia, que nos pone de manifiesto el punto á que llega la tirania democrática y el golfo en que puede caer un pueblo, que destruyendo el órden, la tradicion, el poder social, el respeto hácia las costumbres y los recuerdos, se fia de principios abstractos, para reconstruir el edificio social. Hasta ahora no hemos podido estudiar la libertad bajo formas republicanas mas que en pequeños Estádos. Algunos de los que en el Nuevo

Mundo las han conservado son de vasta estension; pero en su orígen tenian muy corta poblacion y aun ahora es cuando mas, mediana. A medida que su poblacion aumente, les suministrará su esperiencia nuevas luces.

Quizá llegará el tiempo, en que un grande imperio, gobernado como república, no sea un sueño brillante de la imaginacion; pero en nuestros dias no nos enseña la esperiencia que haya logrado una gran nacion adquirir la libertad bajo otras formas de gobierno que la de monarquía constitucional, ó la de federacion, desconfiando nosotros mucho de una teoria, que no estriba en hechos, para no rechazar el ensayo de otro sistema, á ménos de una necesidad incontestable.

Volvamos la vista sobre un cuadro de la poblacion de los estados de Europa. Esta parte del mundo contiene, segun opinion general, cuando ménos, doscientos millones de habitantes; cuando mas, doscientos veinte y cinco millones. Sobre esta numerosa poblacion solo encontramos la Suiza (que cuenta con dos millones ó todo lo mas dos millones y cien mil habitantes) que haya conservado instituciones republicanas. Sin embargo, se encuentra dividida en veinte y dos Estados soberanos, de los cuales no tiene el mayor arriba de trescientos cincuenta mil habitantes. Todo el resto de los europeos está sometido á monarcas, cuya mitad solo pretenden ser absolutos, mientras que los demas reinan por medio de constituciones mas ó ménos perfectas. Este es, pues, el progreso del órden constitucional, que

debe ser considerado como el grande interes de Europa.

Por lo demas la monarquía, bajo cualquier forma que se presente en Europa, está ya en estado de progreso, esceptuando solemente á la Turquía. Necesario es algunas veces seguir á los viageros que han esplorado las vastas comarcas de Africa y Asia, para conocer al despotismo en su espantosa desnudez. Necesario es ver la poblacion agoviada bajo el palo, despojada de cuanto posee, obligada sin cesar á huir al desierto, con riesgo de morir alli presa del hambre y de la sed, en todo el Egipto, en toda la Nubia, de una estremidad á otra de la llanura del Nilo, sobre la cual derrama en vano aquel rio su fertilidad prodigiosa. Menester es ver la raza humana pereciendo de miseria, disminuyendo de generacion en generacion en aquellos magníficos imperios de la Turquía y de la Persia, en donde la providencia habia juntado todas las bellezas y todas las riquezas, para la felicidad del hombre. Menester es, en fin, preguntar á un gran legislador y á un gran filósofo, sir James Mackinstosh, sobre lo que veia en la India independiente, que en 1808 atravesaba. En su diario encontramos la potestad real sin leyes, sin límites de opinion y sin progreso, tal como le habia aparecido en estas comarcas. «Todos los recuer«dos de la India, dice, deben dividirse en dos «clases: la primera contiene las aventuras milita«res, tales como las de Scinda, Kolkar y otros mé«nos poderosos, que obran abiertamente como «gefes de vandidos, robando el dinero por fuer-

«za ó por terror en todas partes, donde pueden «encontrarlo, sin curarse de buscar pretestos. «Vagan en busca del botin, visitan su capital de «diez en diez años apenas una sola vez, no con«trarían ninguna de las formas esteriores de la «autoridad civil, ni tampoco conservan mas mi«ramiento con el pais, á quien llaman su propio «territorio, que con otro cualquier distrito, situa«do en buena disposicion para el saqueo. La «segunda clase es la de los descendientes de las «antiguas dinastías, tales como la de Peshwa, «Nizam y Nabob de Onde: estos no abandonan «las voluptuosidades de su harem mas que pa«ra mostrarse al pueblo en algunas ceremonias. «En realidad no egercen ninguna funcion del go«bierno, mas que la de recaudar sus rentas. En «sus dominios no se halla policia, ni administra«cion de justicia. Miran á la soberanía como «exenta de ocupaciones y deberes y tienen tal «desprecio á la vida de sus vasallos que no juz«gan que valga la pena el castigar un asesinato. (1)

No se glorien, pues, el gran déspota de las Rusias ni el de Modéna de haber permanecido en un estado estacionario. En nada se parecen á los soberanos de estos desgraciados paises, aunque favorecidos de la naturaleza; de estos paises habitados por la mas antigua raza de los hombres, la que fué primero civilizada, la mas industriosa. Profesan el principio de que la autoridad de Scindia ó la de Nizam es legítima como la suya propia; de

(1) Sir James Mackinstos hs s. Journals, tomo I, p. 506 y 526.

que toda clase de resistencia respecto á uno ú otra es un crímen y de que cualquiera esfuerzo, que se haga para poner límites á una ú otra, es una monstruosidad; pero han cedido, sin embargo al imperio de la opinion pública y á los principios revolucionarios, que combaten. Se han liberalizado, digámoslo así, á despecho de sí mismos y el despotismo se ha hecho mas llevadero en sus manos, perdiendo su pureza primitiva é indiana, la cual no recobrará ya, aun que fuese la consecuencia natural de sus principios.

Al contrario, del mismo modo que han hecho algunos progresos, progresarán aun mas, á menos que su hostilidad contra ellos, asi como contra sus vasallos, no acabe por trastornarlos. Tienen indudablemente mucho que andar aun para conceder solamente á sus vasallos una garantía civil, igual á la que han dado sus vecinos; y no pueden aun lisongearse de que el estado de sociedad y de seguridad cualquiera que mantienen, causa mas bien que mal. Sus vecinos tienen tambien, por su parte, mucho que adelantar para llegar á las garantias constitucionales, que se encuentran en Francia y en Inglaterra; y estas dos monarquias no han llenado tampoco el objeto, que deben proponerse.

La ciencia social en los tiempos, á que caminamos, se perfeccionará, se aumentarán las garantias de los ciudadanos y la dignidad del hombre: su moral y su independencia en todas las clases de la sociedad, estarán mas se-

guras que ahora. El género humano marcha hácia adelante en masa, y cualquiera que sea la perturbacion que en las clases de esta inmensa colonia se aperciba, se esperimenta una gran satisfaccion al conocer que un movimiento comun la dirige y que los mismos rezagados, que parecen detenerse, que parecen querer volver atrás, serán bien pronto arrastrados del mismo impulso.

En esta progresion de toda la raza europea, no debemos admirarnos de la paralizacion de algunas naciones, ó de su pereza en seguir la marcha de los demas. Menester es darles el tiempo necesario para ilustrarse por medio de la esperiencia y de salvar los obstáculos que encuentran. Menester es recordar que por haber querido precipitarse, se ha introducido con frecuencia el desórden en la colonia entera, perdiéndose mucho mas tiempo que el que se esperaba ganar. Indudablemente nos hallamos ahora en una de esas épocas, en que los pueblos y sus gefes dudan igualmente y la causa incontestable de este retardo es la precipitacion de los que han querido dar el ejemplo á los demas.

Desde una parte á otra de Europa ha germinado el sentimiento de la dignidad del hombre en todas las clases. No hay ya pueblo alguno que se resigne á ser mal gobernado, ni que crea carecer del derecho de exigir para sí la luz, la libertad y la virtud. No hay ya pueblo alguno, en donde no hayan abordado las mas altas cuestiones sociales los hombres pen-

sadores, ni donde las clases numerosas y entusiastas no se muestren ávidas de escuchar sus lecciones y empeñadas en seguirlas. No hay finalmente, pueblo alguno, en el cual no hayan despertado los grandes acontecimientos de nuestra época una discusion inquieta, una curiosidad activa para conocer no solamente las crísis que esperimentan sus vecinos, sinó tambien sus causas.

Los reyes han tratado de prohibir esta discusion, de censurar en sus naciones los escritos y los periódicos, de rechazar los de los estrangeros y de vigilar las conversaciones privadas por medio del espionaje: pero la fermentacion de los ánimos es demasiado fuerte para ser reprimida por estas medidas. Mucho tendrian que castigar, si hubieran de alcanzar á cuantos los juzgan severamente: obligados se ven por tanto los reyes á dejar que se hable: pero desengáñense: los que hablan obrarán desde el momento en que vean claramente del modo que deben hacerlo.

Empero ¿es estraño que los pueblos y los reyes se pregunten al par en nuestros dias cuál es el camino y cuál es el objeto? Los pueblos aplaudieron con júbilo la revolucion de Francia en 1830 y ahora estan persuadidos, por las declamaciones de la prensa, de que la Francia ha retrocedido desde entónces en su carrera de la libertad. Los pueblos acogieron como una grande victoria popular, el *bill de reforma* de Inglaterra y despues que este *bill* ha pasado, no se les ha hablado mas que de una fermenta-

cion ascendiente, de odios violentos contra el ministerio y de revueltas inminentes en Irlanda ó en el Canadá. Los pueblos miraron la península ibérica oprimida por el yugo del despotismo y de la supersticion, como avergonzando á Europa; y despues que este yugo fué roto, España y Portugal los espantan aun mas por los furores del pueblo en la guerra civil, por la atrocidad de las represálias, por la destruccion de las propiedades y por la ineficacia de entrambos gobiernos.

El ejemplo de las últimas revoluciones ha causado una impresion no ménos profunda y no ménos funesta sobre los reyes, habiéndoles paralizado, como á los pueblos. Y no se crea que no hubiesen reflexionado estos príncipes sobre las ventajas del régimen constitucional, ni calculado cuanto podian ellos mismos ganar, estableciéndolo. El brillo, el poder y la opulencia del rey de Inglaterra les habian llamado la atencion y habiéndole visto resistir solo á la revolucion francesa, recurrieron á él como á su único apoyo, encontrando para sus necesidades un banquero, que estaba siempre presto á abrirles sus inmensos tesoros, y sabiendo por esperiencia que su trono estaba mas solidamente establecido que los suyos propios.

Maravilláronse de nuevo al ver que, despues de la restauracion, se levantaba en Francia con tanto denuedo una monarquía, agoviada por tan largas guerras, por una doble conquista y por las contribuciones que de ella sacaba la Europa. Los poderosos gefes de las monarquías absolutas ofen-

diéronse indudablemente de ver á los príncipes y á sus ministros sometidos en estos dos Estados á la crítica de los vasallos; pero conocieron apesar de todo que la suerte de un rey constitucional de Francia ó de Inglaterra, era bastante buena para no causarles mucho sobresalto. Su juicio ha cambiado y debido cambiar en el curso de estos seis últimos años sobre las consecuencias de las concesiones, que hubieran podido hacer. Han tenido presente el ejemplo de los reinos de España y de Portugal, á quienes no podian tener intencion de imitar en modo alguno. Hánse figurado que los tronos de los reyes de Francia y de Inglaterra estaban tambien sobre un volcan y no han querido colocar los suyos en el mismo terreno.

Hasta el año de 1830 creyeron los príncipes de segunda clase tener mas fuertes razones para apartarse de sus pueblos. No es posible imaginar cuantas humillaciones y actos de dependencia cometieron para conservarse en la gracia de las grandes potencias, que los protegian. Imposible es averiguar hasta el grado en que sacrificaban sus derechos de soberanía, obrando á menudo contra sus corazones y sus creencias; y agotando sus economías para abastecer los fondos secretos de las empresas, que no se atreven á confesar, ó guerras civiles, que turben el sosiego de Europa.

Saben perfectamente los pequeños príncipes absolutos que un gobierno constitucional quebrantaria con su publicidad estas cadenas tan pesadas y vergonzosas. Saben que en la balanza actual de Europa nada significa un rey de dos millones de almas, mientras que un pueblo de dos millones de almas es alguna cosa. Tienen estos príncipes la conviccion de que con el sistema representativo podrian llegar á adquirir mas poder é importancia y mas independencia, ejerciendo tal vez un papel glorioso. Pero ¿cómo podrian resolverse á hacer una tentativa, cuando ven que cuantos de entre ellos han ensayado el convocar los diputados del pueblo, han encontrado en estos, ya una sórdida economía, que ponia trabas á todos sus proyectos, ya una oposicion sistemática, fundada en principios inaplicables al estado actual de las sociedades, ya en fin una pesquisa ávida de la popularidad, que pensaban alcanzar, relevando sobre todo los escándalos de las córtes?...

Si no se quiere la precipitacion en las revoluciones, necesario es saber caminar hácia la libertad, sin espantar á los príncipes. Si no se quiere turbar los pueblos, haciéndolos incapaces de aprovechar los beneficios que se les ofrecen, necesario es proporcionar los derechos, de que se les pone en posesion, con su capacidad y su educacion: necesario es ante todas cosas imponer silencio á los aduladores de la multitud, que se esfuerzan en persuadir á cada pueblo que es el primero entre los demas y que todo cuanto es otro capaz de hacer, con mas razon lo hará él mismo.

Téngase tambien presente que la libertad es un vino generoso, que turba los cerebros débiles y que solo por una costumbre no inter-

rumpida pueden soportar una fuerte dósis. No se diga del legislador que ha marchado con el siglo, sinó que se ha detenido mas bien con los hombres que conduce ó que ha arreglado su paso por el de ellos. No se diga que ha hecho las mejores leyes posibles, sinó las mejores que podian soportar los hombres, á quienes las destinaba; y recuerden que entre estos hombres son los príncipes quienes deban sancionarlas, asi como los pueblos obedecerlas.

No pretendemos decidir, entre los franceses y los ingleses, cuales tienen mas capacidad, talento ni virtudes; pero podemos asegurar, aun que atrevidamente, que las costumbres, las opiniones y los hábitos de los franceses no les dan aun las cualidades propias para gozar de una libertad, cuya pacífica posesion conservan los ingleses. Un periódico de crédito aconsejaba recientemente en Inglaterra á todos los pueblos del continente que empleasen para adelantar sus derechos el sistema, que el orador irlandes O'Connel ha designado con el nombre de agitacion. No veía que en todo el continente seria esta palabra traducida casi al mismo tiempo como espresion de tumultos ó de guerra civil.

Los ingleses saben juntarse en las plazas públicas ó en los grandes salones de los condados y tratar allí de todas las cuestiones políticas, animarse por medio de apasionados discursos y separarse despues tranquilamente, habiendo votado una serie de resoluciones ó de declaraciones de principios. Los franceses pasan in-

mediatamente de la deliberacion ó demostracion de sus sentimientos á la accion; y el cortejo fúnebre del general La Marque fué el principio de una guerra civil.

Los ingleses han conservado la libertad mas lata de asociacion, de peticion y de publicacion y no la emplean mas que para alcanzar su objeto, valiéndose de medios legales. Los franceses no participan de un poder público, que tratan de volver desde luego contra el gobierno para trastornarlo.

Los ingleses llaman al pueblo á dar su fallo en el jurado, decidiendo de todas las cuestiones de órden público, de garantias personales, de opiniones y de propiedades; pero necesario es ver tambien el respeto, con que al sentarse el ciudadano en el banco del jurado, se somete á las leyes, á la fé del juramento y á la prudencia del juez. Desde el momento en que son llamados los franceses á ocupar un puesto en el tribunal, se sobreponen á toda clase de autoridad, rechazando la palabra respeto casi como un insulto y señalando siempre que intentan designar su independencia, su hostilidad. Nosotros esperamos que cuando las instituciones de Francia hayan envejecido, aprenderán los franceses á mirarlas como su prerogativa y su gloria: cada ciudadano se sentirá entónces interesado en defenderlas del mismo modo que lo está el mismo gobierno y no querrá tampoco que el primer uso que hace de sus medios de accion, sea el de destruir cuanto le rodea.

Mas ahora no puede decirse aun que todo lo

que á un ingles es lícito debe ser tambien á un frances: su posicion no es la misma, porque detras de las leyes vé el uno el respeto del pueblo, el amor y las costumbres inveteradas; y el otro no vé detras de la ley mas que ruinas amontonadas por sus brazos en los combates, que han precedido á su situacion actual.

Del mismo modo que los ingleses son ahora superiores á los franceses en su capacidad para soportar una fuerte dósis de libertad, sin embarazarse, asi tambien lo son los franceses á los demas pueblos monárquicos del continente; de lo cual no debemos admirarnos, pues que hace ya cerca de cincuenta años que trabajan por acostumbrarse á las practicas liberales. Todos los demas pueblos han esperimentado al contrario durante estos cincuenta años y tal vez desde el principio de su historia, que entre ellos era la autoridad enemiga de la libertad. Y por consecuencia cuantos esfuerzos hayan hecho para rebajar las atribuciones del poder y para retirarle la obediencia, todos los esfuerzos anárquicos, en fin, han sido considerados por ellos como generosas empresas.

Esta ilusion era una consecuencia necesaria de la posicion en que se encontraban: los amigos de la libertad no tenian entre ellos otro papel que pudieran desempeñar, mas que el de atacar un poder abusivo. Pero con esfuerzos anárquicos se destruye y no se funda; luego á fundar solamente deben enderezarse los esfuerzos verdaderamente liberales. Léjos de nosotros el pensamiento de desacreditar los generosos comba-

tes, que han sostenido casi todos los pueblos en nuestros dias por la libertad; en todas partes se encontrará que estos hombres ardientes, despues de haber abatido al poder enemigo, han atacado con un ardor casi igual al poder protector, al poder salvador, que habian creado ellos mismos.

Lo han burlado, lo han envilecido, echándole en cara su debilidad al propio tiempo que le ligaban las manos. De este modo, pues, han sido tal vez la primera causa de los reveses de Polonia y de Itália, de las ruinosas insurrecciones de la Bélgica, de la anarquia de la Grecia, de las revoluciones defectuosas de Alemania, de la reaccion de una parte de los talentos en Francia, en Inglaterra y en Suiza y finalmente de las lamentables guerras civiles de España y de Portugal.

Cuando un pueblo adquiere la libertad sin revolucion, cuando llega á poseerla por las concesiones que obtiene de su soberano, es necesario que sepa contentarse con una marcha lenta y gradual: necesario es que conozca que no le conviene cuanto desea y que todo lo que le conviene no agradaría al que es aun su señor. Menester es, pues, que limite sus deseos y sus demandas, sinó quiere perder la ocasion y esponerse á malograrlo todo.

Hemos visto que el doble objeto, que debe proponerse, consiste por una parte en instruirse é iniciarse en el conocimiento de sus propios asuntos; y por otra en preparar el triunfo de la razon pública, ilustrando la opinion, robusteciéndola y dejándole el tiempo necesario para

adquirir la debida calma. Cualquiera que sea el grado, en que se encuentren los pueblos, que enderezan su marcha hácia la libertad, es siempre el mismo este doble objeto; pero los medios de alcanzarlo, los derechos que han de confiarse al pueblo y la forma de deliberacion, bajo la cual se ilustre la opinion, deben guardar relacion con los progresos, que haya hecho ya este pueblo en sus costumbres constitucionales y en la adhension á sus instituciones.

La formacion popular de las autoridades locales, es como lo hemos visto ya, el primero y el mas seguro medio de acostumbrar al pueblo á intervenir en sus asuntos propios y de dirigir sus miradas hácia la sociedad, en lugar de reconcentrarlas sobre sus intereses domésticos. Debe, pues, en los consejos de las comunidades aprender el diputado del pueblo á conocer los asuntos sociales, á pensar en ellos y á hablar. Los pueblos, que hayan carecido de esta primera educacion política, abusarán indispensablemente de los poderes, que se les confien ó de que se apoderen ellos. Los gobiernos absolutos no se oponen en general casi nunca á la formacion de este primer escalon de los poderes sociales. Nada les cuestan los oficiales, que en las comunidades se emplean y desempeñan mas concienzudamente sus negocios que los diputados del poder. Conservan los oficiales del comun la ventaja de servir gratuitamente y si se les ofrece pagar: rehúsenlo. Solo por que sus funciones son gratuitas son honrosas é independientes. Si fueran pagadas, no pondría en ellos el pueblo

su confianza y el príncipe daría bien pronto sus plazas á sus criaturas.

Las autoridades locales no deben, ni pueben ser en parte alguna soberanas: la unidad del Estado quedaria rota, sinó estubiesen sugetas á la dependencia de la autoridad central. Pero hay sobre este punto dos maneras de limitar los poderes; se puede circunscribir su actividad á un pequeño número de objetos, sobre los cuales se les permitirá decidir sin recurso, ó al contrario puede permitírseles el que sobre todo intervengan, prohibiéndoles al par que nada resuelvan definitivamente.

Hácia este sistema deben, pues, encaminarse las autoridades populares: deben esforzarse en obtener que les sea permitido el solicitar todas las mejoras locales, el revelar todos los abusos, denunciando al propio tiempo todas las malversaciones, en cuyo punto debe cesar su papel. Acuérdense que la deliberacion y no la decision es quien forma el espíritu de los ciudadanos y quien revela su carácter.

Mucho habrán conseguido, si sobre todas las cuestiones públicas, pueden presentar á la autoridad superior su opinion y sus votos. No se inquieten, pues, sinó corresponde el buen éxito á sus demandas. Habrán entónces trabajado para formar y robustecer la opinion pública y llegará el momento en que esta pronunciará su fallo.

La segunda prerogativa, que dá al pueblo una educacion política, que desenvuelve en él la inteligencia y el respeto de las leyes, es la parti-

cipacion en el poder judicial. Guárdense los pueblos de quebrantar esta prerogativa donde quiera que se encuentre, si bien sea con formas semi-bárbaras, bajo pretesto del respeto, debido á los principios ó de la division de los poderes. Despues de haberla perdido, no será fácil recobrarla. Trabájese solamente en ilustrar con nuevas luces el tribunal popular del alcalde, del *waywode* ó del burgomaestre. Allí donde el pueblo no tiene parte alguna en la jurisdiccion, prepárense las leyes y las costumbres para la introduccion del jurado por medio de la publicidad completa de los procedimientos y por el debate general. Estas dos innovaciones son para el auditorio una iniciacion en el estudio de las leyes y en la accion de la justicia y para los reos una salvaguardia ante los tribunales. Pero no se intente dar el jurado al pueblo, hasta que se haya mostrado digno de él, constituyéndose el defensor del órden, léjos de ser el aliado de los reos.

La institucion de los guardias nacionales, ó la participacion del pueblo en la fuerza pública es tambien una concesion, que han hecho por su interes propio los mismos déspotas. Propónense algunas veces mantener solamente de este modo el órden y la tranquilidad interior, y otras los impele la inquietud, que les causan sus vecinos, á preparar recursos para defenderse. El armamento del pueblo les parece entónces un medio de abastecerse de fuerza á poca costa. Luego un pueblo armado y organizado de modo que pueda sostener el choque de las tropas de línea es un pueblo libre.

Léjos estamos de proponerle el que vuelva las armas que se le han confiado, contra el gobierno, que se las ha entregado; muy léjos de querer trasportar las deliberaciones de los consejos á los cuerpos de guardía, ni de encomendar recurso alguno á la fuerza. Pero cuando el pueblo está armado y organizado militarmente, conoce que la fuerza reside en él y el príncipe, lo reconoce al mismo tiempo. Cada ciudadano, que empuña un fusil, aprende á considerarse como un guardian del órden ante todas cosas, asi tambien como un custodio de la libertad. De vasallo ha llegado á ser ciudadano: respétase ya, como tal, y el gobierno aprende á respetarlo tambien. Este no osaria mandar á la guardia nacional nada que repugnase violentamente á la opinion pública, ni se atreveria tampoco á egecutarlo en su presencia.

Algunos gobiernos han hecho la culpable tentativa de instituir milicias de partido, poniendo las armas solamente en manos de una faccion odiosa y violenta y permitiéndole actos de venganza contra la bandería contraria. No se alarme en modo alguno al pueblo, sinó trátese al contrario de que neutralice la institucion tal como se le ha dado, dándose prisa á entrar en las filas de esta guardia nacional, aunque facciosa. No hay gobierno que pueda persistir por mucho tiempo en escluir á los buenos ciudadanos de la milicia, admitiendo solamente los malos: el espíritu de faccion se calma y cobran su ascendiente las reglas y principios de órden. Los hombres moderados adquieren la mayoría en los

mismos cuerpos, que se habian creado para escluir toda clase de moderacion, y el instrumento que se habia inventado para violentar la opinion es el mismo que asegura su triunfo.

Acuérdense los amigos de la libertad de que en los paises, que no son libres, debe ser su papel el de la paciencia y la constancia. No se disgusten porque el servicio de la guardia nacional lleve en sí una pérdida de tiempo y de interes innecesario, ni tampoco se alarmen cuando este cuerpo se manifieste animado de un mal espíritu, ni cuando haya hecho una mala eleccion de oficiales. Persistan en presentarse y dar el servicio y estén seguros de que modificarán aquel espíritu, renovando los oficiales, lográndose muy luego el movimiento y reconociendo el gobierno, aunque sea realmente hostil á la libertad, la necesidad de someterse á la razon y tal vez echándose en cara al propio tiempo el haber dado las armas al pueblo, para hacerla prevalecer.

En los medios, pues, de formar esta razon de llamarla á que pronuncie sus fallos, y de atraerse despues la resolucion del príncipe, estriba sobre todo la libertad política. Hemos visto que la opinion pública se ilustraba y robustecia por medio de una deliberacion doble, á saber: la discusion espontánea del público y la discusion oficial de los cuerpos constituidos. No es necesario apuntar el que la primera libertad, que debe obtenerse es la del pensamiento y de las efusiones de la amistad, ni tampoco que la tirania, que se ejerce aun en diversos paises y

que somete al espionage, ya los secretos sentimientos de los hombres, ya sus mas íntimas conversaciones, debe ser rechazada en todas partes con horror y empeño.

Solo nos ocupamos del punto en donde comienza una accion política, que es en la discusion espontánea, por que despierta la opinion, redobla su fuerza y acaba por darle un poder irresistible. Esta discusion se ejerce por tres medios diferentes: los libros ó escritos impresos, los periódicos diarios y las asambleas populares. Y hablamos de ellos en el grado y órden en que el pueblo puede demandarlos y obtenerlos y en que el príncipe no rehuse el concederlos, segun esté la nacion mas adiestrada en las cosas, que á las prácticas libres conciernen.

No se menosprecie en modo alguno la verdadera discusion, la discusion grave, que hace penetrar la luz y la verdad en todos los cerebros pensadores y que se sostiene por medio de los libros. Prepáranse para esta discusion los autores con profundos estudios y reflexiones dilatadas y ligan á ella su responsabilidad moral, haciendo al par depender de sus escritos su reputacion, y siendo la que se dirige á la inteligencia, y no á las pasiones de los lectores, formando su opinion con el estudio y no con la costumbre de escuchar siempre una cosa misma.

El paso mas gigantesco, que han dado los franceses hácia la admision del pueblo en la direccion de sus negocios, es debido á la publi-

cacion del *Espíritu de las leyes*, de Montesquieu y á la de la *Administracion de Hacienda* de Necker. La primera de estas obras enseñó á los hombres á juzgar teóricamente de los gobiernos, conforme á las ventajas alcanzadas por los pueblos: la segunda inició á los franceses en el conocimiento de todas las cargas del gobierno y de sus recursos. El velo, que habia ocultado al pueblo por tan largo tiempo los asuntos del Estado, fué descorrido y el empeño con que los hombres de letras y los pensadores se entregaron desde entónces á la discusion de los principios y de los hechos, mostró que la nacion comprendía sus intereses; que existía y que muy luego seria la señora.

Absurda ha sido en estremo la prohibicion, que los gobiernos absolutos han impuesto á esta discusion grave y profunda. Y sin embargo hay aun hoy muchos que, no pudiendo estorbar la introduccion de los libros estrangeros, de los libros fútiles y á veces corruptores, prohiben en su nacion propia la publicacion de cuantos harian adelantar y depurarian la ciencia social. Sepan que sobre todas las cuestiones de interes público y de institucion del poder ha comenzado la discusion entre ellos mismos; que los elementos de ella se hallan en todas partes diseminados; y que todos los talentos tienen una prevencion natural.

¿Cuál puede ser, pues, la ventaja que los gobiernos absolutos han obtenido, rehusando al público el conocimiento de los hechos y no permitiéndole la discusion de los principios mas que bajo la vigilancia de la censura? ¿Pueden tal vez

haber desconocido que con este método se acreditan los errores mas peligrosos para todos los individuos y aun para el gobierno mismo; mientras que los razonamientos anti-anárquicos se desvirtuan y deshonran, porque aparecen bajo la autoridad de la censura?.....La primera libertad de discusion política, que debe exigir el pueblo, la primera que el príncipe debe conceder es la que ejerce por medio de los libros. Sean los autores y los libreros responsables siempre de cuanto al público digan; pero no se someten á una censura anticipada.

En una nacion tan animada de pasiones políticas, como lo es Francia, tan ardiente, tan acostumbrada á las guerras periodísticas, la ley de la Restauracion, que imponia la censura solamente para los escritos que pasasen de veinte pliegos de impresion, llegó á ser luego imposible de ejecutar absolutamente. Habia en este pais tanta actividad en las discusiones políticas que hubiera sido imposible el hacer la guerra á fuerza de prefacios, ligados á las mas indiferentes publicaciones. No es esto decir que semejante ley fuese ineficaz en todas partes. Al contrario, creemos que en los paises, que no son libres, no está aun dispuesta la masa del público sobre los asuntos políticos para buscar con avidez los medios de instruirse ó de alhagar sus pasiones.

Las obras graves encuentran un corto número de lectores y la masa de los ociosos se contenta con el primer diario que halla á mano : uno ó dos folletos brillantes por el talento podrán tener un éxito famoso; pero el

público economiza mucho su trabajo y su dinero para poner una atencion constante en semejantes publicaciones y para que estas puedan reemplazar á la prensa diaria, eludiendo la censura.

Ganarian mucho todas las naciones de Europa con la abolicion de la censura para los libros en nuestro concepto; y hay muy pocas que pudiesen sobrellevar esta abolicion respecto á los periódicos. Necesario es que los hombres de letras hayan aprendido, antes de enseñar al pueblo; que se hayan ejercitado largo tiempo en todos los ramos de las ciencias sociales, antes de poder hacer que prevalezcan sus opiniones, repitiéndolas diariamente á los talentos de escasa comprension. En los grandes Estados libres, en donde los mas altos intereses se someten á la discusion, se han visto algunos hombres superiores descender, armados á la ligera, á esta arena y entregarse á una lucha periodística, que ha alimentado realmente el espíritu público.

Son en estos mismos Estados las empresas de los periódicos célebres bastante opulentas para atraer entre la juventud, que aun escogia una carrera, todos los talentos superiores, ávidos al mismo tiempo de aplausos y de dinero. Asi se han formado en París y en Londres una escuela de escritores diarios, que reunen á la prontitud del trabajo toda la sal del ingenio y toda la elegancia de los maestros del arte.

Se ha creido que podian obtenerse estas ventajas, sin renunciar á las de la profunda literatura. La esperiencia parece manifestar en nuestros dias que esta suposision no es exacta. Altas recompensas se han ofrecido al fácil genio y á la literatura sin trabajo, para no desanimar á los hombres estudiosos é ilustrar á todas las clases. Embriagado el pueblo, sobre todo, por la prensa diaria, ha abandonado poco á poco toda especie de lectura, que exigía aplicacion y paciencia. Los libreros de las dos grandes naciones, que imprimen el movimiento de la inteligencia á la Europa, han convenido en que el público no quiere ya libros y en que solo encuentran salida para las obras que dan á luz, en los paises, en donde están prohibidas.

La prensa diaria dá, al ménos en Francia y en Inglaterra, la idea de ser todos los escritores maestros en el arte de la esgrima, los cuales se ven combatir frente á frente. Pero en los paises en que han ejercitado pocos pensadores su talento sobre las cuestiones de la alta política; en que casi todas las ciencias sociales son aun ignoradas tanto de los escritores, como de los ciudadanos; cuando de repente se abre la carrera periodística á cuantos saben tomar la pluma, asombra la avenida de lugares comunes, de ideas falsas y de pasiones bajas, que inunda súbitamente al público. Y para producir al menos alguna impresion sobre este público, por medio de un libro, es menester siempre que haya una masa de conocimientos, un fondo de ideas y una dósis de talentos; porque de otra manera se caerá el libro de las manos del lector ó quedará por siempre en poder del librero.

Pero se suscribe el público al mismo tiempo á un

periódico antes de saber lo que contiene, lo lee para entretener los ócios entre el sueño y la vigilia, y lo arroja sin reflexionar en él, y concediéndole muy poca confianza. Y sin embargo la repeticion diaria de las mismas aserciones, de los mismos dogmas ó de las mismas calumnias, deja en las mentes una impresion mas profunda que la que hubiera podido producir quizá una opinion sometida á un exámen grave y un estudio concienzudo. Recórranse no obstante, los diarios que se publicaron en la época de la supresion de la censura, en los paises que se encontraban revueltos; aquellos, sobre todos, que tenian muy poca circulacion y nos admirarémos de la ignorancia, de las prevenciones y de las pasiones odiosas, que á cada línea se revelan; nos avergonzarémos de la degradacion de las letras, que produjeron semejantes literatos; y si se reflexiona que los mas distinguidos folletos no pueden sostener la lucha con los periódicos mas miserables, se conocerá, en fin, que la influencia, que sobre el público se les habria dejado adquirir, influencia que ahoga la de los verdaderos talentos, seria la destruccion del progreso intelectual, y de las discusiones ilustradas, que parten de la libertad verdadera.

Si solamente pueden los pueblos, que han hecho grandes progresos en el espíritu y las costumbres de la libertad, soportar la guerra diaria de periódicos esentos de censura, con mas razon pueden admitir estos mismos pueblos solamente, como medios del desenvolvimiento moral y de la madurez de la opinion, las asambleas del pueblo, que sobre la política discutan. Una prerogativa semejante debe estar reservada á aquellos, entre quienes seán universales el amor á la constitucion y el respeto á las leyes; á aquellos que conocen perfectamente que no han menester ya de combates violentos para alcanzar lo mas mínimo; y á aquellos, en fin, que temen tanto una revolucion como pudiera temerla el mismo gobierno.

Todas estas condiciones se hallan reunidas en Inglaterra y por esta razon ha podido este reino dejar su completo desarrollo á un órgano democrático desconocido por las demas monarquias. Siempre que una gran cuestion política se agita en Inglaterra, se dirige una esposicion al *shériff* para que convoque una asamblea del condado, y si rehusa el hacerlo, se reune la asamblea sin su autorizacion en cualquiera plaza pública. Todos los habitantes, todos los varones, concurren á ella indistinta y libremente; habiéndose reunido algunas veces mas de treinta mil personas. Levántase una tribuna provisional sobre un tablado ó sobre una carreta, y ocupando un puesto preferido un presidente, nombrado sobre la marcha, sucédense en ella los oradores, siendo tratadas todas las cuestiones fundamentales del órden social con la mas entera libertad del debate.

La elocuencia popular de Demóstenes, vehemente, apasionada ó viva é ingeniosa, pero siempre en relacion con la inteligencia de la multitud, solo se escucha en Europa en estas asambleas; pues que aprueban ó desechan por ma-

yoria, levantando las manos, las resoluciones que le son presentadas; ó bien firman una peticion dirigida á una ú otra cámara, despues de lo cual se disuelven tranquilamente. Existe al mismo tiempo, sobre todo en los momentos críticos de fermentacion política de las sociedades de discusion, *debating societies*, formadas únicamente con el objeto de ejercitarse en hablar en público.

Cada ciudadano, mediante una corta retribucion, puede hablar allí ante una asamblea formada por la casualidad, sobre los puntos mas animados y que le parezcan prestarse mas fácilmente á la elocuencia, y ni la policía interviene, ni la autoridad pone algun reparo, con tal que la tranquilidad pública subsista inalterable. Los que nos dicen ahora que la Inglaterra no era mas que una aristocrácia, y que hasta la reforma parlamentaria era gobernada solo por aquella clase, no la ha observado ciertamente con la detencion debida. Semejantes franquicias son la mas alta prueba, que puede darse, de la libertad del pueblo ingles, de un pueblo independiente de todas las aristocrácias. Ninguna otra nacion podría soportar una accion popular tan inmediata y que tan pronto dejara de cambiarse en provocacion al poder establecido.

Los *clubs* franceses estaban en un estado de conspiracion permanente: todas las reuniones públicas, en que se hablaba, si bien sobre las tumbas y con el aparato solemne del dolor, estaban siempre prontas á degenerar en alarmas. Cualquiera gobierno, que hubiese permitido una

asamblea de muchos millares de ciudadanos, que en la plaza pública deliberasen y agitáran las mas irritantes cuestiones de la política, hubiera sido trastornado en el mismo instante. Aun será necesario que el espíritu constitucional haga grandes progresos en Francia; que el pueblo llegue á vanagloriarse de su constitucion y de sus leyes y á tener por atentado de lesa magestad cualquiera tentativa, que se endereze á destruirlas por medio de la violencia, antes que puedan hallar acogida en ella costumbres tan libres como las de Inglaterra.

Las demas monarquías que en la carrera de la libertad van á Francia muy en zaga, no pueden pensar en permitir asambleas, que en aquella nacion serian peligrosas. Ninguna ha dado aun á su pueblo el derecho de estar contento y orgulloso de su constitucion, acostumbrándolo á mirar con horror los actos de violencia. Las concesiones han sido por el contrario arrebatadas á sus monarcas por medio del temor y la tentacion de exigir otras del mismo modo seria muy fuerte, estando demasiado arraigada la costumbre de creer que existe una contínua guerra entre la autoridad y el pueblo, para que se puedan sin un peligro inminente ordenar en batalla los dos ejércitos, uno al frente de otro.

Pero las costumbres de los pueblos libres de la Suiza están mucho mas cercanas á las de Inglaterra. En este pais se encuentran tambien sociedades formadas especialmente para las discusiones políticas. Hay en cada ciudad asociaciones permanentes, conocidas con el nombre de

círculos, que representan casi siempre una opinion determinada y que en los momentos de fermentacion han ejercido con frecuencia una accion pública.

Hay tambien asambleas de cuerpo, de milicia y de barrio, en donde se reunen algunas veces muchos millares de personas y en donde se dirigen libremente discursos á la multitud sobre las cuestiones del momento. Y estas asambleas distan mucho de los *landsgemeinde*, en que el pueblo soberano de los pequeños cantones delibera. Pero tanto en Suiza como en Inglaterra pertenece el patrimonio de la patria á cada ciudadano y se miraria como un insulto personal la tentativa de violentarla.

Puede tambien aprenderse por el ejemplo de la Suiza que en los pequeños Estados, enteramente libres, debe formarse la opinion pública por medio de las asambleas populares y no por medio de la prensa diaria. Cuando fué abolida en Suiza la censura, se creyó sobre la fé de los grandes Estados, que se verian nacer en aquel pais periódicos que harían circular rápidamente entre el pueblo las ideas progresivas, que ponian al alcance de todos el resultado de los estudios de los pensadores mas profundos, como habian hecho en América el *Federalista* y en Francia el *Correo de Provenza*, al principio de la revolucion de entrambos paises.

No se pensó en que los hombres verdaramente superiores de la Suiza, contaban con medios mas inmediatos para influir en el ánimo de sus conciudadanos y que preferirian el hablar al escribir; olvidóse al contrario, que aquellos que la direccion de sus estudios ó tal vez la lentitud de sus talentos retenia en sus gabinetes, querrian dirigirse, cuando escribieran, á un público mas numeroso que podia serlo el de un periódico de Canton y finalmente que todos los hombres que tenian alguna reputacion ó ya se negarian á escribir en los diarios de un pais reducido ó ya se retirarian, despues de una corta esperiencia. Todos estos hombres superiores se han presentado en las asambleas populares y allí enmedio de sus conciudadanos, de los cuales eran conocidos, escuchados y estimados, han ocupado el puesto que debian señalarle sus conocimientos, el ingenio, el talento ó las virtudes; mientras que los periódicos de Canton han caido poco á poco en manos de aquellos que apenas son capaces de escribir.

A juzgar por la impudencia de la mayor parte de estos diarios, se creeria que la nacion Suiza habia caido en la embriaguez de las revoluciones, en tanto que sus asambleas populares dan la mas patente prueba de que aun es sabia, grave y respetuosa de las leyes. La influencia de todos los individuos no puede ser en parte alguna igual de hecho; pero en las asambleas populares se vé en medio de la multitud distinguirse frecuentemente la aristocrácia del talento; mientras que los periódicos de los Estados pequeños, periódicos, que solamente se disputan algunas suscriciones de taberna, se vén poco á poco abandonados á la aristocracia de la ignorancia, de la invectiva y de la presuncion.

El mas eminente, en fin, de los privilegios,

que reclaman las naciones libres, es el de que se discutan los asuntos del Estado por sus representantes oficiales para ilustrar y alimentar la opinion y hacer que la razon pública pronuncie sus fallos. Todas las naciones de Europa han gozado en otro tiempo de este privilegio, cuyas huellas se encuentran hasta en los paises, que son ahora dominados por el despotismo. Pero la representacion nacional ha perdido su importancia, ya reduciéndose á la clase de representacion provincial, ya reduciendo la asamblea de diputados á un corto número de miembros, y ya en fin, escluyendo por las exigencias del pueblo, las órdenes privilegiadas de la representacion.

Cada uno de los pueblos de Europa tuvo en la edad media sus cámaras, sus estados, sus dietas, sus córtes, ó su parlamento. Pero los grandes monárcas reunieron bajo su cetro muchos pueblos diversos, y aun cuando suprimieron sus dietas, bastóles el reunirlas separadamente para reducirlas á la clase de dietas provinciales. Estas asambleas provinciales han prestado indudablemente inmensos servicios. Antes de la revolucion, se reconocian fácilmente los paises de Estados en Francia, tales como el Languedoc, la Bretaña, la Provenza y el Delfinado por la superioridad de su administracion, asi como se distinguieron tambien los hombres nacidos en estas provincias por su espíritu público é inteligencia en los negocios.

Los alemanes deben tambien probablemente á las costumbres contraidas en sus estados provinciales el progreso, que han hecho en la ciencia de la administracion. Sin embargo, la prosperidad, la existencia misma de una nacion estan ligadas á su política esterior. ¿De qué sirve á un pueblo el buen mecanismo interior de su administracion, si su fuerza colectiva se emplea despues en la opresion de los demas pueblos, hácia los cuales esperimenta simpatias.

Los monarcas han contraido tambien abiertamente una alianza para circunscribir siempre mas los derechos de los pueblos, bajo el pretesto de defender sus propias prerogativas. Seria absurdo, por tanto, para los pueblos libres el que sometiesen sus fuerzas sin exámen alguno á semejante alianza. El primer derecho, asi como el primer interes de una nacion, es el de hacer que sea escuchado su consejo sobre la accion que se le hace egercer en el esterior. Reclame, pues, cada una en toda las ocasiones, en que pueda levantar su voz, como una necesidad de su existencia, como un derecho, que no abandonará jamas, la convocacion de una asamblea, que represente toda la monarquía, sometida al mismo soberano.

El número de los diputados, que componen una asamblea determina su carácter y su capacidad para la deliberacion. En nuestros dias se han visto adherirse á relaciones numéricas los autores de las constituciones entre los representados y los representantes, que no tienen trabazon alguna con la inteligencia. Tal nacion debe tener un diputado por cada treinta mil almas: tal otra uno por cada cincuenta mil. Estos legisladores hubieran debido curarse mas bien de in-

vestigar de que número debe componerse una asamblea, para que sus deliberaciones sean buenas y redunden en beneficio comun.

Hubieran debido ver que siempre una asamblea es poco numerosa para que se ocupe de los individuos que la componen y no del público; y siempre que por ejemplo es inferior al número de doscientos miembros, es mucho mas accesible á las intrigas personales, á las seducciones de la córte y á todas las influencias del dinero ó de la vanidad; y está mucho mas espuesta á la charlataneria de los hombres de mediano talento, que se intimidarán ante el público y que se encuentran cómodos en un *comité*; y finalmente participa mucho ménos del sentimiento de su dignidad y de su importancia en el Estado.

Cuando por otra parte, es una asamblea demasiado numerosa, cuando pasa de seiscientos á ochocientos miembros, no se le puede hablar ya mas que desde la tribuna por medio de arengas: entónces el debate se encuentra limitado á aquellos que tienen una voz estentórea y una firmeza, que no quebrantan los tumultos. Y no son estos siempre los medios mas recomendables. Para dirigirse ademas al vulgo han menester de la elocuencia mas bien que del talento de discusion y tratan de despertar las pasiones en vez de dar á conocer la razon profundamente.

En los paises, en donde el monárca es casi omnipotente, si todas las clases pudiesen espresar al mismo tiempo su voluntad, se colocarian en las filas de la oposicion. Se ha visto

ya en los antiguos Estados de Francia: la nobleza y el clero no eran menos liberales que los diputados del pueblo, escediéndoles frecuentemente en entusiasmo. La aristocrácia habia quedado del mismo modo dueña en Inglaterra de un gran poder, porque se habia colocado á la cabeza del pueblo en todos los combates por la libertad y frente á frente del trono necesitaban los pequeños el ser apoyados por los grandes. Sin ellos hubieran sido fácilmente intimidados ó seducidos y cualquiera representacion nacional, que se priva voluntariamente de los hombres eminentes, que habrian podido dirigirla, no tarda mucho en verse reducida á la mas silenciosa impotencia.

Bien sabia Cárlos V, lo que hacia, cuando en 1548, despues de haber derrotado á los comuneros, alejó de las córtes no á los procuradores de las ciudades, sino á los diputados de los grandes y prelados, que osaban sólos hacerle frente. Desde entónces las asambleas nacionales de España, divididas en provincias, reducidas en número, en dignidad y en energía no se atrevieron mas á defender ninguna de sus libertades. (1)

Lo que las naciones, que progresan hácia la libertad deben exigir de sus soberanos, lo que tienen derecho de obtener es que la representacion nacional sea el gran consejo de la

(1) Es tan esacta la observacion de Sismondi que habiendo pretendido algunas provincias tener voto en córtes se opusieron tenazmente á su demanda los rapresentantes de las ciudades que gozaban de esta prerogativa. (N. del T.)

nacion, el consejo que mas tarde ó temprano debe intervenir en todo, y dar sobre todo su dictámen. Esto no impide que el poder ejecutivo pueda tener necesidad y tenga una entera independencia para el buen éxito de sus operaciones, ya dentro, ya fuera del reino. El ministerio debe tener el derecho de rehusar al gran consejo de la nacion el conocimiento de una transacion no terminada, que declare necesitar del secreto. Pero no puede declarar en ningun caso que no entre en las atribuciones de los representantes del pueblo un negocio, ni que les sea rehusado para siempre su conocimiento.

Los pueblos no pueden contar con otra garantia mas que con esta inspeccion nacional, que es la publicidad de los asuntos. Se ha establecido, como principio, que debe restarles aun otro poder, el cual les sirva de arma defensiva, á saber: que á los diputados del pueblo debe pertenecer esclusivamente el derecho de conceder las contribuciones. Es indudable que este derecho no perteneció originariamente á todas las dietas, pero tambien lo es que los soberanos lo concederán siempre de mala voluntad y que siempre se mostrarán celosos de tal prerogativa.

Si no es posible el obligarlos á que lo restituyan, no debe esto afligir á los pueblos en demasia; por que este derecho es mas aparente que real. Los diputados conocen, en efecto, por sí mismos, que la negociacion de los subsidios trastornaria la fortuna del Estado, y lo

precípitaria en una revolucion espantosa. Asi, pues, luego que el parlamento de Inglaterra ó las cámaras de Francia se han asociado realmente al gobierno, no han hecho jamas uso de un medio tan estremo. En los siglos precedentes rehusaban, en efecto, los Estados generales y los parlamentos los subsidios; pero era frecuentemente por una sórdida economía y una completa ignorancia de las necesidades del Estado. Y como es necesario que la máquina camine; era seguida cada una de estas negaciones de alguna leva de dinero hecha irregularmente por la corona, ó de alguna concusion, que comprometia al par la paz pública y la fortuna privada.

Lo que pone la hacienda de las monarquias constitucionales al abrigo de las dilapidaciones es la discusion pública y profunda de los presupuestos y de los gastos del Estado y el derecho concedido á los diputados de la nacion de intervenir en todo, examinando y exigiendo cuentas al par. Ningun ministro osaria presentar á una asamblea de diputados nacionales, si es al menos bastante numerosa para inspirar respeto, una lista de pensiones de favoritos ó de tesoros prodigados á las damas, de establecimientos fundados para hijos ilegítimos, ni de suntuosos edificios levantados para satisfacer el capricho del príncipe.

Ningun ministro osaria anunciar al mismo tiempo el establecímiento de nuevos impuestos, para atender á estas prodigalidades, aun cuando la cámara no tuviese el derecho de rehusar estas

nuevas contribuciones. Tampoco se atreveria ministro alguno á esponer á la asamblea leyes injustas, violentas y atroces, discutirlas con ella y escuchar la espresion de su repugnancia, aun cuando la asamblea no tuviera el derecho de suspenderlas. Ningun ministro osaria, en fin, comunicar á una asamblea semejante una alianza con los enemigos nacionales, ni justificar una guerra liberticida, aun cuando este congreso no pudiera oponer su *veto* á tales determinaciones.

Vése en nuestros dias hasta en las puertas de la Francia, como se vé en Rusia, trastornar el monarca las decisiones de los tribunales, y hacer por recomendaciones del favor juzgar de nuevo lo que ha sido ya juzgado; interrumpir la prescripcion y perseguir la persecucion de las deudas. Este abuso execrable del despotismo llegaría á estorbarse, si los diputados nacionales pudieran siempre tener conocimiento de ellos, puesto que no tuviesen autoridad alguna para reprimirlos.

Por esta razon repetimos que la grande libertad de la nacion, el gran medio de poder para la razon nacional y el gran progreso que debe demandarse á los reyes y obtener de ellos, es la discusion pública de todos los intereses del Estado. Esta discusion basta para despertar la opinion, para ilustrarla y para alimentarla y robustecerla; y cuando ha tomado el carácter de la razon, basta tambien para hacerle pronunciar fallos, cuya soberanía reconocen los mismos príncipes. No carecen de motivo los manarcas para temer la publicidad, por que les hace descender de

la gerarquia de soberanos á la clase de funcionarios públicos.

Por tanto si se quiere obtener de ellos esta garantía es necesario saber moderar las demandas; reduciéndolas estrictamente á lo que es indispensable para la salvaguardia de la libertad y renunciar, al menos por algun tiempo, á cuanto escita su desconfianza y repugnancia al par. Recuérdese, pues, que una asamblea numerosa es ya una grande garantía de la publicidad: ningun hombre tendria el atrevimiento de revelar delante de doscientas personas una de aquellas torpezas de la hacienda ó del favor, que haría acoger á diez ó veinte miembros, interesándolos en ella de antemano.

Aunque supongamos que la conciencia de los diputados es igualmente debil en una asamblea numerosa y en otra mas reducida, está sin embargo fortificada en la primera por las miradas del público, y seducida en la segunda por las insinuaciones de los cómplices. La publicidad que asegura á semejante asamblea llegará á ser aun mas eficaz, si se compone de miembros elegidos por cuerpos constituidos ya, por comunídades ó municipios, que tienen por sí una existencia política y que se ocupan tambien en los negocios del Estado.

Mas esto no basta, sin embargo: es necesario que las opiniones y las deliberaciones de los diputados nacionales lleguen á la nacion, que la interesen en sus asuntos, que la ilustren y que encuentren en ella tambien los diputados un apoyo. Por esto es dificil conciliar la desconfian-

za del poder con las exigencias de la libertad. Hemos supuesto un monárca celoso aun de sus derechos y una nacion mal preparada aun para la libertad: hemos supuesto que la última no podia soportar el régimen de los periódicos diarios sin censura, y debemos comprender que el poder temería tanto mas las digresiones de un diputado exagerado que las de un periodista. No querrá que el primero pueda hablar desde la tribuna al pueblo mas bien que á sus cólegas: no es lo que teme el poder la presencia de algunos curiosos en las galerias, ni lo que da al pueblo una grande garantía. Esta publicidad personal no tiene importaucia, sinó al dar ascenso á los periodistas y sometiéndola al mismo tiempo á la inspeccion de los testigos, que con ellos la dividen.

Comprendemos facilmente que un gobierno desconfiado no permitirá á los periódicos dar cuenta de las sesiones, sin que sean estas censuradas. Pero seria engañar á la nacion é insultar sus derechos el disfrazarle el lenguaje y los sentimientos de sus diputados. Su interes, su libertad y su dignidad exigen que se le dé á conocer no solamente el voto de la mayoría; sino tambien los motivos, por los cuales rechaza la minoría este voto.

No es necesario, sin embargo, que conozca la opinion de cada individuo: asi, tal vez, tanto la cámara como el príncipe encontrarían una garantía proporcionada al estado progresivo, que suponemos en la prerogativa, concedida no solo á la mayoría sinó tambien á la minoria, de

publicar en los diarios una relacion esacta de censura, con tal que estuviese sancionada y firmada por una parte de los miembros de la cámara que podia componerse de la sesta, quinta ó cuarta parte de los individuos.

Así pues, resumiendo cuanto llevamos dicho, exigimos para todo pueblo, que no es libre y que aspira á serlo, derechos comunales estensivos, y una publicidad completa en los tribunales, la organizacion de los ciudadanos en guardia nacional, la abolicion de la censura para los libros y la discusion de todos los intereses del Estado en una asamblea nacional bastante numerosa. Creemos que los monarcas absolutos de Europa pueden y deben conceder al pueblo en beneficio propio estas garantías, si quieren calmar la fermentacion, que sin descanso crece, volver á ganar el afecto de sus vasallos y evitar los riesgos de las revoluciones. Creemos tambien que las naciones que abracen la carrera de la libertad deben contentarse con estos privilegios, conociendo que deben por interes suyo pasar por la educacion lenta y progresiva del gobierno constitucional y que es mas ventajoso para los ciudadanos el recoger los frutos del árbol, que florece en medio de ellos que el arrancarlo con la esperanza de reemplazarlo con otro de mejor ley.

Semejante organizacion no será, no obstante, mas que el principio de la libertad. Los pueblos que han marchado ya, marcharán de nuevo. Aun tiene que hacer la Francia grandes progresos, antes que pueda obtener realmente todo el desarrollo de libertad, que vemos alcan-

zado ya por otra nacion, bajo la forma monárquica; y esta misma nacion tiene tambien que hacer grandes progresos, antes que pueda lograr la perfeccion ideal, á que aspira, sin cambiar la forma de su constitucion. Restan aun reformas numerosas que llevar á cabo en uno y otro pais, para que la accion política de los ciudadanos desarrolle de cada dia mas su entendimiento, su carácter moral y su patriotismo.

Mas ya puede decirse que en Francia y en Inglaterra siempre que los progresos son sancionados realmente por la razon nacional, siempre que son adoptados por la voluntad tranquila del pueblo, llegan á ser leyes; y de este modo es como la nacion ejerce su soberanía.

Echemos una sola mirada sobre las anomalias que entre los ingleses llaman la atencion de los pueblos del continente y les hacen creer que la Inglaterra es gobernada por la aristocracia, ó sobre las discusiones, que agitan ahora á la misma nacion y anuncian para ella futuros progresos. El derecho de primogenitura es aun en Inglaterra la ley nacional para la trasmision de la propiedad: creemos que esta ley es mala tanto en moral, como en economía política ; pero sabemos que se halla sancionada por las reflexiones y por las afecciones del pueblo ingles que no es mas infalible que otro alguno. Su sostenimiento es un acto de la voluntad nacional y por consiguiente una prueba de libertad.

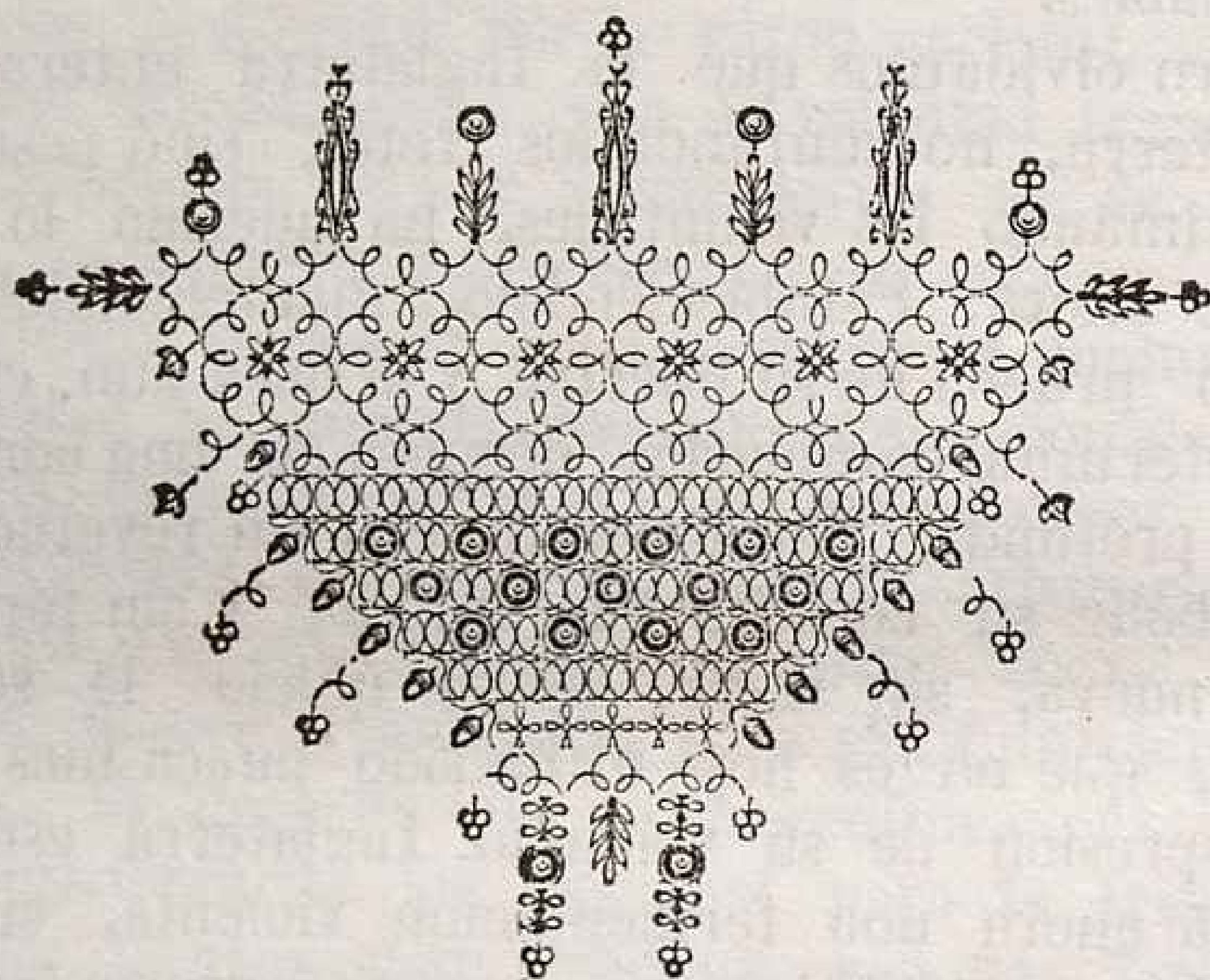
Del mismo modo aparece la organizacion de la Iglesia anglicana á nuestra vista, como abu-

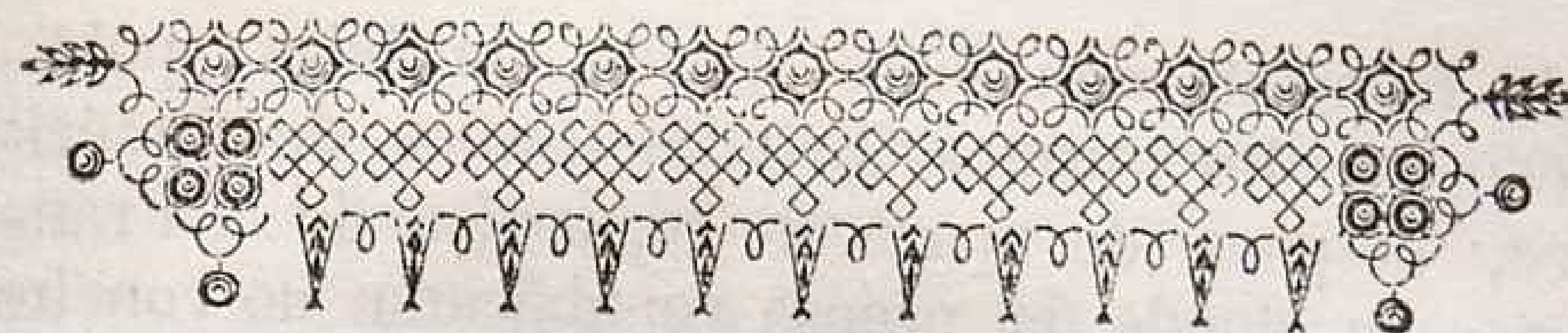
siva: su opulencia, su poder político y la forma de las promociones que adopta, son peligrosas para la seguridad del Estado y para la paz de las conciencias. A nuestro parecer estaban corrompidas las corporaciones, que gobernaban las ciudades y las instituciones de educacion exigian numerosas reformas: Inglaterra habia abusado de sus victorias en Irlanda y su gobierno era alli injusto y tiránico. La organizacion económica de Inglaterra reposa en fin, sobre bases, que nos parecen de cada dia mas declinables.

Pero olvidamos que la Inglaterra entera, la Inglaterra, no contando los votos, sinó pesando y estimando las voluntades, ha querido lo que existe ahora. Estableciéndolo, manteniéndolo ha hecho prueba de su libertad y la hará aun, cuando determine cambiarlo, despues de una conviccion profunda. Hará esta prueba sin revolucion, sin abolir su constitucion antigua y sin formar otra nueva, sin sacar de su quicio la soberania, que no es hoy ni ha sido nunca mas que la espresion de su voluntad. Inglaterra esperimenta ahora una fermentacion violenta, síntoma de este cambio y muchas pasiones se irritan con la resistencia.

Sin embargo, por la misma razon que la nacion es libre, tiene cuanto en ella existe derecho á defender su existencia, y á levantar su voz, antes de ceder á las innovaciones. La nacion se ha impuesto el deber de pensar antes de querer, y de reflexionar largamente; y la cámara de los pares la fuerza á ejecutar es-

ta obligacion. Pero confíese en la nacion inglesa y en su madura .esperiencia: cuando quiera con seguridad, cuando quiera, despues de haber oido todos los intereses, cuando haya pesado todas las razones y todos los derechos, todo cuanto quiera será la ley de Inglaterra.





ENSAYO OCTAVO.

DE LOS PROGRESOS REVOLUCIONARIOS HACIA LA LIBERTAD Y DE SU EXITO: GOBIERNO FEDERATIVO.

Entre los amigos de la libertad encontramos hoy un gran número, que declaran altamente su amor por las revoluciones y sus esfuerzos para producirlas. Y no sucede esto solamente en los paises, que gimen bajo una pesada servidumbre, sinó en todas partes. No hay pais alguno por adelantado que esté en la carrera de las libertades políticas , Inglaterra, Francia y Bélgica por ejemplo, en donde son tan recientes las revueltas, España, Portugal, en don-

de fermenta aun la revolucion, la Suiza republicana, y los mismos Estados-Unidos de América, despues de aparecer separados de la Francia; en donde la prensa republicana no concite nuevos trastornos. No nos sorprendamos ni indignemos. Hemos oido decir siempre á los jóvenes que amaban la guerra, que deseaban la guerra, y muchos reyes, asi como muchos pueblos, han ligado su gloria á esta disposicion belicosa. Luego la revolucion es la guerra y la guerra puesta al alcance de cada ciudadano. Es la guerra con las violentas emociones, que excita las esperanzas ilusorias las mas veces, que á todos ofrece la energia sobrenatural que desenvuelve los goces, que hace encontrar á cada cual en su propia importancia, en el ejercicio de todas sus facultades, y en la pasion del juego en que aventura su existencia.

Pero tambien es la guerra con las espantosas calamidades á que somete los paises que son su teatro, tambien es la guerra con la muerte, que á todas las cabezas amaga, el trastorno de las fortunas, la incertidumbre de todas las existencias, y la amenaza del deshonor para aquel que no sabe mostrar en la ocasion virtudes, para que no le haya preparado su vida precedente.

La revolucion asi como la guerra es la última razon de los pueblos y de los reyes, el último recurso de los oprimidos y algunas veces tambien el último medio de despertar el carácter envilecido de un pueblo. Una revolucion puede ser legítima, feliz y gloriosa; pero los que la promueven no deben olvidarse nunca de que

se arrojan y con ellos todos sus conciudadanos en una calamidad horrible, en una calamidad cierta; de que dan un *adios* por mucho tiempo á todos los goces de la libertad, de la union y del buen gobierno; de que sacrifican todo el porvenir y de que los frutos que se prometen de este futuro estan sugetos á cambios y riesgos, cuyo cálculo solamente hace estremecer el corazon mas animoso.

Hemos tratado en toda esta obra de combatir la inclinacion á las revoluciones, de poner en claro su ceguedad y sus peligros y de empeñar á todos los pueblos en la investigacion de los progresos graduales, esforzándose para obtenerlos de consuno con los gobiernos; aunque sean los mas malos, antes que lanzarse á la guerra intestina de las revoluciones, que léjos de progreso solo les ofrecen un gran movimiento retrógado.

Pero apesar de estos consejos, que juzgamos ser los de la prudencia, que creemos justificados tanto por la teoria como por la historia del universo, hay y habrá aun revoluciones: porque hay gobiernos, que no quieren ver sus peligros, que no quieren tomar en cuenta el poder de la opinion y del descontento de sus pueblos. Hay gobiernos que no escuchan mas que la cólera y el espíritu de venganza y que no contentándose con rehusar á sus vasallos las garantias debidas á los hombres, quieren ademas humillarlos y castigarlos. Hay gobiernos que desde su orígen llevan el sello de la violencia estrangera, de la humillacion nacional y cuya existencia es una revolucion contínua.

Tambien hay pueblos, cuya impaciencia no escucha consejo alguno. Y es indudablemente útil el considerar á su vez al pueblo, que acaba de esperimentar una revolucion y el investigar cual ha de ser la vía que debe seguir este pueblo, para recobrar el órden y la libertad perdidos.

La revolucion, como hemos indicado, es un estado de guerra. Cambiando la sociedad su gobierno, se vé obligada á combatir de una parte los enemigos interiores, á quienes acaba de arrebatar el poder, y de otra los enemigos esteriores, aliados del gobierno vencido, y todos cuantos en razon á su igualdad de circunstancias esperimentan hácia él simpatías. Así, pues, la primera necesidad de un pais en revolucion es la de crear un gobierno fuerte para que esté en estado de dirigir útilmente la energía nacional. Los revolucionarios tienen una idea elevada del poder del pueblo; pero es necesario ademas que el pueblo sea uno para ser fuerte, y por tanto es una figura de predileccion en sus discursos la de que la nacion se levantará como un solo hombre. Menester es ante todo organizar la voluntad que ha de dirigir este esfuerzo comun.

En semejante momento es un peligro toda clase de equilibrio, oposicion y garantia de los derechos de cada cual. El objeto nacional es entónces solamente la *union* y la *fuerza*. Dos medios se presentan desde luego á la imaginacion para conseguirlo: el primero es la eleccion de un hombre, al cual confie la nacion todas sus fuerzas, haciéndole dueño de un poder casi

ilimitado, y esta es la revolucion real; el segundo es la reserva del poder en manos del pueblo para dirigirlo por una voluntad sola, por la voluntad de la mayoría y esta es la revolucion democrática.

Al primer golpe de vista que se echa sobre la historia habria motivo para creer que las revoluciones reales han tenido, generalmente hablando, éxitos brillantes. Preséntanse á la memoria muchos nombres como los libertadores de los pueblos, tales como los reyes, que sacudieron los primeros el yugo de los árabes en España, de los daneses en Suecia, de los ingleses en Escocia, y de los castellanos en Portugal. Un príncipe fué el que se puso á la cabeza de la revolucion de los Paises-Bajos contra los españoles y de la que elevó á los estuardos al trono de Inglaterra. Pero, es necesario convenir en que las revoluciones, que tienen por objeto la indepencia nacional, mas bien que la libertad, son abrazadas con mas unanimidad por las naciones, tomando estas mas pronto un carácter militar y sometiéndose mas fácilmente á la disciplina y á la subordinacion de un gefe.

El estado de violencia habitual en todas las relaciones de los hombres, que dominó durante la edad media, habia acostumbrado á los pueblos á estrecharse en torno de algunos gefes, para demandarles su proteccion. Ningun ciudadano estaba seguro de su fortuna ni de su vida, sinó formaba parte de alguna asociacion privada, organizada casi militarmente y obediente

en estremo á su capitan. Una de las formas mas determinadas y conocidas de estas asociaciones para la defensa mútua, es la que ha llevado el nombre de feudalismo. Pero el mismo principio se encuentra en todas las sociedades semi-bárbaras: en todas se compone la nacion de sociedades mas pequeñas, organizadas para la defensa y para la obediencia al mismo tiempo, siendo otras tantas monarquias, que han creido hallar su fuerza en el poder de un solo individuo.

Cuando uno de los gefes de estas pequeñas sociedades presta su apoyo á una revolucion, cuando llega al poder, rodeado ya de su pequeño ejército adicto y disciplinado; cuando dirige su voz á otros hombres, cuyas costumbres son de antemano monárquicas; cuando pone al servicio del pueblo su fuerte castillo, sus armas y sus vasallos, no es estraño que encuentre á sus conciudadanos dispuestos á apellidarse bajo su bandera y á reconocerle por su rey. Tal es la historia de los libertadores de España, de Suecia, de Escocia y de Portugal y de otros muchos paises, de que pudieramos hacer mérito.

La mayor dificultad de una revolucion es siempre la primera organizacion del poder: un pueblo que de pronto se encuentra libre de sus antiguos lazos, no quiere ser gobernado mas que por la persuasion. Siempre demanda la razon de cuanto se le ordena y desconfia de todo lo que no comprende. Por tanto es una gran felicidad para él el encontrar un poder organizado que le preste su apoyo, poniendo á su servicio un arsenal y un tesoro y sobre todo hombres, que obedezcan en lugar de mandar. Guillermo, príncipe de Orange, no contribuyó solamente con sus talentos y con su carácter á la revolucion de los Paises-Bajos; puso al servicio de su patria sus fortalezas, su fortuna patrimonial y sobre todo los ejércitos que él y su hermano levantaron con su dinero y su constancia en Alemania. Su viznieto Guillermo III dió cabo á la revolucion de Inglaterra con la ayuda de sus tesoros, de sus flotas y de los soldados holandeses, que formaron el centro de su nuevo poder.

Si un príncipe se pone francamente á la cabeza de una revolucion, si uno de los pequeños soberanos, entre quienes se halla dividido un gran país, quiere establecer la libertad y la independencia de éste y si pone con este objeto al servicio de la nacion su propio Estado, sus fortalezas, sus arsenales, su crédito y el cuadro de su ejército, segunda indudablemente la revolucion de la manera mas terminante, preparándole el mejor y mas feliz éxito. Nadie pudiera tener un título mas respetable para llegar á ser el monarca constitucional de la gran nacion, á quien habria salvado.

Cuando del mismo modo el monarca absoluto de una nacion se resuelve por las circunstancias á echarse en brazos de su pueblo, reconociendo y aumentando sus derechos y exigiendo en cambio su apoyo, ya sea que un conquistador estrangero le amenace desde afuera; ya que un usurpador le dispute sus derechos

dentro del reino; ora que paralice durante su minoría una regencia sus fuerzas; ora que las disminuya el desórden de su hacienda ú otra calamidad semejante; adquiere este monarca un justo título á ser el gefe constitucional de su nacion.

Pero entónces ha sido obtenida la victoria sin guerra, esto es sin revolucion; los verdaderos amigos de la libertad deben trabajar con todas sus fuerzas en que no tenga lugar aquella, en que todos los progresos sean legales y graduales y en que el pueblo no pierda el sentimiento del órden, del respeto y de la obediencia á las leyes; curando al mismo tiempo de que ninguna de las costumbres que forman la vida de las naciones sea violentamente interrumpida, y de que el príncipe, en fin, no se arrepienta de haber prestado su poderosa ayuda á la libertad de su patria.

El cambio político, que acabamos de suponer es uno de los mejores que pueden presentarse á las naciones, que no son libres todavia: necesario es guardarse de malograrlo, abusando de sus efectos.

Mas en nuestros dias hemos visto revoluciones monárquicas en muy diversas circunstancias. La revolucion era algunas veces la conquista del pueblo, debida únicamente á la fuerza; y este pueblo victorioso despues de haber proclamado sus derechos despues de haber hecho reconocer en una carta constitucional los poderes, que guardaba para sí, se ha dado prisa á colocar de nuevo la corona sobre la cabeza del

mismo príncipe, á quien la habia quitado, obligándole solamente por medio del juramento á ejercer para en adelante en beneficio comun el poder, que antes ejercia en contra de todos los individuos.

Hemos visto en otras ocasiones verificada igualmente la revolucion por la fuerza del pueblo solo y que cuando ha obtenido la victoria, ha diferido el poder, no á aquel á quien lo habia arrebatado, sinó á cualquiera otro príncipe estraño á la revolucion, que no le habia prestado asistencia alguna, ni ofrecido ningun apoyo, y á quien buscaba frecuentemente en una raza estrangera entre hombres de otras costumbres, de otra religion y que usaban de otro lenguage. Solo se le exigia el título y las consideraciones, que á su ilustre sangre debían los demas reyes de Europa.

Semejante conducta de los pueblos es digna indudablemente de estima; porque procede del mismo respecto hácia las formas establecidas, las costumbres y las preocupaciones, que hemos tratado hasta ahora de inculcar. Pero se halla igualmente contrariada por otras preocupaciones y costumbres, que están implantadas en el corazon humano y que han hecho casi siempre producir malos efectos á las revoluciones monárquicas. Es bastante raro que los soberanos absolutos comprendan debidamente los derechos de los pueblos, para admitir como un principio, que puedan estos limitar los suyos; y no lo es menos que abriguen mas reconocimiento hácia la magnanimidad, que les ha co-

ronado que resentimiento hácia la violencia que los habia arrojado del trono, ni tampoco que se juzguen obligados por juramentos, que les parecen siempre arrebatados por la violencia.

Algunas veces piensan, ademas, que los muchos peligros ó el cambio de las circunstancias los dispensan de su cumplimiento: otras encuentran cortesanos, consejeros y antiguos servidores que fingiéndose adictos, les persuaden que la nacion entera los releva de sus promesas; y otras, en fin, aseguran que el director supremo de sus conciencias, el mismo pontífice romano los ha absuelto de sus obligaciones, autorizándolos al perjurio.

Nos abstendrémos de irrítar aun mas la opinion pública, presentando aquí la lista de todos los soberanos, que han violado en nuestros dias las mas solemnes obligaciones contraidas con sus vasallos. Los pueblos engañados concebirian una indignacion tan profunda, si viesen de nuevo las declaraciones, los discursos, los juramentos prestados, las muestras de afeccion y de confianza trocadas, los tratados puestos bajo la garantía de toda Europa, como compensacion del sacrificio de una antigua nacionalidad, violados del mismo modo; que solo pensarian en tomar venganza.

Nuestro deber es al contrario el de calmar este resentimiento, preparando, si es posible, una reconciliacion completa, y esplicando por consecuencia como era natural á su posicion, y como efecto de su educacion tal vez inevitable la ilusion, en que han caido los reyes sobre el valor

de los juramentos constitucionales. Pero la misma consecuencia de estos principios de moderacion enseña que no se debe confiar en los reyes. Si en las futuras revoluciones, son arrojados de su patria otros soberanos, como lo fué Cárlos X, no acusen mas que al ejemplo funesto y casi universal, que han dado desde el principio de este siglo los reyes, que habian contraido obligaciones con sus pueblos, violándolas escandalosamente.

Mas moderacion habia y mas prudencia á lo que parece, en llamar á un príncipe estrangero para confiarle los frutos de una revolucion consumada.....En lugar de quitarle una parte de sus prerogativas, se le daba aquello, á que sabia no asistirle derecho alguno. Su reconocimiento para con el pueblo, su amor á la revolucion parecian ser puros, pues conocia las condiciones, con que se le habia conferido la corona y las habia aceptado libremente. Mas no debe creerse sin embargo, que sea fácil en tales circunstancias el fundar una monarquía constitucional.

No mantiene una nacion solamente á un rey, porque ha proclamado en una asamblea cualquiera, que confiriria á un hombre solo la corona. Un rey es el representante y el defensor hereditario de ciertos intereses, de ciertas afecciones y de ciertas preocupaciones al par: un rey es un gefe, cuyo título, cuyo derecho al poder es, segun los realistas, indisputable y que no puede ser enagenado, ni serle conferido por nadie: pero á los ojos de estos mismos realistas es un rey creado por una revolucion un usurpador.

Niegan el que pueda ser roto el contrato con el antiguo gobierno; niegan que la asamblea que ha proclamado al nuevo haya tenido el derecho de nombrarlo rey y niegan finalmente que este haya podido aceptar lo que á otro pertenece, sin mala fé y sin cometer un gran crímen.

Y estos enemigos del nuevo poder, estos hombres que se glorian de serle opuestos, son justamente los que debrian ser el apoyo del trono, los que mantienen las antiguas leyes, las antiguas costumbres y todas las tradiciones del poder con todas las posesiones hereditarias. Estos hombres son los defensores natos de la autoridad contra las pretensiones populares, los que colocados en eminentes situaciones, dan el ejemplo que ha de ser seguido hasta de aquellos que no participan de sus principios, y cuya oposicion pondrá de moda toda clase de oposicion; no pudiendo ser castigada su conducta sediciosa y sus contínuas conspiraciones, sin arrancar un grito universal á la tirania. Primera dificultad: los defensores naturales del trono son los enemigos del nuevo rey.

Pero este rey nuevo ¿podrá tener mas confianza en los que le han dado la corona? Llenos aun del resentimiento que alimentan contra aquel, á quien han desposeido, acostumbrados á combatir la potestad real, á desconfiar de todos sus procederes, á temer y á restringir todas sus prerogativas, compararán estos últimos lo que vean hacer diariamente á su elegido con lo que su predecesor practicaba. En todos sus actos, que tiendan á las costumbres monárquicas veran otros

tantos designios de contra-revolucion; y supondran que se endereza á la usurpacion, siempre que sean despreciadas sus propias miras y desatendidos sus proyectos. Criticarán con amargura su conducta tanto por que han contraido semejante costumbre en los combates precedentes contra el trono, como por que les parecerá mas conforme con su carácter usar de un lenguage, que siempre ha sido suyo, y traspasarán en fin los límites de sus propios principios por la turba de los partidarios, con cuyo auxilio se llevan á cabo las revoluciones siempre; gentes bravas pero impacientes, que se arrojan enmedio del combate por amor de la accion, mas bien que por amor de las ideas, que gozan de importancia momentánea, durante una revolucion, y que quisieran volverla á comenzar el dia que terminase; gentes buenas para destruir; pero con quienes es imposible levantar una sola piedra en el edificio de las sociedades. Segunda dificultad: los factores de la revolucion llegan á ser los enemigos del rey que han nombrado.

Asciende ultimamente al trono este rey con las preocupaciones de la raza real, entre la cual ha sido elegido. Y no son los sufragios ni la aprobacion de los revolucionarios lo que ambiciona, sinó los de los hombres adictos al antiguo régimen de cosas, de los cortesanos y depositarios del buen tono anterior. Y no es la alianza de los gobiernos libres lo que les lisongea, sinó la de las antiguas monarquías, la de aquellas, que al espíritu del siglo resisten. No olvida un punto que en la asamblea de los reyes es un aven-

turero y le parece necesitar de exagerar todas las cualidades reales, para darse á conocer ventajosamente. No hay una prerogativa, ni una etiqueta siquiera de la corte de sus predecesores, que no intente revivir en este concepto.

El talento y el genio mismo no sabrian ponerle á cubierto de estas pequeñeces, como se ha visto en Napoleon. Este rey nombrado por el pueblo, ha aprendido al mismo tiempo á conocer mejor que ningun otro rey el poder del pueblo y del espíritu revolucionario y sabe muy bien del modo que cayó su antecesor, para no pensar en que puede caer de la misma manera. Su desconfianza está sin cesar excitada, y su trabajo para afirmarse, para embotar las armas, cuyo uso teme, y para arrebatar al pueblo las prerogativas, cuya eficacia conoce, es interminable. Tercera dificultad: el rey, que ha sido fruto de la revolucion es el enemigo mas vigilante de las revoluciones.

Cuando se estudia el reinado de Guillermo III de Inglaterra, se observa cuán resbaladizo fué el trono para él, hasta el final de su imperio y cuánto trabajo tuvo este hombre de un carácter noble, de un buen talento y de una grande reputacion militar para sostenerse entre los realistas, que no le querian y los republicanos que no querian sus prerogativas. Tal vez no hubiera podido acertar á mantenerse, sin la constante y fiel asistencia, que encontró en Holanda; y sin embargo no solamente era Guillermo el restaurador de la libertad política; sino tambien el defensor de la religion nacional y el campeon del equilibrio de Europa.

Respecto á los reyes, que tienen otra religion, que son de otra raza y que hablan otro idíoma distinto del que usan los pueblos que los han asentado sobre el trono, tales como en nuestros dias los vemos en algunos paises, si aciertan á mantenerse en tan elevado puesto serán dignos ciertamente de elógio por su moderacion y su habilidad. Pero el papel, que son llamados á representar es muy dificil y ofrece muy peligrosos riesgos, para que las naciones que se echan en brazos de una revolucion no duden colocarse con sus gefes en una situacion tan inquieta.

Por esta razon los factores de las revoluciones, los que muestran mas vigor en la lucha, que les hace acertar, se inclinan mas bien á una revolucion democrática que á una revolucion real. Esta inclinacion ha sido confirmada generalmenmente por la esperiencia de los últimos años; y todo el partido que se llama revolucionario y la prensa, que lleva igual título, no consienten nunca en reconocer bajo este nombre mas que á los *revolucionarios democráticos*.

Pero aun hay mas: como estos factores saben perfectamente que una revolucion, tal como ellos la desean, encenderá al propio tiempo una guerra interior y esterior; como conocen que su naciente Estado tendria que defenderse contra los mas temibles enemigos, quieren que este Estado sea fuerte desde su cuna y que en su dia primero se lance armado al combate. Y como les parece que la fuerza no puede pertenecer, ultimamente, mas que á las grandes naciones con numerosos ejércitos, grandes flotas, poderosos

arsenales é inmensos tesoros, sueñan siempre en la creacion de una república única é indivisible, de una democrácia gigantesca, que por medio de una sola voluntad, la voluntad de todos los individuos, ponga en movimiento millones de brazos.

Más si las revoluciones reales están rodeadas de dificultades y de peligros, que aparecen como insuperables, las revoluciones democráticas, verificadas con la esperanza de conservar la integridad de una gran nacion, parecen venir á estrellarse contra la imposibilidad. Hasta ahora no nos presenta la historia el ejemplo de una gran democrácia existente, ni mucho menos el de una gran democrácia establecida de pronto.

Cuando calculamos de una manera abstracta, los riesgos del éxito de semejante empresa y las resistencias, que se han de oponer á su logro, no entrevemos medio alguno para asentar los cimientos. La revolucion democrática no aparece á nuestra vista mas que como un gran disolvente de la nacion, que rompe su lazo primitivo y con él toda clase de deberes y toda idea de sacrificio y de obediencia. Solo deja subsistir en el suelo, que ocupaba la gran monarquía, sus elementos primitivos, á saber: individuos en todo independientes entre sí, ó cuando mas las asociaciones locales de las ciudades y de las villas, ya sea que estas no hayan sido envueltas en el naufragio universal, ya sea que la necesidad perentoria de la poblacion las haya hecho renacer tan pronto como fueron disueltas.

Cuando para obtener fuerza y poder con estos elementos esparcidos, se hacen esfuerzos para anudar de nuevo los desatados vínculos, no es ciertamente una república indivisible lo que puede formarse, cuando mas es solo una federacion.

Téngase presente que cuando una revolucion ha roto el lazo de una constitucion antigua se han visto caer, como era debido, con el rey espulsado todos los funcionarios, que merecian su confianza: no resta ya cuerpo alguno constituido, ni autoridad legítima, ni leyes, ni reglas, á no ser las que sancione un nuevo ejercicio de la razon pública; nada mas resta que el pueblo, pero el pueblo antes del contrato social.

La mayoria no tiene, ademas, derecho alguno, ninguna sombra de derecho sobre la minoria de este pueblo, sinó es ya el que esta minoría consienta en darle. Si con mayor razon se intenta ligar este pueblo por la ficcion moderna de la representacion; si se quiere considerar como su voluntad la que espresa la mayoría de sus elegidos, aunque no la haya antes demostrado; es necesario que haya comenzado por convenir unánimemente en que nombraria sus diputados por la mayoría y en que se someteria á lo que estos determinaren por mayoría, como si lo hubiesen querido todos unánimemente.

Si todos los individuos de la nacion pudieran reunirse de comun acuerdo en la plaza pública, á menos que no empezasen por convenir por unanimidad en que las decisiones del mayor número eran obligatorias del menor, el voto de la mayoria no pudiera ser una ley, ni la obediencia de

la minoria tendria otro carácter mas que el de la esclavitud.

Y si todos estos individuos se encuentran diseminados sobre un vasto territorio, sinó hay posibilidad alguna de reunirlos en una asamblea, necesario es exigirles una abnegacion mas profunda de su voluntad y que renunciando desde luego á tomar por sí mismos una decision, se resignen á limitar todos los derechos á la eleccion de una diputacion, reconociendo como su voluntad propia cuanto sus diputados en su representacion dispusieren. Menester es que prometan ademas el reconocer como voluntad suya lo contrario de lo que hubieran querido ellos mismos y sus diputados, si otros diputados que no conocian, nombrados por electores, que tampoco les eran conocidos, asi lo determinasen. No solamente no ha dado ninguna nacion este consentimiento unánime, sinó que si le fuese exigido, es probable ó que seria rehusado por unanimidad, ó que despues de algun tiempo de esperiencia seria retirado, asi que la nacion se apercibiese de que las órdenes de sus delegados eran opuestas á sus voluntades.

Sabemos que los que consideran solamente como legítima á esta nueva institucion de la soberanía, habiendo echado en cara amargamente á la revolucion francesa de 1830 el no haberse sometido á esta sancion, creen que en un momento de convulsion general y de peligro, no seria dificil conducir á una nacion al término de proclamar estos dos principios, del poder de la mayoría sobre la minoría, del poder de

los representantes sobre los representados, declarándolos al mismo tiempo irrevocables. Creen que estos principios podian reunir, sinó la unanimidad, al menos una mayoría tan considerable que la minoría pudiera ser tenida en nada; pero, en nuestro concepto, la voluntad voluble y mal ilustrada de una nacion no es su voluntad verdadera, no es un acto sobre el cual pueda reposar todo el edificio social; y la declaracion de que un contrato semejante es irrevocable no es mas tampoco que una sorpresa hecha al pueblo.

Si una sancion de este género hubiera sido dada, de otra parte, por el pueblo á una revolucion, le darian ámpliamente ocasion de revocarla las ilegalidades patentes y las faltas de formalidad de todas clases, si se tomaba el trabajo de investigarlas. La sociedad no ha podido, en efecto, hasta el establecimiento de la constitucion permanecer sin autoridad protectora, pues que desde su nacimiento ha debido defenderse de inminentes peligros. Sin embargo estas autoridades ilegalmente constituidas vician todas las operaciones en que toman parte. Y ademas no puede considerarse como concluido un contrato hasta que es aceptado recíprocamente por las partes contratantes; por lo que no podria ser simultánea en un gran pueblo aceptacion semejante. La obligacion contraida en un lugar de someterse á la mayoría y á la autoridad de los delegados es anulada, si en otro lugar se vé rechazada ó es admitida con corta pizas.

Nada decimos del absurdo de plantear las ba-

ses de una constitucion nueva, de esta obra de la meditacion mas profunda y de la mas alta filosofía en el momento, en que están excitadas todas las pasiones: en que el peligro diario estorba el pensar en el porvenir y en que las leyes son obra de las circunstancias y no un monumento levantado á la esperanza de lo futuro. Nada dirémos de la rareza de pedir á una numerosa asamblea ó á una convencion una obra del genio, que surta de una sola concepcion y forme un todo completo y proporcionado en todas sus partes; mientras que por la prueba mas sencilla no se encontraria á esta asamblea en estado de compilar una inscripcion, segun el embarazo que las concesiones mutuas, que estos miembros deben hacer á las opiniones divergentes, ponen no solo en el pensamiento; sinó tambien en la redaccion.

Solo queremos establecer que en el sistema de aquellos, que no admiten mas soberanía que la del pueblo, no puede recibir distincion alguna de un grande imperio legítimamente la sancion de la mayoría de la nacion.

¿Qué dirémos, por lo demas, de la mayoría y de los derechos que puede ejercer ó delegar? Despues de una revolucion no queda mayoría en nacion alguna para la constitucion del gobierno; pero sí un gran número de minorias que sirven para sostener entre sí el equilibrio y que son ineficaces del mismo modo en derecho é incapaces en el poder, para fundar una constitucion ó un gobierno. Cuando se pregunta á un pueblo. «*¿Estás descontento de tu gobierno?*» es bastante probable que se encuentre una gran parte de ciudadanos, que respondan: *sí.* Pero si se añade otra pregunta mas: *¿Por qué?* ya esta mayoría se dividirá en un gran número de minorías, cada una de las cuales presentará un agravio diferente, mientras disculpará lo que la otra condena. Si se hiciera al pueblo una tercer pregunta: *¿Qué quieres poner en su puesto?* Tal vez se encontrarian tantos consejos como cabezas, sobre todo si cada individuo se viera obligado á esponer los pormenores de su proyecto. Y ciertamente ninguno reunirá al menos el asentimiento completo de la mayoría, un asentimiento que no sea violentado, ni hijo de una ciega confianza.

Cualquiera que piense de buena fé debe reconocer, ademas, que una constitucion nueva, un nuevo gobierno no puede nunca proceder de la voluntad soberana del pueblo por la senda regular y legítima que algunos teoristas han trazado en su cerebro. La casualidad, una fuerza superior, circunstancias que no se podrian preveer de antemano, colocan momentáneamente el poder en las manos que le conservan ó le destruyen. Así, lo que nos parece ser el grande obstáculo del buen éxito de una revolucion democrática no es ciertamente su falta de autoridad legítima para crear una gran república, sinó su falta de hombres y de medios para constituir el poder definitivamente.

Antes de la revolucion existia, en efecto, una autoridad pública sancionada por la costumbre, á la cual rendian todos los ciudadanos la obediencia, sin reflexionar y sin disputar con ella. Des-

de el punto, en que esta desaparece solo queda la confianza de que pueda fundarse otra nueva. A nadie se le reconoce el derecho de mandar; pero se obedecerá seguramente á aquellos que aparezcan animados de sentimientos patrióticos; que sean tenidos por ilustrados con el estudio y la esperiencia y que sean mirados como dispuestos á procurar la felicidad pública: se les obedecerá, repetimos, mientras que dure esta confianza.

Para inspirar, pues, confianza, es necesario ser conocido. En un pais libre, en un pais en que cada hombre eminente anhela las distinciones y sigue con esta esperanza una carrera pública, obra en presencia de todo el pueblo, habla á puerta abierta y sus acciones ó sus escritos son comentados por los periódicos. Entónces se pronuncia cierta especie de opinion pública con anticipacion sobre las capacidades. Esta opinion puede ser á menudo engañosa y engañada y sin embargo prepara á los ciudadanos á dar sus sufragios.

De un estremo al otro de la Union americana, cuando se trata de nombrar un presidente, despierta el nombre de un candidato al menos una idea. Costaría tal vez mas trabajo el encontrar nombres conocidos de todos, si se tratase de que votará del mismo modo toda la Union sobre la formacion de un consejo ejecutivo, y no obstante son tan públicas las acciones de todos los individuos y sus pensamientos reales ó afectados proclamados tan altamente, que ninguno de aquellos que mereciese concurrir al poder podria ser desconocido enteramente por la fama.

Pero ensáyese una eleccion pública en un pais que acaba de hundir una revolucion en el despotismo; ensáyese solamente en un país que haya visto derrocarse el gobierno débil y sospechoso de las modernas monarquias, que temen el ruido, que quieren ahogar la opinion y que exigen que hasta el bien se haga silenciosamente. ¿Cómo se hallará en él una gran reputacion, un nombre popular, ni un personage que represente por sí solo una serie de ideas? Son nuestros lectores gente que hallan algun atractivo en el estudio de la ciencia social, y esto basta para que conozcan mejor las celebridades europeas que las masas de los pueblos, las cuales no conocen en una monarquía las celebridades de su nacion. Ensaye, pues, cada individuo de los que á ellas pertenecen el nombrar por sí solo los miembros del gobierno, que quisiera dar al Austria, á la Prusia, á Dinamarca ó á otra cualquiera de las monarquías de Europa: probable es que no se ocurra á su imaginacion ni un solo nombre.

Y no estriba todo en esto: se ha soñado, se ha deseado una revolucion democrática en los paises, que estan ahora divididos en gobiernos independientes, tales como Itália ó Alemania, con la esperanza de aprovechar esta grande conmocion para reunirlos en una sola y colosal república democrática. Menester seria, pues, que en estos paises, en donde todo camino, que á la celebridad política endereza se halla cerrado, en donde esta prohibida ahora toda clase de discusion pública, una eleccion popular, una eleccion

libre y racional pudiese designar á aquellos á quienes conviniera confiar la soberanía, y que los ciudadanos de la mayor parte de estos pequeños Estados los fuesen á escoger, si se quiere alcanzar una mayoría, entre los ciudadanos de otros Estados pequeños, en los cuales solo ven ahora estrangeros y rivales. Recuérdse que es necesario una larga práctica de la libertad, un largo ejercicio de los derechos políticos antes de que los ciudadanos llamados á una eleccion popular vean en ella otra cosa mas que una vana forma, en la que toman parte sin reflexion antes de que liguen con ella ninguna voluntad, ni pensamiento.

Efectúanse, generalmente hablando, las revoluciones en las capitales; allí es en donde se ha encontrado al monarca y se le ha vencido, allí en donde se ha encontrado una poblacion numerosa y pronta á inflamarse por las pasiones políticas y allí en fin, donde están reunidos todos los hombres que por su costumbre en los asuntos, sus talentos ó su celebridad son propios para componer el nuevo gobierno. Si la capital es la de una grande monarquia, acostumbrada á dar por mucho tiempo el tono y el impulso á la nacion que la mira como su gloria, dispondrá esta capital del poder, nombrará el nuevo gobierno é imprimirá su movimiento á todas las ruedas de la administracion, porque casi todas están en su seno. El pueblo obedecerá y esto es probablemente lo mejor que debe hacer. Entónces se tendrá tal vez la democrácia de una gran ciudad gobernando una gran nacion; pero no una nacion libre y soberana.

París, comparado con todo lo demas de Francia, está en posesion de una superioridad tal de ilustracion, de riquezas, de luces y de conocimientos en los asuntos públicos que las resoluciones tomadas por esta capital encuentran poca oposicion por parte de las provincias. Estas están acostumbradas á recibir del centro la moda del pensamiento, asi como la de sus trages y sus muebles.

Pero fíjense las miradas en cada una de las grandes monarquías de Europa, y no se encontrará ninguna, en donde la capital ejerza la misma influencia. El Austria, formada del conjunto de Estados independientes, no tiene una lengua comun, cada uno de los reinos, de que se compone, se envanece con su lengua nacional y está resuelto á conservarla; cada una de sus capitales tiene opiniones propias, ilustracion propia, afecciones y celos, á los cuales no quiere renunciar en modo alguno. La Prusia es una amalgama, mas reciente y ménos homogénea aun, de partes desemejantes.

Las guerras civiles de España nos ponen en claro que el carácter nacional de los pueblos diversos, reunidos bajo el mismo cetro por Fernando V é Isabel I, se reproduce aun hoy con tanta obstinacion como vigor; por lo que Barcelona recibe siempre, por ejemplo, con desconfianza los decretos impresos por el espíritu de Madrid. (1)

¿Cómo, pues, los que sueñan una república, for-

(1) Esta era la grande obra, que concibió el cardenal Jímenez de Cisneros, y el punto á donde hubieran debido encaminar-

mada de todos los pequeños Estados de Alemania, ó los de Italia, han podido persuadirse de que las rivalidades y las desconfianzas entre tantos pueblos independientes serian olvidadas, no por algunos pensadores ó entusiástas, sinó por la masa del pueblo, que escucha sus afecciones sus recuerdos, sus preocupaciones mas bien que sus razonamientos? ¿Cómo no han previsto que todas estas antipatías locales se despiertan con amargura en el momento, en que la legislacion general viene á decidir de las cuestiones, sobre las cuales tiene formado cada pueblo un juicio diferente?

Menester es haber asistido á una discusion de de la dieta de Suiza, para formar una idea de la prodigiosa variedad de las voluntades populares sobre cada una de las cuestiones de legislacion y de administracion. Las veinte y dos repúblicas de Suiza, celosas de sus derechos de soberanía cantonal, han restringido singularmente para toda la Suiza el campo de las decisiones obligatorias que pueden ser tomadas por la dieta; las cuales, emanando de una sola autoridad federal, llevan el nombre de *conclusa*.

Pero en cuanto á los objetos, que dependen de la autoridad soberana de los cantones, seria de desear á menudo que estos adoptasen una marcha comun. Con este objeto está encargada habitualmente la dieta de negociar *concordatos*, los cuales son tratados para arreglar solo entre los cantones concordantes, los puntos de legislacion, sobre que necesitan mas bien ponerse de acuerdo. Estas dos clases de proyectos forman los *tractanda*, que se someten anualmente á la deliberacion de la dieta. Cuéntase comunmente un centenar en cada reunion; pero es muy raro que la dieta llegue á tomar una resolucion sobre mas de diez ó doce. A menudo se deja el negocio para el año siguiente; porque ha sido imposible el obtener mayoría á ninguna de las proposiciones, que en sentidos opuestos se han presentado. Otras veces se determina la dieta á desechar una cuestion ó á declarar que no sea para en adelante objeto de las deliberaciones, habiendo demostrado la esperiencia que no habia medio alguno de tomar sobre ella un partido seguro.

se los esfuerzos de los gobiernos, que le sucedieron; pero por un error, que es imperdonable de todo punto se creyó que el reducir á uno solo todos los caractéres y hábitos de los antiguos reinos de Españas era obra del tiempo y este ha probado despues de algunos siglos cuán fuera de camino iban los que asi pensaban y cuán acertado estubo Cisneros, cuando trató de crear entre nuestros abuelos una sola nacionalidad. (N. DEL T.)

Entre estas cuestiones, que es casi imposible resolver, se hallan algunas ligadas á los progresos de la economía política: tales como la libre circulacion de las mercadurias de uno á otro canton, la supresion de ciertos impuestos, la regularidad, que debe obtenerse en los pesos y medidas, la uniformidad de la moneda y la supresion del vellon de cobre, la fidelidad y respeto de los correos á las cartas y su independencia del estrangero. Otras tienden á los progresos de la jurisprudencia, tales como la reforma del código federal de la milicia, la legislacion de las bancarrotas, la de los secuestros á los privilegios, que se han atribuido los acreedores can-

tonales sobre los bienes de sus deudores con preferencia á los estraños y á los demas suizos.

Otras son, finalmente, medidas destinadas á restringir las ogerizas locales y á refundir para en adelante los veinte y dos pueblecitos en la union de la patria comun. Tal es el derecho de establecimiento reclamado por todo suizo de uno á otro canton, ó la legislacion sobre aquella clase de hombres tan numerosa que llevan el nombre de *heimathloses*; porque aunque nacidos en Suiza, no pertenecen á canton alguno ni comunidad, ni forman, segun la significacion de la palabra alemana ninguna parte *entre ellos.*

Cuando la relacion de los trabajos de la dieta es sometida anualmente al consejo soberano de cada república y se sabe allí que ha sido imposible alcanzar decision alguna sobre cuestiones vitales ó sobre aquellas que parecen estar completamente ilustradas por la ciencia, se manifiesta casi siempre en el referido consejo una viva impaciencia; se acusa de impotente á la dieta, se siente que no sea soberana y que cada diputado se encuentre con las manos atadas por las instrucciones de sus comitentes. De aquí las demandas renovadas con tanta instancia para la revision del pacto federal; de aquí las proposiciones para que los diputados concurran á la dieta sin instrucciones de sus Estados soberanos, para que puedan votar con plena libertad sobre todas las cuestiones y para que sus votos liguen á toda la Suiza.

¿Se ha reflexionado, no obstante, sobre el alcance y estension de estas demandas?...¿Se ha

calculado bien cuál seria el efecto de la promulgacion que trastornaria sus antiguos usos, que chocaria con sus preocupaciones y que seria rechazada por su voluntad casi unánime, sobre un pueblo libre y soberano? En una nacion homogénea como la francesa, hay indudablemente sobre cada cuestion legislativa opiniones diferentes, y por consecuencia una mayoria y una minoria, no solo en el Estado, sinó en cada provincia. La mayoría en cada provincia puede estar de acuerdo con la decision del legislador ó rechazarla; pero en este último caso está acostumbrada á someterse á la decision central, tiene pocos medios de contarse ó compararse con las mayorias de las demas provincias y sus votos se encuentran rara vez ligados á las costumbres ó preocupaciones locales y nunca á los recuerdos de soberanía.

El sentimiento de los pueblos poco numerosos, reunidos en una sola nacion por un gobierno, ya federal ó ya unitario, es en estremo diferente. Cada uno de ellos ha pronunciado ya, como nacion independiente, su fallo sobre las cuestiones, que han de someterse á la comun legislatura y, como tal nacion, ha formado y espresado su voluntad. Poco importa que sea esta conforme ó contraria á los principios de la ciencia; es la suya y antes de que se convenzan de otra cosa solo puede la tirania lograr que la abandonen. Si se trueca en efecto el pacto federal, si se concede á la dieta una soberanía absoluta, todas las cuestiones podran verdaderamente ser decididas todos los años; pero lo serán

contra la voluntad de los pueblos soberanos, que ahora las rechazan.

Serán decididas con mengua de sus intereses, de sus costumbres, de sus afecciones, de sus creencias y probablemente tambien á despecho de los principios de la ciencia; porque sobre todas las cuestiones, que á esta atañen, si contamos en la dieta, no las voces soberanas, sinó el número de las poblaciones que representan, hallarémos que siempre son abrazadas por las mas numerosas mayorías las ideas mas hundidas en la ignorancia.

Mientras mas libre es un pais ó tiene al ménos el renombre de tal, mas debe repugnar el ser gobernado en contradicion con sus opiniones y sus voluntades. Si la legislacion, no obstante, violenta las afecciones ó las crencias de una condicion ó de una persuasion, cuyos miembros se encuentran diseminados sobre toda la haz del pais, no encuentra generalmente mas que una resistencia moral. Pero cuando choca con las afecciones ó las preocupaciones de toda una provincia, debe producir indudablemente una rebelion. Las clases diversas de la poblacion en la localidad herida, se escuchan y escitan mútuamente: las fuerzas se encuentran tan unidas como las voluntades, la antigua organizacion de pueblo independiente prepara medios de accion y de resistencia; y uniéndose siempre la idea del derecho á la de la antigüedad, léjos de creerse un faccioso ó un rebelde cada ciudadano, que toma las armas para sustentar la soberanía de lo que fué un pueblo, se halla animado de todas las virtudes del patrióta ó del héroe.

Estúdiense atentamente las guerras civiles de España y se verá que si los decretos de las córtes no hubieran herido mas que á individuos, estos indivíduos cualquiera que fuese su número se habrian sometido indudablemente. Pero las córtes chocaron con provincias y estas provincias se acordaron entónces de que se llamaban reinos, de que estaban dotadas de vida y se han defendido.

Acuérdense los que tratan de hacer una revolucion democrática que su primer principio, asi como la condicion necesaria de su éxito, es el de no violar la voluntad del pueblo; porque el pueblo mismo en los momentos de entusiasmo revolucionario, en que es mas general la influencia sobre las masas, no tiene mas que un corto número de voluntades comunes. A este número reducido debe, pues, limitarse la legislacion por estar verdaderamente conforme con el principio democrático. Hasta en medio del contagio moral de una revolucion subsisten en el pueblo muchas voluntades independientes y opuestas: si el legislador quiere someterlas á nombre del pueblo, se espone á que este le resista por todas partes á mano armada.

Debe al contrario abandonar todas las cuestiones, en que no está apoyado por el asentimiento general, á las costumbres y voluntades locales. Aun cuando descansasen solo sobre preocupaciones, no son por esto ménos sagradas, estando ademas dotadas de tanta vida, que se levantaran contra él. Querriase tal vez fuerza para la nueva república y su gobierno, y se creeria obtenerla cen-

tralizando los poderes, suprimiendo todo límite á la soberanía de los representantes del pueblo, y aboliendo todos los privilegios provinciales, con los recuerdos de Estado, independiente en otro tiempo. Pero no se crea un poder, autorizando á ciertos hombres para dar órdenes: al contrario, solo se alcanza de este modo la debilidad, si produce cada órden una resistencia y si la soberania debe ocuparse constantemente en la represion de las revueltas.

En un pais, en donde cada localidad tiene sus recuerdos, sus costumbres, sus preocupaciones y sus voluntades, es el único poder fuerte aquel que como la dieta suiza, jamas puede estrellarse contra semejante resistencia; en donde no puede ordenar mas que aquello que están obligados á ejecutar todos los ciudadanos.

Asi, pues, en nuestro concepto cuando tiene una nacion la desgracia de hallarse empeñada en una revolucion democrática no tiene ante sí mas que dos riesgos para lograr buen éxito. Si acostumbrada á formar la nacion un todo, ha ligado á una ecsistencia centralizada por mucho tiempo su gloria y todas sus ideas de felicidad, puede entregarse á la democrácia de su capital; mas solo tendrá entonces una falsa libertad y una falsa soberanía; pudiendo sin embargo salvarla enmedio de la borrasca la energía de las pasiones populares, centralizadas en una ciudad populosa.

Si al contrario esta nacion se compone de elementos desemejantes; de pueblos que tengan recuerdos y afecciones, de que no nazcan rivalidades; de pueblos, en que cada ciudad tenga una opinion y un carácter propio, que se apoya aun sobre un principio de organizacion municipal ó provincial: esta nacion no puede caminar, á ménos que no adopte francamente el sistema federativo. Y sobre todo no debe quejarse de su destino; porque este sistema le promete mas libertad real, mas concierto entre sus voluntades y sus leyes, mas tranquilidad, mas garantias contra la ambicion belicosa de sus gefes, y mas fuerza, no obstante, y resistencia, si se vé acatada en el interior, que pudiera presentarle ninguna otra.

En todas las crísis, que trastornan las naciones, se vé sobrevivir á la revolucion ó renacer en el instante mismo la garantia comun, la asociacion municipal. Hay un no sé qué tan espantoso en la creacion absoluta del poder protector de la sociedad, en la suspension del gobierno, de los tribunales y de la fuerza pública, que los hombres, que habitan dentro del muro mismo de una ciudad, se reunen siempre inmediatamente para ponerse á cubierto de semejante peligro. Véseles ante todas cosas formar una guardia nacional, porque conocen que la fuerza y la obediencia son para ellos necesidades mas urgentes aun que la libertad misma.

En este crítico momento cuanto artificial existe en las distinciones sociales queda suspenso y brillan solo las distinciones naturales con un esplendor tanto mas vivo, cuanto se reconoce aun mas la necesidad de ellas. Cada ciudadano llega á la plaza pública con el poder de su representa-

cion y de todos sus recuerdos. El vulgo amedrentado pide gefes, mas bien pronto los elige por sí mismo entre las eminencias sociales, entre las aristocrácias. Aprecia en unos la larga esperiencia y en otros los servicios prestados por ellos mismos ó por sus mayores.

Tal es elegido por los talentos, que ha desenvuelto recientemente: tal otro por su magnanimidad ó su riqueza, que le proporcionará los medios de ser benéfico. ¿Cuántas guardias nacionales no hemos visto en los cincuenta últimos años y cuántas municipalidades improvisadas en una noche? Repasémoslas en nuestra memoria y encontrarémos que siempre ha sido confiado el poder al mas digno. Verdad es que en semejante momento nadie piensa en tomar una máscara para alcanzar el poder, la riqueza ó la popularidad. Una clase eminente promete entónces muchos mas peligros que recompensas. Si mas adelante fuese el mismo pueblo convocado para enviar legisladores á la capital ó miembros de un consejo ejecutivo, los candidatos, que se le ofrecerian, no serían tan puros y su eleccion no podria ser tampoco tan perspicaz.

Necesario es que una nacion esté muy degradada para que el estado de crísis y de peligro, que hiela los corazones en el aislamiento no despierte el patriotismo en una gran reunion de hombres. Cada cual se inflama con el ejemplo de su vecino. Los conciudadanos, en el verdadero sentido de la palabra, los miembros de una misma ciudad se conocen todos y todos juzgan tambien del mejor empleo, que pueden hacer de las facultades de cada uno. Asi, pues, es necesario buscar

en la historia de las ciudades libres los ejemplos mas eminentes de patriotismo y de desprendimiento. En otras partes piensa el vasallo casi siempre en defender su libre alvedrio y su fortuna contra el gobierno, que quisiera emplearlo: allí se apresura el ciudadadano, por el contrario, á ofrecer sus servicios personales y su dinero. Al primero se le exige la obediencia, mientras el segundo lleva la libre concurrencia de su voluntad y tal vez de su pasion propia.

Solo cuenta la Suiza dos millones de habitantes; pero sabe que estos dos millones pelearán y sacrificarán cuanto poseen en defensa de la única cosa sobre que están de acuerdo, que es su independencia. ¿Qué otro pueblo podría ó querría hacer una resistencia semejante?.....

Háse estendido generalmente en nuestros días la opinion de que las federaciones son débiles para la guerra; porque no se vé en ellas ninguna parte de autoridad poderosa, ni de mando ilimitado y por que no podrian evitar las divisiones y la irresolucion de los consejos, ni la pereza en la ejecucion, siempre que se tratase de formar un plan de ataque y de conducir al esterior las fuerzas.

En efecto, de todas las formas de gobierno es la federacion la ménos propia para una guerra de invasion, para una guerra ofensiva. Esta incapacidad es quizá una ventaja, por que son las repúblicas naturalmente belicosas y les conviene que la forma de su gobierno sirva de prenda á la conservacion de la paz. Pero consúltese la historia y apénas se hallará una guerra de emancipacion, una guerra de brillante resistencia popular, que

no haya tenido el carácter de una guerra de federacion.

Para que un pueblo presente una resistencia enérgica es efectivamente necesario que esté dotado de vida, no solamente en su gefe, sinó tambien en todos sus miembros. Menester es que cada ciudad se defienda como una república, que conoce que todas sus fuerzas están en accion y que el combate, que va á aventurar, es prueba de vida y de muerte para ella.

Las guerras mas antiguas, que nos dá á conocer la historia, son las del Asia: en ella vemos invadirse mútuamente los asirios, los babilonios, los medos y los persas. Disponian sus reyes de grandes tesoros y de grandes ejércitos, y contaban los hombres, que obedecian á una voluntad sola por centenas de millares. Asegúrase que se encontraban entre ellos talentos militares y hasta patriotismo; y sin embargo eran destruidas sus monarquías por una ó dos batallas. Nunca resistia la nacíon despues de caer en manos de los enemigos la capital, aunque supiese cuán amarga era siempre la suerte de los vencidos. Tratábase para ellos del saqueo, de la esclavitud y de la matanza.

Llegó por fin el tiempo, en que el progreso de las conquistas del *gran rey* puso sus armas en contacto con las ciudades libres de los griegos. Estas no tenian que oponerles ni numerosas huestes, ni fortalezas construidas con un arte superior, ni grandes tesoros, ni armas desconocidas ó una mas sabia táctita. Pero estaban pobladas de hombres libres, que querian serlo. Los únicos vínculos que

las ligaban mútuamente eran el lenguaje, los recuerdos de raza y las alianzas temporales; la verdadera alianza estaba en los corazones, porque todos querían una misma cosa, cual era la independencia. Habia en todas partes vida, porque en todas partes se hallaba consejo, prudencia y fuerza pública. Fueron detenidos los egèrcitos del gran rey por su federacion; su orgullo, pues, vióse humillado ante aquellas ciudades y conservó la Grecia al género humano la noble herencia de la libertad, de los progresos intelectuales y de la civilizacion al mismo tiempo.

La ciudad de Roma fué al contrario fundada en medio de confederaciones guerreras y poderosas. Animada, como ellas, la república romana del espíritu de libertad, pero admirablemente organizada para la guerra ofensiva, triunfó con el tiempo de estas confederaciones. Incorporóse la de los sabinos y los latinos y venció la de los etruscos, samnitas y brucios. Pero cada una de estas luchas fué para ella tan larga como obstinada y peligrosa. Cuando hubo sometido estas confederaciones tan vivaces, no le costó la conquista del Asia, del Egipto y del Africa, casi fatigas ni peligros.

En la larga série de triunfos, que alcanzó Roma, fueron las guerras mas peligrosas y obstinadas las que aquella república colosal, señora ya de la mitad del mundo, sostuvo contra las mas lejanas confederaciones; tales como las de los iberos,de los gaulas ó galos y de los germanos. Los dos sistemas de la centralizacion y de la division del poder aparecieron por largo tiempo

en las revueltas de las partes del mundo, que eran entónces conocidas. La centralizacion produjo, en fin, el despotismo y este despues de gigantes esfuerzos fué causa de la destruccion de la civilizacion entera. Por hábil, civilizada y rica que fué la unidad romana, no pudo defenderse contra la hidra de las mil cabezas de la barbárie libre y dotada de vida. Las confederaciones de los suevos, francos, alemanes y borgoñeses, destruyeron el grande imperio de los Césares.

El amor de la unidad, asi como el culto de los recuerdos de Roma sobrevinieron largo tiempo á la caida de su dominacion. Las partes de aquel gran todo, aun antes de ser separadas, no conservaban ya un sentimiento de vida: no se deseaba ya la independencia local y se creia tener necesidad de órdenes para defenderse: demandábase un gefe y los divididos miembros del imperio solo mostraron un síntoma de vitalidad, cual era la necesidad de reunirse.

Viéronse formar bien pronto grandes monarquías: Theodorico, Clotario, Dagoberto y Cárlo-magno parecian haber dado al mundo la imágen del imperio de Roma. Pero en estas nuevas monarquias, asi como en este nuevo imperio, las ciudades y las provincias no creian tener el derecho de curarse de sí mismas y esperaban órdenes para defenderse; mientras que los bandos de los normandos, los sarracenos y los húngaros, obedeciendo á una pasion comun, aunque no á órdenes comunes, confederados solamente por el odio de la unidad, destruyeron tambien estas monarquias, y mostraron al mundo el espéctaculo de un nuevo triunfo de la serpiente de muchas cabezas sobre la serpiente de muchas colas.

El renacimiento de Europa hacia el año 1000 debe señalarse como la época, en que debilitado el imperio, invitó á todos los pueblos que le reconocian, á defenderse por sí mismos y permitió á todas las ciudades, á todas las villas á todos los señores de tierra levantar muros y edificar fortalezas. Con las nuevas murallas vióse nacer el verdadero espíritu municipal, el espíritu de la asistencia mútua, de patriotismo local, de independencia y de confederacion. Antes tenía necesidad de tocar la tierra para recobrar su vigor. Menester era que los imperios cayesen de nuevo en el polvo, que la sociedad se viese reducida á sus elementos primitivos, al aislamiento de los ciudadanos que se conocian y se amaban, para que los pueblos se sintiesen en estado de resistir las invasiones estrañas.

Desde entónces, del siglo XI al XV, que duró la gran federacion feudal, hubo pocas conquistas. Sin embargo, la lucha entre la pluralidad de los consejos y la unidad de un gefe no tardó en comenzarse de nuevo. La federacion de las ciudades de Lombardia humilló al grande Federico Barba-roja; la liga de las Suizas humilló á la casa de Austria: la liga anseática humilló alternativamente todas las coronas del Norte y la liga de Suábia puso término en la alta Alemania á los actos de van-

dalismo, que no habia podido reprimir el emperador.

En el siglo XVI llamó la gran cuestion del derecho de exámen en materia de religion á los hombres para poner bajo la comun defensa su individualidad, aliándose en lugar de someterse. La unidad del imperio se apoyaba sobre la unidad de la iglesia. Los partidarios de Cárlos V y de sus descendientes han repetido siempre ¡*una fé, una ley y un rey*! Pero en la prueba se encontró mas vigor en la individualidad de los pensamientos y de los sentimientos. La liga de Smalkalde obligó á Cárlos V á conceder por la vez primera la libertad de conciencia. Es verdad que dejóse muy luego sorprender, vencer y disolver; pero volvió á aparecer en Inspruck con nueva vida y arrancó á Cárlos V, cercano ya á abdicar la corona, la paz pública de Passau.

La resistencia de la liga de las provincias unidas contra Felipe II es aun mas maravillosa: la desproporcion de las fuerzas era tan grande, tan aterradores los reveses, que si los insurgentes de los Paises-bajos hubieran sido conducidos por una voluntad sola, esta voluntad se habria indudablemente sometido. Pero no solo habia dado cada ciudad su fé á la union de Utrecht, sinó que ardia tambien en patriotismo propio. Vertía lágrimas de sangre por la suerte de sus confederadas, cuando las veía invadidas por los españoles y entregadas al furor de los soldados. Pero estas lágrimas iban mezcladas con gritos de venganza.

En vano Elisabet les daba prisa para que tra-

tasen la paz á la aproximacion de la armada invencible; en vano Enrique IV los abandonaba por la paz de Vervins: los confederados jamas se sometieron, porque no habian diferido á su gobierno el derecho de tratar sobre su libertad, ni su independencia.

En todas las guerras de los *hugonotes*, que acaecieron en Francia, se reconocieron tambien los esfuerzos heróicos de un poder confederado contra un poder central. Cuando llegaron á contarse, entónces reconocieron que solo formaban una minoría reducida, muy reducida en la nacion. Pero esta minoría, que no tenia capital, ni arsenales, ni tesoros, ni ejércitos se defendió gloriosamente durante el curso de siete guerras civiles, porque en todas partes estaba dotada de vida, porque el asesinato de un gefe no la anonadaba y por que una derrota no entregaba su capital al enemigo, ni llegaba una invasion hasta los sitios, en que tenian asiento sus consejos.

Hácia el final de estas guerras el partido *hugonote* fué conducido á estrecharse entorno de Enrique IV y á cubrirse con las banderas realistas, haciendo triunfar el dogma de la legitimidad que bajo su proteccion se habia puesto; pero perdió la existencia con su victoria. El abandono del espíritu de una confederacion le fué mas funesto que veinte derrotas.

En el último siglo sustrajo una confederacion la América del norte al imperio británico, dando la victoria á tres millones de hombres sobre diez y ocho. Todas las guerras de España contra el imperio frances, y de la Polonia contra el ruso

han tenido el carácter de confederaciones; es decir: que la autoridad estaba diseminada, que los consejos estaban en todas partes como lo estaba la resistencia, y que la soberania no se encontraba en parte alguna. Tambien han sido confederaciones las que han sustraido las colonias españolas á su metrópoli: es verdad que en estas colonias continua luchando el espíritu de la unidad con el de la localidad. Quisieron ser grandes desde la cuna y en lugar de constituirse aisladamente, en cada puerto, en cada ciudad, en donde se hallaba una poblacion reunida, quisieron las colonias españolas levantar colosales repúblicas de todos los espacios señalados sobre la costa, como un solo gobierno, espacios en que las ciudades y las selvas aisladas de trecho en trecho no tenian comunidad alguna de espíritu, ni de interes.

Estas repúblicas desmesuradas, que carecian de homogeneidad y de patriotismo triunfaron, no obstante, de España, como confederacion, por que un amor comun de independencia las unia. No han podido despues ni constituirse, ni evitar las guerras civiles, porque el poder central de cada una se ha puesto en lucha con todas sus partes; porque se habia querido robustecerlo, como se quisiera fortalecer á la Suiza, aumentando las atribuciones del gobierno; y porque al contrario se le ha debilitado, como se debilitaría la Suiza, provocando sobre todas las cuestiones la resistencia. En suma, como federaciones quebrantaron las colonias españolas el yugo de la península ibérica y como repúblicas unitarias y desmensuradas no pueden verse libres de la guerra civil y de la anarquia.

A vista de tantos ejemplos es estraño que se haya podido dudar el reconocer en el sistema federativo el sistema de la resistencia, el único sistema por medio del cual puede libertarse de la opresion una nacion, que no se encuentre aun organizada. Cuando se ha constituido ya una gran nacion, sea en monarquía, sea en república; cuando tiene arsenales, ejércitos, tesoro, crédito, contribuciones regularmente percibidas, y un gobierno temido de todos y de todos obedecido, puede sin duda, no solamente defenderse, sinó alcanzar grandes victorias, sacando todo el partido posible. Una nacion, que por el contrario es sorprendida en medio de una revolucion sin tesoro, sin arsenales, sin ejército y sin autoridad legítimamente constituida y universalmente reconocida, perecerá casi indefectiblemente, sinó se vuelve hácia las únicas autoridades municipales y si no confia su salvacion al patriotismo de las localidades.

Nada tenemos que decir sobre la constitucion de estas federaciones: la casualidad casi tanto como la necesidad las hará nacer y dictará las condiciones de su asociacion. Los elementos sociales, los elementos indestructibles, como hemos insinuado, existen en las municipalidades; mas no diremos, sin embargo, que no haya mas confederaciones que las de las ciudades ó de las comunidades. Intereses locales, relaciones económicas, la comunidad de leyes, de religion, de lenguage, de costumbres y sobre todo la historia y sus recuerdos y la gloria pasada dan á una reunion de hombres ó de poblaciones el sentimiento, que forma de ellos un solo pueblo.

Este puede ser grande ó pequeño: puede es-

tar contenido en un valle, como el de Uny ó en una ciudad, como el de Bále, ú ocupar un distrito poderoso, como el de Berne, ó un ducado como los Estados de Italia ó un reino como los de España. Basta que haya vida, unidad, organizacion política, amor á su independencia y á su individualidad para ser apto y poder llegar á ser miembro de una confederacion. La tendencia de la civilizacion en general es la de *reunir* y si se formara ahora una confederacion, se compondría de estados mucho mas considerables que lo eran los que en la edad media se aliaban.

El pais, dividido en pueblos diversos, que rechazan el yugo, debe organizarse conforme á una sola idea, la independencia. La nacion que ha menester de un esfuerzo generoso llama en su ayuda la individualidad de los pueblos y su patriotismo. Guárdese de ofender esta individualidad, de helar este patriotismo, poniendo en cierto modo su voluntad en el puesto de la voluntad de cada pueblo. En tiempos mas tranquilos y dichosos se esforzará cada uno de estos pueblos, aplicando á sí mismo los principios de la ciencia social, en equilibrar su constitucion, poniendo en armonía la preservacion de todos los intereses con los derechos de todos, ligando los tiempos presentes con los recuerdos mas gloriosos de lo pasado y colocando, en fin, la patria al abrigo de las revoluciones, bajo las garantias de las virtudes públicas, del respeto de la ley y de las antiguas tradiciones de la libertad y del órden.

FIN DE LA OBRA.

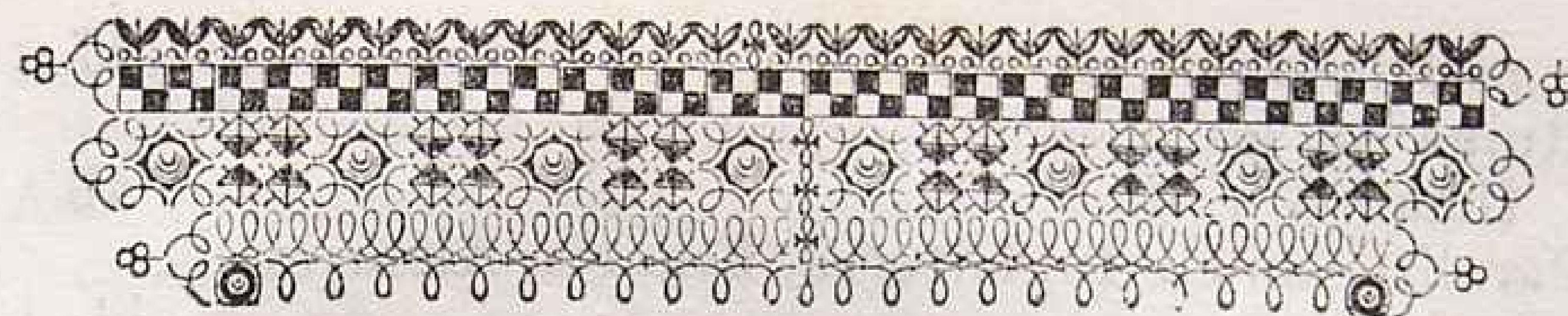


TABLA ANALITICA.

ESTUDIOS

SOBRE LAS CONSTITUCIONES

DE LOS PUEBLOS LIBRES.

INTRODUCCION.

Págin.

PRIMERA PARTE.

DE LOS PODERES QUE EL PUEBLO puede y debe conservar.

ENSAYO SEGUNDO.

Del pueblo y de los poderes que debe egercer.

ENSAYO TERCERO.

De la deliberacion nacional: medios de llamar la razon pública á la soberanía.

SEGUNDA PARTE.

DE LOS PODERES INDEPENDIENTES del pueblo.

ENSAYO CUARTO.

Del príncipe y del poder egecutivo en las monarquías.

ENSAYO QUINTO.

ENSAYO SESTO.

Del elemento aristrocático ó del poder conservador.

PARTE TERCERA.

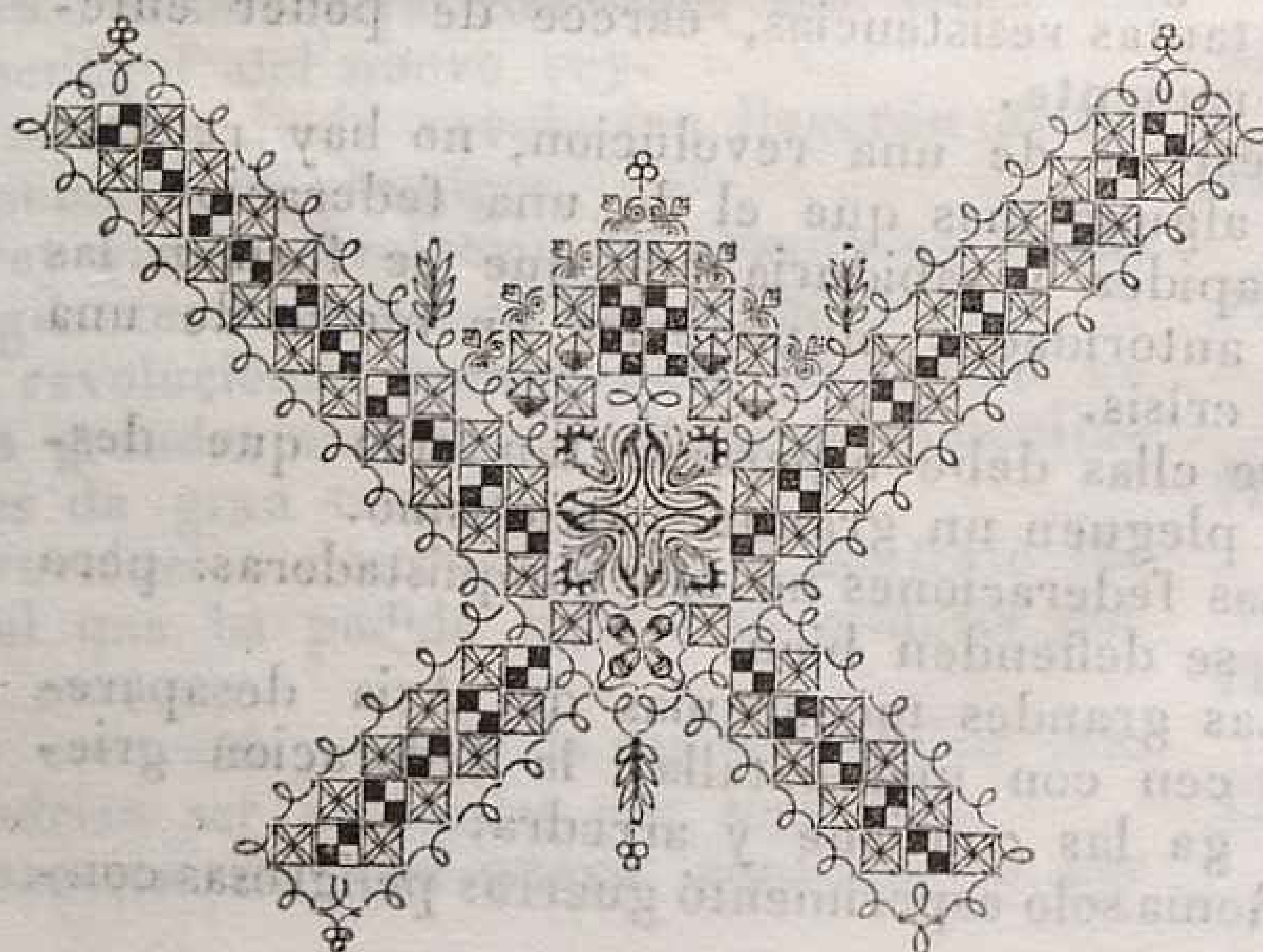
DEL PROGRESO DE LOS PUEBLOS hácia la libertad.

ENSAYO SEPTIMO.

ENSAYO OCTAVO.

De los progresos revolucionarios hácia la libertad y de su éxito: gobierno federativo.

FIN DE LA TABLA.



ERRATAS.

PAGINAS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
22	29	encntra	encuentra
46	20	dá la palabra	de la palabra
116	3	sus propio beneficio	sus propios beneficios
124	34	de todo nacional	del todo nacional
165	1	para Catalina	para Catilina
217	4	ordenado en vano	ordenando en vano
224	13	lo límites	los límites
240	22	inspiracion	conspiracion
246	34	Precavamos	Precavámosnos
253	28	uo parece	no parece
288	34	catre las repúblicas.	entre las republicas
289	2	divido tambien	dividido tambien
292	33	ni para que	ni porque
305	12	destribuidas	distribuidas
321	32	exeluisivos	excluidos
323	23	presentan	presenta
326	1	En los paises	En los paises libres
id.	6	instado	instalado